

Dr. RAFAEL CALDERA
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

COMPROMISO SOLIDARIO

Tomo III - Vol. II

**SELECCION DE DISCURSOS DEL
TERCER AÑO DE GOBIERNO**

1996

EDICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

© Ediciones de la Presidencia de la República
Impresión: Imprenta Nacional
Caracas, Venezuela, 1997
ISBN

Impreso en Venezuela
Printed in Venezuela

Fotografía:
Dirección de información
del Ministerio de la Secretaría:
Ramón Fereiro
Ada Terán,
Julio Rodríguez
Sandra Bracho

Corrección de Pruebas e Índices:
Archivo Histórico de Miraflores

Textos y Artes Finales
Sohem, C.A.

Dr. RAFAEL CALDERA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA

COMPROMISO SOLIDARIO

**SELECCION DE DISCURSOS DEL
TERCER AÑO DE GOBIERNO
1996**

**TOMO III
VOL. II**

**EDICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CARACAS / VENEZUELA / 1997**

**EN LA INSTALACIÓN DE LA
CONFERENCIA REGIONAL SOBRE
COOPERACIÓN POLÍTICA EN MATERIA
DE DESCENTRALIZACIÓN
DE AMÉRICA LATINA**

**Hotel Caracas Hilton, Gran Salón
1º de agosto de 1996**

Apreciados amigos,

Resulta justificado el interés que demuestran todos los sectores de la vida y de la opinión de nuestro país, en torno a la descentralización. Es uno de los temas de mucha actualidad dentro del movimiento que busca que el Estado y las instituciones políticas, en general, obren con más eficacia y tengan mayor participación popular.

Sin duda, el movimiento de descentralización se orienta en dos direcciones. Por una parte, *hacia una mejor comunicación popular con el objeto de que la democracia representativa sea, cada vez más, una democracia participativa. Por otra parte, a que haya verdadera eficacia en la prestación de los servicios indispensables para el bienestar colectivo*, dado que el poder descentralizado puede lograr una más inmediata comunicación con los usuarios para conocer las necesidades, las inquietudes, las angustias y las exigencias de la población.

Ahora, el análisis del tema es de especial importancia. Es cierto que todos estamos de acuerdo en la necesidad de impulsar el proceso de descentralización. Pero no lo es menos que todos debemos también estar convencidos de que *tal proceso no es un fin en sí, sino un medio para alcanzar los objetivos a que antes nos referimos*: descentralizar para administrar mejor, descentralizar para darle mayor participación al pueblo, descentralizar para hacer más directa y más eficaz la acción de los servicios públicos.

En este sentido, debemos vigilar permanentemente la marcha del proceso. En forma tal, que no vaya a conducir a fracasos que pudieran desacreditarlo y crear sentimientos adversos al mismo en el seno de la comunidad.

El doctor Fernando Zumbado —Director del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo concerniente a la América Latina— pronunció un notable discurso. Quiero recordar dos expresiones mencionadas por él. Una de ellas: cada país es producto de su historia. Otra es: tenemos que buscar la unidad en la diversidad.

Sí cada país quiere lograr éxito en el proceso de descentralización, no debe olvidar las lecciones de su propia historia y las singulares condiciones de su existencia, de manera que puedan orientarse sus actividades en forma realmente positiva.

Pienso a veces que hemos descuidado, en los últimos años, formarles un criterio claro a las nuevas generaciones respecto a la Historia de Venezuela. Creo que muchos —dentro de las nuevas generaciones— ignoran las vicisitudes de nuestro país en el siglo pasado y en las primeras décadas del presente.

Entre los años de 1859 y 1864 padecimos una guerra civil movida por las ideas y las aspiraciones del Federalismo. Esa Revolución Federal, sangrienta y destructiva, estuvo animada por el propósito de restarle al Estado Central atributos medulares y distribuirlos entre las diversas provincias, que eran veinte, según la Ley de División Territorial de 1854. Las mismas fueron convertidas en Estados soberanos, a tal punto que, la competencia del Estado Federal era únicamente la delegada por los Estados, según la teoría constitucional y toda la competencia residual quedaba en la soberanía de los Estados.

La aplicación de los principios de la Revolución Federal al Gobierno *tuvo como consecuencia una gradual desintegración, que llevó, desgraciadamente, al fracaso el Gobierno de un hombre de excelentes condiciones personales, de reconocidos méritos ciudadanos*, como el Mariscal Juan Crisóstomo Falcón. La caída del Gobierno Federal fue un retroceso que tuvo nuevamente su aparición en el movimiento acaudillado por el General Antonio Guzmán Blanco. Egresado de la Universidad de Caracas, se hizo General en las guerras civiles y fue Secretario del Mariscal Falcón. En nombre de la idea federal y mediante un régimen autocrático fuerte y vigoroso, logró Guzmán Blanco restablecer la unidad del poder central.

A la de él sucedieron otras autocracias personificadas por Joaquín Crespo, Cipriano Castro, y la más larga y más férrea de todas, la de Juan Vicente Gómez, que duró veintisiete años y sólo vino a expirar con su muerte en diciembre de 1935.

Nuestro historiador más renombrado el Dr. José Gil Fortoul, dividió la Historia de Venezuela en cuatro etapas: la Oligarquía conservadora, la Oligarquía liberal, la Federación y la Autocracia. Así llegamos a la triste conclusión de que la Federación fue la antesala de la Autocracia. El General Juan Vicente Gómez, al imponer una paz férrea, —injusta, muchas veces— y que cercenaba los derechos fundamentales de los ciudadanos y de la población en general, tuvo como saldo positivo el restablecimiento del poder central, la eliminación de los grupos armados de los caudillos regionales, sustituidos por unas Fuerzas Armadas Nacionales y el establecimiento de la Unidad del Tesoro, que salvaron de la ruina los recursos del país.

Dejó, pues, un Estado fuertemente centralizado. Este movimiento centralista estaba tan imbuido en la conciencia general, que

los gobiernos democráticos que siguieron al dictatorial del General Gómez, a saber: los gobiernos del General Eleazar López Contreras, del General Isaías Medina Angarita, y el de la Junta Revolucionaria, presidida por Rómulo Betancourt y, desde luego, el nuevo gobierno autocrático encabezado por el General Marcos Pérez Jiménez, continuaron llevando adelante el proceso de centralización. Por ejemplo: la creación del Banco Central de Venezuela, la creación de la Guardia Nacional en el gobierno del General López Contreras, la nacionalización del Poder Judicial en el gobierno del General Isaías Medina Angarita e, incluso, la sustitución subsiguiente del nombre simbólico que la Federación había establecido de Estados Unidos de Venezuela, por el nombre originario de República de Venezuela.

Hoy estamos conscientes de que el centralismo ha tenido vicios y dificultades y de que, para el porvenir del país y el acceso de las poblaciones a las decisiones esenciales de la vida, tenemos que impulsar un proceso de descentralización. No obstante, debemos tener pendiente la lección de la Historia, en el sentido de que la descentralización no puede convertirse en desintegración. Resulta imprescindible mantener —como lo recordó el Dr. Zumbado— la unidad en la diversidad.

Esto ha sido reconocido paladinamente en las exposiciones de los distintos gobernadores de estado y de los distintos alcaldes electos en los recientes procesos de sufragio. Pero, a veces, aparecen tendencias y gérmenes peligrosos, a los que es necesario también controlar para que los objetivos fundamentales que —repito— constituyen la mayor eficacia de los entes públicos, y de mayor participación de la población, no vayan a resultar minimizados ante la tendencia de pretender sustituir el poder central, y, sobre todo, trasladar sus defectos multiplicados, a los gobiernos regionales y municipales.

Estamos por la Reforma del Estado, porque encontramos que sus vicios principales son: el clientelismo que condujo a una hiperburocratización y la ineficacia del gasto corriente por encima de los gastos útiles. Si se trasladan estos defectos en escala regional y municipal, mediante la descentralización, la población, al final, nos lo reclamaría. Porque, en vez de corregir los males que está padeciendo la comunidad, iríamos a multiplicarlos.

El análisis, por tanto, es muy interesante. Se nos ataca, a veces, como a enemigos de la descentralización, por aquellos que conocen estas ideas. Pero tenemos que proclamarlas para mantenerlas muy claras en la conciencia del país. Se ha hablado, precisamente, y aludió a ello el doctor Zumbado, sobre la necesidad de crear una nítida conciencia acerca de la descentralización. En mi primer Gobierno, impulsé considerablemente el proceso de regionalización y estoy convencido de que esa marcha hacia la descentralización es indispensable. Para ello, sin embargo, tenemos que insistir en la formación de esta conciencia. A medida que se descentraliza la Administración Pública, *ha de aumentarse, en cada uno de los entes regionales y municipales, la conciencia de su propia responsabilidad.* Porque, a veces —paradójicamente— la conciencia tradicional de la centralización, que se había formado en este siglo, hace que, contradictoriamente, los mismos que piden una mayor autonomía, un más intenso proceso descentralizador, son los mismos que están pidiendo la transferencia de atribuciones y de recursos, cada vez que se les presenta algún problema y quieren que se los resuelva el paternalismo del Estado Central.

Pienso, por ello, que estas oportunidades de dialogar hemos de aprovecharlas para que, debidamente orientados podamos rendirles una cuenta efectiva a las generaciones venideras, al descubrir fórmulas precisas para que los gobiernos tanto estatales

como municipales sean más fuertes, sanos y eficientes. Para que tengan real conciencia de sus deberes y responsabilidades. *Para que el Estado central no abdique de sus facultades de dirigir la educación, la salud, la seguridad pública y atienda otras necesidades fundamentales de la vida del país.*

El problema, por ejemplo, de la seguridad personal, que a todos nos preocupa intensamente, se ha multiplicado en nuestros países, como en el resto del mundo. Sobre todo por el explosivo crecimiento no programado de los centros urbanos y por la presencia del narcotráfico, que ha inoculado nuevos venenos a la sociedad de consumo.

Este problema requiere eficaz coordinación, con verdadero sentido de responsabilidad y de disciplina. No se va a resolver con la creación de más y más policías, anarquizadas. Tiene que haber servicios de prevención y de represión que tengan armonía y que a cada uno le asignen sus tareas y sus responsabilidades. Pero que las cumplan cabalmente para lograr los fines propuestos.

Puedo señalar como un hecho muy positivo en Venezuela, que en este proceso de descentralización, entre los distintos gobernadores de Estado y entre los distintos alcaldes municipales, no existen diferencias hondas por su ubicación partidista. Han sido electos por la postulación de diversos partidos políticos, de diversas fuerzas. Todos ellos, por encima de las diferencias partidistas, tienen conciencia de que constituyen una unidad. Ese es un hecho sumamente positivo, como lo es también el de las relaciones cordiales, respetuosas entre el poder central, esto es entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos regionales y municipales.

Yo quiero, pues, hacer votos muy fervientes para que reuniones como ésta, conduzcan a una mayor claridad, a una mayor

orientación y a un mayor respaldo, con el fin de que este proceso de descentralización, bien orientado, rinda muchos beneficios, para el bienestar de los pueblos, a los cuales tenemos el deber de servir, porque para ello nos han elegido.

Agradezco, muy de veras, la invitación que se me hizo y en consecuencia, declaro formalmente instalada esta Conferencia Regional sobre Cooperación Política en Materia de Descentralización de América Latina.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO CONMEMORATIVO DE LOS
CIEN AÑOS DEL NATALICIO DE
ANDRÉS ELOY BLANCO**

**Casa Natal de Andrés Eloy Blanco
Cumaná, Estado Sucre
6 de agosto de 1996**



En esta su casa natal —recién restaurada— y en este jubiloso centenario de su nacimiento ¿pudo Andrés Eloy Blanco recibir mejor homenaje que éste que le rinde nuestra Academia de la Lengua? Y digo nuestra Academia de la Lengua, porque Andrés Eloy fue un verdadero artífice, un genial orfebre de la palabra. La utilizó en todas las formas, orales y escritas, en verso y en prosa. Sus poemas traducen los más acendrados sentimientos de su propia alma y del alma popular. Sus arengas son entrañables testimonios de su lucha por sus ideas y por sus ideales de libertad y democracia.

Su dominio de la lengua fue algo realmente maravilloso. Habló y escribió, en serio y en broma. Supo manejar el humor con finura. Rico en conceptuales agudezas dentro de la lucha política y en las lides parlamentarias.

Por otra parte, su poesía encarna los más variados valores del amor a la madre, a la compañera, a los hijos y, a través de ellos, el amor a todos los hijos del mundo.

Tuve buenas relaciones y muchas vivencias con Andrés Eloy Blanco. Llegamos a forjar una verdadera amistad, a pesar de ser veinte años menor que él y de encontrarnos, a veces, en posiciones divergentes: en coliseos, congresos y asambleas de la democracia.

Compartimos con fervor las luchas cívicas en los mejores momentos de la actividad parlamentaria de Venezuela durante los años 1946 y 1947.

El 5 de julio de 1947, al proclamar la Constitución, que desgraciadamente iba a durar muy poco, Andrés Eloy transmitió un vivo sentimiento de afecto, de fe y de convicción en la democracia venezolana. Lo conocí personalmente cuando yo era un estudiante de Derecho a punto de terminar la carrera. Acaso entonces no reparó él en aquel estudiante, que le dijo, por cierto, que había leído a Poda, y disfrutado de sus versos, y le repitió aquello que, a modo de mensaje, debemos tener presente: Nuestros antepasados nos agradecerían seguramente hablar menos de ellos y hacer más por la prosperidad de Venezuela.

Me complace recordar que fuimos presentados por la hermana de quien —entonces novia suya— habría de ser su esposa y la madre de sus hijos: la Giraluna del Poeta.

¡Cuántas reminiscencias de los sentimientos de aquella generación impaciente porque se abrieran nuevos horizontes en la vida de la Venezuela hermética, cuyas barreras se rompieron y cuyos muros cayeron a partir del 17 de diciembre de 1935.

Tuvimos —como dije— divergencias en la Cámara de Diputados y en la Asamblea Constituyente. Pero, a través de ellas, *surgió esa amistad que se afianza entre los hombres que se respetan y asumen posiciones diáfanas en la defensa de sus ideas y que son incapaces de cometer injusticias y de realizar atropellos.*

Ahora, de nuevo, califico esta Casa al decir que es una joya. Una joya no solamente para mantener vivo el culto a la memoria del egregio venezolano que fue Andrés Eloy Blanco, sino para mostrar a los turistas y a las actuales generaciones cómo era la vida de las nobles familias venezolanas que acrisolaron las tradiciones y prepararon las bases morales para la conquista de nuevos valores a partir de la transformación de Venezuela de 1936 en adelante.

Aquí queda demostrado lo que era aquella Cumaná que conocimos, cuando la visitamos por vez primera. Una de las cosas que más me impresionaron, muchos años atrás, en esa mi primera visita a esta ciudad maravillosa, fueron las uvas cultivadas en la propia sede del hogar. Esta ya historiada parra, tan pródiga siempre, representa un símbolo de la bondad de esta tierra. La dulzura de sus jugos es expresión del corazón y de la sangre dulce de la gente cumanesa.

Me siento, pues, en esta tarde muy complacido, al manifestarles —en la condición del cargo que ejerzo— que esta conmemoración del centenario del nacimiento de Andrés Eloy Blanco es de todos los venezolanos, sin fronteras internas, porque no las tuvo su nobilísimo corazón de hombre y de poeta.

Es verdad que él mantuvo posiciones muy definidas. Pero siempre en actitud amplia y generosa para todos sus compatriotas, a los cuales ofrecía mensajes de fe, y de entusiasmo. *En todas sus actuaciones, aún en aquellas que parecían pugnaces, había una nota risueña, una nota alegre, una nota positiva. Este optimismo es el que estamos necesitando todos los venezolanos para realizar a plenitud los ideales a los que consagró su existencia y su poesía Andrés Eloy Blanco.*

**A LOS JÓVENES ATLETAS QUE
PARTICIPARON EN LOS JUEGOS
OLÍMPICOS DE ATLANTA 96**

**Salón de Los Espejos
Palacio de Miraflores
14 de agosto de 1996**

Queridos jóvenes:

Cuando les entregué la Bandera Nacional para llevarla a las Olimpiadas de Atlanta, les dije que íbamos sin pretensiones desmedidas. Pero con el propósito de hacer un papel decoroso para el país.

Quiero decirles ahora, en nombre de Venezuela, que el país aprecia, estima y reconoce el esfuerzo de ustedes y que la campaña negativa que se ha realizado contra la actuación de nuestros atletas en las Olimpiadas, no refleja el sentimiento de los venezolanos que estamos plenamente identificados con ustedes en el esfuerzo de hacer un papel digno de nuestro país en aquella competencia mundial.

El no haber traído medallas pareciera ser el motivo para formular un juicio negativo. Pero no se toma en cuenta ese papel que ustedes representaron en un certamen en el cual había ciento noventa y seis países, donde quedaron en quinto, sexto, séptimo y octavo lugar dentro de un conjunto tan numeroso, es muy revelador del esfuerzo realizado. Tengo la información de que ustedes superaron más o menos diez marcas nacionales, lo que indica también el empeño que pusieron y su propósito de superación. Ahí radica la diferencia con los que obtuvieron las medallas. No fue una diferencia tan extrema. A veces diferencias mínimas en el tiempo, y en el espacio—lo cual suele suceder— es lo que viene a definir, ya al final, el otorgamiento de las preseas.

Por eso quiero que ustedes reciban una palabra de estímulo y de felicitación. Una palabra de reconocimiento. Si ha habido algo equivocado o malo, debe corregirse. Pero hay que seguir adelante. Las palabras que acabamos de escuchar de esta muchacha (Xiomara Griffin), revelan el sentimiento, la voluntad y la común aspiración de todos ustedes.

De manera pues, que quiero que sepan que esto es un compromiso permanente, que debemos mantener por encima de todo con inalterable constancia. Si a cuatro años estamos ya en la idea de cumplir un papel aún más feliz en las Olimpiadas de Sidney, no son esos cuatro años los que nos sirven, sino como una especie de punto de referencia. Puesto que tenemos compromisos este año, el año próximo, los años venideros. Todos los días tenemos compromisos. Y los jóvenes atletas venezolanos deben darle a la juventud venezolana, en general, un ejemplo de perseverancia, de fe y de autoestima. Si estamos en condiciones de lograr mucho más y estamos comprometidos todos, ha de ser un compromiso solidario. Porque ustedes no representaban a un gobierno. Ustedes representaban al país. Ustedes representaban a una sociedad y ésta tiene la obligación de reconocer su esfuerzo y de seguirlos estimulando y dándoles la mano para seguir adelante y obtener una clasificación superior, dentro de esa lucha tan exigente, que se plantea dentro de las grandes competencias mundiales.

Reciban, pues, muchachos, de mi parte, mis felicitaciones. Recuerden que, contra todos los comentarios adversos, hay un hecho positivo: ustedes cumplieron un buen papel. Se había estimado que estuvieran dentro de las dieciséis primeras posiciones en la competencia mundial. Muchos de ustedes superaron con creces, esta meta. Esto no ha sido reconocido suficientemente. Pero el país lo siente, y el país está con ustedes. Les reitero las gracias en nombre de Venezuela. Y también a quie-

nes han trabajado en estas lides. Agradezco a Flor Isava, a todos sus compañeros en el Comité Olímpico, a Julio Alexander y a sus compañeros en el Instituto Nacional de Deportes. Ahora estoy, de mi parte, comprometiendo las palabras del Gobierno Nacional, a través de todos sus órganos, para darles apoyo y estímulo para llevar adelante esta lucha en nombre de nuestra Patria.

¡Adelante muchachos! Las palabras que ustedes han escuchado de una de sus compañeras, están llenas de fe y de entusiasmo. Venezuela es un gran país. Y lo más noble e importante es su juventud. Y dentro de su juventud, la juventud deportiva es un ejemplo y un símbolo, para conquistar el porvenir.

Muchas gracias.

**DURANTE LA CELEBRACIÓN
DEL SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SENIAT**

**Círculo Militar
19 de agosto de 1996**

Uno de los aspectos más importantes de la gigantesca tarea que nos corresponde a los venezolanos en la hora actual, es la reforma y modernización del Estado. Pero sería un error considerar que la Reforma del Estado consiste en la reducción del personal burocrático que asfixia las tareas de la Administración y en la transferencia al sector privado de las empresas que el Estado emprendió. Seguramente que, en el momento de hacerlo, no había suficientes capacidades y disposiciones en el sector privado para acometerlas.

Sin duda, la reducción de la burocracia y la privatización son aspectos de mucha importancia en la Reforma del Estado. Pero no siempre la gente observa el cambio radical que se requiere y el que se ha venido realizando en estos dos años del actual período constitucional en la reforma del sistema fiscal, en la reforma del sistema tributario, en la reforma del sistema de recaudación de los impuestos.

Hoy estamos celebrando una jornada muy significativa. Dos años del SENIAT indican un propósito de modernización del Estado, que todos necesariamente han de reconocer, aunque a veces lo ignoren o lo subestimen aquellos que nos piden encarecidamente el cumplimiento de la Reforma del Estado. No se dan cuenta de un proceso que se está realizando y que tiene innegable trascendencia en el país.

La reforma del sistema fiscal está emprendida. La reforma del sistema tributario comienza a ser realidad. Los venezolanos estábamos mal acostumbrados a no pagar impuestos. Vivíamos de la renta petrolera. La transformación del sistema tributario ha sido aceptada por la comunidad con el convencimiento de que era una impretermitible necesidad de la vida de Venezuela.

Por otra parte, el sistema de recaudación es un sistema que establece, no solamente principios de modernidad en su funcionamiento, sino principios de ética en su guía y en su orientación. La relación entre el contribuyente y el recaudador de los tributos en ningún país y en ninguna época ha sido una relación de amistad o de convivencia. Pero, es una relación seria, armónica, respetable cuando la preside, como en el momento actual —y lo afirmo categóricamente— el principio de honestidad en la dirección de la vida del Estado.

En un Estado corrupto la recaudación no funciona o funciona mal. Se convierte en un nudo de irregularidades. En definitiva, lo que produce es una reacción incontenible por parte de la sociedad civil. Si se ha logrado una relación armónica, respetuosa, a base de confiabilidad entre el sistema de recaudación que representa el SENIAT y la sociedad civil que no estaba acostumbrada a pagar los tributos y que ahora tiene que hacerlo como una necesidad del país es, precisamente, porque hay conciencia de lo que es la voluntad del Gobierno y de la Administración actual de mantener normas de probidad, y de luchar contra la corrupción.

La conciencia colectiva no se equivoca. No confunde, como algunos pretenden confundir, lo que es la corrupción —lo que es el vicio que se inspira en subordinar los intereses colectivos a intereses ilícitos de personas o de grupos— con lo que pueda hacer la crítica, al discrepar de la orientación de una polí-

tica. Una cosa es que se pueda criticar una política porque no se esté de acuerdo con ella. Y otra cosa es señalar que se están realizando actos lesivos contra el patrimonio colectivo por la vulneración de los principios morales, indispensables en la vida de las sociedades.

Por eso, me parece de singular importancia que, en esta celebración del Segundo Aniversario de la creación del SENIAT, se haya presentado un Código de Ética. Porque la ética es el elemento fundamental para que esta institución haya funcionado con éxito y es a la vez, un requisito indispensable para que esta institución siga funcionando al servicio de la comunidad, y al servicio de la modernización del Estado.

Debo felicitar a todos los que están trabajando en esta importante rama de la Administración Pública. Me parece muy justo el reconocimiento que se le ha hecho a Julio Sosa Rodríguez, quien fue Ministro de Hacienda, y a José Ignacio Moreno León, que fue el Superintendente fundador, por todos sus esfuerzos para poner en marcha esta institución. Son gente honorable.

Cualquiera que sea el juicio que puedan merecer ante la conciencia recta o torcida de quienes pretendan enjuiciarlos, son —repito— personas reconocidamente honorables, que corresponden a estos principios de administración sana, honesta y proba. Y esta lucha contra la corrupción y esta vigilancia de la Administración Pública son esenciales en la orientación del Gobierno que tengo el privilegio de presidir.

Yo los felicito muy cordialmente y digo a Venezuela: aquí estamos trabajando por encima de todas las incomprensiones, de todas las mezquindades y de todas las dificultades. Estamos dándole al país un servicio indispensable, que lo estaba espe-

rando desde hace mucho tiempo. Se está realizando y continuará con la voluntad firme de servirle a Venezuela, no obstante todas las mezquindades e injusticias que puedan salir de cualquiera de los órganos del sector privado o de la misma Administración Pública.

**EN EL ACTO CON MOTIVO DEL
TRIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO
DEL INCE**

**Sede del INCE
22 de agosto de 1996**

La Agenda Venezuela, recibida con gran interés y con explicable optimismo por el pueblo venezolano, tiene como una de sus características principales la de atribuir igual importancia — en la simultaneidad y en la orientación— al programa de estabilización económica y de reactivación futura de nuestra economía y al programa social para compensar las desigualdades sociales que pesan sobre muchos sectores de nuestra población.

Ese programa social supone un esfuerzo solidario, decidido, entusiasta, lleno de fe en el futuro, lleno de amor por la realidad venezolana. Y dentro de dicho programa tiene una parte muy valiosa que realizar el Instituto Nacional de Cooperación Educativa INCE.

La capacitación para que puedan incorporarse al mercado de trabajo adolescentes que están fuera del sistema de escolaridad, es una de nuestras mayores preocupaciones, por ser una de las primordiales necesidades que debemos enfrentar. Para ello contamos con el INCE, con su experiencia, con sus cuadros técnicos, con la voluntad de sus integrantes, para multiplicar esfuerzos y para que los recursos de importancia que se asignan a este programa, puedan dar el rendimiento a que tiene derecho la nación venezolana.

Quiero, pues, en el momento en que estamos celebrando este nuevo aniversario de tan acreditada institución, recordarle a la población venezolana la trascendencia que el INCE ha tenido en la formación de los jóvenes para el trabajo. Y, asimismo, encarecidamente a los integrantes de los cuadros directivos, de los cuadros docentes de este magnífico Instituto, la confianza que tenemos en que esos recursos destinados a la capacitación de los jóvenes para el trabajo, sean multiplicados en sus resultados y constituyan un verdadero avance en el camino de transformación de Venezuela.

El INCE —como lo ha dicho el Presidente del Instituto y como lo ha subrayado el Ministro de Educación— ha cumplido y cumple una función extraordinaria en la vida de Venezuela. Esa función, lejos de disminuir se acrecienta en la actualidad. Las dificultades que hemos atravesado todavía, la crisis y que hemos debido enfrentar —una crisis económica, política, social y moral— *cuenta, indudablemente, con uno de los instrumentos para vencerla definitivamente, en este Instituto, al cual ratifico la confianza y la esperanza que en él tenemos los venezolanos.*

Debo subrayar también la significación que en el funcionamiento del INCE tiene su carácter tripartito. La naturaleza tripartita de las instituciones económicas y sociales tuvo su comienzo en el Tratado de Versalles, cuya parte Décima Tercera dio origen a la creación de la Organización Internacional del Trabajo. Los años han transcurrido y ese Principio del Tripartitismo sigue vigente. Resulta imposible sustituir, en la sociedad moderna, este Principio de la solidaridad por cualquier otro tipo de solución. El INCE ha demostrado que la cooperación del Estado, de los empresarios y de los trabajadores es el camino más viable para lograr los altos fines sociales y económicos que estamos empeñados en obtener.

Eso, indudablemente, además de llenarnos de satisfacción, nos compromete a proseguir en nuestro esfuerzo para que el Tripartitismo sea un fundamento armónico por sí mismo para realizar los grandes planes de transformación del Estado.

Por eso, no puedo menos que expresar algo que en este momento me preocupa profundamente. Quiero encarecer a los directivos de la alta cúpula empresarial, es decir, Fedecámaras, el revisar su decisión de no postular candidatos para el Directorio del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. No es posible, ahora, que el país pudiera entender que la cúpula empresarial no asuma su importante cuota de responsabilidad en el propósito de transformar y de enrumbar este Instituto de la mayor importancia para los trabajadores venezolanos.

El Principio del Tripartitismo está enmarcado dentro de la norma de solidaridad social. *Esa solidaridad social que nos reclama la necesidad de la vida de Venezuela y sus grandes problemas. Estamos convencidos de que tales problemas pueden resolverse y han de resolverse.* Pero suponen la conjugación de los esfuerzos de los importantes sectores en los cuales está estructurada la vida de la sociedad.

Debo felicitar cordialmente a los condecorados. Asimismo, agradecer efusivamente esta distinción que han puesto sobre mi pecho los representantes del INCE y que me recuerda la inmensa e increíble figura del Maestro del Libertador. Quiero reiterar a los directivos, al personal docente y a todos los que trabajan y tienen responsabilidades en el INCE, no sólo nuestro reconocimiento, sino también nuestra fe de que, ahora, con mayor entusiasmo y mayor coraje todavía, han de dar su contribución indispensable para que la Agenda Venezuela sea una fructífera, una hermosa, una definitiva realidad.

Muchas gracias.

**DURANTE EL ACTO ANIVERSARIO
DE LA CONACUID**

**Salón Ayacucho
Palacio de Miraflores
26 de agosto de 1996**

Estamos conmemorando hoy los veinticinco años de la creación de la Comisión instituida para comenzar la lucha contra el flagelo de las drogas. *Es impresionante ver cómo, en este cuarto de siglo, lo que entonces era un fenómeno relativamente incipiente, se ha convertido en una especie de avalancha que avanza sobre todos los países del mundo y que cada vez causa mayores daños a la salud de las nuevas generaciones.*

El doctor César Naranjo Ostty —de grata memoria— para entonces Fiscal General de la República, fue, como Presidente de esta Comisión, gran iniciador y propulsor de la misma. Sentía él satisfacción en decir y, lo repetía con gran agrado, que nosotros habíamos creado esta Comisión, antes de la creación de otra similar en los Estados Unidos de Norte América.

Desde entonces para acá, Venezuela ha estado siempre amenazada por su posición geográfica, que la hace apta, especialmente, para el traslado de los productos y por el régimen de libertad que impera entre nosotros, tanto desde el punto de vista de la circulación de personas y de bienes, como desde el punto de vista de la circulación del dinero. Pero también nuestra tierra es fértil para los ingredientes vegetales que sirven de materia prima y para los combustibles y otros productos naturales, que se integran al comercio en general y que son utilizados para elaborar estas sustancias venenosas, tan dañinas para la Humanidad.

El propio sistema represivo ha sido señalado por algunos como un factor que estimula, por una parte, el alto precio de los narcóticos, lo cual indudablemente hace que las cantidades de dinero que se manejan sean de un volumen tan cuantioso, que amenazan las propias instituciones. Y, por otra parte, que la propia represión es como un estímulo psicológico para muchos que sienten el impulso de entregarse —primero por diversión y luego por adicción— al consumo de tan nocivos estupefacientes.

En tal sentido, tenemos la convicción de que la libertad sería aún peor, porque no disminuiría el consumo, sino que se extendería mucho más y el efecto sería irreversible y tremendamente perjudicial para todos los sectores de la población y, especialmente, para los jóvenes.

Estamos convencidos —como lo dijo el doctor Romero Lizarraga— cuya devoción por la lucha en esta materia es reconocida— que la prevención es fundamental para combatir este vicio.

Desde luego, nuestras leyes se modifican cada vez más. Porque cada vez son más exigentes los requerimientos de este combate. Pero, por otra parte, la prevención, la educación, la familia son elementos imprescindibles para crear conciencia de lo peligroso que es para todos entrar en ese juego que destruye la vida, al destruir la moral y los demás valores espirituales de la sociedad.

En esta lucha estamos todos empeñados. CONACUID es un elemento coordinador. Indudablemente que todos los órdenes del Poder Público están sumamente comprometidos en este combate. Los Ministerios del Interior, del Exterior, y de Defensa, fundamentalmente la Guardia Nacional; los Ministerios de

Justicia y Educación; los Ministerios de la Familia y de la Juventud; los Ministerios de Sanidad y de Agricultura. Podemos seguir mencionando todos los Despachos del Ejecutivo. No hay ninguno que no tenga una responsabilidad y un compromiso que han de sumarse para que su acción conjunta pueda resultar verdaderamente eficaz.

Por otra parte, este ya es un fenómeno de carácter netamente internacional. *Los países que tienen más recursos monetarios, sin duda, son los que ocupan los primeros puestos entre los consumidores.* Evidentemente, ellos deberían hacer un esfuerzo superior al que nosotros mismos hacemos, porque ellos son un estímulo permanente para que este fenómeno se expanda como se está expandiendo por toda la Humanidad.

Estamos conscientes de la necesidad de cooperar con todos los países, productores y consumidores, transportadores y lavadores de dinero. Estamos en la necesidad de encontrar los caminos legales para contener esta avalancha del modo más efectivo posible. Pero, insistimos en que queremos darle todo nuestro apoyo, todo nuestro estímulo a la prevención. En tal sentido, estamos convencidos de que para prevenir, para educar, para formar la conciencia de la resistencia al mal tremendo del narcotráfico, todas las generaciones, todos los sectores de la sociedad, estamos solidariamente comprometidos. Los propios jóvenes son muchas veces los mejores factores para desanimar a sus compañeros de generación de entrar en este torbellino. Pero también todas las generaciones y todos los grupos sociales tienen que contribuir. *Sabemos que el Poder Público, por sí solo, resulta impotente para ganar la victoria final.* Debemos lograr el apoyo de las familias, de los educadores, de todos los sectores sociales, de los que intervienen en la vida económica, cuyo análisis de la situación, cuya advertencia de los

peligros que se corren, es indispensable para que también este combate llegue a término victoriosamente.

Estamos aquí para decir, a los veinticinco años de creada esta Comisión, que la lucha es más fuerte ahora que nunca, que ha de librarse en todos los órdenes: en la prevención —como lo dije antes— prioritariamente y en la represión, para contener esa tremenda circunstancia que nos trata de avasallar. Por otra parte, para impedir que las drogas tomen una posición protagónica dentro de la vida de Venezuela. Y sabemos la experiencia dolorosa que ese protagonismo ha tenido en otros países hermanos.

Estamos, pues, aquí para reiterar un compromiso. Para agradecer la presencia de gente tan calificada y representativa que viene aquí a darnos ánimos para cumplir ese compromiso que tenemos con Venezuela y con el porvenir. Para felicitar a los que trabajan en este campo, sin buscar otra recompensa que el reconocimiento de que han cumplido su deber y para reiterar nuestra fe, nuestra convicción de que este combate, ha de empeñarse con seriedad, con responsabilidad, sin pantallismo, para asegurar el éxito de sus resultados. Es evidente que este combate es uno de los más trascendentes que la Humanidad entera está realizando en los finales del siglo XX.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE JURAMENTACIÓN DE
LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL
SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE DE
PROTECCIÓN SOCIAL DE
LA AGENDA VENEZUELA**

Miraflores, 2 de setiembre de 1996

Espero que la opinión pública tome debida cuenta de la trascendencia que tiene el acto que estamos celebrando hoy y que los medios de comunicación social transmitan a la población el componente de confianza que representa ésta y las instituciones políticas y sociales de Venezuela.

Esta Comisión es del más alto nivel. Representa a todos los sectores importantes de la sociedad civil y de las ramas del Poder Público. Representa a las distintas fracciones que integran el Poder Legislativo. Representa a los gobernadores estatales y a los alcaldes municipales. Representa a las distintas ramas de la vida privada de los venezolanos, comenzando por la Iglesia, las Fuerzas Armadas, las entidades económicas y las demás ramas que integran nuestra actividad general.

El propósito que inspiró la creación de esta Comisión fue el de garantizar que el componente social de la Agenda Venezuela se cumpla a cabalidad, en una forma diáfana y eficiente, con el mayor criterio de justicia y con el deseo de que el esfuerzo que se hace a través de las dotaciones respectivas, llegue —como debe llegar— a los sectores más necesitados y trate de realizar una acción de justicia social indispensable para que la recuperación del país y el desarrollo económico cumplan las finalidades humanas que han de ser prioritarias.

Quiero dar las gracias a todos los que han aceptado esta responsabilidad. A todos les garantizo el mayor respeto, la mayor

consideración y la mayor atención a sus actividades. A todos les agradezco sus consejos, sus opiniones, sus observaciones. Quiero especialmente agradecer al señor Arzobispo de Valencia, Monseñor Jorge Urosa Sabino, el haber aceptado la responsabilidad de presidir esta ilustre, inmensa, y hasta podríamos decir heterogénea Comisión. Él tiene suficiente personalidad y espíritu de grandeza para coordinar, armonizar y mantener un clima constructivo de honestidad y de servicio al país, como lo espera Venezuela de esta importante Comisión.

Para cuantos han aceptado esta tarea, la gratitud de nuestro pueblo y la del Gobierno de Venezuela. La confianza en gestos como éstos, demuestra que sí existe una verdadera solidaridad que manifiestan todos en este momento y que indudablemente debe llevar un acento de esperanza para todos en Venezuela.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE INSTALACIÓN DEL
SEMINARIO "ECONOMÍA SOLIDARIA"**

**Banco Central de Venezuela
Caracas, 2 de setiembre de 1996**

Con gran satisfacción vengo a traer un mensaje de estímulo a los venezolanos y a los extranjeros que contribuyen con nosotros por el desarrollo del país, por la labor que están haciendo en el camino de la economía solidaria.

Hemos insistido mucho en que ese proceso de desarrollo: desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo cultural, desarrollo en todos los órdenes de la vida, reclama un gran esfuerzo de solidaridad. Por eso nos complace y nos estimula, el tipo de reuniones como ésta, en la cual se suman esfuerzos, se intercambian las experiencias, se reafirman propósitos, se concertan voluntades para llevar hacia adelante este empeño de integrar, de una manera solidaria, todos los elementos, todos los sectores de la economía, desde la producción de la materia prima hasta el consumo final.

Hemos observado siempre que, en Venezuela, uno de los grandes problemas que tenemos desde el punto de vista económico, ha sido esa separación y lejanía —en materia de números— entre el productor y el consumidor. Los sistemas de mercado son imperfectos y si bien es cierto que muchos lo hacen con nobleza y rectitud, dentro de un espíritu justo, de ganancias razonables, también la especulación ha sido una especie de tormento continuo para darle al productor menos de lo que necesita y para exigirle al consumidor más de lo que puede dar.

Por eso, estos esfuerzos de economía solidaria nos llenan de esperanza. Los ensayos que se vienen haciendo son verdade-

ramente exitosos. La gente se da cuenta de que sí es factible lograr un alivio en el costo de la vida, que es la mayor y más pesada carga que en este momento soporta la población.

El movimiento cooperativo en el mundo ha dado grandes resultados. En Venezuela, también hay gente dedicada a esto con espíritu de verdadero apostolado, de real vocación de servicio social. Y quiero expresarles en este momento aquí, en nombre del país, mi reconocimiento a los que trabajan en este orden: un orden tan indispensable, tan necesario, que no atenta contra el comerciante honesto, ni contra los que participan en la economía con el espíritu de obtener una ganancia razonable. Reconocemos el derecho del productor a una más alta remuneración. Reconocemos el derecho del intermediario a una retribución por sus servicios. Reconocemos igualmente al vendedor final el derecho a obtener una parte en la ganancia. Pero la armonía entre estos factores es indispensable. El movimiento cooperativo, especialmente, sirve de contrapeso, sirve dentro del orden de las cosas naturales, como un factor de modernización, de enrumamiento, o un estímulo al que lo hace bien y como un freno a los que lo hacen mal.

Indudablemente que la regulación de precios es un instrumento incómodo y muchas veces ineficiente. Por más esfuerzos que se hagan, siempre la fuerza del mercado busca caminos para desviar la marcha normal de los acontecimientos cuando las regulaciones no corresponden a las exigencias de la realidad. Tenemos la tradición de una fijación de precios mínimos para los productores y de precios máximos para los consumidores.

Sabemos que esta experiencia ha sido infructuosa, y la gente no se da cuenta exacta del esfuerzo que se hace para establecer una cierta moderación dentro del impulso que muchas ve-

ces toman los precios en una forma absolutamente injustificada y arbitraria. Por eso creo que esta reunión es un paso más en el cual se reúne gente que conoce la situación, gente que tiene experiencia de la vida y gente que quiere contribuir para mejorar, de una manera progresiva, la situación de los consumidores, para que lleguen los productos hasta todos y para que todos podamos pedir, dentro de un concepto sano de justicia social, la posibilidad de obtener lo que necesitan al alcance de sus posibilidades, que deben ser cada vez mayores.

Quiero felicitar a los promotores de esta organización, de esta reunión. Felicito también a los que trabajan en una forma incansable y generosa, para servir a la comunidad. El pueblo se está dando cuenta del esfuerzo sólido y verdaderamente decidido, para mejorar su situación. Estas reuniones dan testimonio de lo que se está realizando, de lo que se ha hecho. Y, sobre todo, del compromiso solidario de lo que se debe hacer.

Por esta razón, con mucho gusto y gran satisfacción, en nombre del Gobierno y del pueblo venezolano, declaro formalmente instalada esta reunión, con el propósito de que un concepto de solidaridad en todos los órdenes de la vida social abra un camino claro y luminoso para el porvenir de Venezuela.

Muchas gracias.

**EN LA DÉCIMA CUMBRE
DEL GRUPO DE RÍO**

**Cochabamba, Bolivia
4 de setiembre de 1996**



Como hasta ahora no había intervenido, quiero manifestar que he seguido con profundo interés las deliberaciones realizadas en el seno de esta Cumbre del Grupo de Río. El debate de ayer en la mañana me pareció especialmente interesante y hasta necesario. Lamenté mucho el que un compromiso ineludible me obligó a perderme las últimas intervenciones. Pero creo que el hecho de plantear en su debida dimensión la lucha contra la pobreza como un objetivo prioritario, debía acompañarse —como se planteó— de un análisis serio y realista, de los factores que generan la pobreza y, sobre todo, las orientaciones y compromisos solidarios que tenemos que hacer para enfrentar este problema.

Ciertamente, hay un tipo de pobreza extrema que tiene que ser atendido de emergencia, por medidas extraordinarias. *Pero el remedio a fondo de este mal, la solución permanente, la orientación que debemos trazarnos, requiere mucho más que declaraciones retóricas y afirmaciones enérgicas, aunque sean bien intencionadas.*

El señor Presidente de Colombia llamó la atención sobre este aspecto. Debe hacerse un verdadero análisis de las causas y de las consecuencias de las medidas que hayan de tomarse para orientar la acción del Estado, que indudablemente va dirigida a estabilizar y reajustar nuestras economías.

Pero esto no tendría sentido sin una orientación fundamental destinada a lograr un nivel de vida razonable y humano para nuestras poblaciones.

Yo creo que a veces olvidamos un factor que no quisiera dejar de mencionar: *es el de la revolución tecnológica*. Las inversiones cada vez más necesarias, más convenientes, suponen una mayor producción. Aunque en términos generales, no producen una gran oferta de empleo. La situación de la Comunidad Europea, a este respecto, es visible. La República Federal Alemana, que hace algunos años importaba numerosos trabajadores extranjeros, provenientes de España, del Sur de Italia, de Turquía y de otros diversos lugares, hoy tiene tal índice de desempleo que comienza a causar inquietud y preocupación. Y, en toda la Comunidad Europea —si no fuera por el avanzado sistema de seguridad social— este índice de desempleo estaría produciendo efectos negativos como los que antecedieron a las guerras mundiales.

Esto adquiere mayor importancia en el mundo, por el aumento del promedio de vida que incrementan las cargas de la seguridad social, las que se hacen cada vez más difíciles de sostener por los Estados, así éstos sean ricos y poderosos.

En los países nuestros tenemos que vincular necesariamente el problema de la pobreza al problema del empleo y estar convencidos de que, si es cierto que algunas inversiones de proyectos industriales producen un aumento transitorio de la ocupación en los primeros tiempos, durante los cuales hay que realizar obras de infraestructura, instalaciones, etc. Pero que, en definitiva, producen un índice de empleo bien remunerado, que representa progreso, pero que deja, desde luego, un gran número de personas sin ocupación. Por eso, la economía informal prospera y la orientación *no puede estar en eliminar la economía infor-*

mal sino en incorporarla al proceso productivo, en incorporarla a la seguridad social. En tal sentido, los esfuerzos que se están haciendo son muy valiosos en materia de microempresas, en materia de cooperativas, en materia de orientación, para darles efectiva posibilidad de trabajo a esas grandes capas de población que no tienen acceso a la producción industrial, debido a la revolución tecnológica.

Recientemente, en París, se acaba de conceder el Premio "Simón Bolívar", —que confiere la UNESCO en acuerdo con el Gobierno de Venezuela— a un empresario de un país asiático, quien se ha caracterizado por abrir instituciones de crédito, precisamente para los pequeños productores. Esto revela que muchos argumentos no son verdaderos, no son sólidos y creo que no se le está dando todavía, a la revolución tecnológica, la consideración que le corresponde, la cual, a mi modo de ver, es más importante en sus efectos que la propia revolución industrial de fines del siglo XVIII.

Quería decir también que al debate sobre integración le otorgo la mayor importancia. Me ha interesado mucho, ya que, al fin y al cabo, la integración marcha, un poco en una forma a veces heterodoxa. Pero lo cierto es que constantemente estamos recibiendo noticias de hechos, acuerdos y proyectos que van logrando esto de la integración y que demuestra —como decía el señor Presidente del Paraguay— que nadie pierde cuando se realizan tales acuerdos. *Lo que podría discutirse es quién gana más.* Lo cierto es que dentro de una empresa colectiva, unos pueden ganar más, otros pueden ganar menos. Pero lo plausible es que todos obtengan un beneficio.

Paso rápidamente a usar mi derecho de palabra para referirme al tema de la corrupción. Quiero referirme a una cosa importante que ha dicho aquí el Presidente de Chile, al expresar que

no tenemos que repetir afirmaciones de las cuales estamos convencidos y que hemos proclamado, sino que debemos buscar caminos para que esas afirmaciones se conviertan en realidad, pues la lucha contra la corrupción, yo creo que apenas está comenzando.

La corrupción es una lacra de gran importancia, no solamente porque ataca los principios cardinales de la moral, sino porque también destruye el crédito de los gobiernos elegidos por los pueblos y llega a ser un factor causante del desinterés y la desconfianza de los electores en el proceso mismo de la elección. Porque, cuando han escogido a sus gobernantes y éstos resultan violatorios de las normas éticas en la marcha de la administración, el daño afecta no sólo el crédito de esas determinadas personas, sino el crédito de las instituciones mismas.

Por eso, quisiera insistir en esta reunión, en que, con relación al proceso de la corrupción, le demos toda la vida posible a la Convención celebrada en asamblea extraordinaria de la OEA, en Caracas, *que fue, realmente, un hecho extraordinario.* Pero que no debe quedarse como un monumento jurídico para ser estudiado y comentado, sino que sirva de palanca para luchar contra ese monstruo que por todas partes nos acecha y se nos presenta en las formas más inesperadas, y que, al mismo tiempo, abre camino a los que verdaderamente hacen de la corrupción un modo de vida o no quieren que se realice a fondo la lucha contra la corrupción, a objeto de confundir la opinión pública de las corruptibilidades humanas, y confundir así la apreciación de esos hechos y borrar los instrumentos necesarios para combatirla.

Dentro de los principios acordados en la Convención de Caracas, están señaladas muchas perspectivas. *Una, sin duda, es la de anularles el carácter de asilados políticos a los prófugos*

por delitos de corrupción. Hay que lograr que esto se incluya en acuerdos internacionales con los países que generalmente son receptores de quienes se enriquecen explotando dañosamente a sus pueblos de origen y disfrutan de cómodo asilo por la interpretación de calificarlos simplemente de perseguidos políticos. Esto tiene mucha importancia, como también lo es el lograr que en los países dotados de equipos industriales o de capital, se considere un hecho ilícito, condenado y proscrito, el ofrecer comisiones, como las podrían ofrecer comerciantes privados a otros comerciantes privados, pero no comerciantes públicos o privados a gentes del sector público.

Por tanto, quisiera pedir simplemente esto: *que hagamos un esfuerzo para que la Convención de Caracas Contra la Corrupción sea prontamente ratificada y puesta en vigor por nuestros gobiernos.* Que se pongan en práctica los procedimientos allí prescritos para negociar acuerdos internacionales y lograr que ese esfuerzo colectivo y ejemplar —realizado en el seno de la Organización de Estados Americanos— no sea un saludo a la bandera, sino que sea un mecanismo eficaz, capaz de lograr avances verdaderamente sólidos en la lucha contra la corrupción.

Y termino por donde debía empezar: agradecer al Presidente Sánchez de Lozada y a sus colaboradores y al Secretario Pro Tempore del Grupo de Río, todas las atenciones que nos han hecho en una forma tan hospitalaria y tan cordial, y para felicitarlos por el extraordinario esfuerzo hecho para organizar esta reunión.

El Presidente Sánchez de Lozada, en su bello discurso inaugural, nos invitó a soñar juntos. Y yo le digo: Sí debemos soñar, pero soñar despiertos, con los ojos puestos en la realidad, para alcanzar los grandes ideales que nos están reclamando los países de América Latina.

Muchas gracias.

**PALABRAS AL SER DECLARADO
HUESPED ILUSTRE DE LA CIUDAD
DE ASUNCIÓN Y RECIBIR LAS LLAVES
DE LA MISMA**

Asunción, Paraguay
4 setiembre de 1996

Tengo que agradecer profundamente este nuevo gesto de amistad, este nuevo gesto de cordialidad que he recibido en tierras paraguayas: la designación de huésped ilustre de esta muy ilustre ciudad de Asunción, al entregarme las llaves de la misma. Esto constituye para mí, un hecho muy honroso que sé apreciar y que conservaré como una preseña digna de todo el afecto y de toda la admiración.

El Municipio ha tenido relevante figuración en la historia de los pueblos y en la vida de América Latina. El fue elemento constructor de las nacionalidades y de su victoria en el proceso de la independencia. Por tanto, el reconocimiento del Municipio —como punto local del cual arranca el nuevo proceso de integración y de desarrollo— es un deber imperativo establecido por la misma Historia.

Me complace encontrarme en esta ilustre ciudad que tiene tanto mérito y tanta significación en la vida política y social del Paraguay y en toda la Historia de América Latina. Por tanto, abrió para todos los venezolanos nuevas avenidas a la amistad, a la comprensión, a la colaboración. Muchísimas gracias, señor Intendente.

Encuentro aquí, además, a gente muy joven. Muy joven el señor Intendente, muy joven la Presidenta de la Junta. Esto indica que las generaciones, una tras de otras, van cumpliendo su

deber y van señalando los caminos. Yo pertenezco a una generación a la que le correspondió una lucha larga y constante para poder ver afirmados los objetivos trazados en el camino.

Pronto se va a cumplir una etapa de cuarenta años de vida democrática en Venezuela. Una vida democrática que no ha sido fácil, que ha tenido momentos de verdadero peligro y también sus carencias y sus dificultades. Sin embargo, estoy convencido de que esos cuarenta años han sido los más decisivos en la vida de nuestro país. Para su transformación hay infinitos aspectos en los cuales podemos insistir. Sólo para darles un dato, porque me parece quizás el más representativo del esfuerzo que se ha realizado en estos cuarenta años:

Cuando cayó la dictadura en Venezuela, en todo el país, había doce mil quinientos estudiantes universitarios. En este momento, el número de estudiantes en educación superior universitaria, pasa de seiscientos mil. Este solo esfuerzo, que ha sido similar en las ramas de la educación media y de la educación básica, indican que en el proceso de liberación política ha habido, al mismo tiempo, la preocupación por extender la cultura a todas las capas sociales. La gratuidad de la enseñanza, en todas sus ramas, ha hecho más por la igualdad social del pueblo venezolano, que lo que hizo la Guerra Federal en cinco años de sangre y destrucción.

Esto nos ha convencido de que el mantenimiento de las instituciones democráticas constituye un compromiso solemne. Estoy seguro de que así lo entienden las nuevas generaciones del Paraguay, que sienten el derecho de trabajar, de crear, de construir y de luchar como hombres libres, con la presencia y garantía de los derechos humanos y con el mantenimiento de los atributos que a cada ciudadano otorga la Constitución de un país democrático.

Al felicitar al señor Intendente por sus palabras, quisiera decirle lo siguiente: esta generación mía, en la que llevo sesenta años de lucha política, sin interrupción, tiene mucha fe en las nuevas generaciones. Los adultos creemos en los jóvenes. Estoy seguro de que los jóvenes no nos defraudarán.

Muchas gracias.

**AL SER CONDECORADO CON LA ORDEN
NACIONAL DEL MÉRITO "MARISCAL
FRANCISCO SOLANO LÓPEZ"**

Palacio de López, Salón Independencia
Asunción, Paraguay
4 de setiembre de 1996

Estoy profundamente emocionado por este acto tan hermoso, por las palabras tan generosas del señor Presidente Wasmosy, por la presencia tan calificada de todos los representantes de esta nación hermana, a la que Venezuela admira y quiere y cuyos lazos de amistad se consideran indestructibles y existe la firme impresión, la firme voluntad de hacerlos cada vez más sólidos, más estrechos y más operativos.

Hemos vivido, el Paraguay y Venezuela, situaciones difíciles a lo largo de nuestra Historia. Pero en el fondo, en el corazón de nuestros pueblos ha estado siempre viva la llama de la libertad que nos impulsa a luchar por los derechos del hombre, a empeñarnos todo lo posible, para crear una atmósfera de convivencia y caminos que posibiliten el bienestar para todos nuestros seres humanos.

Como ha dicho muy bien el señor Presidente Wasmosy: estamos de acuerdo con impulsar la libertad de la economía, como también la libertad en todos los órdenes de la vida social. Además, *estamos profundamente convencidos de que la economía es, en esencia, humana y de que la riqueza por sí sola no representa nada si no va orientada hacia el servicio y el bienestar de nuestras poblaciones.*

Esa lucha es difícil. Armonizar el reajuste, la estabilidad y el desarrollo de nuestras economías, con el mejoramiento social de nuestros pueblos es la orientación que nos anima. En ese sentido, debo decir que veo, con gran satisfacción, una coinciden-

cia sustancial en la visión que proclama el señor Presidente del Paraguay en nombre de su Gobierno y la orientación que sigue —en medio de circunstancias sumamente difíciles como las que hemos atravesado— el Gobierno de Venezuela, que tengo el honor de presidir.

Profeso mucho afecto al Paraguay. Tengo aquí a mis amigos de mucho tiempo y he seguido la historia política del mismo, como todos los acontecimientos de su heroica historia e través del tiempo.

Sé de sus esfuerzos por confirmar su voluntad de vivir en libertad y en defender los derechos humanos. Puedo sentir, en los momentos en que se realizaba una profunda transformación en el país, la misma sensación, la misma profunda voluntad que había de lograr, a través de un proceso pacífico, ordenado y armónico, la realización del ambiente de libertad y de la instalación del sistema democrático, que está firmemente asentado en los pueblos de América y dentro del cual, la República del Paraguay ha demostrado también su tenaz propósito de llevarlo adelante y fortalecerlo para identificarlo cada vez más con la voluntad de su gente.

Esa lucha la pude observar de cerca y pude ver la transición que se realizó mediante el proceso de elaboración de una Carta Fundamental, por muchos conceptos, digna de admiración y que contiene una serie de interesantes concepciones jurídicas que pueden servir de modelo para otros pueblos hermanos.

Sé también que esta lucha está firmemente garantizada por la decisión inquebrantable de su gente, de sus dirigentes y de todos sus habitantes para fortalecer las instituciones y hacer de la democracia, como dice la Constitución de mi país en su Preám-

bulo, el sistema compatible con la libertad, con los derechos fundamentales de la gente, con el bienestar de los pueblos.

Ese Preámbulo de la Constitución de Venezuela nos encarga favorecer pacíficamente el establecimiento de la democracia en todos los países. Esa es nuestra norma: contribuir, con toda voluntad y todo nuestro esfuerzo a establecer la democracia. La realidad ha demostrado que la lucha que estamos cumpliendo en nuestros países es una lucha solidaria y armónica, y que la idea de la integración no es una idea vana, sino un compromiso ineludible que nos vincula a todos, para que cada uno de nosotros contribuya con todos los demás a que esa realidad se fundamente sobre los principios de la justicia, la verdad, la libertad y el derecho.

Confieso que me siento esta noche profundamente agradecido y muy honrado con esta condecoración. Me complace recordar que en la capital de Venezuela, en Caracas, existe una avenida que lleva el nombre del Mariscal Solano López. Este hecho nos vincula con este héroe de la patria paraguaya y debo agregar también, que por rara coincidencia, sobre la Avenida Solano López, de Caracas, se encuentra el sitio donde estaba una casa mía, llamada "Punto Fijo". Allí se selló el pacto que dio consistencia y firmeza a la democracia venezolana, una especie del Pacto de Gobernabilidad que ustedes, en un momento dado, supieron suscribir y mantener, precisamente para sumar voluntades y conjugar todas las posibilidades al servicio de la democracia paraguaya.

Siento, pues, una especial emoción por esta circunstancia. Al propio tiempo, siento que esto envuelve un compromiso común, de lucha y de esfuerzo. Un compromiso de afirmación de los principios. La democracia, con todos sus defectos es, como decía el señor Churchill, muy mala si se excluyen todos los

demás, es decir: que si la vida de cada ciudadano, de cada pueblo, está signada por errores, por contradicciones y esas dificultades se pueden superar y se superaban, precisamente, a través de la libertad, de la discusión, de la armonía y de la disidencia cuando está encaminada por los cauces de respeto y de voluntad de servicio a la comunidad.

Quiero, pues, en este momento de profunda emoción repetir mi mensaje de gratitud, de fe y de confianza en el pueblo paraguayo y en sus instituciones. Quiero decir que esta condecoración que he recibido de las manos de su Primer Magistrado, representa para mí un compromiso de solidaridad, una solidaridad en la cual cada uno de nosotros, con su esfuerzo, con su voluntad y el ejemplo que pueda transmitir y con la reiterada promesa de no fallarnos los unos a los otros, podamos realizar —como lo dijera el Presidente Wasmosy— esa idea de soñar, pero soñar despiertos, soñar mirando la realidad, soñar edificando sobre las verdades y las circunstancias propias de nuestros pueblos, que las tenemos que superar y llevar adelante para lograr nuestros objetivos fundamentales.

Hoy tuvimos una larga jornada. Nos reunimos en la ciudad de Cochabamba en Bolivia, para reafirmar los principios y propósitos que animan al Grupo de Río, que es una reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de algunos de los principales países de América Latina, para unificar nuestras fuerzas, para unificar nuestros compromisos, para buscar caminos comunes a nuestros esfuerzos. Dentro de esa ruta de integración, el Paraguay cumple un gran papel y será la sede de la próxima Cumbre del Grupo de Río, que se realizará el próximo año. Hemos venido, pues, a través de esos caminos de América y estamos sintiendo más y más el mensaje de la Unidad.

Ha dicho el presidente Wasmosy —y lo expresó en el magnífico discurso que pronunció en la apertura de la Cumbre del

Grupo de Río— que está convencido de la necesidad y viabilidad de una gran comunicación fluvial, que desde las Bocas del Orinoco hasta la desembocadura del Paraná en el Río de la Plata, nos comunique con mayor facilidad, con mayor beneficio para nuestras respectivas naciones. *Esa idea la he auspiciado yo también desde hace mucho tiempo. Estoy más que convencido de que esa gran empresa, será, quizás, tal vez la de mayor trascendencia en el siglo que se acerca, el siglo XXI.* Tenemos que trabajar por esta idea y así no estaremos tan lejos como lo estamos ahora desde el punto de vista geográfico, aunque nos encontramos muy cerca desde el punto de vista de la ideología y de la preocupación común.

Esas ideas, esas vinculaciones se presentan como la comunicación vital de nuestras naciones, y son como la savia, o la sangre que circula por el cuerpo de América del Sur. Viene a ser como la realidad de la conquista del corazón continental de que hablaron los geopolíticos que la pensaron en el sentido en que nosotros la concebimos. Porque la concebimos para el bien, el progreso, la justicia y la libertad.

Estas ideas nos vinculan más y más y les puedo decir, señoras y señores, que hoy, más que nunca, están cerca pueblos como el Paraguay y Venezuela. La unión de los espíritus, el compromiso común, la voluntad de lucha, la conciencia de que los peligros que nos acechan son superables por nuestra firme voluntad, nuestro firme compromiso por la solidaridad y la solidez de nuestra unión. Todo eso nos hace cada vez más vinculados y más cercanos. Nos hace reiterar nuestra profunda fe en los principios fundamentales del derecho y de la justicia, de la ética en la conducta, tanto de los representantes del sector público como del sector privado, que son para nosotros una verdad fundamental e indestructible y una condición ineludible para marchar hacia adelante en la conquista de nuevos horizontes.

Con mucha fe, con mucha sinceridad, con mucho cariño, con mucha admiración que tengo por el pueblo paraguayo y por sus héroes, y con mucho respeto por sus instituciones, expreso mi más profunda gratitud al pueblo paraguayo, a su gobierno y a sus instituciones representadas en la figura digna del señor Presidente de la República, Ing. Juan Carlos Wasmosy.

Muchísimas gracias, señoras y señores.

**EN EL ACTO DE LA FIRMA DE
LA DECLARACIÓN CONJUNTA**

Asunción, 5 de setiembre de 1996

Este es un acto sencillo, pero significativo. Hemos aprovechado esta visita, colmada de satisfacciones para mi y tan llena de vivencias para la relación común de nuestros pueblos. *Tenemos la voluntad firme de abrir caminos y estrechar los lazos para que nuestra amistad no solamente viva en el sentimiento, sino que resulte fecunda en realizaciones.*

Por tanto, con íntima complacencia he puesto la firma en esta Declaración Conjunta, en la cual expresamos los mejores sentimientos que nos animan para llevar adelante esta cooperación y para que este encuentro no sea un trivial acontecimiento, sino el comienzo de una nueva etapa en las relaciones entre nuestros países.

Quiero reiterar —en mi propio nombre y en el nombre de mis acompañantes— la profunda gratitud para con el Señor Presidente de la República del Paraguay, por la invitación deferente que nos hizo y por todas las atenciones que nos ha tributado. Asimismo, a los Presidentes de los Poderes Públicos: del Poder Legislativo, del Poder Judicial, de la Intendencia Municipal de Asunción y de las demás instituciones que con tanta gentileza y con demostraciones tan cálidas de afecto, nos han hecho inolvidables estos breves, pero intensos días que hemos disfrutado en esta bella y querida tierra paraguaya.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE IMPOSICIÓN
DE LA CONDECORACIÓN "ORDEN
DEL LIBERTADOR" EN EL GRADO DE
GRAN COLLAR AL PRIMER
MANDATARIO DE PARAGUAY,
ING. JUAN CARLOS WASMOSY**

Residencia Embajada de Venezuela
Asunción, Paraguay
5 de setiembre de 1996

La Orden del Libertador es la condecoración más alta que Venezuela puede conferir, y la que constituye la mayor manifestación de amistad, aprecio y el mayor compromiso de solidaridad.

La Historia reconoce el mérito de muchos libertadores. Pero Bolívar es, por antonomasia, El Libertador. El que pensó en la unidad de los pueblos de América como un compromiso para la eternidad. Su visión acerca de nuestro futuro fue el anuncio de los programas de integración que, ahora, a tanta distancia, estamos empeñados en realizar.

Al entregarle a usted esta Orden, estoy contrayendo un nuevo compromiso con El Paraguay y siento que usted está contrayéndolo con América, representada por El Libertador.

Bolívar dijo: "Nuestra Patria es América" y América, para él, era fundamentalmente la unidad de los pueblos de raíz hispana y lusitana que llegaron a esta tierra maravillosa, donde construyeron unas naciones en común esfuerzo, que todavía no ha sido suficientemente valorado por la Humanidad.

El fue un pensador y un idealizador. El compromiso de las batallas tan difíciles que representaron un genio militar superior a todo lo que podía preverse por las insuficiencias de su formación como técnico en el arte de la guerra, no le impidió estar continuamente concibiendo y pensando en los ideales y la rea-

lización de los nuevos países. El, indudablemente habría realizado una obra superior, si la providencia le hubiera dotado de una vida más larga.

Tuvo la Humanidad, y especialmente los países americanos, la desgracia de que hubiera muerto demasiado joven. Cuarenta y siete años de una existencia llena de maravillas y de realizaciones increíbles, no le permitieron sino dejar su visión de lo que debían ser nuestros pueblos, de sus defectos y de sus virtudes, de sus problemas y de sus capacidades, pero nos dejó, sobre todo, un mensaje perenne y un ideal profundo.

En esta visita que he tenido el honor de hacerle por su generosa y bondadosa invitación, he podido palpar de nuevo el espíritu de su nación, el espíritu del pueblo paraguayo y el espíritu de sus dirigentes.

Tiene usted y lo sabe, un gran pueblo que dirigir. Tiene un gran país que conducir. Ese país y ese pueblo están en un momento crucial para conquistar el destino que la Providencia les tiene reservado. Estoy seguro de que usted seguirá prestándole sus capacidades, que son muchas, y su voluntad de servicio que es superior todavía, para llevarlo a ese destino luminoso que le corresponde.

Esa condecoración que he puesto sobre su pecho, viene a reforzar su fe y su confianza en ese porvenir, y, al mismo tiempo, le compromete más y más en esta labor de servicio, de la cual estamos pendientes con admiración y con cariño, todos sus amigos de los países de América Latina.

Reciba usted mis cordiales felicitaciones y sienta usted que la imagen de Bolívar, que le he dado, es símbolo de esa gran Latinoamérica que estamos empeñados en construir.

**EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL
CONGRESO NACIONAL DE LA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

Asunción, 5 de setiembre de 1996

Con la más profunda gratitud correspondo a las nobles y sentidísimas palabras que el señor Presidente del Congreso ha tenido para conmigo, en esta ocasión en que me siento sumamente honrado al compartir con el pueblo paraguayo un momento de deliberación con sus representantes.

Sabía que la democracia se haría realidad en El Paraguay, porque era la voluntad de su pueblo y la decisión de sus sectores representativos. Y sabía que esa democracia no sería un ejercicio momentáneo sino manifestación de una voluntad permanente para realizar los ideales de la libertad, de la justicia y del respeto a los derechos humanos.

Esto me conmueve hondamente por el afecto que profesamos los venezolanos al pueblo paraguayo, afecto tradicional y que quiero fomentar y estrechar, porque de la unión de nuestras voluntades, de la cooperación de nuestra gente, depende la realización de ese gran ideal nuestro de lograr un desarrollo no sólo económico, sino también social, político y cultural.

Vengo al Congreso y me siento en él como en mi propia casa. He sido parlamentario muchos años. Inicé mis actividades políticas como un joven que era entonces, el más joven diputado en la Cámara de Venezuela. Permanecí varios años, con las alternativas debidas a las circunstancias ocurridas en nuestra vida política. Participé en jornadas memorables de una Asamblea Constituyente y continué después en la Cámara de Diputados, de la cual llegué a ser su Presidente.

Elevado a la Presidencia de la República, pasé después a ocupar la Senaduría Vitalicia y me empeñé en que ese cargo no fuera simplemente nominal para asistencia a los actos solemnes, sino que fuera una participación efectiva en las labores realizadas por el Senado de la República al servicio de las instituciones venezolanas.

Tuve el alto privilegio de presidir la Unión Interparlamentaria Mundial, lo que me dio ocasión favorable para departir y para crear relaciones con representantes de los parlamentos de todo el mundo. Creo que el Parlamento es esencial para la vida de la democracia. Por eso me explico los ataques que en todos los países —cuando existen crisis de cualquier naturaleza— se hacen a los Parlamentos. Por eso también valorizo la responsabilidad que los parlamentarios tienen en el mundo de mantener y defender el principio de la representatividad en un momento en el cual los pueblos quieren y demandan con justicia, nuevas instituciones. Pero en que el establecimiento de una democracia más participativa no puede excluir el hecho fundamental de la representación que los parlamentarios tienen de la voluntad de sus comitentes.

Me hago cargo de la situación que todos nuestros países viven y sé de las dificultades que es gobernar con el Parlamento. Las tentaciones se presentan a los gobernantes cuando las encuestas se muestran desfavorables en relación con la gestión de sus representantes. Pero el caer en esa tentación significa recurrir a las viejas fórmulas, a los viejos experimentos que han dado lugar a tantos fracasos y a muchas decepciones en la vida de nuestra América.

En Venezuela tenemos una larga experiencia. En el siglo pasado, muchas revoluciones se plantearon, llenas de aparentes ideales que tal vez fueron sinceros en el momento en que se

proclamaron, pero que condujeron a las más terribles decepciones. *Su resultado fue el establecimiento de autócratas que se enriquecieron fabulosamente, mientras sus pueblos y sus países seguían deprimidos, empobrecidos y atrasados.*

En este mismo siglo, hemos tenido interrupciones del proceso democrático realizadas en nombre de genuinos y sinceros ideales de transformación y de justicia. Resultó que recayeron en los mismos vicios del pasado pero afianzaron la convicción de que sólo a través del mantenimiento de las reglas institucionales, puede lograrse que nuestros países superen los escollos que se presentan en el camino de su progreso. *De ahí mi empeño en realizar los cambios que mi país demanda para resolver los problemas graves acumulados. Pero dentro de las reglas del derecho, manteniendo la institucionalidad, con un respeto fundamental por la institución parlamentaria.* A pesar de que en las dos ocasiones en que me ha correspondido gobernar a Venezuela, nunca he contado con una mayoría integrada y dedicada a apoyar y respaldar las iniciativas del Gobierno, sino que ha sido necesario un diálogo permanente, un diálogo fecundo, un diálogo difícil. Porque muchas veces las medidas se hacen más dificultosas y los procesos más largos y con frecuencia tenemos que renunciar a tomar algunas decisiones que consideramos necesarias para el beneficio de nuestro pueblo. Aunque, al fin y al cabo, en los momentos decisivos, en los cuales pueden estar cuestionadas, incluso, la vida y la supervivencia de las instituciones democráticas, hemos contado con que siempre una mayoría se ha formado, sin que hayamos incurrido en el delito de comprar voluntades o de tratar de asegurar —a través de beneficios y de prebendas— el apoyo que estábamos reclamando en nombre del interés nacional, de la justicia y de la salvación de Venezuela.

Por eso, me siento muy identificado con la lucha que los gobiernos democráticos realizan y con las dificultades que atravie-

san para gobernar, pero dentro del respeto a las instituciones. Por eso quiero reiterar, en este momento, ante el Parlamento libremente electo por el pueblo del Paraguay —el Parlamento democrático de esta noble nación— mi respeto, mi consideración y mi aliento a los parlamentarios, recordándoles siempre que hay que buscar caminos para el consenso en aquellas situaciones en las cuales no dependen las decisiones del bienestar de un gobierno o de un partido, sino del interés fundamental del país, a objeto de que la democracia conquistada con tantos esfuerzos perviva y se afirme solidariamente.

Ciertamente resulta difícil la situación, pero asentamos, con mucha convicción, *que el proceso democrático de América Latina es irreversible. Y lo es, porque la experiencia histórica ha fortalecido la voluntad de los dirigentes y porque el propósito del pueblo es siempre adherir a la libertad, con todas sus imperfecciones y defectos.* Pero con el convencimiento de que los problemas y las dificultades deben resolverse dentro del proceso de la libertad y que las imperfecciones de la democracia no se curan con la autocracia sino con más democracia, con más esfuerzos y con más voluntad de llevar adelante el proceso de la libertad.

Debemos señalar que dentro de esta situación, hay factores también que nos llenan de optimismo, de fe y de confianza en el fortalecimiento de nuestra democracia. Debo decirlo con entera lealtad: por una parte se trata de las instituciones militares. *Las Fuerzas Armadas, a través de un arduo y prolongado proceso histórico, han llegado a la firme convicción de que su interés profesional y la mejor oportunidad para cumplir sus nobles deberes de defender la soberanía nacional y las instituciones, es mantener el respeto sacrosanto a la libertad y a la voluntad del pueblo y a los principios que inspiran las Constituciones democráticas de América.*

Yo puedo decir, por ello —lo he dicho y lo he repetido en mi país— *que el mayor bastión en la defensa de las instituciones democráticas en Venezuela, son las Fuerzas Armadas.* Sin duda ninguna, en los momentos de confusión, cuando a veces surgen falsos profetas tratando de señalar otros caminos, como son los de reicindir en los crímenes cometidos en las oportunidades anteriores, las Fuerzas Armadas han dado muestra de lealtad institucional, de fidelidad al juramento, conforme lo ha dicho en su elocuente discurso el Señor Presidente del Congreso del Paraguay.

Por una parte, pues, la confianza en la institución armada, la confianza en las Fuerzas Armadas que son hoy, no un peligro sino una garantía; no son enemigos del pueblo sino garantes de la voluntad del pueblo; no son un peligro para las instituciones sino que son la seguridad de que las instituciones no están en el vacío sino que están respaldadas por las armas, que en momentos solemnes y a través de un juramento inolvidable, los representantes del pueblo, a través del poder civil, ponen en las manos de los militares para defendernos y protegernos.

Debo mencionar también otro factor que no podemos negar: *la posición de los Estados Unidos de Norte América indudablemente ha cambiado también. Hubo una época en la cual, la política de los Estados Unidos, del Departamento de Estado y sobre todo, del Pentágono, fue la de estimular y darles apoyo a los movimientos subversivos contra aquellos gobiernos que no iban en la línea que les parecía conveniente para los intereses y para la orientación de su país.* Debemos reconocer que los últimos gobiernos, demócratas y republicanos, han mantenido una línea de respetabilidad absoluta para los gobiernos elegidos por los pueblos. Ya los que quieran lanzarse a esas aventuras, no pueden contar con el apoyo que tal vez soñaron de parte del gran país del Norte, sino que, al contrario, *las*

fuerzas morales, políticas y de todo orden, sobre todo económicas, que residen en el hermano mayor del Hemisferio, están dispuestas a respaldar, a garantizar la subsistencia de los gobiernos elegidos libremente por los pueblos, así tengan diferencias ideológicas, así tengan discrepancias políticas dentro de su orientación y de su funcionamiento.

Todo esto indudablemente conduce a darnos una confianza en el mantenimiento de las instituciones democráticas. Pero, sobre todo, ellas residen en la voluntad del pueblo, porque los pueblos han demostrado, a través de una y otra ocasión, en todas las circunstancias, que nunca han estado dispuestos a mantener la opresión y la tiranía, sino que cuando se les ha dado la oportunidad de manifestarse, lo han hecho a costa de esfuerzos, de sangre, y hasta del sacrificio de su vida, para demostrar que para los pueblos, la libertad es un don esencial y que todo lo demás se puede conquistar con la libertad y que no hay bien que se pueda lograr y se pueda conquistar sacrificando este privilegio de la naturaleza humana.

Yo vengo, pues, aquí a decir cuánto me complace —como venezolano y como luchador— ver que los ideales que inspiraron a muchos paraguayos, a través de las distintas circunstancias, de lograr que en su país —también como en el nuestro— se lograra el establecimiento de los principios jurídicos que la democracia inspira, se están realizando y se han realizado mediante un proceso pacífico, que los ha llevado a la madurez que están viviendo en la actualidad los países latinoamericanos.

Venezuela siempre estuvo al lado de los paraguayos amantes de la libertad. Los perseguidos encontraron hogar allá en nuestra tierra, como también los perseguidos en Venezuela en las épocas críticas de nuestra situación, encontraron asilo y hospitalidad fraterna en la tierra paraguaya.

Por tanto, esta amistad tiene hondas raíces. Es una amistad muy vieja y muy sólida. Es una amistad inalterable. En esta visita que, como Presidente de Venezuela tengo el privilegio de hacer, me siento plenamente autorizado para decir que esos vínculos son indisolubles y que nuestro deber es contribuir con nuestros esfuerzos y nuestra cooperación para que en todos los aspectos podamos sumar posibilidades y capacidades, unos con otros, para lograr los altos fines que nos inspiran, que no son sino el bien solidario de los pueblos latinoamericanos.

Traigo, pues, de Venezuela, un mensaje de fraternidad. Sabemos que tenemos muchos problemas que enfrentar. Sabemos que la lucha contra la pobreza es un imperativo ineludible, que no podemos enfrentar solamente con declaraciones retóricas. Cuando hemos tomado medidas económicas difíciles y duras en Venezuela —debido a una serie de errores y de culpas cometidas en los últimos años— hemos planteado, dentro de la Agenda Venezuela, el componente social como un elemento fundamental de nuestro Programa y de nuestra voluntad de orientación para la estabilidad y la reactivación de la economía.

Cuando hemos discutido —en un diálogo que tuvo un desenlace favorable con los organismos financieros internacionales— hicimos sentir desde el primer momento que, para nosotros, lo económico es importante, pero no es lo único. Que lo económico es un camino en el proceso para lograr el bienestar de los pueblos. Por algo Bolívar decía que el mejor sistema de gobierno es aquel que produce "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política". La felicidad y no la riqueza, en primer término. La riqueza sí, pero la riqueza como instrumento para la felicidad. Es difícil lograrlo, pero estamos comprometidos.

En la reciente Cumbre del Grupo de Río, que acabamos de celebrar en la ciudad de Cochabamba, en Bolivia, la afirmación

no fue una afirmación vacía. *Reconocemos que no basta decir que estamos dispuestos a luchar contra la pobreza, que no podemos sentarnos a esperar que la reactivación económica produzca, por sí sola, el remedio de este mal tremendo que afecta a nuestros pueblos.* Que tenemos que lograr y hacer nuestro esfuerzo para orientar, estimular y enrumbar las acciones, de manera que ese esfuerzo por la recuperación económica no se conforme con limitarse dentro de ciertos círculos de selección, sino que efectivamente ofrezca oportunidades a las grandes mayorías de nuestros pueblos, que a través del tiempo han luchado por el bienestar y todavía no han perdido la esperanza.

Yo vengo a reafirmar aquí esa esperanza. Creo en el porvenir. Creo en Venezuela. Creo en el Paraguay. *Creo en la solidaridad. Creo en la unión. Creo en la integración, no como un signo en sí, sino como un instrumento para lograr precisamente eso que queremos, es decir: el desarrollo económico y social y el desarrollo en todos los órdenes de la vida humana.*

Siento que estamos en un momento de aliento y que este siglo está terminando sin el pesimismo que en décadas pasadas parecía impregnar la vida del Continente. Estamos en un momento de pensar con fe, en que las nuevas generaciones tendrán muchas más oportunidades que las nuestras de alcanzar los objetivos que nosotros no logramos. Pero para ello debemos establecer los fundamentos sobre los cuales se pueda realizar la gran conquista del porvenir.

Señores Senadores, señores Diputados del Congreso Democrático de la República del Paraguay:

Traigo aquí un mensaje de confianza, de fraternidad y de solidaridad. Estamos convencidos de que la unión de nuestros

pueblos no es una simple utopía. Es un deber fundamental que nos vincula a todos, porque aisladamente seríamos incapaces, tal vez, de lograr lo que queremos. Pero uniendo nuestras fuerzas, mostrando nuestra solidaridad en cualquier momento de peligro —como se ha mostrado en aquellas circunstancias en las cuales parecían amenazados los derechos de nuestros pueblos— formaremos una barrera que no podrán vencer aquéllos que con torcidos intereses o ambiciones desmedidas, quieran romper, vulnerar y fracturar las normas institucionales, que no han sido resultado de una improvisación sino legítima consecuencia de muchos estudios, de firmes propósitos, de largas luchas y de grandes experiencias. Porque si la Historia debe servir como maestra de la vida, es ella la que nos indica que todos estos esfuerzos constituyen en el momento actual, lazos cada vez más fuertes que mantenemos sobre la base del espíritu colectivo, de la voluntad y de la realidad de nuestros pueblos.

El Paraguay ha dado manifestaciones de mucho coraje, de extraordinario heroísmo en los momentos al mismo tiempo más sublimes y más dolorosos de su Historia. Ello, como un mandato permanente, obliga a contribuir decisivamente a la defensa y al fomento, de la libertad.

Estamos buscando nuevos horizontes para los derechos humanos. Dentro de éstos, tenemos que intensificar —conforme lo ha dicho el Señor Presidente del Congreso— la lucha contra la corrupción. *La corrupción es un mal inveterado, con muchas raíces que se han extendido en nuestros países y quizás también, en otros continentes. La lucha contra la corrupción es imperativa. No es lucha de un día.* En todas las ocasiones reaparece como una hidra, a la cual se le corta una cabeza mientras aparecen otras más amenazadoras. No obstante, la voluntad de emprender esta lucha es pareja con la voluntad de defender la libertad. Porque los países que padecen la corrupción

corren el grave peligro del descrédito de sus instituciones. Al fin y al cabo, la confianza en las instituciones es la base fundamental de la gobernabilidad.

Vengo, pues, a traer aquí, fraternalmente, ese mensaje de estímulo en la lucha realizada. Esa confianza en la capacidad de entendimiento de las obligaciones que imponen nuestros pueblos y su porvenir dentro del sistema democrático.

Traigo un mensaje de fraternidad —como dije antes— y quiero que sepan los paraguayos que tendrán en todo momento a su lado —como lo han tenido en las distintas ocasiones— la voluntad, el afecto y el respaldo solidario del pueblo venezolano en su integridad, para que la lucha por el progreso moral, por el progreso jurídico y por el progreso social y económico, sea una lucha triunfadora y positiva, en la cual los representantes del pueblo tienen una participación fundamental que cumplir.

Señores Senadores, Señores Diputados:

Reciban mi felicitación con la confianza puesta en las instituciones democráticas. Reciban, al mismo tiempo, la reiteración de nuestra seguridad de que el pueblo paraguayo y sus representantes, estarán en todo momento, dando una nota de fe, de esperanza, de seguridad, en el destino democrático de las naciones de nuestro querido Continente.

Muchas gracias.

**AL SERLE CONCEDIDO EL DOCTORADO
HONORIS CAUSA POR LA UNIVERSIDAD
DE ASUNCIÓN, PARAGUAY**

Asunción, 5 de setiembre de 1996



Con profunda emoción recibo de manos del ilustre Rector de la Universidad Nacional de Asunción, el grado de Doctor Honoris Causa que me ha sido conferido con tanta generosidad y que ha explicado y anunciado en forma tan magnánima, el padrino, señor Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Realmente, entre los homenajes que un universitario, que ha dedicado en gran parte el afecto de su vida a la Universidad, la distinción que más le llena el espíritu y que lo estimula más al trabajo y a la lucha, es precisamente la que proviene de la institución universitaria.

En mi vida, la Universidad ha sido fuente de preocupaciones y centro de actividades. Mis primeros ajetreos políticos fueron precisamente en las aulas universitarias, cuando mi país, Venezuela, después de veintisiete años de un régimen autocrático severo, comenzaba a buscar los caminos del futuro y se planteaba la lucha de las ideologías, las preocupaciones contradictorias, aunque movidas siempre por un ideal común, que era la grandeza de Venezuela en el seno de la Universidad.

A la Universidad he dedicado buena parte de mi existencia. Durante veinticinco años fui Profesor de Derecho del Trabajo y de Sociología del Derecho en la Universidad Central de Venezuela y en la Universidad Católica "Andrés Bello", desde su fundación. *Y este contacto con la juventud universitaria lo con-*

sideré siempre como renovador, como un motivo de nuevas inquietudes. Pero, al mismo tiempo, como un factor de permanente preocupación en el destino del país.

Las universidades han sido, en nuestros países, fuente de riqueza humana, apertura de vías para las preocupaciones y para los ideales, señalamiento de horizontes y libre discusión de ideas. Y cuando las universidades, por alguna circunstancia, han perdido un poco la visión de esta tremenda responsabilidad, han sido objeto de censura interna y externa, por todos los sectores de la opinión pública, que quieren que la institución universitaria esté signada por la grandeza y la visión de futuro. Sobre todo, por la libertad que permita el enfrentamiento de las ideas en el terreno de la paz académica y de la discusión ideológica.

A lo largo de mi vida he sentido, pues, la presencia de la Universidad. Debo decir que, como profesor, en épocas de lucha política tormentosa, siempre mantuve con los alumnos la relación profesor-alumno, que es una relación que perdura a lo largo de la vida. Esa relación, a pesar de las diferencias ideológicas y de los combates encendidos en distintos ambientes por las distintas corrientes a las cuales se ha pertenecido y en las cuales se militaba, ha sido siempre para mí, una esperanza y una lección de que sí se puede confiar en que la democracia, basada en la libertad, se mantenga, se nutra y se enriquezca con la aportación de la institución universitaria.

Sé que la institución universitaria ha atravesado y quizás atraviesa todavía, crisis severas en muchos de nuestros países. Sé que a veces ha perdido una visión clara de su rumbo. Pero sé, al mismo tiempo, que ella tiene en su propio seno, elementos suficientes de carácter moral, intelectual y social, para superar esas deficiencias y esos traumas, para enrumbarse, decididamente, hacia la conquista de nuevos horizontes, que el mundo es-

pera en el próximo milenio de la Cristiandad y que los países de América Latina, como países jóvenes, estamos obligados a impulsar.

Por eso, me siento aquí, en la Universidad Nacional de Asunción, como en mi propia casa. Como en los días en los cuales y por primera vez, me puse en función profesoral a dialogar con el estudiantado. Siento que esta distinción que se me hace es un estímulo para no perder mi condición de universitario, porque a través de la lucha política y en el ejercicio de funciones de gobierno, he considerado siempre que estoy desarrollando las propias ideas y los propios compromisos adquiridos desde las aulas universitarias, desde los días estudiantiles y a través del ejercicio de la cátedra, que ha sido siempre una fuente de estímulo y de preocupación para mí.

Por tanto, quiero expresarle a usted, señor Rector, quiero expresarle a las autoridades universitarias, quiero expresarle, apreciado padrino, mi profundo agradecimiento por este acto con motivo de mi visita a esta hospitalaria tierra. Una visita llena de cariño, de solidaridad y de atenciones, que comprometen mucho a la actuación de cada uno, dentro de la cual Venezuela ha ratificado su afecto por El Paraguay, su voluntad permanente de asistencia en los problemas que pueda tener, para lograr una concordancia de voluntades, una armonía de propósitos, indispensables, para llevar adelante la lucha. Porque la verdad, señores, autoridades universitarias, señores profesores, señoras y señores, la verdad es que el mundo está lleno de interrogantes. Hemos avanzado mucho, es cierto, y no es posible negarlo, pero resta mucho por andar y son muchos los problemas por resolver. *No hemos encontrado todavía la piedra filosofal que haga que las instituciones democráticas, conquistadas con tantos esfuerzos y tantos sacrificios cumplan el objetivo fundamental que les compete: dar a los habitantes de estas naciones la posibilidad de una vida verdaderamente humana.*

Hoy, en esta misma tarde, se va a inaugurar en esta Universidad la Cátedra "Simón Bolívar". Bolívar es fuente de enseñanzas para nosotros. En una definición muy breve y que merece el más profundo análisis, en el célebre Discurso de Angostura, pronunciado en la ciudad llamada hoy Ciudad Bolívar, el 15 de febrero d 1819, hizo una definición del gobierno que, a mi modo de ver, tiene una vigencia plena en el momento actual. "El mejor sistema de gobierno —dijo— es aquél que produce la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política".

Aparte de que, según los comentaristas en materia de seguridad social, fue el primer estadista en el mundo que usó esta expresión, la cual no puede entenderse sino en su sentido legítimo de dar a todos y cada uno, protección contra los riesgos y contra las adversas circunstancias de la vida. Pero, lo más importante, a mi modo de ver, fue la jerarquía de los objetivos que trazó como definición del mejor sistema de gobierno. En primer término, "la mayor felicidad posible". Y en ese sentido, está muy claro que la riqueza del pueblo, la riqueza del país, es un instrumento, sin duda, pero no es el fin último ni es el objetivo principal de la acción de un gobierno orientado realmente por propósitos de justicia y de bien. La riqueza debe transformarse en fuente de bienestar, en fuente de felicidad. "La mayor suma de felicidad posible" es un bien que tiene un valor mucho más alto y mucho más fundamental que cualquiera otro de los bienes de la economía.

En este sentido, no he dejado en ninguna ocasión de proclamar que la economía es una actividad humana, es una actividad social. *Por tanto, su finalidad no es crear dinero, sino ofrecer las posibilidades a través del dinero y de los frutos del esfuerzo y del trabajo, de lograr, para el mayor número, una vida mejor.*

Sabemos que no es fácil. En las reuniones que hacemos los Jefes de Estado, hemos planteado que no basta repetir en una forma retórica, definiciones de nuestras preocupaciones. Estamos comprometidos en una lucha contra la pobreza. Pero tenemos que encontrar los caminos, los medios, las posibilidades para que esa lucha pueda, efectivamente, tener éxito. No se trata solamente de crear nuevas fuentes de riqueza, lo cual es indispensable pero no basta. Porque no sería suficiente que esas nuevas fuentes de riqueza sirvieran simplemente para alimentar las grandes posibilidades que ya tienen algunos sectores minoritarios de la vida social, mientras numerosos grupos de población están pasando dificultades para satisfacer las necesidades esenciales.

En este sentido, el derecho al trabajo es tan indispensable como el derecho a la vida y como el derecho a la alimentación. *Ahora, para ofrecer el derecho al trabajo, no basta simplemente ofrecerlo.* Hay que proponérselo buscando los medios para que cada uno pueda lograr, a través de su esfuerzo, satisfacer las necesidades de la institución familiar tan vulnerada en los últimos tiempos, y que resulta fundamental para lograr el progreso de la Humanidad.

Todo esto, indudablemente está planteado y nos hace meditar y reflexionar. Pero, precisamente, la vinculación de la actividad universitaria, de la preocupación universitaria, de la actividad política y de los deberes que impone la responsabilidad en la dirección del Estado, nos impulsa a lograr que las ideas, además de realizables, sean realmente realizadas. Tenemos que analizar nuestras posiciones ideológicas para alcanzar el efecto perseguido. Pero, al mismo tiempo, *no debemos limitarnos a proclamar las ideas, sino confrontarlas con las realidades que tenemos.* Afortunadamente estamos conociendo esas realidades desde que empezamos en la lucha a tomar contacto directo con

los pueblos que son, en general —a través de sus sentimientos y de su retórica elemental— los guías fundamentales para la marcha de los Estados y de los gobiernos.

Muchas reflexiones pudiéramos hacer al respecto. Mi padrino, el señor Decano de Derecho, ha citado una frase de Carnelutti, según la cual, el mundo tiene necesidad de paz y la paz no se puede conseguir sino a través de la justicia—. Un ilustre Pontífice proclamó en su escudo de armas la frase *Opus Justitae pax*. La paz es obra de la justicia. Es el mismo concepto. Ahora, la justicia debe realizarse a través del derecho y cuando éste olvida la justicia como la orientación fundamental, se convierte en una norma antipática, muchas veces ineficaz y contraria a las finalidades que se buscan, las cuales precisamente, son las de la armonía entre los hombres y entre las naciones.

Estamos vislumbrando en nuestros caminos muchas posibilidades. La Cátedra "Simón Bolívar", seguramente le dará una especial consideración al derecho de la integración. *Bolívar fue un precursor de los movimientos integracionistas que nos animan ahora en América Latina. Durante su existencia afirmó que nuestra Patria es América y que tenemos que luchar por ella como por una verdadera ciudadanía común.*

En una carta muy importante dirigida al Libertador de Chile, General O'Higgins, dijo algo muy importante, que expresa, a mi modo de ver, la fórmula feliz para que la integración sea una realidad armónica. "Hemos logrado la independencia destituyendo a las autoridades españolas, pero nos falta lograr el objetivo de hacer de nuestros países una nación de repúblicas". Una nación de repúblicas, es decir, una nación común. —Nación es nacer, es nacimiento, es modo de ser, es naturaleza— Una nación. Pero una nación de repúblicas, cada uno dentro

de su propia esfera de soberanía, de acuerdo con sus propias necesidades y de su propio ordenamiento. Esta fórmula de la unidad en la diversidad, del respeto a las autonomías en el proceso de la integración, indudablemente se presta para que esa Cátedra "Simón Bolívar" —que se va a inaugurar— ofrezca muchas posibilidades de análisis y de reflexión a quienes han de concurrir a ella.

Están abiertas esas posibilidades por el Libertador. El pensamiento de Bolívar fue algo luminoso. Abisma pensar que aquel hombre que hizo tanto, que realizó la proeza de asegurar la independencia en países que ahora son Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá, y que habría llegado hasta donde hubiera sido necesario para asegurar la independencia integral de nuestro Continente, que selló en Ayacucho —como lo dijeron los propios argentinos— el destino de la independencia común de los países latinoamericanos, haya muerto a la edad prematura de 47 años. ¡Qué existencia tan breve! ¡Qué obras tan maravillosas! ¡Qué realizaciones tan estupendas! Pero, por maravillosas que hayan sido sus obras, pudiera afirmarse, sin caer en la exageración, que quizás todavía más importancia tienen sus ideas, sus palabras, sus frases, sus análisis, los documentos fundamentales que aportó a la Humanidad: *La Carta de Jamaica, profética visión del destino de América del Sur, el Discurso de Angostura, que es, quizás, una de las piezas de teoría política más importantes que se hayan escrito en este Continente.* Todos estos documentos, sus cartas, sus mensajes, tienen una riqueza perdurable, que da motivo para el estudio incesante y para el análisis de los problemas cardinales que a los juristas nos deben inquietar en la hora actual de la Humanidad.

Todas estas cosas me llenan de entusiasmo, al vincular en esta misma magnífica sesión el conferimiento del Doctorado Honoris

Causa, que tanto me honra y que para mí constituye un altísimo privilegio. Por otra parte, la creación de la Cátedra "Simón Bolívar", que se va a anunciar en breve, representa una preocupación fundamental por los verdaderos objetivos, en un momento en que algunos piensan —quizás con razón— que existe una crisis de valores en la conducta de los entes sociales, pero en la cual se siente también la necesidad de rescatar esos valores, de ponerlos como punto de partida para el análisis y como objetivo final en la lucha por mejores ambientes y por mejores posibilidades de existencia.

Yo quiero reiterar aquí mi profunda admiración por el pueblo paraguayo. Por sus tradiciones, su historia y sus luchas. Pero, sobre todo, porque además de su historia pasada, tiene, en la actualidad, el mérito de haber logrado una transformación de sus instituciones, una conquista de las libertades, el establecimiento de un régimen institucional de derechos humanos, dentro de la paz y dentro de la armonía. Armonía que es indispensable mantener para que este camino trazado pueda seguirse transitando con verdadero éxito y con positivos resultados.

Está viviendo el Paraguay un momento que, en varios aspectos, es objeto de miradas amigables, pero en cierta manera inquisitivas, por todos los demás países de América Latina. Estamos pendientes del destino de la democracia paraguaya. Sabemos que se va a mantener y fortalecer, porque existe la voluntad profunda, verdadera y sincera en sus dirigentes y en su pueblo de darle una permanente y cada vez más ambiciosa y auspiciosa realidad.

Tenemos una experiencia similar que podemos invocar cuando nos ponemos en comunicación con nuestros hermanos de América Latina. *Venezuela ha sufrido mucho, después de haber aportado, como ninguna otra, un contingente humano y de*

toda especie en la lucha por la Independencia. Tuvo que sufrir injustamente procesos de guerras civiles y de autocracias que detuvieron la marcha del país, que nos signaron con el atraso, con la pobreza y con el desaliento. Venezuela ha tenido que luchar mucho para conquistar su libertad. Pero sus instituciones democráticas, con todos los defectos que se les puedan señalar, van a cumplir ya cuarenta años de existencia y en la época en que estaba la democracia amenazada en países de mayor tradición institucional que la nuestra, nosotros pudimos dar manifestaciones tangibles de que nuestra democracia está afirmada fuertemente sobre la realidad.

Yo estoy seguro de que en el Paraguay sucede lo mismo. De que, por encima de todas las circunstancias, la libertad conquistada y las instituciones establecidas, tienen vida propia. Vida lozana y firme, porque todos los sectores sociales, la sociedad civil y las Fuerzas Armadas, los dirigentes y la masa, los campesinos y los pobladores urbanos, los jóvenes y los no jóvenes (no quiero hablar de viejos ni de ancianos en el momento actual: soy un hombre de ochenta años y me duele un poquito el calificativo), los hombres de las distintas generaciones —hombres y mujeres— todos están dispuestos, decididos firmemente a mantener la institucionalidad. Por eso estoy convencido de que recibo este honroso privilegio, por parte de una institución que representa a un pueblo que ha sabido ganarse con voluntad y esfuerzo, el derecho a la libertad. Y que, por eso, tiene derecho al progreso y derecho a exigir que la integración —*uno de los objetivos actuales de la política de nuestros países*— sea, no un fin en sí, sino un instrumento para mayor bienestar y progreso y para mayor justicia.

Señor Rector Magnífico, Señor Decano, señoras y señores:

Reitero mi profundo agradecimiento por este honroso lauro que se me ha dado. Lo conservaré como el mayor estímulo y me

sentiré muy satisfecho y muy orgulloso en poder proclamar que soy un miembro del claustro de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción, y que en ese título, puedo hablar como uno de ustedes de las aspiraciones, de las necesidades, de los deseos y de los propósitos de un pueblo que lo merece todo por sus antecedentes y por su condición humana, como es el noble pueblo del Paraguay.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE FIRMA DEL
CONVENIO PROGRAMA
"JUAN ANTONIO PÉREZ BONALDE"**

Salón Ayacucho
Palacio de Miraflores
9 de setiembre de 1996

No puedo ocultar mi complacencia en este acto con motivo de ver realizada una idea que estimo de mucha utilidad y trascendencia para Venezuela. Nadie desconoce el hecho de que la diferencia de recursos existentes entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo promueve una emigración de talentos atraídos por las posibilidades que los países más ricos y más avanzados ofrecen a los investigadores y a cuantos cumplen todo tipo de labores intelectuales.

No se trata sólo de que los estudiantes que han ido a cursar postgrados, encuentran ventajas y atractivos que los inducen a quedarse en esos países desarrollados. No se trata sólo de recursos materiales que puedan ponerles a su alcance, sino, sobre todo, de las facilidades que se les ofrecen para trabajar, investigar y alcanzar mayor progreso. Todos los recursos están a disposición de ellos para un continuo avance en el perfeccionamiento de sus métodos de trabajo y en la obtención de nuevos conocimientos.

Esta situación se presenta como uno de las más dolorosos efectos de la diferencia que existe en el mundo, porque se ha dicho, con razón, que los países en vías de desarrollo subsidiamos a los países desarrollados al formar contingente humano que después ellos aprovechan intensamente para sus propias actividades y sus propias necesidades.

El "Programa Juan Antonio Pérez Bonalde" ofrece la oportunidad a esos intelectuales, a esos científicos, a esos investiga-

dores —residentes en los mejores centros de educación y de investigación del mundo entero— de venir y dedicarle, siquiera una pequeña parte de sus vacaciones cada año, a sus colegas dentro de nuestro ambiente, para traerles las novedades y sus distintos recursos metodológicos para que entren en contacto con ese mundo de la investigación y del progreso tecnológico y científico.

Por eso podemos decir —utilizando el lenguaje económico tan de moda, pues pareciera que en Venezuela las noticias económicas como que absorben el ochenta por ciento de la información— que estamos cobrando los dividendos de la cuantiosa inversión de talentos que tenemos hecha en esos países. Porque, al fin y al cabo, tenemos el derecho de percibirla, siquiera parcialmente, para nuestro beneficio.

Esta idea la venimos acariciando desde hace ya algún tiempo. Le hemos dado el nombre de Juan Antonio Pérez Bonalde, en homenaje a su inmortal e inolvidable poema "Vuelta a la Patria", para que se convierta en realidad por la acción de dos hombres muy responsables y muy eficientes en la labor que se les ha encomendado. El doctor José Domingo Mujica, en la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, y el doctor Ignacio Avalos en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Esta no es una improvisación. Es un proyecto debidamente planificado y que cuenta ya con apoyo fuera de nuestro país. Porque el sólo anuncio de la idea ha encontrado una acogida cálida, entusiasta y decidida por parte de muchos venezolanos que, aunque estén fuera del país y hayan fijado ya definitivamente su residencia en otras latitudes, están siempre pendientes de Venezuela. Para no mencionar muchos nombres, quiero decir que el doctor Francisco Kerdel Vegas, nuestro actual embajador en París y en la UNESCO, ha sido uno de los promotores de la idea, así como el doctor Igor Palacios, Jefe

del Servicio de Cardiología en el Hospital General de Massachusetts, representa una de las voluntades que más rápidamente se alinearon con este propósito y que han dado todo el respaldo al proyecto Pérez Bonalde.

Por tanto, ello es objeto de verdadera complacencia. Y estoy seguro de que la comunidad científica y tecnológica de Venezuela, lo recibirá con verdadero entusiasmo, porque es un nuevo camino de interconexión y de coordinación de labores y de estímulos para que todo lo que se haga aquí tenga también reconocimientos más allá de nuestras fronteras y para que todos los mejores avances logrados en el mundo se puedan transmitir no sólo en forma directa y cordial, sino también en forma propia por todos los venezolanos que están luchando y ganándose puestos preeminentes en la vida de los países mayores y en las grandes competencias científicas del mundo entero. Por eso, en nombre del Gobierno y en nombre del pueblo de Venezuela expreso mi reconocimiento a los doctores Mujica y Avalos, a todos sus colaboradores, al manifestarles que con esto estamos dando un paso en firme por el genuino progreso, y la verdadera recuperación de las múltiples riquezas que tenemos en el campo de la inteligencia.

**EN EL ACTO DE INSTALACIÓN DE LA
VIGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA DE
FEDEINDUSTRIAS**

Puerto Ordaz
11 de setiembre de 1996

Mi presencia aquí la interpreto como la formalización de un compromiso solidario. Es el compromiso del Gobierno que presido de mantenerse atento al cumplimiento de lo establecido en la *Agenda Venezuela* en relación con la pequeña y la mediana empresa y el compromiso de los directivos de las pequeñas y medianas empresas del país, que dan calor, entusiasmo y acción al extraordinario papel que les corresponde en la recuperación del destino nacional.

En los últimos tiempos se observa con satisfacción que los discursos pronunciados en los organismos y reuniones internacionales han venido a reconocer *que el aspecto fundamental para el progreso de los países, no está solamente en el plano económico, sino, al mismo tiempo, en forma concomitante y simultánea, en la lucha por el problema social.* El combate contra la pobreza se ha convertido en un objetivo proclamado en las más importantes reuniones de todos los países del mundo. Porque *todos los países —en medida mayor o menor— confrontan ese mal que es la pobreza,* la cual origina la frustración de las posibilidades de grandes sectores de la población, en todos los Continentes, para lograr una vida humana confortable.

Estoy convencido de que la pequeña y la mediana empresa tienen, además de lo que representan desde el punto de vista económico de la producción, *el gran factor para generar empleo.* Porque la lucha contra la pobreza tiene como aspecto fundamental la generación de empleo y son la pequeña y la media-

na empresa las que, en proporción a lo invertido, están en mejores condiciones de ofrecer empleos satisfactorios debidamente remunerados y en condiciones adecuadas para la vida de cada país. Por eso, con el mismo interés con que estamos abriendo las oportunidades inmensas que ofrece Venezuela para las inversiones, estamos convencidos de que el impulso de la pequeña y mediana empresa es un deber insoslayable y un objetivo de mucha trascendencia. Del mismo depende, en gran parte, la felicidad del futuro venezolano.

El desarrollo económico y social a que aspiramos, tiene pues en ustedes, señores pequeños y medianos empresarios, una palanca fundamental, que es necesario empujar con optimismo, con esperanza, con alegría, con fe en el porvenir de Venezuela. Porque el optimismo que ustedes desarrollen y la actividad que ustedes desplieguen viene a ser, al mismo tiempo, un medio de comunicación para extender esa autoestima y esa convicción en el futuro de Venezuela, indispensable para acabar de sortear los obstáculos que todavía se interponen en el camino de nuestro desarrollo.

Yo debo decir que no es ahora, sino siempre, cuando he dado mi preferencia y mi simpatía a la pequeña y a la mediana empresa. Por eso, seguramente, habrán reparado ustedes que en la Ley Orgánica del Trabajo, a proposición mía, en el Artículo 21 se estableció que en todos aquellos casos en los cuales, por disposición legal haya que solicitar la opinión del movimiento empresarial, habrá que pedir también la opinión de representantes calificados de la pequeña y la mediana empresa. De ahí que haya dado instrucciones al Ministro del Trabajo para solicitar de Fedeindustria, la presentación de candidatos, entre los cuales podamos escoger, por lo menos uno, a fin de que participe en el Consejo Directivo del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. Este es un compromiso de todos. Porque la re-

cuperación de la seguridad social en Venezuela no es un empeño del Gobierno, ni una ilusión. Constituye una obligación que tenemos solidariamente todos los venezolanos. Abrigo la esperanza de que ustedes, señores pequeños y medianos empresarios, nos darán toda la colaboración y todo el apoyo con el propósito de adoptar las medidas que sean necesarias para establecer en Venezuela un sistema —como tiene que serlo— de seguridad social.

También la Ley Orgánica del Trabajo establece —y pudieran ver el Artículo 183— un régimen especial en relación con algunas obligaciones que impone el texto legal sobre el sector empresarial de la producción. En materia, por ejemplo, de participación de utilidades, se le da un tratamiento especial. Y hay algo muy importante sobre lo cual quisiera yo llamar la atención en esta noche. La ley establece la potestad, para el Ejecutivo Federal, de aumentar el límite dentro del cual se considere una empresa dentro de la protección especial que tienen las pequeñas y las medianas. De acuerdo con estas circunstancias, están abiertas las posibilidades para que esta rama de la producción —que es la que pone mayor importancia en el factor humano y la que da más trabajo intensivo y menos capital intensivo— pueda prosperar y desarrollarse. Estamos dispuestos a no agotar ningún esfuerzo, a no abandonar ninguna iniciativa, a no omitir ningún interés, ningún propósito, para que pueda, realmente, en Venezuela, al mismo tiempo que realizamos grandes inversiones nacionales y extranjeras para los grandes aspectos de la producción, *podamos darles a la pequeña y a la mediana empresa el sitio de honor, de responsabilidad y de decoro que les corresponde dentro de la vida nacional.*

Por otra parte, debo expresar cuán acertada ha sido la designación del Estado Bolívar y, en particular esta Ciudad

Guayana, la cual es producto de la democracia venezolana, de la concordancia de voluntades, del esfuerzo de gente de todas partes, para crear así un polo de desarrollo en una región que parecía abandonada de la mano de Dios.

Quiero decir que ha sido un gran acierto y que ustedes pueden encontrar también motivos de esperanza y de optimismo aquí en el Estado Bolívar. La generación de electricidad es un movimiento que no se interrumpe. Vamos pronto a inaugurar las obras definitivas de Camatagua. Y ya van a empezar, porque están abiertas las ofertas para empezar los trabajos en la obra de Caruachi, que, al mismo tiempo que generará potencialidad y riqueza para el país, dará también la ocasión a grandes contingentes de trabajadores para que puedan incorporarse al proceso de la producción.

Aquí en el Estado Bolívar, estamos dándole un impulso ordenado y constructivo a la fabulosa mina de Las Cristinas. Aquí, en el Estado Bolívar, estamos anunciando —al mismo tiempo que se van a privatizar las empresas del aluminio y del acero— la construcción de nuevas empresas siderúrgicas. Por lo menos ya dos empresas siderúrgicas de gran magnitud, están a punto de empezar los trabajos, en los que van a utilizar millares de trabajadores. *Todo esto representa un hálito de esperanza, una seguridad de progreso, una confirmación de que sí vamos marchando hacia el destino que la Providencia le tiene asignado a este país, amado de Dios y, a veces, descuidado por los hombres.*

Vamos a ver, pues, cómo el Estado Bolívar continúa su progreso. La idea del nuevo puente sobre el Orinoco y del ferrocarril que salga hacia los puertos profundos del Caribe, es una realidad en marcha. Es una empresa que va a comprometer el esfuerzo continuado de varios períodos de gobierno para abrir

los caminos que requieren las nuevas generaciones. Y todo esto que está en marcha, representa una verdadera novedad.

Estaba comentando en estos días que pronto nos estamos acercando al cuadragésimo aniversario de la existencia del sistema democrático en Venezuela. Casi cuarenta años de un sistema en el cual lo fundamental ha sido la libertad y el respeto a los derechos. Con todos sus errores ésta ha sido una etapa de progreso y de avance y quiero proclamarlo aquí, en el Estado Bolívar, el cual precisamente es uno de los Estados pilotos dentro de la preocupación común de varias generaciones de venezolanos y en las cuales ha habido continuidad administrativa. Y que, contra lo que muchas veces se dice que un gobierno no hace sino destruir las labores y las obras realizadas por los gobiernos anteriores, aquí, en Ciudad Guayana y aquí en el Estado Bolívar y en todo el Sur de Venezuela, la continuidad ha sido el fundamento de las obras más importantes.

Venezuela produce energía en abundancia para satisfacer las necesidades de su población en todo el territorio nacional y estamos en condiciones de ofrecer a nuestros vecinos —a los cuales estimamos y cuyo intercambio es para nosotros fundamental— la posibilidad de suministrarles también energía abundante, proveniente del caudal de nuestros ríos y del empeño laborioso y la continuidad administrativa que diversos equipos de trabajo han venido realizando.

Por eso no quiero dejar de mencionar la presencia, muy grata y muy estimulante, del señor Gobernador Neuro Campos, del Estado fronterizo del Roraima en la República Federativa del Brasil. Dicen los historiadores que el siglo XVI fue el siglo de los descubrimientos. Pareciera que pasaron después varias centurias sin que los descubrimientos se realizaran. Pero puedo afirmar que en este siglo —en este preciso período constitucional de Venezuela— se ha realizado un descubrimiento de ca-

rácter histórico: el Brasil ha descubierto el Sur de Venezuela y Venezuela ha descubierto el Norte del Brasil.

Estábamos juntos, colocados por la naturaleza pero ignorándonos recíprocamente. La primera vez que fui al Brasil se me invitó para que hablara en la Asamblea Legislativa del Estado de Sao Paulo. Dije con mortificación y con tristeza, que Venezuela y Brasil *eran dos vecinos que estaban de espaldas.* Este descubrimiento lo hemos hecho y tenemos que reconocer la voluntad de la gente que lo ha impulsado. Se han dado cuenta los brasileños del Norte y del Nordeste, lo que Venezuela aporta de posibilidades para ellos. De facilidades de vida y de comunicación, de suplir energía y de oportunidades en todos los aspectos. Hasta para el turismo, que tiene para ellos en Venezuela muchas más facilidades que en cualquiera otra parte. Y para nosotros, los venezolanos —y quisiera decirlo aquí a los pequeños y medianos empresarios y a los grandes empresarios— *que no descuiden las posibilidades que nos ofrece este intercambio con el Brasil.*

En un reciente viaje que hice a esta República hermana, tuve la satisfacción de inaugurar un muelle donde se recibe la producción cementera venezolana. Ésta, a pesar de navegar desde Pertigalete a través del Caribe, entrando al Atlántico y remontando el Amazonas, sin embargo, estaba en capacidad de competir con los propios productores del Brasil.

Y saben ustedes, mis queridos amigos, lo que me dijo el presidente de la empresa, al explicarnos la competitividad que se estaba realizando en ese acto, que el principal factor de competencia, el principal elemento de competitividad que tenía *Vencemos* para exportar cemento venezolano aprovechando las facilidades de la Zona Franca de Manaus en el Brasil, fue su mano de obra, su personal, la mística, la capacidad y la volun-

tad de superación. Y esto tenemos que recalcarlo. Especialmente ante los pequeños y medianos empresarios. Porque sus trabajadores y sus colaboradores inmediatos, no están divididos en distancias lejanas. *El dueño y los trabajadores son una sola familia, un solo grupo humano. Esto debemos aprovecharlo y destacarlo.* Porque los recursos humanos representan esa riqueza que ha sido muchas veces la más ignorada y menospreciada en el análisis de la política de la economía venezolana.

Queridos amigos:

Me siento muy complacido de haber venido esta noche a compartir con ustedes esta jornada. Estoy seguro de que saldrán de aquí ideas y posibilidades y, sobre todo, compromisos para actuar y llevar adelante el esfuerzo que tenemos que hacer para la recuperación de Venezuela. La Patria nos reclama a todos y funda toda su esperanza en ustedes.

Señores pequeños y medianos empresarios:

En nombre del Gobierno que presido reciban el reconocimiento y el deseo de colaborar, dentro de todas las posibilidades que las leyes y las circunstancias imponen. Estoy convencido de que es mucho lo que podemos hacer. Por eso me voy de aquí con un optimismo renovado, con una esperanza fortalecida en el destino de Venezuela, y en las posibilidades inmensas que tenemos para realizar la gran tarea que nos está demandando el porvenir.

Al darles las gracias a todos, declaro formalmente instalada la Vigésima Quinta Asamblea de Fedeindustria, acontecimiento de singular trascendencia en la vida de nuestra querida Venezuela.

Muchas gracias.

**EN LA REUNIÓN CON LOS
COMANDANTES DE LAS UNIDADES
TÁCTICAS DE LA GUARDIA NACIONAL**

**Escuela Superior de la Guardia Nacional
13 de setiembre de 1996**

Indudablemente, el desarrollo de la institucionalidad democrática no es fácil en ningún país. Y menos en aquéllos que han tenido una tradición de inestabilidad y donde muchas veces, con buenos ideales —aunque pervertidos por la realidad— ha habido figuras levantiscas que han interrumpido la marcha normal de las instituciones.

Cuarenta años va a cumplir la democracia en Venezuela. Y parecía un milagro el que pudiera consolidarse. De este hecho, en gran parte, han sido participantes las Fuerzas Armadas Nacionales. Ellas han constituido el más firme sostén de las instituciones. En momentos de confusión, han sabido cumplir con su deber, que es el de mantener —en la vigencia de las normas constitucionales— el funcionamiento normal de los Poderes Públicos, de acuerdo con las normas que la misma Constitución y las leyes establecen.

Cada día más se reconoce la importancia de la Guardia Nacional en Venezuela, para mantener la paz pública, el orden público y asegurar los derechos del país, como también garantizar la defensa de los recursos naturales y los de toda índole. Sabido es que en la más variada gama de responsabilidades, la Guardia ha tenido un papel de suma importancia.

Esa importancia se revela cada vez más. Cuando escuchamos, aquel 4 de agosto, el decreto de creación de la Guardia por el General Eleazar López Contreras, para entonces Presidente de

la República, nos dimos cuenta de que desde su concepción, a la Guardia se le atribuyeron funciones variadas —muy delicadas todas ellas— que le dan la característica de una Alta Policía Nacional.

El hecho de que se hubiera integrado la Guardia Nacional con el nombre de Fuerzas Armadas de Cooperación al cuadro de las Fuerzas Armadas Nacionales, es un acto que, lejos de quitarle sus funciones, las fortaleció, las puso al margen de todo peligro de perversión política. Cuando la Guardia dependía del Ministerio de Relaciones Interiores, había la sospecha en la población de que los que ocupaban el gobierno y tenían una determinada orientación política pretendieran utilizar una Fuerza tan importante, al servicio de sus propios intereses de grupo.

El haberse integrado a las Fuerzas Armadas Nacionales, no solamente le dio mayor dignidad, sino que le dio mayor sentido de responsabilidad y la puso a cubierto de esas desviaciones políticas que hubieran sido un peligro permanente para la propia estabilidad del país y para el futuro mismo de esta institución. Por eso, las Fuerzas Armadas de Cooperación constituyen una de las cuatro importantes ramas de las Fuerzas Armadas Nacionales. Pero no ha perdido sus obligaciones fundamentales, su sentido del deber frente a la defensa de los recursos naturales del país, frente a la defensa de los recursos fiscales del país, frente a la defensa de todos los intereses fundamentales de los venezolanos, pero principalmente, de la preservación de la paz social, del orden público, que son elementos primordiales, sin los cuales no podríamos lograr la superación de la crisis económica y el enrumbamiento de Venezuela por un camino franco de desarrollo integral.

Esa responsabilidad es cada vez mayor. Especialmente en estos tiempos en los cuales, al decidirse la elección popular y di-

recta de los gobernadores de Estado y de los alcaldes municipales, se inició un movimiento de descentralización, que algunos quieren llevar hasta un federalismo, tal vez exagerado. *Tal vez exagerado, digo, porque a veces pareciera que algunos olvidan la lección de la Historia, de cómo, después de cinco años de guerra federal y del establecimiento de un sistema federal en Venezuela, el propio proceso federal fracasó y una figura tan respetable como el Mariscal Juan Crisóstomo Falcón, tuvo que dejar el poder, reconociéndose incapaz para gobernar un país que se hacía cada vez más difícil.*

De allí surgió la autocracia. El General Guzmán Blanco, abogado de la Universidad Central, General de las guerras civiles, caudillo del liberalismo y de la Guerra de la Federación, vino en definitiva a tener que convertirse en árbitro hegemónico de los recursos del país, para gobernarlo a su antojo, para iniciar una serie de autocracias que nos han venido acompañando casi hasta la mitad del siglo XX.

Nosotros tenemos necesidad de garantizar la unidad del país, su funcionamiento armónico, y reconocer, como reconocemos, los derechos de los Gobernadores y de los Alcaldes, las atribuciones de las Legislaturas y de los Concejos Municipales. Estamos en la necesidad y en el deber histórico de mantener la unidad de Venezuela por encima de todas las circunstancias y armonizar el régimen federal, en la medida en que sea compatible con las posibilidades y los requerimientos del país, con la existencia misma de Venezuela, con sus intereses esenciales. De otra manera estaríamos traicionando el sagrado juramento que prestamos al recibir del pueblo el encargo de gobernarlo.

Para ejercer ese gobierno y mantener la unidad del país, necesitamos un apoyo claro y firme, que no dependa de circunstancias o caprichos de otros funcionarios. Eso lo tenemos ase-

gurado por la voluntad de la Guardia Nacional. Ésta cada vez más, tendrá que estar presente en toda la extensión de nuestro territorio. En todos los lugares de Venezuela, esta presencia no puede subordinarse a ningún interés local ni a ningún interés parcial.

Dentro de esas responsabilidades de la Guardia Nacional, y que van a ser cada vez más importantes, un papel decisivo corresponde a los comandantes de Unidades Tácticas. Ellos son, en cada lugar, ante cada grupo de población, la representación del Estado, la representación de la Fuerzas Armadas, la representación del estado de derecho. Y han de cumplirlo cada vez con mayor eficacia y con mayor eficiencia.

Por eso estas reuniones tienen muchísima importancia, para cruzar ideas, para analizar las dificultades que cada uno confronta dentro de su jurisdicción, para agudizar estrategias y para reiterar el compromiso de solidaridad ante la nación como entidad suprema, al recibir de las manos del poder civil las armas destinadas a defender la soberanía, la integridad y la paz de Venezuela.

Por tanto, considero de una especial significación esta clase de reuniones y quiero decirles a los señores Comandantes de Unidades Tácticas, que sobre los hombros de cada uno están reposando las bases fundamentales de la integración del país, las bases fundamentales de la Constitución y de las leyes. Porque ellos son la garantía más segura y más constante que tenemos de que se pueden dictar las órdenes a que tenemos derecho, de acuerdo con las instituciones jurídicas, para que se cumplan cabalmente en toda la extensión del territorio nacional.

Tienen ustedes, señores comandantes, un gran papel que cumplir. Estoy seguro de que están conscientes de ello. Al mismo

tiempo, tienen la responsabilidad de cultivar y de cubrir, cada vez con mayor esmero, la imagen, la reputación y el reconocimiento que el país debe tener para su Institución. *El prestigio de la Guardia Nacional es indispensable para que ella pueda cumplir sus fines. El prestigio de la Guardia Nacional está sujeto a mil peligros que constantemente la acechan. Pero ese peligro se enfrenta con coraje, con voluntad, con conciencia clara del deber y de los valores morales que son fundamentales para que la institución pueda mantenerse lozana, fuerte, respetada y considerada, como se la respeta y se la considera en todos los ambientes.*

"El Honor es su Divisa". Esa consigna no es una consigna vacía. Es un compromiso de todos los días. Es un compromiso de la conducta de cada uno y la lucha para que cada vez más, el prestigio de la Guardia Nacional sea satisfactorio y honroso. Es una lucha que a todos nos concierne. A mí me corresponde la responsabilidad que la constitución me da, al designarme Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales. A su Comandante General y a su plana mayor, toca también una gran responsabilidad. Pero en ustedes mismos está el cumplimiento diario de la conducta que hace que se admiren, se consideren, que se respeten, en los ambientes variados en que ustedes actúan, el prestigio, el nombre, la significación de la Guardia Nacional.

Quiero transmitirles esta convicción, con mi cariño, mi reconocimiento y mi solidaridad. He dicho muchas veces, no en pocas ocasiones, al visitar apartados lugares de la vida de Venezuela, la población humilde, la de los barrios marginales, la de las áreas rurales abandonadas, me piden como su primera necesidad, un puesto de la Guardia Nacional. He estado en lugares remotos en los cuales un simple Guardia, un modesto Distinguido de la Guardia Nacional o un Suboficial, represen-

tan, prácticamente la presencia del Estado venezolano. Esto tiene un valor inmenso que es necesario cuidar, que es necesario preservar contra todo peligro de descomposición y deterioro.

Por eso les traigo un mensaje de fe, de confianza, de solidaridad y de respeto. Tengo la seguridad de que en Venezuela, el estado de derecho está más firme que antes, más sólido que antes. Una gran parte de esa solidez, de esa firmeza, la ponen ustedes, señores comandantes de Unidades Tácticas. A lo largo y a lo ancho de todo el territorio venezolano, ustedes representan un esfuerzo permanente para que Venezuela sea el país que queremos, el país ordenado, el país próspero, el país progresista, el país que trabaja y que lucha para superar los obstáculos, el país que mira con confianza el porvenir.

Por eso les traigo, además, un saludo cordial. Me siento responsable, como ustedes, de los mismos objetivos y de los mismos ideales, cada uno dentro de su propio campo de acción, cada uno dentro de su propia jurisdicción.

Vamos a seguir adelante en esta tarea conjunta y así tendremos la seguridad de transmitirles, a nuestros hijos, para que ellos se lo transmitan a los hijos de nuestros hijos, la convicción de que Venezuela es un país civilizado, un país digno de un destino mejor.

Muchas gracias.

**CLASE MAGISTRAL EN LA
INAUGURACIÓN DEL VIGÉSIMO SEXTO
CURSO SUPERIOR DE DEFENSA
NACIONAL**

**Teatro del Ministerio de la Defensa
17 de setiembre de 1996**



Cada año, la inauguración de un nuevo curso del IAEDEN es un hecho de afirmación de la institucionalidad del país y del nivel de excelencia alcanzado por las Fuerzas Armadas Nacionales.

Este año he recibido, con profundo agradecimiento, no exento de sorpresa, esta distinción que se me ha hecho del grado académico de *Magister Scientiarum Honoris Causa en Seguridad y Defensa*. En verdad, he sido un colaborador permanente en las preocupaciones y avances del IAEDEN. Tuve la fortuna de haber suscrito el decreto de su creación y todos los años he tenido contacto con la institución, en la cual se me ha asignado como tema de mi docencia la Doctrina Nacional.

Pareciera que en realidad, en este mundo globalizado, en la corriente de mundialismo, que está avanzando en todos los Continentes, pudiera considerarse la obsolescencia de un instituto como el IAEDEN, que tiene como objetivo fundamental concebir, planificar, defender y realizar la defensa nacional de Venezuela. Yo creo todo lo contrario: *mientras más avanza el internacionalismo, mientras más se desarrollan los procesos de integración, mientras la globalización en el mundo se presenta como una realidad ineludible, es más necesario tener conciencia clara de quiénes somos, de qué somos, de qué perseguimos, de cuáles son los elementos fundamentales de nuestro propio ser, para poder realizar, en ese mundo integrado, en ese mundo globalizado, el papel que nos corresponde por ra-*

zones de Historia, de realidades y de nuestra propia convicción.

Por eso, el revisar la Doctrina Nacional es oportuno siempre y es conveniente hacerlo con toda sinceridad y toda lealtad para tener la idea clara de cómo debemos orientar nuestra propia acción —acción dentro de la cual desempeñan un papel protagónico las Fuerzas Armadas— para que nuestra misma existencia nacional no solamente no se debilite ni se diluya, sino que más bien se afirme y podamos tener una personalidad propia en ese conjunto que se va planteando y que parece que en el siglo XXI va a ser una realidad definitiva.

El problema está en el concepto inicial de nación. "Nación" viene de una palabra latina que significa nacimiento, nacer, estar vinculado a la propia existencia. En el Derecho antiguo de los romanos, la nacionalidad se transmitía como se transmitía la vida. El hijo de romano era romano donde quiera que naciera: en Roma, en el Africa, en cualquiera de las colonias o de los territorios ocupados. Era una realidad transmitida por la sangre y por eso se hablaba del *jus sanguinis*, el derecho de la sangre, como elemento definitivo del concepto de la nación.

Sin embargo, con el tiempo se fue ampliando ese concepto y se fue dando la nacionalidad a quienes no eran hijos de ciudadanos romanos, que por razones especiales podían considerarse integrados a la propia existencia del Imperio Romano. El Edicto de Caracalla le dio la nacionalidad a todos los habitantes del Imperio. De ahí la concepción de la condición nacional transmitida por el derecho de la tierra, por el hecho de nacer en un lugar: el *jus soli*. El derecho del suelo vino a sustituir o a complementar en muchas ocasiones, el *jus sanguinis* que es el que se transmitía tradicionalmente por la sangre.

Cuando surgen los Estados en América sobre la estructura de las antiguas colonias españolas, aparecen ante los fundadores del Estado las dos posibilidades: el *jus sanguinis* y el *jus soli*, el derecho de la sangre y el derecho de la tierra. Así vienen a combinarse los dos, como ya se había planteado en los países de Europa para darles la nacionalidad, por una parte, a todos los que nacieran en el territorio de determinado Estado: y por otra parte, lo que fueren hijos de ciudadanos de ese Estado, fuese cual fuese el lugar de su nacimiento.

En algunos países europeos, la trasmisión del *jus sanguinis* se hace a través de varias generaciones. Entre nosotros, el *jus sanguinis* se trasmite solamente por una generación. Pero el hijo de un venezolano o de una venezolana, sea cual fuese el lugar en que viere la luz, está vinculado a nuestra nacionalidad, a nuestra nación y recibe la nacionalidad originaria, por el hecho mismo del nacimiento, pero también, como países de inmigración, que están invitando a los que vinieran de otros lugares, de otras latitudes a incorporarse en nuestra vida, se le dio mucha importancia al *jus soli*, al derecho de la tierra y se estableció el principio ilimitado de que cualquiera que nazca en el territorio nacional —sea cual fuese su ascendencia— adquiere por el mismo hecho de nacer en nuestra tierra, la nacionalidad originaria de Venezuela.

Esto crea situaciones, a veces complejas y difíciles aunque la tradición ha sido fuerte en América. En los Estados Unidos ya se sabe: todas las maniobras, todos los esfuerzos, todos los sacrificios que hacen muchas madres gestantes, para pasar, de algún modo, la frontera para que su hijo nazca en territorio de los Estados Unidos y pueda adquirir por ello la nacionalidad norteamericana.

Entre nosotros, la situación se hace más compleja, por el gran número de inmigrantes ilegales que han entrado al país a tra-

vés de los *camino verdes* y se han valido de todas las facilidades que les ofrece nuestra extensa demarcación territorial para nacer entre nosotros, sin que, en realidad, tengan una vinculación seria, estable y legítima con la nacionalidad venezolana.

Por eso, en la Constitución de 1947, se había establecido que eran venezolanos, por una parte, los hijos de venezolanos, fuese cual fuese el lugar de su nacimiento. Pero, por otra parte, los nacidos en el territorio nacional, salvo aquéllos que fueran hijos de extranjeros al servicio de otro Estado o de personas que se encontraban ilegalmente en el país y no tuvieran la residencia estable entre nosotros. Esta es una disposición saludable. Yo he propuesto que se incorpore en una próxima reforma constitucional. Así se evitará el doble peligro que se plantea con una situación diplomática, pues, por una parte se dice que no es justo que nazca un niño —cualquiera sea su situación, sea cuales fuesen sus padres— y no tenga una identificación, que no tenga un estatuto humano. Por otra parte se plantea: ¿es justo que adquieran la nacionalidad venezolana por nacimiento quienes son resultado de la acción ilegítima de quienes han entrado al territorio nacional violando las leyes y violando los principios de nuestra soberanía?

La solución muy justa es ésta: que posean su identificación, pero que tengan la nacionalidad de sus padres y no adquieran —por el sólo hecho de nacer en Venezuela— originariamente la nacionalidad venezolana. Esto no es, en realidad, una novedad ni es una disposición agresiva. Puedo decir que la Constitución de la República de Colombia establece una disposición similar, de tal manera, que el hijo de un venezolano que nazca por casualidad en territorio colombiano, no tiene la nacionalidad colombiana sino la venezolana, mientras que un hijo de un colombiano que se encuentre por casualidad en Venezuela y que nazca en territorio venezolano, tiene la doble nacio-

nalidad, con la circunstancia de que, según la Constitución del Estado vecino, no es irrenunciable la propia nacionalidad y los colombianos siguen siendo colombianos, donde quieran que estén, aun cuando hayan adquirido, por algunas circunstancias, otra nacionalidad.

Pero desde luego, estos son problemas de Derecho Constitucional, que han de resolverse con justicia, con moderación, con equidad y que tienen que ser puestos al tanto en armonía con las distintas situaciones actuales que se plantean. Porque la verdad es que la vida cambia, la realidad social se transforma constantemente y el derecho —que es un fenómeno social— tiene necesariamente que adaptarse a las nuevas circunstancias de esa realidad social.

Ahora ¿en qué consiste la nacionalidad? ¿Por qué surge la nacionalidad? ¿Cuáles son sus elementos determinantes? Hay verdaderas situaciones difíciles de resolver y aclarar. La más importante de ellas es la que siempre se nos plantea en torno a la decisión de los países hispanoamericanos de haber constituido veinte nacionalidades distintas, mientras que los países anglosajones, por una parte, y los países de origen portugués por la otra, mantuvieron una sola unidad nacional.

¿Por qué los Estados Unidos, con inmigrantes de diversos países, con gente de diferentes religiones, con grupos humanos que hablaban diferentes lenguas, han mantenido una unidad nacional? ¿Por qué los portugueses, los brasileños, con todas las diferencias étnicas que pudieran separarlos, mantuvieron también y mantienen una sola unidad, lo que hace que tanto en el Norte como en el Sur haya nacionalidades vigorosas, fuertes, poderosas y una enorme extensión y una gran riqueza? *Mientras que los países de origen español nos dividimos todos en diversas y múltiples nacionalidades y no lograron su empe-*

ño unificador personas como Bolívar, o como Morazán en Centroamérica, que hicieron todos los esfuerzos necesarios para integrarnos en nacionalidades más grandes, más fuertes, más sólidas, que pudieran tener mayor influencia en el desarrollo de las relaciones en el Hemisferio.

El problema es realmente difícil. ¿En qué consiste la vinculación dentro de un país cualquiera que determina la vida nacional, que determina la existencia nacional? ¿Cuáles son los factores que determinan esa unidad? Porque los países de la América Española tienen el mismo idioma, y éste, sin duda, constituye uno de los vínculos más poderosos para la unidad de los pueblos. A lo que se agrega que profesan la misma religión y tienen las mismas costumbres, las mismas tradiciones, el mismo origen étnico, y, sin embargo, diez años de la Gran Colombia, con todo el apoyo de la personalidad del Libertador, no fueron capaces de mantener esa unidad y se deshizo y se verificó, como lo decía Soubllette, que —después de diez años— habíamos quedado más venezolanos, más neogranadinos y más ecuatorianos que antes.

¿Por qué esa circunstancia? Es realmente un problema difícil de resolver. ¿Por qué en América Central, en un Istmo relativamente pequeño y estrecho, cinco países han mantenido la separación para constituir cinco unidades nacionales, a pesar del esfuerzo de sus libertadores para unirlos todos en una entidad política que resultara mucho más fuerte y mucho más poderosa?.

El problema —repito— es difícil de resolver. Por una parte, los factores que determinan la unidad nacional son variables. Como expresé antes, el idioma parece ser uno de los elementos más importantes para la determinación nacional. En la Europa de los Balcanes —como se dijo siempre— era el polvorín de ese

Continente, el elemento lingüístico es, indudablemente, un elemento definitivo. Sin embargo, hay países o hay nacionalidades que tienen dos lenguas o más y sin embargo, mantienen una unidad nacional.

Suiza es admirable en el sentido del multilingüismo. No solamente que hay los cantones de lengua francesa, los de lengua alemana y los de lengua italiana, sino que hay, además, dialectos propios que los diferencian y que los separan, muchas veces en el trato social. Sin embargo, es indudable que existe en la nación suiza, un elemento vinculante que lo hace constituirse como una sola, fuerte y poderosa unidad política. En Bélgica, la división entre flamencos y valones, es marcada. Sin embargo, no se puede negar que existe una unidad nacional. Pero el elemento lingüístico coopera muchas veces para la división. El caso más impresionante es el del Canadá, que teniendo muchas razones para mantener su unidad, encuentran una fuerte tendencia entre los de habla francesa para constituir una unidad política soberana y distinta. Se consideran como diferentes en realidad.

El mismo concepto de nación llega a ser difícil de determinar. En la España democrática se ha evitado usar la palabra nación, porque las entidades regionales se abstienen, muchas de ellas, en tener características de una verdadera nacionalidad. Se habla de Estado, se habla de autonomía, se habla de regiones y se elude utilizar el término nación, para evitar los conflictos que su precisión puede determinar.

Sin embargo, tenemos que buscar un fundamento razonable para establecer el criterio nacional. Algunos lo vinculan al territorio. En la América española, indudablemente las demarcaciones territoriales fueron fundamentales para constituir las distintas unidades que se erigieron en naciones. Pero hay muchos

casos en la historia, en los cuales ha habido naciones que no tienen un territorio determinado. Se habló muchas veces de la nación judía, como un pueblo unido por una verdadera vinculación nacional, pero extendido en el mundo a través de las más variadas circunscripciones geográficas.

La propia realidad geográfica puede ser también variable. El caso de Polonia, dividida en algunas ocasiones entre los Estados vecinos, determinó que existía y continuaba manteniéndose una sola nación, a pesar de la división política que se había impuesto por la fuerza. Y recuperaron esa unidad política porque existía realmente la voluntad propia de constituir una sólida y fuerte y determinada nación.

El problema de los territorios en la América española fue un problema complejo y hubo que inventar una fórmula bastante curiosa, que se llama el *uti possidetis juris*. Esto quiere decir: como se tenía el derecho de poseer. Fue una fórmula curiosa y hasta cierto punto contradictoria. Porque la posesión es un hecho, y el derecho es una facultad. Entonces hay una cantidad de lugares en América que no fueron ocupados por los españoles de una manera efectiva, que no han sido, incluso, en gran parte, ocupados por las propias naciones que surgieron de los movimientos de la independencia, pero que se consideran propios de esos países *porque tenían derecho a poseerlos*. La determinación de estas fronteras es en extremo difícil. Tenemos nosotros la dolorosa experiencia de lo que nos ocurrió con el laudo español de 1891, que nos despojó de tierras que tradicionalmente se habían considerado como nuestras.

Pero la propia unidad territorial no basta para determinar una nación. ¿Cuáles son sus elementos? A mi modo de ver, hay un elemento fundamental que es el elemento psicológico: la voluntad de nación. Somos una nación, porque queremos in-

tegrarnos como una unidad soberana que se gobierna a sí misma y que no dependa de ningún otro poder. Esa voluntad es tan fuerte, a veces, que se sobrepone a factores que parecerían invencibles. Yo no puedo, por ejemplo, aceptar la tesis de que en los años de 1829 y de 1830, la personalidad de Páez en Venezuela, la personalidad de Santander en Colombia, la personalidad de Flores en el Ecuador, hubieran logrado tal grado de popularidad que excedieran a la popularidad del propio Libertador. Es que representaban la voluntad de sus comunidades. Es que la gente no quería otra cosa. La gente no estaba dispuesta a formar, definitivamente, una sola nación y así surgieron las tres naciones de la grandiosa concepción grancolombiana del Libertador y Padre de la Patria.

Existe, pues, ese elemento determinante por la psicología, determinante por la voluntad, porque al fin y al cabo, entre el millón de habitantes que tenía Venezuela en 1810, cuando comenzó el proceso de la independencia y los 22 millones de habitantes que tiene hoy, no hay ninguna relación física. Algunos tendrán algún nexo de dependencia que pudieran invocar. Pero, indudablemente, que somos excepción. En cambio, existe una transmisión del sentimiento, una idea de que se nace con una determinación y por eso, la nación se vincula a la propia existencia del ser humano como algo irrenunciable.

Hay una cosa muy interesante y muy significativa: Andrés Bello, el gran Humanista latinoamericano, pasó la mayor parte de su vida en la República de Chile. Se le dio la nacionalidad chilena por acto del Estado: fue Senador, fue oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, fue Rector de la Universidad, fue Codificador. Y, sin embargo, en una de sus silvas dice: "Naturaleza da una madre sola y da una sola patria".

Es sumamente interesante esta idea de la vinculación profunda de la nacionalidad en el ser humano. Sin embargo, nos encon-

tramos con un fenómeno muy importante y muy extendido en el mundo moderno: la renuncia a la propia nacionalidad y la adquisición voluntaria de otra nacionalidad. Esa adquisición voluntaria establece lo que se llama *la nacionalidad adquirida* y las leyes establecen una asimilación bastante grande —salvo casos excepcionales— entre los derechos del ciudadano por nacimiento y del ciudadano por naturalización, entre la nacionalidad originaria y la nacionalidad adquirida. No obstante, existe indudablemente, en el fondo, el mantenimiento espiritual del ciudadano, de la persona, con su nacionalidad originaria. La adquisición de la nueva nacionalidad es impuesta por las circunstancias de la vida: como serían las persecuciones políticas en algunos países, las circunstancias de las guerras —que han conmovido determinadas partes del Universo en general— las circunstancias económicas, que muchas veces empujan a unas personas a emigrar de sus propios países para encontrar mayores facilidades de vida en otras tierras donde son acogidas con amplitud. Sin embargo, *el fenómeno de la doble nacionalidad, reconocida por muchos Tratados, establecida en algunas Constituciones —aun cuando no se la reconozca de una manera formal— existe como un hecho de conciencia, como una relación espiritual.* De ahí los diversos conflictos que se pueden presentar en la conciencia, en la conducta de una persona que ha adquirido otra nacionalidad, que la respeta y la ama pero que no puede encontrarse en situación conflictiva con su propia nacionalidad originaria.

Todos estos fenómenos son delicados y difíciles. Pero tenemos que llegar a tener idea clara de que hay un fenómeno fundamental, que es la base del Estado. El Estado es, como se ha dicho, la personificación jurídica de la nación. Es la nación erigida en sujeto de derechos y deberes, de normas que establece y de principios que defiende. Esto es lo que constituye la base de una doctrina nacional que debemos tener bien cla-

ra para formarnos, en torno a ella, la conciencia de lo que debe ser la defensa nacional. Creo que las realidades que integran la propia nación deben mantenerse, cultivarse y defenderse en medio de cualesquiera circunstancias.

Ciertamente que en el mundo intercomunicado en que vivimos, se plantean para los técnicos de la defensa nacional —para los especialistas en estos problemas— cuestiones completamente novedosas. Provienden, muchas veces, los peligros para la defensa nacional de otras latitudes pero que son prácticamente ineludibles. Porque ¿cómo se impide, en la comunicación, por ejemplo, de los agentes del narcotráfico a través de las fronteras, cuando las mismas no pueden convertirse en una especie de líneas insuperables? Las murallas chinas, la Línea Maginot o la Línea Sigfrido, han demostrado que son vulnerables, por mucho que haya sido el esfuerzo para mantenerlas.

No podemos convertir las fronteras en Muros de Berlín, en una época en que el Muro de Berlín cayó y que están cayendo todos los muros. Indudablemente que debemos prepararnos para resistir y para conjurar los peligros que se nos vienen de otras partes, que contra nuestra voluntad y contra nuestras costumbres, nos colocan en una situación de alerta, que no debería correspondernos, porque nuestra paz está sólidamente asentada con nuestras instituciones.

El caso es bastante delicado. Precisamente, en estos días se ha planteado en los medios de comunicación una situación un poco curiosa. Supuestamente, un vocero de uno de los movimientos guerrilleros —de los numerosos movimientos guerrilleros que azotan la hermana República de Colombia— propone una especie de conversación de paz, mediante una comisión del Gobierno, del Poder Legislativo y de los poderes morales, como la Iglesia, para establecer negociaciones de paz. Nosotros

no estamos en guerra con nadie. Nosotros no estamos en guerra con los guerrilleros colombianos. El problema político de Colombia, la existencia de una guerrilla por motivaciones supuestamente ideológicas, no nos concierne. No podemos inmiscuirnos en ella. Lo único que podemos y debemos pedirles a todos los guerrilleros y a todos los que actúan con violencia en el país hermano, es que no nos agredan, que no nos ataquen, que no vulneren nuestros derechos, que no vengan a imponerles contribuciones ilegítimas a nuestros productores, que no realicen la operación abominable del secuestro para tratar de recabar dinero y obtener otros beneficios.

No tenemos nada que negociar. Al fin y al cabo, nosotros lo que pediremos es que se nos mantenga en nuestra paz, en la defensa de nuestros principios, de nuestros bienes, de nuestras propiedades y de nuestras personas. Indudablemente que esto responde a una situación que nos obliga a tomar una serie de precauciones y a realizar una serie de esfuerzos para darles vida a nuestras fronteras.

En Venezuela la política de fronteras constituye uno de los elementos más importantes de la política del Estado, uno de los aspectos principales de la política militar. Tradicionalmente, la defensa militar de los países se concebía como la posibilidad de hacer frente a la agresión de un enemigo externo, organizado como Fuerzas Armadas de un Estado y con medios convencionales de lucha. Hoy, la defensa nacional nos coloca en una posición distinta: impedir, incluso, la colaboración que están obligados a prestarnos para contribuir a mantener la paz en dichos países y la seguridad en su propio territorio y evitar que nos agredan impunemente desde más allá de la línea de demarcación territorial.

Pero hay situaciones todavía más complejas. No tenemos parte en la lucha que la guerrilla realiza frente al Estado, frente

al Gobierno, frente a las instituciones políticas vigentes en Colombia. Pero sí somos parte —necesaria e inevitablemente— de la lucha contra el narcotráfico. Porque se trata de un delito de Humanidad, contrario a todos los hombres, que nos agrede a nosotros como también a todos los pueblos y que nos obliga, en este sentido, a una solidaridad y a realizar esta lucha contra un morbo de carácter internacional, contra un agresor que desborda toda las fronteras, sobrepasa todas las demarcaciones y nos invade todos los pueblos, irrespetando todas las soberanías. Al mismo tiempo, mantener el cuidado de nuestras propias instituciones, de nuestras propias jurisdicciones, de nuestros propios establecimientos, es, en verdad, difícil y el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional no puede ignorarlo y tiene que abrir caminos y señalar luces para esta lucha que es, indudablemente, una de las más terribles que tenemos por delante.

Son muchos, en realidad, los aspectos en los cuales podemos hablar de la Doctrina Nacional. No quiero extenderme hoy en esta materia, *pero sí quiero insistir en que nuestra Doctrina Nacional está plasmada en el Preámbulo de la Constitución*. Releer, y analizar ese Preámbulo de la Constitución, ha de permitir encontrar los elementos especiales de nuestra Doctrina Nacional. Los venezolanos estamos en la obligación de mantenerla.

El Preámbulo de la Constitución habla del propósito de preservar la independencia y la integridad territorial de la nación. (Primer objetivo de la Doctrina Nacional).

Fortalecer su unidad, asegurar la libertad, la paz y la estabilidad de las instituciones. La libertad, la paz y la estabilidad de las instituciones son elementos esenciales y primarios de la Doctrina Nacional (Segundo objetivo de la misma).

Proteger y enaltecer el trabajo, amparar la dignidad humana, promover el bienestar general y la seguridad social. Lograr la

participación equitativa de todos en el disfrute de la riqueza, según los Principios de la Justicia Social y fomentar su desarrollo, el desarrollo de la economía al servicio del hombre, mantener la igualdad social y jurídica, sin discriminaciones derivadas de raza, credo, sexo o condición social. Cooperar con las demás naciones y de modo especial, con las repúblicas hermanas del Continente, en los fines de comunidad internacional, sobre la base del respeto recíproco de las autonomías y la autodeterminación de los pueblos, la garantía universal de los derechos individuales y sociales de la persona humana y el repudio de la guerra, de la explotación como instrumento de la conquista y del predominio como conquista de política internacional. Sustentar el orden democrático como único e irrenunciable medio de asegurar los derechos y la dignidad de los ciudadanos y favorecer pacíficamente su extensión a todos los pueblos de la tierra y consagrar el patrimonio moral e histórico de la nación forjado por el pueblo en sus luchas por la libertad y la justicia y por el pensamiento y la acción de los grandes servidores de la Patria, cuya expresión más alta es Simón Bolívar, El Libertador. (Tales son otros de los objetivos de la Doctrina Nacional).

Como ustedes verán, hay una serie de principios morales de mucha importancia. Se reconocen hechos, por ejemplo, como el respeto de los derechos humanos, que supone un compromiso de carácter internacional y que desborda muchas veces, la propia noción de soberanía. La noción de soberanía se transforma de acuerdo con las circunstancias y va planteando, más y más la necesidad de armonizar la propia concepción del Poder Público, soberano, que es integrante fundamental del Estado, con las obligaciones internacionales, que muchas veces llegan por encima de las propias fronteras a establecer precedentes.

Por ejemplo, cuando las Naciones Unidas mandaron a investigar, durante el gobierno del General Pinochet, el cumplimiento de los derechos humanos en Chile, estaba planteada una situación en la cual, por encima de la propia soberanía y de las propias atribuciones del Estado, la comunidad internacional ejercía su derecho en la defensa de los derechos humanos, que se consideran derechos esenciales para el hombre.

En realidad, todo esto forma lo que podríamos llamar la Doctrina Nacional. Por supuesto, ésta resulta indispensable para construir una concepción de la defensa nacional. Una y otra cosa están estrechamente entrelazadas. Una y otra cosa tienen valores absolutos que sirven para todos los tiempos y para todas las circunstancias. Pero también contienen modificaciones y variaciones que van surgiendo, a medida que se va transformando la realidad social de los pueblos.

Es muy apasionante la tarea que tienen, señores integrantes del Vigésimo Sexto Curso de la Defensa Nacional. Van ustedes a entrar en un análisis fundamental para la vida del país y que, al mismo tiempo, representa la preocupación de excelencia que existe en las Fuerzas Armadas, para que quienes estén encargados de dirigir sus diversas actividades, tengan una concepción plena de la circunstancias, de su deber y de las posibilidades del país.

Estoy muy orgulloso de haber tenido la suerte de decretar la fundación del IAEDEN. Quizás, la mejor recompensa para esa satisfacción es, precisamente, el vigor, el esplendor, el desarrollo, que esta institución ostenta, la cual es reconocida y respetada en la sociedad civil y en el orden público, en todas las materias del servicio público en todos sus aspectos y en el seno de las mismas Fuerzas Armadas. Pero no solamente en ellas, sino en toda la organización del Estado venezolano y

también en la sociedad civil, el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional tiene un elevado concepto, un alto nivel, ampliamente reconocido como una institución que demuestra que el país sí ha aprovechado, que el país tiene muy respetables instituciones como el IAEDEN. En razón de todo ello, podemos presentarnos como un pueblo moderno, civilizado y capaz de grandes acciones.

Yo felicito a los integrantes del Vigésimo Sexto Curso y estoy seguro de que continuarán con orgullo, en la labor realizada en el IAEDEN y mantendrán siempre como un extraordinario logro, a lo largo de su carrera, el haber realizado, con éxito el curso de Altos Estudios de la Defensa Nacional.

Los felicito. Felicito al Alto Mando Militar, al señor Ministro de la Defensa, al señor Director del Instituto Nacional. Y felicito a Venezuela por contar con unas Fuerzas Armadas conscientes de su papel, y su deber, y con una institución de tanto valor académico, nacional e internacional, como este Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE INSTALACIÓN DEL
PRIMER CONGRESO NACIONAL
DE FRONTERAS**

**Teatro Teresa Carreño
Sala José Félix Ribas
18 de setiembre de 1996**



La convocatoria de este Congreso Nacional sobre Fronteras — que abre una nueva etapa en las jornadas de reflexión sobre un tema tan fundamental para el país— *comprueba que muchas cosas nuevas están ocurriendo en Venezuela*. Los cambios, muchas veces no se observan, por aquello de que los árboles impiden ver el bosque. Pero hay una visión distinta de los problemas del país y jornadas que no ofrecen un interés electoral, ni tienen un interés de política menuda, sino que representan los supremos intereses de la comunidad nacional, son una muestra de que Venezuela está tomando conciencia de su propio ser y de sus propias circunstancias.

El concepto de frontera es oportuno precisarlo. Porque no es una línea trazada, más o menos arbitrariamente, para demarcar jurisdicciones entre países soberanos. Se trata de algo muy importante y mucho más vivo. Como lo dejó dicho Arístides Calvani —en una frase citada en su brillante discurso por Ramón Guillermo Aveledo— las fronteras no sólo es territorio sino condición humana. Pero es también territorio. Observese que los Estados que constituyen la región Sur de Venezuela: Amazonas, Bolívar, Delta Amacuro y parte del Estado Apure, constituyen más de la mitad del territorio nacional. Dentro de esa mitad, más o menos el treinta por ciento (30%) puede definirse como territorio fronterizo. Al reconocerlo así, nos damos cuenta de la enorme significación que tiene esto para la vida del país.

Pero es que, además de la cuestión territorial, está —como decíamos— la persona humana. *En virtud de un equivocado conservacionismo, se tomó la línea de abandonar a su destino las tierras del Sur de Venezuela.* En alguna ocasión en que protesté por la prensa dije: si abandonamos esas tierras, cuando volvamos a ellas, las encontraremos ocupadas por Brasil y Colombia, dos países vecinos que tienen una gran presión demográfica. No ha dejado de ocurrir esto en ninguna circunstancia. No sólo es que ocurren accidentes dolorosos y lesivos para nuestra propia paz interior —como son los ataques de los guerrilleros y la presencia de los garimpeiros— sino la propia naturaleza de las cosas, lo que nos obliga a tomar conciencia de la responsabilidad de Venezuela respecto de los problemas fronterizos en su integridad.

He sido un ferviente convencido de esta necesidad. Durante mi primer Gobierno lancé una idea: *"La conquista del Sur"*, que está transformada hoy, de acuerdo con los principios vigentes, en el *"Desarrollo Sustentable del Sur"*, como una obligación imperiosa de Venezuela para que deje de ser un país hemipléjico y adquiera cabal conciencia de su propia integración.

Pero la frontera es, no una línea homogénea sino que presenta trechos completamente diferenciados. Cuando se constituyó el Consejo Nacional de Fronteras, el Ministro Calvani definió perfectamente las diversas etapas y los distintos trechos que suponen nuestra condición fronteriza. Indudablemente no es la misma la situación de La Guajira que la situación de Perijá. No es lo mismo la situación del Táchira y de Apure en relación con el Departamento Norte de Santander y de otras circunscripciones colombianas. No es lo mismo la situación del Amazonas y la del Río Negro. No es la misma la situación de la Gran Sabana en sus relaciones con el Brasil.

La delimitación con Colombia supone unos dos mil doscientos kilómetros, pero muy variados. Sin duda, son diferentes las condiciones en las cuales se vive cuando la demarcación está hecha por el simple trayecto de una vía fluvial o cuando está hecha por la línea divisoria de las aguas en la altura de las montañas. Evidentemente, es más segura en muchos aspectos, la delimitación cuando las líneas están por el divorcio de las aguas, por las cuales tienen en este aspecto, no sólo una responsabilidad especial sino una vocación firme. El ocuparse de estos asuntos y de estas realidades, es indispensable.

Es el gran programa para el futuro de la Venezuela del siglo XXI. Ella reclama una política de fronteras solidaria e integral. La colaboración de todos los Poderes Públicos, no es obligación de un Gobierno o de algunos Gobiernos. Es una obligación de todos los Poderes Públicos y de todos los venezolanos. Por eso saludo con especial agrado el que estas jornadas se hayan promovido desde el seno de la Cámara de Diputados, por el Poder Legislativo. Ello indica que en el Poder Legislativo existe no sólo la preocupación sino la voluntad leal de apoyar y estimular todos los programas indispensables para enfrentar esta realidad inmensa.

Yo creo, en verdad, que las generaciones precedentes han sido muy negligentes en relación con esta enorme extensión, con toda esta cuantiosa riqueza, con todas las múltiples posibilidades que las regiones fronterizas representan. Se han ocupado de ellas sólo cuando han surgido problemas cuya resolución, por cierto, es bastante difícil. Las agresiones de que somos objeto por parte de guerrilleros de un país vecino indudablemente que han contribuido a despertar la preocupación y la angustia de los venezolanos por el tema de las fronteras. Pero no basta esta preocupación. Tiene que haber el propósito firme de enfrentarla y de resolverla.

He dicho, en relación con el planteamiento de uno de los grupos guerrilleros de la hermana República de Colombia, que no tenemos por qué dialogar, pues no tenemos problemas políticos con los que están alzados en armas en esa hermana República, debido a supuestos motivos ideológicos o políticos. No nos corresponde a nosotros entremezclarnos en este debate que, por cierto, lleva ya tantos años y que causa profunda inquietud, no solamente en Colombia sino en todos los países de América Latina. Lo único que tienen que hacer los guerrilleros, si son sinceros, es prometernos respeto, es no abusar del frente que planteamos por el hecho de que la impunidad la aseguran simplemente al traspasar las líneas de demarcación fronteriza.

No tenemos nosotros nada que pedir ni que ofrecer. *Ofrecer solamente lo que tenemos: paz y estado de derecho.* Esa paz y ese estado de derecho es para todos. Tenemos, por tanto, suficientes títulos para reclamar que se nos respete, que se nos considere, que se nos aseguren todas las consideraciones que tenemos necesidad de exigir.

Sabemos que el problema de las fronteras se complica por la presencia de ciertos morbos que tienen carácter internacional. La lucha contra el narcotráfico es otra agresión contra toda la Humanidad. Esa lucha pasa por encima de las fronteras. Allí sí tenemos una posición firme y clara de combate. No podemos tener entendimientos de ninguna especie que serían amorales, y contrarios a todos los principios y además contrarios al propio interés nacional y al interés de la misma unidad.

Pero tenemos que estimular la presencia humana en nuestras fronteras. El Estado, como tal, no puede poblar las fronteras. Es la gente la que las puebla. Pero la gente tiene derecho a recibir el respaldo, el estímulo, el apoyo del Estado en todos los aspectos. Estamos tratando de hacerlo. En medio de las tremendas dificultades que hemos tenido desde el punto de vista

de nuestra riqueza fiscal, hemos dirigido toda nuestra consideración y toda nuestra voluntad para ir abriendo las posibilidades de que nuestras fronteras sean cada vez más positivas en la presencia humana de Venezuela, que es el objetivo fundamental hacia el cual tenemos que marchar.

Yo espero que de este Congreso, de estas jornadas de reflexión salgan nuevas ideas y especialmente el gran compromiso: Nuestras fronteras son un objetivo para convertirlas en una fuerza humana, en una realidad próspera. Claro que queremos que la gente pueble las fronteras, pero sabemos que estamos obligados a crear las condiciones para que la gente tenga allí las posibilidades de una vida humana, acorde con el desarrollo y en armonía con la justicia y con el progreso.

Por eso, reitero mis simpatías. Agradezco a Segundo Meléndez y sus colaboradores esta iniciativa. Los felicito porque están realizando una labor realmente útil para los sagrados intereses de la Patria. Con esta convicción profunda y con la esperanza reiterada en el futuro de Venezuela, declaro formalmente instalado el Primer Congreso Nacional de Fronteras que se está iniciando en este momento.

Muchas gracias.

**EN LA CENA DE GALA OFRECIDA EN SU
HONOR POR SU MAJESTAD EL REY
JUAN CARLOS I**

**Palacio Real de Madrid
24 de setiembre de 1996**



En el excelente discurso que Su Majestad Juan Carlos pronunció ante las Cortes el 22 de noviembre de 1975, al ser proclamado Rey de España, hubo un párrafo cuya proyección está vigente: "España es el núcleo originario de una gran familia de pueblos hermanos. Cuanto suponga potenciar la comunidad de intereses, el intercambio de ideales y la cooperación mutua es un interés común que debe ser estimulado".

En el contexto de ese propósito se celebra este encuentro. He venido a través del Atlántico desde mi patria, Venezuela, atendiendo a una deferente invitación de Su Majestad, con el deseo de estrechar esos lazos de familia entre pueblos hermanos que aquel discurso señalaba, de potenciar la comunidad de intereses y el intercambio de ideales y la cooperación mutua en el interés común de nuestras gentes.

Ese interés común y ese intercambio de ideales se afincan sobre todo en el más firme de los cimientos: el amor a la libertad. En ambos Continentes, hombres y mujeres que han sabido conquistar su libertad con dignidad, han adquirido en reacia lid el ejercicio de sus derechos fundamentales. Manteniendo con permanente vigilancia la soberanía de cada pueblo, se sienten cada vez más llamados a acercarse, a complementarse, a conjugar solidariamente sus recursos y anhelos hacia la realización del destino superior que nos corresponde, por legítima herencia y por irrenunciable vocación de nuestro propio ser.

Dentro de este proceso, cuyas fallas no alcanzan a desdibujar su genuina orientación y rumbo, hemos de reconocer que la persona del Rey Juan Carlos ha sido un catalizador de incomparable efectividad en España y en la comunidad hispánica. No hay por qué ocultar que los hispanoamericanos amantes de España seguíamos con preocupada atención la vida política española en las últimas décadas y veíamos con angustia la posibilidad de un retroceso o de algo tan grave como aquello, el pago de una alta factura de odios y rencores, de intolerancia, violencia y destrucción, cuya cancelación la habría tenido que soportar el menos responsable de los errores del pasado, a saber, su noble pueblo.

La presencia y actitud de Su Majestad aclaró el panorama. Bajo el signo de su juvenil figura se pasó pacíficamente de un régimen severamente controlado a uno de inesperado pero fructífero consenso, en cuanto a los postulados fundamentales de la convivencia social. Así pudieron disputarse en ambiente de libertad irrestricta las ideas, los programas y las aspiraciones de quienes se sintieron llamados a competir por la fijación de los nuevos rumbos del país, se arbitraron fórmulas para garantizar dentro de las exigencias del Estado el desenvolvimiento de las autonomías, y se demostró que por la voluntad de los ciudadanos podía pasar el poder de unas manos a otras, sin que fuera óbice para la transferencia civilizada del mando la acalorada etapa previa del debate electoral.

Cuando hacíamos en la Universidad los primeros tanteos en el análisis de las formas del Estado, se nos hablaba de una tríada clásica, que clasificaba en tres las formas de gobierno: monarquía (gobierno de uno), aristocracia u oligarquía (gobierno de pocos) y democracia (gobierno del pueblo). Esta triple clasificación quedó atrás. Los requerimientos de la convivencia social, por una parte, y por la otra la capacidad creativa de los

seres humanos, han demandado nuevas soluciones. Hoy tenemos, especialmente en naciones importantes de Europa, una fórmula que parecía contradictoria "in terminis", una monarquía democrática, que en su sentido literal significa gobierno de uno para asegurar que rija efectivamente la voluntad del pueblo.

España, que en muchas ocasiones ha sido partera de la historia, como madre fecunda ha brindado a esta concepción política su más sorprendente efectividad. La dio a luz cuando menos podría esperarse su éxito, en un país que había experimentado muchos sufrimientos en la búsqueda incesante de un régimen que garantizara sus nunca abandonadas ilusiones de libertad, pero al mismo tiempo reconociera los factores reales de poder enraizados en su propia existencia.

Me atrevo a decir esto, Excelentísimo Señor, con profundo amor por España y absoluto respeto, cuidadoso de no incurrir en intromisiones indebidas, porque creo de mi deber, en esta ocasión tan solemne, afirmar que en la patria de Bolívar, una de las hermanas de esa gran familia a la que aludisteis en el histórico discurso de ascensión al trono, os vemos no sólo con admiración y respeto, sino con afecto y simpatía, por el papel que habéis cumplido y seguís cumpliendo en el rescate del patrimonio inalienable de la libertad y de la democracia para vuestro país y para toda nuestra comunidad de naciones.

Es sabido que en nuestro pueblo, y en general en todos los del otro lado del Atlántico, tenemos, por motivos sobradamente conocidos, reservas frente a la monarquía. Pero aquellos prejuicios —que no osaría calificar de infundados— se han desvanecido (Dios permita que para siempre) por el acertado ejercicio con que, en unión de su Majestad la Reina Sofía, habéis cumplido y estáis cumpliendo, el encargo recibido de vuestros compatriotas de hacer viable y segura la reconstrucción política de España.

Además, Majestad, os habéis empeñado en sepultar definitivamente las antiguas desavenencias, surgidas cuando por voluntad soberana de nuestras comunidades nacionales, decidimos conquistar nuestra independencia. Venezuela se regocijó intensamente cuando Vuestra Majestad recibió, como primer titular, el Premio Internacional "Simón Bolívar", que nuestro país, en coordinación de la UNESCO, creó para exaltar los grandes valores humanos de la Historia Universal. Y nuestra gente guarda en el cofre de sus mejores recuerdos el momento en el cual colocásteis una ofrenda floral ante el sarcófago que guarda los restos venerados del Libertador. Yo me he atrevido a considerar el hecho como la reconciliación definitiva, transcurrido más de siglo y medio, entre Bolívar y Fernando VII, la que debió haberse sellado cuando, después de la victoria de Boyacá, el Libertador escribió al Rey desde Santa Fe de Bogotá, proponiéndole la paz y asegurándole que nuestra ambición era "ofrecer a los españoles una segunda patria, pero erguida, pero no abrumada de cadenas".

Ahora nos corresponde a todos llevar adelante estas ideas y dar rienda suelta a estos sentimientos que ha sabido interpretar en forma clara Vuestra Majestad. Venezuela valora bien lo que significa la cooperación de España en el mundo globalizado, al que marchamos. América Latina está consciente de todo lo que España puede aportar para lograr una más fructífera relación entre nuestro Continente y la Unión Europea. *Nos consideramos con derecho a esperar mucho de Europa y vemos a España y Portugal como factores de inmensa significación para lograrlo.* La lucha por el desarrollo económico y social, el combate común contra la pobreza, la prevención y represión del delito, la acción común contra el narcotráfico, contra la corrupción, el alivio del peso de la deuda sobre nuestras economías, son algunos de los muchos objetivos que estamos obligados a perseguir. España, por su ubicación geográfica y por su rol

histórico de mensajera de la civilización cristiana a las tierras de allende el Atlántico, tiene, en la hora actual y en el milenio cuya llegada es inminente, grandes posibilidades para una acción común. Es hora de una nueva y genuina hispanidad. Como dijera el gran escritor brasileño Gilberto Freyre, en su delicioso libro El brasileño entre los otros hispanos. "Debemos potenciar la comunidad hispánica, que incluye (según él) a Portugal tanto como a España".

Así entendida, la "Gran Familia de Pueblos Hermanos" de vuestro discurso inaugural, deberá asumir el compromiso de cumplir el gran rol que le toca al servicio de la Humanidad y de la justicia y de la paz.

Salud, Majestad!

**AL SERLE ENTREGADA LA LLAVE DE
ORO DE LA CIUDAD DE MADRID**

Madrid, 25 de setiembre de 1996

Señor Alcalde,

Señores miembros del Ayuntamiento de Madrid,

Para un venezolano amante de las glorias de España y comprometido de su papel en el presente y en el futuro, es motivo de honda emoción ser recibido, como lo he sido hoy, en esta sede de la Villa de El Oso y El Madroño.

Mucho representa para nosotros el sólo nombre de Madrid. Su presencia, su existencia, como dijo usted, señor Alcalde, puerta del mundo occidental para los europeos. Puerta de Europa para los americanos y esta correlación fraternal estamos empeñados en estrecharla y fomentarla. *Porque estamos convencidos de que mientras más unidos estemos y mientras más sumemos nuestros esfuerzos por la causa común, mayores posibilidades tenemos de lograr lo que nuestra familia de naciones está obligada a lograr por su origen y por su naturaleza.*

Aquí, en esta ciudad de Madrid, tenemos los venezolanos la presencia permanente de dos venezolanos singulares, cuyos bronce están perennizando la presencia de nuestro país: Simón Bolívar y Andrés Bello. Simón Bolívar, El Libertador, que, como dijera usted muy bien, contrajo matrimonio con una bella madrileña en la Iglesia de San José que, por cierto, era otra de igual nombre a la que existe en la Calle de Alcalá donde se conserva el recuerdo de aquel romance que duró muy poco, pero cuya impronta en el espíritu del Libertador, permaneció para siempre.

La presencia del Libertador es la presencia del Genio de América, como lo llamara el Rector de Salamanca, Don Miguel de Unamuno, y simboliza el compromiso permanente de unión entre los pueblos de España y Venezuela. Tuve el privilegio de que, durante mi primer Gobierno se inaugurara su estatua en el Parque del Oeste y donde está marcialmente, mirando hacia el futuro y en representación de una presencia incommovible en el corazón de esta ciudad tan historiada.

Por otra parte, también en bronce inmortal, está Andrés Bello. No tuvo él la suerte de venir a Madrid, porque adversas circunstancias entonces, no lo permitieron. Pero su figura de Maestro está en la Dehesa de la Villa y en la hornacina que se encuentra en el pórtico de la Real Academia de la Lengua. Pues, como lo dijera el insigne polígrafo, Don Marcelino Menéndez y Pelayo, fue el salvador de la unidad del castellano en América. Lo ha dicho usted muy bien, señor Alcalde, esa unidad del idioma es un vínculo indestructible, irrenunciable y de una significación que, al correr de los tiempos, se puede apreciar más. *Entre las muchas obras que produjo la inmensidad del genio de Bello está su Gramática para uso de los americanos, la cual, según el insigne crítico Amado Alonso, sigue siendo, después de más de cien años, la mejor que existe en la lengua castellana y una de las mejores en cualquier otro idioma.* En dicha Gramática, Bello expresó: "No pretendo enseñar a los españoles, pero quiero que los americanos conozcan bien su idioma, para que no pueda ocurrir una corrupción de lenguaje como ocurrió en los viejos tiempos, la corrupción del Latín". Por eso, este privilegio que nos vincula y nos estrecha de una manera fraterna, en gran parte se debe al genio, a la sabiduría y a la altura de pensamiento de Andrés Bello. Así lo ha reconocido España, al colocar su estatua en la Dehesa de la Villa y —como dije antes— también en la

hornacina que se encuentra en la entrada principal del recinto de la Real Academia de la Lengua.

Además de estos recuerdos, también tenemos otros de singular valor: el renombrado poeta venezolano Andrés Eloy Blanco tiene su busto en el Parque de El Retiro y, como lo recordó usted, Rómulo Gallegos, el insigne novelista de nuestras realidades humanas y sociales, escribió una de sus famosas obras aquí, en la tierra madrileña.

Todo esto constituye un tesoro de memorias, que no han de ser evocadas melancólicamente, como vivencias del pasado, sino como un compromiso renovado constantemente para reafirmar nuestros lazos y nuestro deber de luchar por el destino que corresponde a estos pueblos, los cuales, por su propia naturaleza, su propio ser y en virtud de las realidades de la Historia, están obligados a conquistar grandes destinos, que no se pueden lograr sino a través de un proceso claro, franco, honesto y cordial de integración.

Por todo ello, señor Alcalde, le agradezco profundamente sus bellas palabras, los recuerdos que ha tenido para la ciudad de Caracas, cuna de Simón Bolívar, de Andrés Bello, de Francisco de Miranda —hijo de canarios— Precursor de la independencia y la más célebre figura que los hispanoamericanos presentaron al mundo en el siglo XVIII y en el XIX. Por otra parte, también en Caracas nació el maestro del Libertador, Simón Rodríguez, a quien Bolívar le dijo "Usted formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo hermoso, para lo grande".

Todas estas cosas son mandatos presentes en nuestra conciencia y que debemos renovar en ocasiones como ésta. Me siento —ya lo dije— profundamente emocionado y sumamente

agradecido. Aquí está Venezuela, reafirmando su amistad y su admiración por esta ciudad, por este país, por esta gente con la que tenemos tantos vínculos indestructibles.

Reciba usted la expresión de mi más efusivo agradecimiento. Esta llave simbólica es una ratificación de su amistad. La acepto complacido, en nombre de Venezuela y formulo votos para que esta Corporación, que representa un Madrid moderno y anheloso de realizar en su propio ser todas las transformaciones que las nuevas épocas establecen, pero que se mantiene fiel, orgulloso de sus mejores tradiciones, tenga siempre su destino como lo deseamos todos los que la amamos, los que la hemos vivido, los que la sentimos inmensamente en nuestros corazones.

Reciba usted, señor Alcalde, reciban ustedes, señores miembros del Ayuntamiento de Madrid, el testimonio de amistad, de reconocimiento, de cariño y de solidaridad, del pueblo todo de Venezuela, de la ciudad de Caracas, su capital y de todos los venezolanos, entre los cuales hay muchos nacidos en España, pero que están profundamente consustanciados con nuestra realidad nacional.

Muchas gracias.

**ANTE EL PLENO DE LAS CORTES
GENERALES DE ESPAÑA**

Palacio del Senado
Madrid, España
25 de setiembre de 1996



Tengo una clara percepción de la altísima honra que significa para mi el ser recibido por esta reunión plenaria de los Senadores y del Congreso de los Diputados de España.

Tengo una clara percepción del papel protagónico que el Parlamento español ha tenido en la recuperación plena de sus instituciones y en el establecimiento de una democracia que funciona armónicamente, donde se garantizan las libertades y los derechos humanos, donde se conjugan las autonomías con las existencias y requerimientos del Estado español, y donde se señalan rumbos para la transformación de la sociedad y para la contribución de nuestros pueblos a la transformación del universo en general.

Ofrezco excusas por no traer un discurso escrito. En realidad, no me esperaba esta reunión plenaria con que me han regalado las Cortes españolas en esta ocasión y quiero hacer uso del privilegio de haber sido parlamentario toda mi vida. Fui Diputado por primera vez cuando tenía 25 años de edad. Estuve muchos años en la Cámara de Diputados, que llegué a presidir. Participé en reuniones de Asambleas Constituyentes y después, en virtud de la norma constitucional que le da la investidura de Senadores a los ex-Presidentes de la República que hayan ejercido su mandato formal de ley, al menos la mitad del período constitucional y que no hayan sido condenados por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, tuve la con-

dición de Senador Vitalicio, y aunque no es un término exacto el usado por la Constitución. Pero así se interpreta. No quisiera que esta investidura fuera meramente simbólica, para asistir a sesiones solemnes en alguna que otra ocasión, sino que decidí contribuir, en la medida de lo posible, a la obligación que sobre nosotros se estableció al ofrecernos aquella alta tribuna para dirigirnos a nuestro país.

Tuve también el privilegio de presidir la Unión Interparlamentaria Mundial, en el período de 1979-1982, y me siento vinculado al Parlamento y, por cierto no he dejado nunca, en alguna medida, mi condición de parlamentario. Pero no es solamente por esto, señores Senadores, señores Diputados: es que me preocupa profundamente la posición del Parlamento como institución, en todas las democracias del mundo.

Cada vez que se cuestiona en alguna forma el sistema democrático, las baterías se enfilan hacia la institución parlamentaria. La responsabilidad que tenemos de mantener, vigorosa y firme, actuante y responsable, esta institución, nos obliga a recordarla siempre en ambientes como éste, donde se respira una atmósfera de libertad y de armonía en medio de la pluralidad de opiniones, que es su característica y que ennoblece más la propia institución democrática.

En el mundo, ciertamente, y bajo algunas circunstancias —cuando las instituciones atraviesan una crisis— existe, por parte de algunos sectores, una adversión mal disimulada contra el parlamento como institución. Se le echan encima grandes responsabilidades y hasta se llega a plantear una especie de desprecio hacia su funcionamiento. *Yo quiero reiterar aquí, mi respeto, mi consideración y mi fe en que la institución parlamentaria es elemento fundamental para la construcción de un orden donde la libertad sea siempre reconocida y respetada y los*

derechos humanos, puedan defenderse y sostenerse con entera posibilidad.

Debo decir algunas cosas, aprovechando el ambiente fraterno que hay para los venezolanos y los españoles en este ambiente de libertad. Cuando llegué por segunda vez a la Presidencia de mi país, Venezuela padecía una severa crisis política, económica y moral. Llegó el momento en el cual la opinión pública se manifestaba en contra de todas las instituciones existentes. Hubo alguna ocasión en la cual, hasta el ochenta por ciento (80%) de la población llegaba a pronunciarse porque yo asumiera una actitud en la cual disolviera el Parlamento y las instituciones judiciales y empezara una nueva construcción del país.

Esta opinión llegó a plantearse, incluso, en órganos de prensa de modo reiterado. Yo, convencido de la necesidad de hacer una profunda transformación en Venezuela, me he mantenido firme en la defensa de las instituciones, en el mantenimiento de la Constitución (que fue promulgada el 23 de enero de 1961 y que ha sido la de más duración en la historia política de nuestro país) y en la defensa del Parlamento.

No dispongo de una mayoría parlamentaria que responda afirmativamente a todas las iniciativas del Gobierno. Las fracciones parlamentarias que respaldan al Gobierno de una manera sistemática, son minoría en ambas Cámaras. Sin embargo, he preferido enfrentar el diálogo, el planteamiento de las situaciones, la necesidad de concertar acuerdos, que son salvadores para el sistema democrático, antes que asumir la actitud de dar un manotazo, romper lo que hemos edificado con tanta laboriosidad, con tantos esfuerzos y con tantos sacrificios y mantener la firmeza del texto constitucional, no por haber sido uno de los redactores de la Constitución de 1961, desde luego que encabecé una Comisión Parlamentaria que ha planteado una

reforma general del texto constitucional, sino gracias a estar consciente por la historia y por la realidad de los hechos, de que esta ruptura —que en un momento dado podría ser saludada en una forma afirmativa y hasta entusiasta por los pueblos en los cuales se realice— siempre deriva a situaciones enojosas, arbitrarias, al desconocimiento de los derechos y recomensar, como en el mito de Sísifo, la labor de reconstruir instituciones que requieren de permanencia, de respeto, de funcionamiento normal para que puedan realmente constituir bases en el funcionamiento y en la conducta de los individuos y de los grupos sociales.

Esta ha sido una lucha indudablemente dura. Sé que mi país quiere un cambio profundo. Por eso hemos propuesto una reforma general de la Constitución, no para quitarle a la Constitución sus atributos, que son verdaderamente dignos de confianza y de admiración, sino para ampliar la democracia representativa con una mayor participación del pueblo, a objeto de que la democracia participativa sea el complemento, el apoyo, el refuerzo de la democracia representativa que el texto constitucional establece.

Hemos planteado, en este sentido, como propuesta en la reforma general de la Constitución, cuatro formas de referéndum: el referéndum consultivo que ustedes tienen; el referéndum confirmativo para ciertas situaciones; y el referéndum aprobatorio para aquellas normas legales que sean contrarias a la voluntad de los pueblos. Pero hemos añadido el referéndum revocatorio, para que pueda revocarse, por una decisión popular, el mandato que se haya conferido a cualquier funcionario de cualquier rama del Poder Público que quede en divergencia con los sentimientos y con las necesidades de la comunidad.

Es difícil discutir estos temas. *Hemos planteado la reforma de la administración de justicia que es, sin duda, la rama del*

Poder Público más delicada, la más cuestionada en muchos ambientes de América Latina y quizás en otros países del mundo y la que requiere de disposiciones más radicales para que logre devolver la confianza plena del público, que es el usuario de la justicia, en quienes están llamados a administrarla. Por eso he propuesto una Alta Comisión de Justicia, integrada no sólo por representantes del estamento jurídico, sino por representantes de los distintos órganos de la sociedad civil, con el propósito de que tenga la potestad de remover de sus cargos a los funcionarios judiciales que hayan perdido la confianza de la comunidad. Porque, obviamente, la confianza del pueblo en la administración de justicia constituye una de las necesidades más perentorias, más exigentes y más urgentes de la vida de la democracia.

Estas cosas las hemos planteado. Pero hemos defendido la Constitución. Hemos defendido la institución parlamentaria y hemos defendido el funcionamiento normal de las instituciones y en medio de la crisis severa, que hemos atravesado, la cual, para algunos historiadores —quizás en forma exagerada y hasta falsa— esta ha sido la crisis más grave que ha atravesado Venezuela en todo este siglo. Sin embargo, hemos logrado superarla al mantener una institución cuyo prestigio tiene que recuperarse a plenitud, cuyo prestigio es indispensable para que las libertades y el derecho del pueblo a gobernarse, sean convertidos en elementos que inspiren plena confianza a los ciudadanos, y que combata el terrible morbo de la abstención electoral que se presenta en algunos Estados o en algunas democracias y que constituye una de las enfermedades más graves del sistema.

Estamos convencidos de la necesidad de transformar las normas jurídicas, tanto en la base constitucional como en su desarrollo en los distintos aspectos y en las distintas clases del dere-

cho. Por cierto, debo decir aquí, que en Venezuela, una buena parte de nuestra conciencia jurídica fue fomentada por distinguidos profesores españoles, que en la época de la diáspora llegaron por fortuna a nuestra tierra y crearon escuela. Después pudieron volver a España para participar en la reconstrucción democrática del Estado español.

Debo recordar en este momento el nombre de un ilustre español, el profesor Manuel García Pelayo, quien sembró ideas y creó cátedra en el Derecho Público venezolano, y al retornar a España, mereció la alta dignidad de presidir el Tribunal Constitucional.

La figura de García Pelayo, quien, por cierto, sufrió el dolor de perder a su esposa en Venezuela, y contrajo luego segundas nupcias con una joven profesora venezolana, es una figura amada y respetada, es un patrimonio de los españoles y de los venezolanos y nos compromete a unos y a otros en la lucha por los principios que él sostuvo y enalteció en su cátedra.

Gente como Antonio Moles Caubet, que también creó escuela en materia de Derecho Administrativo. Y muchos más que habría de mencionar, hasta el punto de que en un momento dado, la mayoría de los integrantes del Tribunal Constitucional de España eran profesores que habían ejercido varios años la docencia en Venezuela. Esto nos vincula y compromete más a una acción solidaria. Y, por eso, podemos encontrar no pocas coincidencias, no pocos vínculos, no pocas relaciones, entre nuestra Carta Fundamental de 1961 que —como dije— es la que ha tenido más larga duración en la accidentada historia política de mi país. Y la Constitución española que ustedes defienden, que ustedes mantienen y están en el deber de preservar y de sostener para beneficio de su pueblo para cumplir el gran compromiso con la Historia.

Indudablemente, el Derecho es cosa viva, que no puede detenerse, que se transforma de acuerdo con la realidad de los pueblos. Pero que ha de responder a los más elevados imperativos de moral, a las altas concepciones que tienen un valor inmutable, que conserva esa inmutabilidad en medio del cambio de las instituciones derivadas que se van adaptando a las circunstancias y a las necesidades sociales.

Ustedes lo saben muy bien. Señor Presidente: usted, en su excelente discurso ha recordado el caso de Francisco de Vitoria. Un hombre que inició los estudios de Derecho Internacional, al plantearse, en una forma generosa y en pleno esplendor del Imperio Español, el derecho que tenían los conquistadores de utilizar su poder para imponer sus normas en las tierras conquistadas.

Pero no solamente esta escuela de Francisco de Vitoria es ejemplar. En mis estudios de Derecho Laboral —que ha sido la afición principal de mi vida— recogí la afirmación de un historiador español: de que España estableció un gobierno de jueces en América. Fueron no pocos los letrados investidos de funciones judiciales, comisionados por las Reales Audiencias, que no solamente enjuiciaron, sino que condenaron y hasta llevaron al patíbulo a conquistadores que habían abusado de su fuerza para realizar crímenes en las regiones en las cuales habían actuado.

No hay duda de que esta historia debe recordarse. No simplemente como objeto de veneración del pasado, sino como un motivo de compromiso con el presente y con el porvenir. En este movimiento de integración, al que, estoy convencido de que los juristas y los legisladores españoles, prestarán cada vez su concurso decisivo, en un mundo de globalización que nos obliga, por lo mismo del mundialismo que trata de uniformar sistemas y normas de vida en todos los países del mundo, a

fortalecer la propia identidad, a defender las propias circunstancias, a armonizar la manera de ser de cada uno, con el compromiso de trabajar juntos con todos los pueblos del mundo en defensa de los intereses de la Humanidad.

Dentro de este objetivo, señor Presidente, usted, con mucho acierto, ha planteado la necesidad de la vinculación entre los Parlamentos de España y de los países iberoamericanos. En este sentido, en América Latina la denominación ha ido prevaleciendo en medio de muchas discusiones lexicográficas. Pero, en el fondo, representa la misma idoneidad, el mismo objetivo. Existe un Parlamento Latinoamericano en el que todos han tenido acceso, o por lo menos deben tenerlo y seguramente lo tendrán en el futuro, los representantes del Parlamento español, como también los representantes del Parlamento portugués.

Anoche, al saludar a Su Majestad el Rey Juan Carlos, durante el homenaje que tuvo la bondad de ofrecerme en el Palacio de Oriente, hice una cita que me pareció muy significativa: El gran escritor brasileño, sociólogo e historiador, Gilberto Freire, publicó un libro con un título curioso. El brasileño entre los otros hispanos. Su tesis fundamental era que Brasil es Hispano, que Portugal es Hispano. En ese sentido, el término que a veces ha sido empleado en forma restringida y que hubo una época en la que se deformó con ambiciones imperialistas, el término "Hispano" abarca, según él, no solamente los pueblos de habla española, a las diferentes etnias que viven en el seno del Estado español, sino, incluso, a Portugal y a los pueblos conquistados por esa nación integrante de la Península.

En el fondo, hay un espíritu que se puede denominar, como se ha hecho últimamente, con el nombre de "Iberoamericano" y dentro de este nombre común, indudablemente que España tiene un gran papel que cumplir.

Me gustó mucho, señor Presidente, su frase, "España en la unidad europea no puede ser una barrera sino un puente". *Siempre hemos defendido que la integración de España a Europa no ha sido para alejarse de nuestro mundo trasatlántico, sino más bien para acercar a los pueblos de allende el Atlántico a la Unión Europea, de la cual ha derivado su cultura y muchas de sus instituciones.*

Este papel de España, ciertamente, que tiene cada vez mayor importancia y yo me permito, señores Senadores, señores Diputados, encarecerles no olvidar este compromiso que lo es con su propia conciencia y con su propia Historia. España debe ser, en el seno de la Unión Europea, defensora de estos pueblos, que a veces han sufrido y todavía sufren injusticias. Que a veces han sufrido y todavía sufren de circunstancias de que, por ser pueblos subdesarrollados, no son debidamente considerados por los pueblos más ricos, por los pueblos más desarrollados, por los pueblos más industrializados del planeta.

En este sentido, cuando venimos desde allá hasta esta tierra querida, traemos no sólo el mensaje de la fraternidad sino el reclamo afectuoso y fraterno de que no nos olviden, de que tomen en cuenta que nuestros planteamientos muchas veces son contrarios a ciertas rígidas fórmulas establecidas, pero conformes con la justicia, con ese principio inmortal de justicia que llevó al fraile Francisco de Vitoria, en Salamanca, a señalar sentires nobles que se perdieron tal vez, en las inclemencias de los tiempos, pero que siguieron vivos como una semilla que siempre dará frutos de justicia, frutos de cordialidad, frutos de Humanidad.

Señores Senadores, señores Diputados:

Traigo un saludo cordial del Gobierno de Venezuela, pero me siento también portador de un saludo del Parlamento venezola-

no, al cual he pertenecido y al cual tengo el derecho de volver a pertenecer cuando termine el ejercicio de mi período presidencial. En nombre del Parlamento les vengo a traer un abrazo fraterno y debo reconocer que todos tenemos culpas, pero todos tenemos también el privilegio de ser la única voz libre que representa los sentimientos y las aspiraciones de los pueblos. Por eso, fortalecer la imagen del Parlamento, fortalecer su moral, esforzarse en mantener la confiabilidad de los pueblos en aquellos que oficialmente los representan, es un deber no solamente de carácter institucional en relación con el Parlamento mismo, sino de carácter general para el bienestar, la felicidad y el porvenir de los pueblos.

Hago votos muy sinceros por el progreso constante de España, por el desarrollo cada vez mayor de este centro de instituciones jurídicas que se extiende y se derrama, y tiene seguidores e imitadores en todos los países. Pero, especialmente, en los países de lengua española que estamos allá en América.

Hago votos por que esta fraternidad no sea ocasional sino permanente y porque el compromiso que tenemos de velar por los valores eternos de la justicia y por las necesidades actuales y renovadas de los pueblos los cumplamos, todos a una, solidariamente, para que nuestro esfuerzo conjunto pueda responder de veras a la confianza que pusieron en nosotros los pueblos y al compromiso que tenemos ante Dios, ante la Justicia y ante los intereses superiores de la Humanidad.

Muchas gracias.

**CONFERENCIA PRONUNCIADA POR EL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE
VENEZUELA DR. RAFAEL CALDERA, EN
LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES
(CEOE)**

Madrid, 25 de setiembre de 1996

El Presidente comienza su intervención con unas palabras de agradecimiento al auditorio, en general. Ante todo, manifiesta su gratitud a Su Majestad el Rey Don Juan Carlos por invitarle a realizar esta visita a España, muy corta en el tiempo pero muy intensa en su realización, según sus mismas palabras. Una invitación que el Presidente aprecia altamente, ya que le da la oportunidad de reafirmar los vínculos con España y con su Gobierno, y de representar la voluntad que existe en todos los venezolanos, y en su Gobierno, de llevar a la más intensa relación de amistad, de cooperación y de colaboración por los intereses comunes, que son muchos, y que deben ser muchos más en un futuro próximo.

Estoy convencido del interés que existe entre los empresarios españoles por conocer a fondo la situación de Venezuela. En unas cuantas pinceladas quisiera describir esa situación y el estado en que nos encontramos actualmente.

Hemos atravesado una crisis muy grande. Y muchos se preguntan por qué un país como Venezuela, con tantos recursos, pudo encontrarse en una situación tan difícil, desde el punto de vista económico. Y la explicación es muy sencilla: yo la he comparado (y cada vez me convenzo más de lo justo de la comparación), con el caso de un ciudadano común y corriente, que en algún momento dado obtiene el premio de la Lotería de Navidad de Madrid, que es un objetivo que muchos acarician permanentemente. Gana el premio de la Lotería de

Navidad y se considera el hombre más rico del mundo. Entonces comienza a cometer errores, a contraer obligaciones, a realizar gastos innecesarios. Al cabo de un tiempo, relativamente breve, se encuentra en una situación económica más desfavorable que la que tenía antes de haber ganado el premio.

Venezuela tiene *el petróleo* como su principal producto económico, especialmente de exportación. Es un producto cuyo precio estuvo congelado durante medio siglo de una forma incomprensible. Todo subía a través del tiempo y el petróleo se mantenía en un precio que no llegaba casi nunca a los dos dólares. ¿Por qué ocurrió esto? Evidentemente, porque las transnacionales que tenían el dominio total del mercado, manejaban ese mercado de forma tal que, para pagar menos impuestos, mantenían esos precios en operaciones que se realizaban dentro de sus propios dominios. Ellas eran las productoras y eran, al mismo tiempo, las compradoras del producto que obtenían, para después realizar con ese producto las operaciones que las ventajas económicas les indicaban.

Lo cierto es que los productores de petróleo comenzamos a competir en una forma absolutamente inconveniente, en una *guerra de precios*, una conquista de mercados de la cual fuimos víctimas, especialmente los venezolanos. Perdimos muchos mercados naturales. Los mercados europeos, en cierto sentido, eran mucho más nuestros, especialmente los del Mediterráneo, que de los productores de otros Continentes. Sin embargo, los perdimos por la guerra de precios.

Cuando yo llegué al Gobierno la primera vez, hace ya más de veinticinco años, encontré una resistencia para realizar acuerdos comerciales en relación con el producto petrolero. Porque los competidores ofrecían el petróleo a un precio más barato que el nuestro. Yo como tenía amigos personales en el gobierno de

Italia y en el gobierno de Alemania, hablé con ellos, e hice todas las gestiones posibles. Pero no podían comprar petróleo venezolano, porque los países del Medio Oriente lo vendían aún más barato del precio que nosotros teníamos. Incluso, la Unión Soviética exportaba petróleo, muchas veces a precio de dumping. Ocurrían circunstancias como la de que el mercado brasileño —el más importante por la población del Brasil en América Latina—, estaba dominado por los árabes y por los productores soviéticos. Y también hasta el Lejano Oriente, porque hasta de Indonesia llegaban las competencias; y nosotros teníamos que hacer un esfuerzo para mantener nuestro petróleo a un precio que fuera satisfactorio.

Por eso surgió la OPEP, fundada en 1960. Durante diez años, hasta 1970, no había podido lograr, siquiera, impedir la bajada de unos centavos en el precio del petróleo, hasta que los productores árabes, miembros de la OPEP, pudieron llegar a la convicción de que la tesis venezolana era: que el objetivo no podía ser producir más petróleo y venderlo a menor precio, sino producir la cantidad justa que el mercado necesitaba, y venderlo a un precio más razonable, más equitativo. Cuando esta idea pudo acreditarse —porque por decisión de los países de la OPEP se elevó en unos centavos el precio de barril del petróleo—, encontraron los miembros árabes de la OPEP un camino y un recurso político, que inesperadamente pusieron en marcha en la serie de guerras del Yom Kipur.

En 1973 suben los precios del petróleo hasta su nivel natural y pasan violentamente, de dos dólares a catorce dólares el barril. Esto supuso para Venezuela un ingreso extraordinario inesperado, frente al cual, el Jefe de Estado de entonces, dijo: "hay que manejar la abundancia con criterios de escasez". Pero esta consigna, que era muy razonable, no se cumplió en manera alguna, sino que se comenzaron a usar esos recursos ex-

traordinarios como una riqueza que nos colocaba en la mejor situación en el mundo.

Ciertamente, yo siempre he sostenido que Venezuela no será un país rico sino el día en que no tengamos porcentajes considerables de población, cuyo nivel de vida esté por debajo del nivel razonable para un ser humano. Ni se podrá considerar nunca un país justo, porque, debo aclarar que, aun en los momentos en los cuales el precio del petróleo estuvo más alto, el ingreso per capita permaneció casi siempre por debajo del nivel que los países desarrollados establecen para calificar la "pobreza crítica". Mientras nuestro nivel de vida, nuestro ingreso per capita, estaba para nosotros muy alto, en comparación con la situación de los otros países de América del Sur, comparándolo con el ingreso per capita de los EE.UU., o de otros países muy desarrollados en el mundo, estaba, como digo, por debajo del nivel de "pobreza crítica".

Pero la verdad es que la ilusión de riquezas nos inundó completamente. Se comenzaron a realizar gastos innecesarios, a dilapidar el dinero recibido, a crear compromisos, con un aumento considerable de la burocracia y de los gastos corrientes. Y algo más grave todavía: los economistas que asesoraban la dirección del país, estimaban que nuestro "enriquecimiento" suponía un aumento de nuestro nivel de endeudamiento y que era ingenuo no aprovechar el crédito que estaba en los bancos, y que se nos ofrecía, para desarrollar muchos proyectos.

Sucedió, al mismo tiempo, algo que ha sido señalado muchas veces, y que debe tenerse en cuenta para juzgar el proceso económico de América Latina: el ingreso extraordinario llegó también a los países árabes, con mucha menor población que la nuestra, y con muchas más facilidades para el manejo de la situación política. Ese dinero se colocó en los bancos europeos

y norteamericanos. Pero como el dinero en los bancos se pudre si no se entrega en créditos: los bancos tenían tanto dinero que necesitaban colocarlo. Entonces no había que hacer muchas gestiones para que les dieran dinero a los que lo necesitaban, sino que, más bien los bancos ofrecían y buscaban por todas partes alguien a quien colocarle ese dinero. Con lo que la deuda para los países subdesarrollados se constituyó en un problema que todavía está sin resolver, por cierto. Porque todavía es indispensable recordar, que los países en vías de desarrollo están pasando muchas penalidades, muchas veces a causa del problema creado por la deuda exterior.

Lo cierto, fue pues, que el ingreso derivado del aumento de los precios del petróleo trajo como consecuencia un aumento considerable de las obligaciones corrientes del Estado y, al mismo tiempo, un endeudamiento progresivo que se aplicó, en parte, para realizar obras de infraestructura, para transformar el país. Pero, en parte también, para la burocracia y, desgraciadamente también, para algo que tampoco se puede ignorar, que es **la corrupción**. Todo esto fue herencia de un movimiento de crisis que se fue acentuando.

Después del primer aumento de los precios del petróleo, hubo una ligera declinación, como tenía que haber en el mercado. Pero la guerra entre Irán e Irak trajo nuevamente un aumento, que llevó a los precios del petróleo hasta treinta dólares el barril. Y los presuntos técnicos que conocían perfectamente el mercado, consideraron que era un aumento definitivo. Llegaron a pensar que el precio seguiría creciendo hasta llegar a cincuenta dólares el barril. De manera que la política de restricciones, de reajustes, que debía realizarse, no se cumplió, sino que, más bien, la guerra entre Irán e Irak trajo como consecuencia un aumento todavía mayor de la burocracia, de los compromisos ordinarios y del endeudamiento.

Este es un rápido pasaje que estoy haciendo sobre la situación, pero que cualquiera puede, perfectamente, verificar.

Debo, a este respecto, hacer una observación que me parece interesante. Siempre he dicho que lo que ha pasado en relación con el mercado petrolero, por lo general, ha sido imprevisto. Pero que, después de ocurrido, se ha analizado y era perfectamente previsible: debió preverse el aumento de los precios del petróleo, aunque los técnicos lo ignoraron completamente y los tomó de sorpresa. Los jefes de las compañías transnacionales en Venezuela, por ejemplo, estaban veraneando en las playas del Caribe en el momento en que se estaba operando ese aumento considerable del precio.

Lo mismo pasó después con los reajustes: la disminución de los precios era perfectamente previsible. Pero no la previeron los que supuestamente sabían de esta materia. De manera que con frecuencia se equivocan los que hacen profecías sobre la misma.

En este propio año, y en el año pasado, han ocurrido una serie de cosas que nos hacen desconfiar, otra vez, de las profecías de los economistas, a quienes respetamos mucho, pero cuyos dogmas, a veces, nos vemos obligados a cuestionar. Porque nadie pensaba que en estos meses pasados iban a aumentar los precios del petróleo y aumentaron, antes del planteamiento entre el Presidente Clinton y el Presidente Saddam Hussein.

Pero lo cierto, pues, es que nos encontramos con una situación que el hecho de la corrupción perjudicó gravemente. Y esa corrupción, desgraciadamente, no sólo afectó al sector público, sino que se transmitió también, como una enfermedad, al sector privado.

La crisis del sistema financiero en Venezuela tuvo mucho que ver con este mal, y fue tan grave que los que conocen la

materia dicen que ha sido la crisis financiera más grave existente en el mundo, en relación con el producto interno del país.

Respecto al producto interno de Venezuela hubo una crisis que llegó al 16%, o más, del PIB. Una crisis que afectó a más de la mitad de los bancos existentes. Fue de una gravedad tal que, si no se hubieran tomado todas las medidas que se adoptaron —y que ahora pueden ser criticadas con comodidad por opositores o por los analistas, pero que, en ese momento fueron de estricta necesidad—, habría provocado una situación tal, que el propio director del FMI, Michel Camdessus, calificó de tragedia.

Hubiera habido una tragedia. Los casos de la maxidevaluación y de la superinflación ocurridos en otros países del mundo, y, precisamente también, en América Latina, donde la inflación llegó a 20 ó 30.000 por año y donde la devaluación hizo que el signo monetario se confrontara a crecientes unidades por un dólar. Eso afortunadamente se pudo conjurar. Pero nos obligó a tomar medidas inmediatas, muy rígidas, y que, afortunadamente, nos permitieron conjurar la situación existente.

Tuvimos que aplicar **el control de cambios**, porque se perdió totalmente la confiabilidad en el sistema financiero. Y los mismos que recibían los auxilios, que el Banco Central de Venezuela —a través del Fondo de Garantías de los Depósitos—, otorgaba a los bancos, y éstos a su vez, a los depositantes, inmediatamente completaban la vuelta yendo al mercado o al Banco Central de Venezuela a comprar dólares, con el mismo dinero que el Banco Central les daba para solucionar las necesidades. Hubo que aplicar un torniquete: y ese fue el control de cambios. Y esa es la razón de su aplicación, no porque lo amáramos.

En mi discurso de toma de posesión, el 2 de febrero de 1994, yo aseguré que no establecería el control de cambios y tuve la

desdicha de tener que imponerlo unos meses después, porque la situación era totalmente insostenible.

Hoy, hemos llegado a una situación diferente: liberamos el control de cambios y la profecía de que esto pudiera crear una corrida de dólares en el mercado, afortunadamente, se desvaneció. Las reservas monetarias del país han subido, después de restablecer la libertad cambiaria, hasta el punto de que, en el momento actual, superarán los doce mil millones de dólares, como diríamos con el término recientemente aceptado por la Real Academia de la Lengua, a proposición nuestra: doce millardos de dólares, que para un país de veintidós millones de habitantes parece bastante razonable.

El valor cambiario de la moneda no llegó a los niveles en que había estado el cambio paralelo (el cambio negro) en el tiempo del control de cambios, y más bien existe una estabilidad bastante grande al respecto. Lo que supone también, una situación tan estable que se ha mantenido sin que el Banco Central haya tenido que inyectar cantidades al mercado para mantenerlo, sino que se ha mantenido por el propio funcionamiento del mercado.

Este es un signo positivo que quiero señalar, porque algunos empresarios me han dicho, con razón, que para ellos la seguridad de la libertad cambiaria es una condición, un prerrequisito para poder invertir.

Luego tuvimos que hacer reajustes y tomar algunas medidas duras. Evidentemente, el precio de la gasolina en Venezuela es de los más bajos del mundo. Todavía hoy continúa siendo quizás el más bajo, a pesar de que tuvimos que aumentarlo casi un 600% en relación con el valor anterior.

Hemos tenido que tomar otras medidas, pero que, al mismo tiempo, nos han llevado a darle importancia fundamental al programa social de la Agenda Venezuela.

La **Agenda Venezuela** fue la base del diálogo y del acuerdo con el FMI. Una discusión que duró varios meses y se hizo con entera claridad, de una forma muy diáfana. Logramos que los organismos financieros internacionales —el FMI, BM y el Banco Interamericano de Desarrollo—, reconocieran la importancia que tiene el contenido social de los programas. Porque, desde luego, lo económico es fundamental, pero si la economía no logra satisfacer plenamente los requerimientos indispensables de la población, todos los postulados y todos los objetivos fracasan, como se ha demostrado en algunos países.

Estamos en este momento en un proceso de recuperación en el que nuestra principal preocupación es bajar la inflación a niveles razonables. La presión inflacionaria debía aumentar, como aumentó, en el momento de la liberación cambiaria, y las previsiones que el Gobierno anunció, no solamente han sido cumplidas, sino que han sido mejoradas y superadas. La presión inflacionaria va bajando de mes a mes y contamos con que, para fines de año, esa presión inflacionaria esté reducida a niveles perfectamente razonables.

Al mismo tiempo, la estabilidad política y social ha sido una respuesta positiva de la población a las medidas adoptadas por el Gobierno. Lo que indica que la confianza, que el es objetivo primordial, se ha restablecido. No es que la población acepte con alegría medidas que reducen sus posibilidades y su nivel de vida, pero si la población las acepta, es porque está convencida, primero, de que son necesarias, pero, además, de que son un camino que abre la esperanza firme hacia un mejoramiento del porvenir.

En este momento, señores, para nosotros la recuperación de la confianza es un objetivo prioritario, y si yo les quisiera pedir algo solamente en un punto a los empresarios españoles, les diría: "ayúdennos en esta tarea, en la recuperación de la confianza".

Por supuesto, que este no es un objetivo trivial. Para la recuperación de la confianza hemos establecido un programa y lo estamos cumpliendo. Prometimos reducir el déficit fiscal y este año bajará a niveles menores de los que se comprometieron los dirigentes de la economía venezolana en el Gobierno de Venezuela con los organismos financieros internacionales. Este es un elemento indudablemente esencial al respecto. Para esto tenemos, además la seguridad de un país que ofrece muchas garantías y están llegando inversionistas de verdadera experiencia, de verdadera importancia en el mercado de capitales, en la presentación de iniciativas para sus empresas.

La apertura petrolera, que hemos realizado, no solamente fue el motivo para que capitales importantes ingresaran y que las oportunidades de trabajo aumentaran en Venezuela, sino también una señal en el mercado para los agentes económicos en general. Porque si las empresas petroleras de mayor importancia en el mundo han ido a invertir bastantes millones de dólares en la actividad petrolera, es porque tienen confianza en el país, en la seriedad de su Gobierno y en sus perspectivas para el futuro.

Además, dentro del proceso de privatización están aumentando las presencias de los aspirantes a manejar empresas que en este momento están en manos del Estado. Se ha anunciado la privatización del complejo alumínico de Guayana, que es una de las más importantes, y ya creo que hay diez o doce empresas importantes en el mundo que han manifestado su voluntad

y que han ido a buscar los datos y las informaciones necesarias para ese proceso.

En Guayana, puedo decir que, no solamente estamos en proceso de privatización de las empresas de aluminio y de las empresas siderúrgicas, sino que, también, se están instalando ya nuevas empresas, aparte de los proyectos de aumento de energía, que ha sido una las mayores riquezas del país —*porque Venezuela es uno de los países productores de energía más importantes del Hemisferio Occidental*—, sino también en las empresas propiamente de aluminio y de hierro, a las cuales están llegando capitales hasta de Corea, de Japón, de países europeos, del propio Canadá o Estados Unidos, que se juntan para establecer nuevas empresas que van a reducir el mineral de hierro y a producir el aluminio.

Las facilidades de inversión en Venezuela son muchas. Desde luego, sabemos que los inversionistas tienen derecho a obtener ventajas legítimas de sus inversiones. *Cuando invitamos a un inversionista, no pedimos por caridad una limosna. Ofrecemos una oportunidad, y una oportunidad que es sólida en un país, que, según los análisis más serios, es el país ideal para invertir.*

Numerosas posibilidades existen en las distintas **riquezas minerales** del país. Las riquezas en oro y diamantes, es tan considerable, que personas y entidades responsables llegan a compararlas con las que, en este sector, existen en Sudáfrica, que es uno de los países de mayor riqueza minera en el mundo. La industria, en general de otros minerales, también es posible.

La **riqueza maderera** está constituida por extensas plantaciones de pinos que se han hecho en los últimos años. Por tanto en la industria maderera hay también grandes posibilidades.

Asímismo, existen también en la **industria turística** para la cual el país ofrece múltiples atracciones naturales, y, al mismo tiempo, un clima benigno y una población cordial que se está preparando para recibir a los contingentes turísticos que vengan.

En todas estas materias, España puede significar mucho para nosotros. La experiencia española es para nosotros especialmente favorable. Siempre hemos dicho que el acceso a la tecnología para nosotros es mucho más viable a través de la tecnología española que de la tecnología de países anglosajones, aunque haya llegado, en su grado de desarrollo, más allá que la propia España. ¿Por qué? Por el idioma, por la afinidad que existe entre las poblaciones, por la mayor facilidad para transmitir esa tecnología, y porque, en cierta manera, la tecnología aplicada por España es una aclimatación del grupo tecnológico obtenido por países mucho más distantes de nosotros.

La experiencia de España para nosotros es invaluable. En materia turística nos pueden enseñar y aconsejarnos, y hasta también aportar inmigrantes. Porque a veces tiene uno la impresión de que, cuando España es invadida por los turistas en determinadas épocas del año, los españoles se evaden para otros lugares, para liberarse un poco de la presión de esa invasión extranjera. Y ningún lugar sería mejor, ni más grato para ellos, que los que les ofrecemos nosotros en Venezuela.

Todas estas cosas están indudablemente a la vista. Habrá problemas, pero los queremos resolver.

Cuando se plantea el asunto de la **deuda**, en realidad no tenemos el deseo de ser deudores. Dentro de la reordenación de la economía venezolana, que encontramos en estado de muy grave crisis, una de las cosas que queremos es pagar, sobre todo pagar cantidades que, relativamente, son pequeñas si se

comparan con el gran peso de la deuda con los organismos internacionales que llega a treinta millardos de dólares, una suma verdaderamente pesada, y que estamos amortizando. Hemos establecido un Fondo Especial de Garantía para que los excedentes del producto petrolero —y llamamos excedentes a los ingresos que están por encima de la previsión anterior—, se dediquen todos íntegramente a la amortización de esa deuda, a objeto de abrir un camino mucho más sano a las finanzas públicas para el porvenir.

En todo esto estamos trabajando con mucha fe, con mucho amor por la patria, con mucho esfuerzo, tratando de establecer la mayor austeridad posible, dentro del reconocimiento de necesidades sociales que debemos atender, porque son aspectos indispensables, ya que *creemos que la economía es uno de los aspectos más fundamentales en la vida de un país, pero que su finalidad es, precisamente, el bienestar humano*. Que no podemos pensar que la economía cumpla sus funciones si se limita simplemente a un mejoramiento de los índices macroeconómicos, mientras disminuye considerablemente la posibilidad de vida y de trabajo para la población.

En materia, por ejemplo de **pymes** (suelo decir pequeñas y medianas empresas, mientras otros dicen pequeñas y medianas industrias, porque hay pymes que no son industriales, sino del sector primario, algunas, y otras del sector terciario, de los servicios, que cada vez crecen más), la experiencia española para nosotros es invaluable. Estamos tratando de obtener todos los conocimientos que podamos en esta materia y todas las advertencias. Y humildemente aceptamos los reproches que se nos hacen. Humildemente aceptamos las lecciones que se nos dan. Queremos aprender. Lo que queremos es vencer la situación.

Pero les aseguramos a ustedes, señores empresarios, que tienen un país abierto a la inversión exterior, y sobre todo a la inver-

sión amiga. Que tienen un país que goza de seguridad, de estabilidad, de estabilidad política y social, que ha atravesado las más difíciles circunstancias políticas sin alterar su institucionalidad, sin romper la Constitución, sin violentar las normas fundamentales que la rigen. Y que tienen un país lleno de posibilidades para el porvenir, en el cual serán ustedes bienvenidos, como lo fueron en otros tiempos nuestros abuelos, o los abuelos, que arraigaron en aquella tierra, que la cultivaron y que trabajaron con entusiasmo, y que pusieron las bases de una sociedad democrática, moderna y cristiana, con fe en el ser humano, con mucho coraje y con mucha decisión para conquistar el porvenir.

En definitiva, pues, mis palabras en esta visita, en la que no he venido a hacer negocios, ni a discutir cuestiones comerciales o económicas. *He venido simplemente a reafirmar la voluntad y el propósito de Venezuela de considerar a España como la he considerado siempre: como un país hermano, como un país en el cual se puede confiar.*

Yo lo que les pido, y con esto termino mis palabras, es que nos ayuden en esta empresa en que estamos reconquistando la confianza. Saben ustedes que la confianza es el elemento fundamental de la economía y de toda actividad social, y que una vez perdida, la recuperación es bastante difícil. Pues bien: esta tarea de recuperar la confianza la estamos realizando y estamos ganando la pelea. La ayuda que nos den, será bienvenida y agradecida. Será para beneficio de todos, porque también pensamos que ustedes pueden participar de este beneficio, con la ayuda que nos presten para fortalecer y para reactivar la economía venezolana.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL
MONUMENTO DEL LIBERTADOR
"SIMÓN BOLÍVAR" BARCELONA**

**Paseo Marítimo, Barcelona
26 de setiembre de 1996**



hizo el análisis esencial de las circunstancias, de las realidades y de las aspiraciones de nuestros pueblos.

Pero además de esto, el Bolívar actual es el Bolívar que cuando se gana la independencia, le escribe al Libertador de Chile O'Higgins, diciéndole: "hemos ganado la Libertad, pero tenemos que hacer ahora de nuestros países una nación de repúblicas", es decir, una sola nación integrada, pero formada por grupos autónomos, soberanos, cada uno disponiendo lo suyo, pero todos reconociéndose miembros de una sola voluntad.

Fue Bolívar quien en 1826 convocó el Congreso de Panamá, para reunir y consolidar esa solidaria hermandad que entre nuestros pueblos debe existir y que estamos ahora empeñados en reconocer y en construir.

Ese Bolívar está aquí, ganado por el arte de Julio Maragall. El nos recuerda al mismo tiempo la presencia de Cataluña en Venezuela, que no fue masiva, pero que tuvo gran significación y reconocida importancia en la vida de nuestro país.

En el siglo XVII un catalán, llamado Juan de Orquiz, fundó la ciudad de Barcelona en el Oriente de Venezuela. Entiendo que es la Barcelona más importante que existe fuera de Cataluña. En el siglo XVIII un Obispo catalán, llamado Mariano Martí, realizó la mayor visita pastoral y la más fructífera que se haya cumplido en toda la Historia de Venezuela. Merced a él conocemos la realidad exacta de nuestra tierra para aquel entonces.

En 1819 ocupó la silla metropolitana de Caracas el Arzobispo Narciso Coll y Prat, catalán también, que dejó recuerdos por su bonhomía y que según los historiadores fue traído a la Península porque mostraba simpatías hacia lo que estaban promoviendo el movimiento de la independencia.

Pero en el siglo XX son muchos los catalanes a los cuales yo evoco en este acto con motivo de inaugurar esta estatua de Bolívar. Por ejemplo: Manuel Cabré, el pintor del Avila —el monte que embellece nuestra ciudad de Caracas— era catalán. Los doctores Pissuñer, Augusto y Carlos, maestro el uno de la biología, el otro no solamente técnico en su especialidad de ingeniería química, sino investigador de los archivos de la Gran Bretaña en Londres, en los cuales encontró datos valiosísimos sobre la vida de Andrés Bello y del Precursor Francisco de Miranda.

Cruxent el arqueólogo, Maragall el escultor, Barnichana, padre de la estadística y de la caligrafía en Venezuela. Los Vila, Marco Aurelio y Pablo, como también Manuel Pérez Vila, conocedores de la realidad natural y humana de nuestro país. El explorador Félix Cardona, el economista Juan Sardá. Tantos otros, Y, para final, el nombre de Pedro Grases. Nadie como él ha explorado la bibliografía venezolana, pesquisador permanente, devoto de nuestra Literatura y de nuestra Historia hasta el punto de que cualquiera que tenga alguna duda en Venezuela sobre la figura de un escritor o de un historiador, tiene que ir a Caracas para consultarle, porque es la fuente más segura y más rica de información.

Además de todos estos hechos, es oportuno recordar que fue en Barcelona donde se editó por primera vez la gran novela "Doña Bárbara". La novela de la lucha de la civilización contra la barbarie, escrita por el insigne novelista e ilustre patriota Don Rómulo Gallegos, y publicada por primera vez aquí en la ciudad de Barcelona.

Todo esto lo siento presente en este acto. Estamos renovando esos lazos y esas presencias, simbolizadas todas en la figura de Simón Bolívar.

En una bella carta, escrita en 1824, le dijo Bolívar a su maestro Simón Rodríguez: "Usted formó mi corazón para la Libertad, para la Justicia, para lo grande, para lo hermoso". Yo pienso que esta estatua de Bolívar, aquí frente al mar en esta gran ciudad de Barcelona, transmite ese mismo mensaje a los habitantes de esta tierra, que comparten en el fondo sus ideales, para estimularlos a luchar por la Libertad, por la Justicia, por lo grande y por lo hermoso.

Tal es el contenido fundamental de este acto. Por ello debo dar las gracias a la comunidad catalana de Venezuela que nos ayudó; al Alcalde de Barcelona, que le dio todo su entusiasmo y todo su corazón para que este monumento fuera inaugurado. También quiero manifestar que me ha complacido que uno de los actos más importantes de esta visita oficial mía a España, haya sido precisamente venir a esta gran ciudad de Barcelona a compartir, con los catalanes y con los barceloneses, en particular, la inauguración del monumento inmortal del Padre de la Patria, del Libertador de América, del insigne e incomparable Simón Bolívar.

Muchas gracias.

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA DE VENEZUELA EN EL
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA**

26 de setiembre de 1996

Me siento especialmente privilegiado al realizar una primera visita oficial a esta ciudad que tanto he admirado siempre, por su propia índole, la manera de ser de sus habitantes, su proyección en el mundo, y hacerlo en el día en el cual Barcelona inaugura la Escultura que representa al más grande de los hombres de América: Simón Bolívar, obra de un gran artista catalán-venezolano.

Sé que el Alcalde puso bastante interés en la elección de este monumento, y que, al mismo tiempo, lo vincula por tratarse de un familiar cercano del autor de la obra. Igualmente un grupo de catalanes residenciados en Caracas tomó a pecho la iniciativa y con el apoyo y la colaboración del Gobierno que presido, pudimos tener la satisfacción de ver ya al Libertador frente a este mar, reviviendo sus preocupaciones y en busca de horizontes para un destino común de los pueblos iberoamericanos.

Es también esta ocasión, en la cual se ha recordado que la primera edición de "Doña Bárbara" se realizó en Barcelona por la Editorial Araluse. Esto tiene un significado especial para nosotros los venezolanos.

Los críticos literarios disputan acerca de cuál ha sido la mejor novela de Rómulo Gallegos. Para algunos es "Cantaclaro", por su descripción del Llano. Para otros, es "Canaima", por la fuerza de su drama. Para otros es "Sobre la misma Tierra", que es

como la obra última del gran novelista venezolano. Para mi "Doña Bárbara" es la obra fundamental. No sólo por su perfección literaria, sino también por su contenido ético y social. "Doña Bárbara" es un programa de renovación del país. Es la lucha de la civilización y de la cultura personificadas en un profesional educado en la Universidad contra la fuerza de la tierra inculta, encarnada en el personaje femenino de la novela, que por cierto, representó la famosa artista mexicana María Félix, en película que dirigió el propio Rómulo Gallegos.

Esto significa, pues, una vinculación muy especial en lo cultural y en lo social, y por eso me atrevo a referir un hecho, también de carácter cultural. Cuando se conmemoró en el Centro Catalán de Caracas el Centenario del gran artista Pablo Casals, me pidieron que prestara la batuta de Pablo Casals que me hizo como un gran regalo cuando estuvo en Caracas en el Festival en su homenaje y yo ejercía la Presidencia de la República. De manera que esa batuta de Casals significa una orientación, una marca, una señal de los amplios horizontes de la cultura y del arte en los cuales Cataluña ha tenido una participación tan privilegiada.

En este momento, mi esposa y yo, como también los acompañantes de mi comitiva, nos sentimos abrumados por la hospitalidad catalana y tenemos que formular votos por todas las atenciones que nos ha hecho el Señor Alcalde.

En América Latina y en el resto del mundo quizá, casi todas las ciudades nuevas y viejas han crecido en una forma vertiginosa y desordenada. Los problemas creados por la delincuencia, por las incomodidades, por la falta de servicios adecuados para esas poblaciones: toda esa serie de problemas constituyen para el urbanista moderno, verdaderos quebraderos de cabeza.

La experiencia, el estudio, el análisis de urbes como Barcelona significan una gran colaboración y esperamos que ésta nos siga ayudando para enfrentar estos problemas existentes, no sólo en Caracas sino en toda una serie de ciudades que han surgido en Venezuela en el último medio siglo.

Por otra parte, sabemos del empuje, de la fuerza y de la visión del empresariado catalán. Venezuela es un país abierto a las inversiones. Buenos analistas han dicho que es un país ideal para invertir. Allá les aseguramos libertad, amplitud, seguridad y si llegan a tener alguna duda, pregúntelen a los catalanes que, en un momento difícil para este país, se fueron y han hecho allá su vida, desarrollado sus empresas, y que han dado su contribución muy valiosa para el progreso de nuestro país.

Reciban todos, pues, la expresión de nuestro agradecimiento, de nuestra satisfacción por este vínculo que estamos contrayendo hoy. Un vínculo muy precioso con la presencia de Simón Bolívar, que es el compromiso de ustedes y nuestro, de trabajar juntos, de luchar por los ideales que inspiraron la vida y la visión del Libertador.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE SU INCORPORACIÓN
A LA ACADEMIA DE DOCTORES
DE CATALUÑA**

Barcelona-España
26 de setiembre de 1996



EL DERECHO DEL SIGLO XXI

En enero de 1942, en pleno auge de la II Guerra Mundial, me correspondió pronunciar el Discurso de Orden en la Ceremonia Anual del Colegio de Abogados de Caracas. El tema que escogí fue, sin duda, audaz: "Hacia el Renacimiento del Derecho". Audaz, sí, porque parecía un exabrupto afirmar, en medio de la pavorosa contienda, cuando se atropellaban principios, cuando se desconocían los atributos esenciales de la condición humana, que de la conflagración saldría una caudalosa corriente de vida jurídica que buscaría nuevas formas para realizar, como lo querían los jurisconsultos romanos, "el arte de lo bueno y de lo equitativo".

Con la fe del carbonero afirmé: "Esa angustia que viven hoy los pueblos, más cercana cada día de nosotros, hace oportuno reafirmar los principios jurídicos y asentarlos sobre firme roca moral, pues constituyen la única esperanza de los hombres. ¿No acabamos de oír, con profunda emoción, cómo los jefes de gobierno de dos de los más poderosos Estados del mundo, el Presidente Roosevelt y el Premier Churchill, se prosternan ante la conciencia universal a dirigir sus preces al Supremo Hacedor por el éxito de sus campañas? No en vano invocan los estadistas la protección de Dios y elevan la reconstrucción moral al grado de tarea fundamental de la nueva post-guerra. No es sin motivo cómo José Stalin, jefe del único gobierno oficialmente enemigo de la noción de Dios, promete respeto a la idea religiosa y busca el apoyo moral de los cristianos rusos para formar un solo frente aliado en la defensa contra el

Reich. No es mera coincidencia el hecho de los propios gobiernos agresores, al justificar sus ataques en un supuesto destino atribuido por la Providencia a determinados países y sus jefes. No es coincidencia, no. Si el materialismo y la economía representaran aún el único credo admitido en la ciencia, los totalitarismos agresores habrían usado para su propaganda, simples memoriales explicativos de subyacentes razones económicas. Superpoblación, guerra industrial o necesidades comerciales llenarían sus documentos y proclamas, si todavía privara el dogmatismo positivista y nada se admitiera fuera de datos y estadísticas. La circunstancia de que hoy, los mismos que atropellan toda noción de derecho internacional y violan principios morales fundamentales en la vida de los pueblos, recurren al nombre del Altísimo para amparar sus desmanes, es ejemplo elocuente de que los pueblos han vencido la época del materialismo y reclaman volver a la fe en las cosas del espíritu. Ello promete un renacimiento del Derecho. Es preciso que las comunidades de juristas se preparen dignamente a dirigir este gran momento de la Civilización Occidental".

Han transcurrido más de cincuenta años. Nos sentimos obligados a preguntarnos en qué medida se han cumplido aquellas optimistas previsiones. Lo cierto es que ha habido una transformación intensa en todas las ramas jurídicas. *Porque la vida del Derecho es inseparable de la vida social en todas sus manifestaciones; y así como el Derecho influye sobre la economía, sobre la política, sobre la cultura, hasta sobre la influencia y ámbito de los valores del espíritu, también al mismo tiempo, las circunstancias reales de la convivencia entre los hombres moldea e influye la expresión de la norma jurídica, cuya finalidad es —o debe ser— la de trazar cauces para la actividad de cada uno, en cuanto condicionen las posibilidades de acción de los demás.*

Una concepción ética fundamenta siempre el desarrollo del Derecho, aunque haya habido respetables especialistas que se hayan propuesto demostrar lo contrario. La idea moral justifica la coactividad de la regla jurídica. El Derecho requiere del respaldo de la fuerza; pero la mera fuerza no alcanza a satisfacer el reclamo de legitimidad que mora en la conciencia de los súbditos. Así, en pleno desarrollo de la Guerra y especialmente en el esfuerzo gigantesco de reconstrucción de la Post-Guerra, hubo que acudir a la Ley Moral y reconocer la existencia del Derecho Natural para aplicar las soluciones que se consideraron justas y operativas para el mundo.

No de otro modo hubieran podido entenderse, y menos aceptarse, los terribles juicios de Nüremberg. De no haberse aceptado la vigencia de leyes que están por encima del ordenamiento positivo de cada Estado, habría parecido una carnicería sin sentido o una venganza sin legitimidad.

Muchas y profundas han sido, debemos admitirlo, las transformaciones y modificaciones que las instituciones jurídicas han experimentado en este medio siglo. De inmediato afloran, al afirmarlo, las reformas introducidas en las relaciones entre los pueblos, estados y naciones. El Derecho Internacional Público del siglo XX y, sobre todo, de la segunda mitad de esta centuria, ha sido muy diferente del que la doctrina clásica nos enseñó. Se mantiene, sin duda, la regla irrenunciable, expuesta por el más ilustre de los humanistas hispanoamericanos, fundador del Derecho Internacional de Iberoamérica, Andrés Bello, cuando dijo: "La ingerencia de un gobierno en los negocios peculiares de otro y otros, no es una regla, sino una excepción; generalmente hablando es ilegítima, es atentatoria contra la independencia de los estados, circunstancias particulares de una naturaleza grave, de un peligro inminente y manifiesto, pueden solas justificarla"; pero nos vemos forzados a reco-

nocer que las excepciones aumentan. La Organización de las Naciones Unidas, de cuya creación se acaban de conmemorar precisamente cincuenta años, responde a una necesidad de diálogo entre los pueblos y a un requerimiento de paz. Es un instrumento para la construcción de una comunidad mundial. Su inspiración responde a un ideal moral; su formalización es fruto de novedosa técnica jurídica. Darle un derecho subjetivo de igual entidad a todos los Estados, sean de inmenso tamaño y poder o de muy pequeña población y recursos, responde a la concepción clásica de la igualdad general; la figura atípica del Consejo de Seguridad busca equilibrar las consecuencias de las enormes diferencias reales, en aras de una solución cuya realización es materia de controversia, pero cuya realidad es resultado de factores cuya presencia es imposible desconocer.

La institución del veto, potestad que se arrogaron los vencedores al construir la Organización, por la experiencia del fracaso de la antigua Sociedad de Naciones, es innegablemente un lunar, pero parece imposible extirparlo, por lo que se habla más bien de ponerle condiciones que hagan difícil la arbitrariedad. Pero, si bien es cierto que el sistema jurídico surgido en torno a la Organización de las Naciones Unidas no está exento de ése y de otros lunares, también es cierto que puede hablarse con propiedad de "renacimiento del Derecho" cuando se observa la aparición de una serie de normas de contenido humanitario que buscan acercar cada vez más el ordenamiento jurídico a las aspiraciones de la justicia y la equidad.

Varios son los aspectos en los cuales el Derecho Internacional Público ha experimentado una notable transformación a consecuencia de los fenómenos provocados por la tremenda conmoción de la Guerra Mundial y por los urgentes requerimientos de la Post-Guerra. La legislación sobre los derechos humanos es seguramente la más avanzada en el camino hacia la

jurisdicción internacional. Las fronteras existen, y estoy convencido de que deben seguir y seguirán existiendo; pero por encima de ellas se va extendiendo el reconocimiento de eso que se denomina oficialmente "derechos humanos", no porque los otros derechos no lo sean (desde luego que sólo el hombre es el sujeto de todos los derechos), sino porque constituyen el atributo fundamental de la persona humana, de su existencia física y moral.

No es sólo la rama del Derecho que regula las relaciones entre los estados la que se ha transformado considerablemente en esta segunda mitad del siglo XX. El llamado Derecho Internacional Privado ha visto surgir tantas más instituciones cuanto mayor es el intercambio de personas y bienes entre los países. El régimen jurídico de las transnacionales responde a un fenómeno de larga proyección. El proceso de integración, por otra parte, ha hecho aparecer todo un caudal de normatividad jurídica en las comunidades de Estados, que manteniendo su soberanía y las disposiciones que les son privativas, constituyen una efectiva unión de sus pueblos, en lo que ha dado un gran ejemplo la Unión Europea.

Todas las ramas del Derecho han sido sujeto y objeto del anunciado renacimiento. No puedo dejar de señalar la importancia del desenvolvimiento de las ramas de la llamada corriente del Derecho Social. La ordenación jurídica del mundo del trabajo ha sido ininterrumpida. El derecho familiar, la protección jurídica del menor, el tratamiento de los minusválidos, la seguridad del ambiente, brotan a cada paso como elementos integrantes de la nueva arquitectura jurídica de la Humanidad.

Pero nos preguntamos: ¿Estamos acaso en un punto de llegada que nos puede tentar a que pensemos como los codificadores del siglo XIX, que hemos llegado a un grado tal de

perfección que sólo nos resta dar forma elegante y armónica con pretensiones de perennidad a las disposiciones surgidas después de la última conflagración universal?

No lo creo. *Estoy entre quienes piensan que el próximo milenio de la Cristiandad, en el cual nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos y sus descendientes verán todavía maravillas que los convencerán de la inagotabilidad de la capacidad inventiva del hombre, tendrán que abordar también los requerimientos de nuevas concepciones jurídicas para resolver contradicciones, para armonizar planteamientos, para enrumbar las acciones individuales y colectivas hacia el objetivo final de realizar la justicia.*

En el orden internacional, ya no se trata simplemente de integración. Se trata de globalización. O, como también se dice, de mundialización. Más sea visto el mundo como una gran comunidad humana, más indispensable es afirmar la personalidad propia de cada nación y de cada pueblo. No se trata de inventar un nuevo nacionalismo. Se trata de encontrar en la idea nacional los ingredientes irrenunciables para que cada uno tenga mayor conciencia de su propio ser y, como tal, más clara visión de sus derechos y de sus deberes para con los demás.

Siempre me ha parecido sugestivo el hecho de que en el momento actual, mientras más vigorosa es la corriente de integración y mundialización, más acentuada es también la tendencia autonomista de las comunidades. El concepto de región, difícil por la variedad de sus apariciones, va teniendo cada vez más cabida en las relaciones internacionales y debe servir para compensar las desigualdades existentes entre los Estados. Al mismo tiempo, en el interior de los Estados, la idea regional ha servido para complementar y fortalecer las posibilidades de desarrollo entre variadas circunscripciones.

Vendrá un nuevo Derecho Internacional en el nuevo milenio. El siglo XXI no podrá renunciar a garantizar la existencia y posibilidades de cada grupo humano dentro de un mundo globalizado. Se desarrollará también un nuevo Derecho Político, que abra amplias vías a la participación efectiva de la sociedad civil, que no puede conformarse con la sola democracia representativa. *Nada debe tener de extraño el que ello ocurra.* Las fórmulas constitucionales son las que más deben experimentar la influencia de los cambios sociales. Cuando estudiábamos el Derecho Constitucional clásico se nos hacía arrancar de la fórmula aristotélica de las tres formas de gobierno: monarquía, aristocracia y democracia. Desdibujada en la historia la forma aristocrática, aparecían enfrentadas la monarquía (del gobierno de un rey) y la democracia (el gobierno del pueblo). Sin plantearse disquisiciones teóricas, la realidad ha producido, sobre todo en Europa, una forma que habría podido considerarse imposible: monarquías democráticas alternan con gobiernos republicanos y aseguran, con éxito generalmente reconocido, la posibilidad práctica del gobierno del pueblo, el mantenimiento de la paz y la estabilidad de las instituciones. Nada podría tener de extraño el que esas mismas monarquías democráticas sean un factor decidido para que en el siglo XXI se establezcan en los Estados que rigen unas democracias plenamente participativas.

Seguramente, el siglo XXI verá desarrollarse un nuevo derecho penal. Los delitos transnacionales van cobrando una difusión amenazante. El narcotráfico es un delito sin fronteras. Combatirlo, sin vulnerar los atributos irrenunciables de los Estados, en un desafío que los mejores cerebros jurídicos y los más hábiles conductores políticos del mundo deberán resolver.

La corrupción es otro delito cuya impunidad agrava sus efectos. Los conductores de pueblos están comenzando a tomar

conciencia de que su existencia amenaza los propio fundamentos del Estado de Derecho y de que su pervivencia se ampara en el escape de las fronteras. El día en que cada Estado considere al autor del delito de corrupción en cualquier parte como un enemigo de sus propias instituciones y opere en consecuencia, entonces, y sólo entonces, se derrotará tan abominable flagelo.

Inmenso es, realmente, el campo dentro del cual el Derecho habrá de renovar sus reglas e instituciones en el campo efervescente del siglo XXI. Pues como dijo, con su habitual percepción del futuro, su Santidad Juan Pablo II, hablando a las Naciones Unidas: "Si queremos que un **siglo de construcción** deje paso a un **siglo de persuasión**, debemos encontrar el camino para discutir, con un lenguaje comprensible y común, acerca del destino del hombre. La ley moral universal, escrita en el corazón del hombre, es una especie de "gramática" que sirve al mundo para afrontar esta discusión sobre su mismo futuro".

La ley moral (¿acaso mencionarla es impropio cuando estamos hablando de una nueva revolución jurídica?) tiene que volver por sus fueros. *El Derecho del próximo siglo no podrá buscar su sustentación en la fuerza. La mera fuerza será impotente para imponer sus normas a una comunidad mundial, integrada por hombres de libre voluntad.* Porque, citando nuevamente al Papa: "la libertad es la **medida de la dignidad y de la grandeza del hombre**". Vivir la libertad que los individuos y los pueblos buscan es un gran desafío para el crecimiento espiritual del hombre y para la vitalidad moral de las naciones. La cuestión fundamental que hoy todos debemos afrontar es la del **uso responsable de la libertad**, tanto en su dimensión personal como social. Es necesario, por tanto, que nuestra reflexión se centre sobre la cuestión de la **estructura moral de la libertad**, que es la arquitectura interior de la cultura de la libertad".

Para lograr, por consiguiente, en el mundo la armonía y bienestar que estamos obligados a buscar en un universo globalizado, tendremos que volver a la primacía de los valores morales, sin cuyo reconocimiento, la imperatividad de la norma jurídica se convierte en una complicada madeja de intereses. Ello es tanto más perentorio cuanto que la desigual distribución de la riqueza, de la técnica y del poder militar, amenazarían con generar un nuevo Derecho Imperial, inaceptable para una Humanidad que ha abrevado a través de los siglos el agua refrescante de la civilización occidental, fuente renovadora del espíritu, alimentada por los más elevados logros del intelecto y los más puros goces del corazón.

Si consideramos la población del siglo XXI como una grande y orgánica comunidad humana, multiforme en sus raíces y en sus manifestaciones, pero firmemente penetrada de su igualdad esencial y celosamente defensora de su libertad, tendrá que ofrecérsele, a través de un Derecho en plena transformación vital, los moldes para que las relaciones sociales, a saber, interindividuales, intergrupables, interregionales, intercontinentales, no obstaculicen sino, al contrario, hagan viable el cumplimiento para cada uno del destino común de la Humanidad.

De allí, por ejemplo, que el hablar de lucha contra la pobreza no puede ser un simple ejercicio retórico ni una proclamación académica. A través del Derecho debemos abrir la posibilidad efectiva de que cada uno a su manera, en su medida y con sus propios medios, pueda obtener lo indispensable para satisfacer sus necesidades básicas. Y cuando hablo de este tema tan fundamental no puedo menos que afirmar mi acendrada convicción de que, así como es posible destruir la idea de justicia social, conquistada para ofrecer a las individualidades y a los grupos del reconocimiento de los derechos que la comunidad como tal, debe garantizarles para hacer posible el bien

común, asimismo, trasladado el escenario al de una comunidad mundial en la que todos los grupos y naciones se proclaman solidarios, debe reconocerse la validez de una Justicia Social Internacional, que obligue a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad planetaria a la aportación indispensable para alcanzar el bien común universal.

La lucha contra la pobreza, dentro de cada país y en el ámbito global, la aplicación de los principios de la justicia social internacional, que se debe reflejar en problemas como el de la deuda externa de los países subdesarrollados, la distribución equitativa de las cargas y beneficios en un mundo integrado y solidario, es el gran desafío que se observa al tratar de penetrar con la mirada el panorama del nuevo milenio.

Para todo ello, el jurista deberá empeñarse en cimentar la paz. Bien se ha dicho que el objetivo final del Derecho es la paz. Es el objetivo. Pero también la condición para que el Derecho florezca. Como lo dice un Informe de la Comisión Internacional para la Paz y la Alimentación: "El principal prerequisite y condición para el logro de las muy variadas posibilidades del mundo es la paz. Como la democracia sostiene relaciones pacíficas entre los Estados, la prosperidad económica y el pleno desarrollo del pueblo, la democracia hace posible del desarrollo de instituciones políticas estables, una actividad económica más productiva y una vida social más civilizada e ilustrada" (Uncommon opportunities. An Agenda for Peace and Equitable Development, The Report of the International Commission on Peace and Food, 1994, p. 29).

Unánime es la aspiración de los seres humanos de conquistar en la nueva etapa que se abre en el tiempo, un mundo mejor. Un mundo en el que los tesoros de la naturaleza se conserven, dentro de un proceso de desarrollo sustentable. Un mundo en el que pueda vivirse en paz, una paz verdadera. *En el que to-*

dos se reconozcan como integrantes de una misma especie, pese a las numerosas y acentuadas variedades que los diferencian. Un mundo en el que todos y cada uno puedan encontrar condiciones para dar rienda suelta a su inteligencia y aplicación a su capacidad. ¿Es un sueño? Lo es. Pero el jurista, que lleva en sus venas el impulso del Derecho y en su alma el amor a la justicia, tiene la obligación de soñar. Eso sí, soñar despierto. Moviéndose con paso firme sobre el terreno de la realidad. Que así, aunque no logre el todo, lo que alcance marcaría uno o varios peldaños en la marcha incesante hacia la Eternidad.



**EN EL ACTO DE LA ENTREGA DE LA
MEDALLA DE ORO DE LAS ISLAS
CANARIAS**

**Casa de la Cultura, Santa Cruz de Tenerife
27 de setiembre de 1996**

THE ACTS OF THE
MEDICAL OFFICERS
OF THE ARMY

THE ACTS OF THE
MEDICAL OFFICERS

Me siento emocionado por esta nueva muestra de la gran generosidad que el pueblo canario, por medio de sus dirigentes, tiene para con sus amigos de Iberoamérica, y especialmente, para con sus hermanos de Venezuela.

Me siento depositario de una prenda que confirma la unión estrecha que a través del tiempo ha existido entre nuestros pueblos. Unión que, en este momento, es más imperativa que nunca.

Muchas veces hemos hablado de la presencia del poblador canario en la tierra venezolana. Somos muchos los venezolanos que tenemos en nuestras raíces sangre canaria. De ello estamos orgullosos, porque nos impulsa a trabajar, a ser honestos, a realizar con nuestro esfuerzo la obra que nos ha impuesto Dios al crearnos a su imagen y semejanza.

En este momento en la Casa de la Cultura, —una institución que da lustre, no solamente al Archipiélago, sino a toda la nación española y a todos los pueblos Iberoamericanos—. Y quisiera insistir en lo que representa el movimiento cultural canaria en la vida de Venezuela. Porque tradicionalmente se ha reconocido siempre en todas partes, el esfuerzo canario, su voluntad de trabajo, su vinculación con la tierra, para hacerla producir, y llevarla a satisfacer de las necesidades de las poblaciones. Pero con frecuencia se ignora, lo que representa esa misma gente canaria en nuestra cultura, en las mejores cons-

trucciones del pensamiento, en las elevadas construcciones del ideal.

Simón Bolívar, el máximo exponente de nuestra vida, no solamente en lo militar, sino en los ideales, en la formación de una conciencia política para transmitir normas de grandeza a nuestros Estados, tuvo sangre canaria. Pero también la tuvieron otras grandes figuras de nuestra vida y quisiera en este momento recordar algunas.

Andrés Bello: todos sus bisabuelos fueron canarios, canarios de la Isla de Tenerife, de los cuales estuvo orgulloso. Andrés Bello representa en el mundo de las letras, en los cuadros del pensamiento, en las humanidades iberoamericanas, la cúspide más alta. Todos reconocemos lo que significó para la formación del pensamiento, para la creación de la cultura y para la defensa de ese instrumento providencial que existe para unir nuestros pueblos, que es: el idioma. Lo llamó el gran polígrafo español Menéndez y Pelayo "el salvador de la unidad del castellano en América". Y en este momento debemos estar más convencidos que nunca, de que ese instrumento ha sido en verdad providencial, para la unión de nuestros pueblos y para que los ideales de integración puedan realizarse de una manera fluida, y permanente. Bello es descendiente de canarios y no fue, sin embargo, el único.

Podríamos señalar el ejemplo del Dr. José María Vargas, hijo de un canario de la población de Araucas. Fue el gran constructor de los estudios médicos en Venezuela. El primer Rector de nuestra Universidad Central después de la Independencia. Presidente electo por la voluntad del pueblo, fue hombre que dio muestras, no solamente de probidad y de honestidad,

de pureza de costumbres y de ideales y de sistemas, sino que fue al mismo tiempo, una de las cumbres del pensamiento en el orden científico en Venezuela.

Y por qué no pensar en el Precursor de nuestra Independencia, Francisco de Miranda, hijo de un canario de la población del Puerto La Cruz, creador de los grandes ideales de la independencia sura-mericana. El hombre que presentó por primera vez la imagen latinoamericana en el seno universal, el hombre que recorrió de las Cortes de Europa y dio en todas ellas ejemplos de inteligencia y dignidad, que brilló por todos los escenarios del mundo, el hombre que combatió como General en las filas de la Revolución Francesa y cuyo nombre está inscrito en el Arco de Triunfo de París.

Por qué no recordar además de ellos, a los grandes pensadores. Para no mencionar más que algunos, puedo aludir a Cecilio Acosta, el de la profundidad de pensamiento, y la pureza del idioma. Al pulcro estilista Manuel Díaz Rodríguez. Son ejemplo de cómo el canario no solamente es capaz de manejar el arado para cultivar la tierra sino también la pluma para transmitir las mejores ideas.

Es un mensaje pues, el que llevamos cuando venimos a este Archipiélago de las Islas Afortunadas, cuando llevamos el aliento que nos da la amistad, la comprensión, la sinceridad, la fraternidad. Yo recibo esta Medalla en nombre de Venezuela. La recibo para todos los venezolanos, la recibo como una comprobación de la amistad, de la solidaridad que existe entre nuestros pueblos. Estoy seguro de que esta visita constituye un gran estímulo para que esas relaciones sean cada vez más fecundas.

En mis conversaciones con el Señor Presidente de la Región Canaria, don Manuel Hermoso Rojas, y demás autoridades con

quienes me he podido comunicar, me permiten llevar una nota de gran optimismo para mi tierra venezolana.

Los canarios están conscientes de que Venezuela es tierra de porvenir. Y que, así como en otras épocas ha sido la presencia canaria un factor de trabajo, de realizaciones y de avance, en este momento son muchos los aspectos en los cuales la colaboración fraterna de los canarios, puede ayudarnos a conquistar los horizontes que estamos obligados a alcanzar en esta nueva etapa de reactivación de nuestra economía.

Venezuela ha atravesado circunstancias muy difíciles. Esas circunstancias están superadas fundamentalmente. Tenemos absoluta fe, robustecida por los indicadores económicos, —tal como lo habíamos anunciado—, que las dificultades tremendas las hemos superado. Ya están quedando atrás y podemos hablar con verdadera fe de que a finales del presente año y de 1997 en adelante, la economía venezolana volverá a ser como tiene que serlo: próspera, pero orientada fundamentalmente, para el beneficio de su pueblo, para la satisfacción de las necesidades de la población y para ejemplo, de cómo se puede llevar adelante una política económica moderna, abierta como lo imponen las circunstancias del momento actual, con la preocupación social, que es un objetivo irrenunciable para nosotros y que constituye en el programa de la **Agenda Venezuela**, un elemento fundamental, no un paliativo transitorio sino un camino abierto para que las medidas de carácter económico se conviertan en beneficio efectivo de la población.

Quiero expresarle, mi querido amigo Manuel Hermoso, el agradecimiento más sincero por esta honrosísima distinción. Recordábamos que cuando usted estuvo de Alcalde de Santa Cruz

de Tenerife, me hizo el inmenso honor de declararme, por el voto unánime de sus compañeros de Corporación, Hijo Adoptivo de esta ilustre ciudad. Ahora, me entrega usted este galardón que es el más alto que ustedes pueden darle a un amigo, a un compañero, a un elemento fraterno en el cual pueden confiar. Le ratifico mi agradecimiento, mi amistad, mi devoción.

He sido siempre uno de los defensores de la presencia canaria como uno de los elementos integrantes de la presencia española en el Continente americano. Y especialmente Venezuela, se siente orgullosa de compartir esa sangre que también estuvo viva en los supremos valores de nuestra nacionalidad.

Este es un momento y un día para mí de la mayor emoción. Al aceptar la obligante invitación que su Majestad el Rey Juan Carlos I me ha hecho para venir a España, al participar en las jornadas intensas, llenas de contenido y de esperanza, a las cuales he asistido en esta visita, no podía pasar de largo por este Archipiélago. Vine muchas veces, cuando no tenía la responsabilidad de la Jefatura del Estado.

Ahora, como Presidente de Venezuela, vengo a ratificarle a Las Canarias, mi amistad, mi respeto, mi solidaridad, mi fe, en que las relaciones fraternas que existen entre ellas y Venezuela, será cada vez más, una fuente de beneficio para ambos pueblos y de servicio a los grandes ideales de libertad, de justicia, de progreso, de bienestar social, que nos animan a usted, como Jefe del Gobierno Autónomo de Canarias, a mí, como Presidente de Venezuela, y a nuestros colaboradores en ambos gobiernos, comprometidos, como estamos firmemente, con nuestra gente, a trabajar con tesón, y a no abandonar la fe y la confianza, y a salir adelante para cumplir la misión histórica que nos corresponde en este momento de la Humanidad.

Muchas gracias, Señor Presidente. Muchas gracias, amigos de Canarias, por esta nueva, valiosísima e inolvidable distinción que me ha hecho en el momento actual.

Buenas Tardes.

EN EL AYUNTAMIENTO DE GARACHICO

**Islas Canarias
28 de setiembre de 1996**



Esta era una visita obligante por el afecto que esta comunidad me ha demostrado y por la vinculación intensa y permanente de la gente de Garachico con el pueblo venezolano.

Fue Garachico la primera población de España donde se levantó una estatua a Simón Bolívar. Un Bolívar joven, entusiasta, lleno de las ilusiones que iba a realizar en el brillante periplo de su vida. Está en la Plaza principal de Garachico, sembrándole a las juventudes de esta comunidad esos mismos ideales, esas mismas aspiraciones de libertad, de justicia, de grandeza.

Fue Garachico, también, la puerta de entrada que me abrió el corazón de los canarios. Tenía el anhelo durante mucho tiempo de venir a esta tierra, de donde salió hace doscientos años un campesinito que fue buscando nuevos horizontes y se quedó en la tierra venezolana, y de la cual, descendemos muchos que queremos estas Islas Afortunadas.

Debía venir a Garachico, porque, al fin y al cabo, no me hubieran perdonado que estando en tierra ternifeña, no viniera a esta ciudad *que fue la primera que me hizo Hijo Adoptivo, para ratificar con este título la vinculación que existe siempre en el sentimiento y en el corazón.*

Hoy, debo además expresar en nombre de Venezuela, en nombre del Gobierno y del pueblo de esa nación hermana, mi felicitación a Garachico que esta cumpliendo quinientos años de

su fundación. Esta Villa y Puerto de Garachico tiene razón para esgrimir sus títulos ante la comunidad canaria. Y Venezuela que cuenta con muchos garachiquenses, debe también participación en esta conmemoración.

Vínculos intensos existen entre las poblaciones de uno y otro lugar. Cuando vine por primera vez a Canarias y el Gobierno insular tuvo la cortesía de poner un coche a mi disposición, el conductor me dijo: "yo tengo un hermano en Venezuela". Y así, fui encontrando testimonios por todas partes de gente que tiene familiares, amigos o que han estado allá, o que han engendrado hijos que han nacido allá, que tienen una vinculación que no se destruye y que la distancia no alcanza a disolverla.

Por eso, en el día de hoy nos sentimos aquí como en una población de Venezuela, con corazones venezolanos y canarios, canarios y venezolanos, que nos recuerdan el impostergable deber de seguir adelante solidariamente trabajando y luchando para construir un mundo mejor.

De aquí, de Garachico, salió una Congregación de Hermanas Religiosas, que moró justamente en el centro de Caracas en un sitio que se llama por ellas la Esquina de las Monjas. Allí el gobierno del General Guzmán Blanco destruyó el convento para levantar en su lugar el Capitolio Federal, que era la sede de los tres poderes y que hoy está dedicado íntegramente al Poder Legislativo Nacional. Ese recuerdo, la historia de aquellos momentos dramáticos que hicieron que volvieran aquí a encontrar en su convento inicial la acogida que se les negó en un momento dado en Venezuela, es un vínculo espiritual también excepcional que existe entre la historia de esta noble población y la historia de la vida religiosa en Venezuela.

Por todas partes se consiguen esos testimonios: unos mayores, otros menores, pero que reflejan una vivencia profunda, espon-

tánea, cordial, caudalosa, cálida. Esa vivencia está en la gente que, en la mañana de hoy, aquí se encuentra.

Cuando llegué a Garachico por primera vez en el año de 1975, se celebraban aquí las Jornadas Culturales del Archipiélago Canario. Grandes muchedumbres venían a celebrar aquellas fiestas y el ánimo que existía era de tal naturaleza, que yo confieso que la impresión que tuve fue la de sentirme en una población venezolana en campaña electoral. La gente me saludaba con un entusiasmo, con un cariño, con una espontaneidad que creo que está firmemente arraigada en el corazón de quienes aquí viven.

Malos fueron los tiempos en España, desde el punto de vista de la economía, que impulsaron una nueva oleada migratoria. Porque los canarios se han estado yendo de España en diversas ocasiones de nuestra vida colonial y de nuestra vida republicana.

Afortunadamente, hoy la situación económica en España ha mejorado sensiblemente. Ya no necesitan ustedes buscar otros horizontes para desarrollar sus actividades y ya no necesitan del apoyo que los emigrados desde ultramar tenían que dar para ayudar a sostener la vida de los familiares que aquí quedaban.

Yo me siento complacido de que en España exista hoy una perspectiva mucho más favorable, y quizás, pues, las mismas corrientes que iban allá para impulsar las actividades económicas en la Península y en el Archipiélago, ya hoy más bien pueden revertirse y volver de aquí, con su experiencia, con su capacidad de inversión, con sus iniciativas, con su espíritu empresarial. Pero de un lado y de otro, las corrientes que van y que vienen, lo que hacen es intensificar el flujo de los corazones.

Yo vengo a decirles hoy, que somos los mismos hermanos que antes, que tenemos el mismo afecto de antes, que agradecemos todas las expresiones de estrecha solidaridad que ustedes nos brindan a cada momento y que, por tanto, esta visita de hoy, breve como lo dijo el Señor Alcalde en sus generosas palabras, pero muy intensa y muy significativa, *es el testimonio que hoy, como Presidente de la República de Venezuela en representación del Estado, hablando en nombre de todo el pueblo venezolano le traigo a esta comunidad de Garachico y en ella a todo el Archipiélago Canario, con nuestro ferviente deseo de que esta cooperación se mantenga y se incremente a través del tiempo, para bien de los pueblos de un lado y de otro del Atlántico.*

Reciban, pues, ustedes en la mañana de hoy un saludo lleno de respeto, de cariño, de verdadero aprecio y profundo afecto de parte del pueblo venezolano. Yo me atrevería a jurar que de las personas que me están escuchando aquí, que me han recibido en una forma tan amable, no hay una que no tenga en Venezuela un familiar, un pariente, un amigo, quizás que haya estado en Venezuela también durante algún tiempo. Porque entre Venezuela y Garachico hay ese intercambio que no cesa y que no se puede destruir. Ese intercambio está afincado en los sentimientos, en los corazones, en la lealtad, en la voluntad de servicio.

Reciban —repito— mis saludos muy cordiales, muy entusiastas. Y les quiero decir que aquella tierra sigue abierta para los hombres y mujeres de buena voluntad que desde este Archipiélago quieran ir a contribuir con nosotros a luchar para mejorar, para superar los obstáculos, con el propósito de crear el ambiente propicio para el desarrollo económico y social, y que también desde allá estamos dispuestos a prestar a nuestra gen-

te de aquí, a nuestros amigos, a nuestros hermanos, a nuestros parientes, a nuestros familiares, toda la colaboración, todo el cariño y todo el respaldo que podamos dar, porque la lucha ha de ser común por aquellos ideales, que —como dijera antes— los simboliza, el Monumento de Simón Bolívar que ustedes tienen aquí y que conservan como un tesoro y como una prenda del compromiso indestructible entre este pueblo y el pueblo venezolano.

Muchas gracias.

**DURANTE LA VISITA DE LA
DELEGACIÓN EMPRESARIAL BRASILEÑA**

3 de octubre de 1996

Hace ventitrés años, en febrero de 1973, en el último año de mi primer período de Gobierno, se realizó el primer encuentro bilateral y empresarial entre un Presidente del Brasil y un Presidente de Venezuela.

Me reuní en Santa Elena de Uairén, en la frontera, con el General Médici, quien presidía entonces la gran República Federativa del Brasil. Esta circunstancia la invoqué para dejar constancia de que mi preocupación por el acercamiento entre estos dos países no es de ahora sino de toda la vida.

Tengo conciencia de lo que representa el Brasil, y su singular significación en el Hemisferio y en el resto del mundo. La primera vez que visité ese grandioso país me atreví a decir en un discurso que Brasil y Venezuela eran dos vecinos que vivían de espaldas, esto es «de costas», como se dice en lengua lusitana.

Francamente no había explicación para ello y la realidad está demostrando que era simplemente cuestión de abrir una puerta. Porque no estamos creando nada artificial sino estimulando e impulsando lo que es resultado de la propia Naturaleza. Estamos tan cerca y nos habíamos considerado como tan lejos y en verdad el intercambio ha sido —y lo considero y espero que así lo juzguen los análisis posteriores— una de las mayores realizaciones de la política exterior de mi Gobierno el haber abierto definitivamente las puertas de este entendimiento,

que apenas está empezando, que se está realizando y que cada día ha de incrementarse progresivamente.

El Presidente Itamar Franco me hizo el honor de visitarme cuando apenas había tomado posesión de la Presidencia de la República. Las relaciones con él y, luego con el Presidente Fernando Henrique Cardoso, no podían ser mejores. Pero solamente faltaba algo: un empujón, un apoyo del empresariado, en particular del paulista, por la gran fuerza económica, social y política que ustedes representan.

De manera que yo siento que esta visita de ustedes es la ratificación firme de ese programa, en el cual necesariamente ha de haber ventajas para ambos lados. Porque estamos trabajando en pro del beneficio común de nuestros pueblos.

Resultaba absurdo que estando tan cerca estuviéramos tan lejos. Absurdo, por ejemplo, que pareciera más fácil para el Brasil comprar petróleo en el Medio Oriente que comprarlo en Venezuela. Absurdo que muchas cosas las compráramos nosotros lejos, en vez de comprarlas en el Brasil. Además, debo decir con satisfacción que el empresario allá y acá se está constituyendo en la mayor fuerza de la integración. En los programas iniciadores de la integración hubo la idea de que era un capricho, un interés idealista de los gobiernos que no correspondía a las realidades. Había ciertas reservas en el empresariado. Sobre todo en aquellos sectores en los cuales la actividad se mantenía con un mercado cautivo, mediante leyes y disposiciones de carácter netamente proteccionista, pero que, en el fondo, reducían la actividad de los propios productores a los límites de su respectivo país.

Por supuesto, que el mercado que tenían los empresarios brasileños era bastante mayor que el nuestro, desde luego que el Brasil es un país unas ocho veces más extenso que Venezue-

han actuado, no sólo en la esfera paulista, sino en la esfera brasileña y —por extensión— en la esfera americana y mundial. Todo ello me hace apreciar más y más esta visita de ustedes.

Queremos que vean a Venezuela y que la conozcan. Los recibimos con espíritu fraterno para que ustedes puedan compartir con nosotros posibilidades, tanto aquí como allá. Desde luego, en el momento actual para nosotros la presencia y el apoyo de ustedes tiene una significación invaluable.

Como lo dijeron el Encargado de la Cancillería y nuestro Embajador en el Brasil, estamos empezando una nueva etapa económica en Venezuela. La Agenda Venezuela, que ha sido la base de nuestras negociaciones con los organismos financieros internacionales, es un programa realista. Es un programa que se está cumpliendo con efectividad. Lo que allí planteamos está marchando de una manera firme y clara. Pudimos desmontar los controles que circunstancias dramáticas nos obligaron a establecer en un momento dado. Esta economía que se abre es una economía llena de perspectivas y de posibilidades.

Ustedes poseen el capital y la experiencia. Ustedes tienen, además, grandes mercados. Ustedes cuentan con muchas posibilidades para que la Agenda Venezuela reciba de parte del empresariado brasileño —en este caso concretamente del empresariado paulista— todo el refuerzo y el apoyo, que merece un propósito serio de estabilización y de reactivación de la economía venezolana, la cual presenta tantos aspectos en los que la colaboración será útil, positiva y fructífera para ambas partes.

En nombre del Gobierno y del pueblo de Venezuela les doy las gracias y les reitero mi convicción de que este entendimiento, de que este intercambio y esta relación armónica que se establece entre nuestros países y nuestros pueblos y sus clases dirigentes es el camino señalado por la Naturaleza, que no lo

habíamos percibido debidamente y que en estos momentos nos muestra un horizonte claro, lleno de fe y de optimismo.

Reciban ustedes el saludo cordial, no solamente del Gobierno sino del pueblo de Venezuela. Considérennos amigos verdaderos y en ese plano de amistad vamos a buscar todas las posibilidades —que son muchas— para que nuestra relación sea realmente fructífera en beneficio, tanto de los brasileños como de los venezolanos.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO INAUGURAL DE
LAS SEXTAS
JORNADAS MONAGAS SIGLO XXI**

**Hotel Morichal Largo, Maturín
03 de octubre de 1996**

He venido por tercera vez en ejercicio de la Presidencia de la República a compartir con el pueblo monaguense y con sus directivos esta magnífica jornada, llena de contenido y de proyección hacia el futuro.

En la tarde de hoy compartimos esta jornada con la presencia física de empresarios venidos del Brasil y de Trinidad Tobago y la asistencia de numerosos representantes diplomáticos. Esto evidencia el interés que no solamente en Venezuela sino en todos los países con los cuales llevamos relaciones, existe por el impulso que se está dando de una manera tan efectiva y emocional a la actividad tendiente a convertir a Monagas en un polo de desarrollo.

Esta es la cuarta vez que asisto a la inauguración de las **Jornadas Monagas Siglo XXI**. Vine por primera vez en 1993, en plena campaña electoral. Prometí entonces mi respaldo, moral y político a esta iniciativa para el caso de que el pueblo venezolano echara sobre mis hombros la responsabilidad de gobernarlo. Estoy feliz de haberlo hecho y quiero agregar algo con toda sinceridad: venir a estas Jornadas no es sólo para traer una palabra de estímulo, un mensaje de solidaridad y de aliento para quienes están empeñados en esta labor. Es también recibir este aliento, porque cuando estaba de moda el pesimismo en Venezuela y parecía pecado anunciar que Venezuela saldría de la crisis y marcharía hacia adelante con firmeza, y en momentos en que estaba de moda destruir todas las esperanzas y

negar todas las iniciativas, de aquí salía uno con el ánimo confor-
tado y aumentada la autoestima, consciente de que en Venezuela
sí hay, como lo demuestra Monagas, gente que siente la obli-
gación, la necesidad y el entusiasmo de marchar adelante.

*En esta ocasión traigo la afirmación de que Venezuela va sa-
liendo ya —en forma clara y firme— de la tremenda crisis
que hemos atravesado. Esa afirmación se basa no en palabras
sino en hechos.* En estos hechos se afirma la credibilidad del
Gobierno de Venezuela. Pongamos, como ejemplo, la lucha
contra la inflación, que ha sido una cuestión prioritaria. Se dijo
que llegaríamos —en el momento de tomar las duras medidas
que tomamos el 15 de abril de este año— a llevar el índice in-
flacionario a un límite más alto. Pero que la presión
inflacionaria iría disminuyendo a medida que transcurriera el
tiempo. Debo dar, simplemente, estos datos: en el mes de
mayo, el de la inflación más alta, ésta llegó al 16.6%. En ju-
nio fue de 7,1. En julio fue de 5. En agosto de 4.1. En sep-
tiembre de 3.6,. Todo ello nos permite decir que estábamos
anunciando hechos que realmente se verificaron y que, por eso
mismo, podemos confiar en que para fines de este año la pre-
sión inflacionaria, si no habrá desaparecido por completo, por
lo menos habrá llegado a índices perfectamente manejables, que
nos permitirán esperar que el 97 será un año de notorias rea-
lizaciones y de gran reactivación económica en la vida del país.

Tenemos, al mismo tiempo, un movimiento de inversiones bas-
tante estimulante. La propia realidad de Monagas ha verifica-
do la presencia de nuevos inversionistas en la rama del petró-
leo. Pero lo más importante, a mi modo de ver, de este pro-
grama de **Monagas Siglo XXI**, es que crece todos los años y
que este año está sobrepasando todos los límites de las jorna-
das anteriores. Es un proceso integral. Un proceso en el cual
el entusiasmo que existe por el auge de la economía petrole-

ra, va, al mismo tiempo, con el aliento dado a la producción agropecuaria, a la producción maderera, a la industria manufacturera, al movimiento agroindustrial y también, porque es muy importante, al aspecto social que no puede minimizarse ni considerarse como un mero apéndice o como un simple paliativo para la situación económica, sino que ha de tomarse como una realidad y con un objetivo fundamental. Porque la finalidad de la riqueza y de la economía es lograr un mejor nivel de vida para la gente. Y tengo que decir a este respecto algo que es necesario resaltar: esos programas marchan en un ambiente de armonía y de solidaridad entre el Poder Central y las organizaciones estatales y municipales. En este sentido, debo manifestar aquí que los Ministros del Ejecutivo han encontrado siempre en Monagas, en su dirección estatal y en sus directivas municipales, comprensión, estímulo y deseos de colaborar.

Hoy mismo, me decía el señor Gobernador del Estado, se inició un programa de vivienda popular, con armonía entre los organismos del Ministerio de Desarrollo Urbano, del Fondo de Desarrollo Urbano y del INAVI con el gobierno del Estado. Ayer mismo debe de haberse firmado en la ciudad de Washington un contrato destinado a la provisión de agua, que tanto necesita esta región para desarrollarse. Lo está firmando el Ministro de Hacienda, por cierto, hijo de Monagas. Ya están en marcha los programas de alimentación popular. El Ministro de Agricultura me informó que ya se había logrado el acuerdo fundamental con la gobernación del Estado y las alcaldías municipales para el Programa de Alimentación Básica — PROAL— indispensable para compensar las dificultades del costo de la vida y asegurar los índices necesarios de nutrición. El Programa de Juventud para el Empleo y los programas en general, encuentran aquí una acogida entusiasta. El Ministro de Educación está convencido de que el programa que tiene en mente y que es fundamental para la alimentación escolar y

para las bibliotecas de aula, para conjurar la angustia de los padres de familia en la compra de los textos escolares. El programa de restauración de las infraestructuras educativas, también está en marcha. Pronto será firmado por el Gobernador del Estado: un hombre dinámico, consciente y convencido de los programas de Monagas.

Resulta necesario decir estas cosas, porque algunos entienden la descentralización como el desentendimiento del Gobierno Nacional de tales problemas, para que los resuelvan como puedan los gobernadores estatales o los alcaldes. *Yo soy partidario de la descentralización. Pero quiero que la descentralización marche como debe marchar para que cumpla su objetivo principal: el hacer más sólido y más rendidor el esfuerzo de darles servicio a las poblaciones.* En mi primer Gobierno inicié un proceso de regionalización. Eso no fue arbitrario. Se basó en un estudio científico y técnico que una misión del ILFET había realizado durante el Gobierno del Presidente Leoni.

Hoy estoy convencido de que la descentralización tiene que continuar, pero también estoy convencido de que sería un disparate lo que tal vez algunos piensan: que la descentralización consiste en trasladar y multiplicar por veintidós, los defectos que la Administración Nacional ha venido sufriendo y que nos proponemos remediar.

Para que la economía de cada estado prospere, tiene que asegurar su base en la economía nacional. Hemos contraído compromisos como el de la deuda externa, que estamos resueltos a conjurar. El aumento de los precios petroleros nos puede ofrecer una oportunidad. No queremos caer en ilusiones, que después se puedan desvanecer. Abrigamos la esperanza de que ese aumento de los precios petroleros dure un tiempo suficiente

para que pueda producir beneficios. Pero no queremos cometer la locura de creer que llegó otra vez la época de las vacas gordas y que hemos de soltar el dinero por aquí y por allá, porque nos lo piden, para agobiar al país con la misma carga agravada de la deuda externa y de la deuda interna. Esto es fundamental y los señores gobernadores que quieren a sus propios Estados, y sus pueblos, son —estoy convencido— los primeros que admiten que este ingreso que estamos recibiendo ahora y que esperamos que mejore, se invierta primordialmente en disminuir la carga de la deuda, en abrir caminos para que ese peso agobiante que hemos estado sufriendo en los últimos años, pueda aliviarse de manera definitiva.

Si nos pusiéramos a despilfarrar o a invertir —aunque las inversiones fueran las más justas y las más convenientes— ese ingreso extraordinario que está por encima de las expectativas anteriores, estaríamos creando una grave situación para las generaciones futuras. Esto está perfectamente claro. En este momento podemos decir, por lo demás, que los señores gobernadores están recibiendo, por conducto del situado constitucional, una cantidad muy superior a la que estaba prevista en el Presupuesto. Si se calcula a diecisiete dólares promedio el precio del barril, que está en el mercado en este momento más alto, pero promediando con los meses anteriores, calculándolo por encima de los catorce dólares que había sido el cálculo inicial, los señores gobernadores van a recibir un situado que es, en relación con el año de 1995, 115% mayor que el situado del año anterior. Nosotros esperamos que este situado se invierta en beneficio de sus pueblos. Está por encima de cualquier expectativa inflacionaria en el año que va a concluir. En este sentido, pues, dentro del proceso de descentralización queremos que se conjure cualquier peligro, que tal vez en algunas entidades se está apreciando y que sería un morbo que, si se extendiera en Venezuela, haría daños considerables. En tal su-

puesto, la economía estatal se convertiría en una fuente de hiperburocratización y volveríamos a incurrir en los males clientelares que tan nocivos fueron para la Administración Nacional. Esto lo digo con entera sinceridad y con la convicción de que los señores gobernadores —con los cuales me he propuesto llevar una relación cordial— entienden perfectamente lo dicho. No se trata de pelearnos por tanto dinero aquí o tanto dinero allá. *Se trata de ordenar las finanzas, de sanear la economía nacional, indispensable para que se pueda sanear la economía de cada Estado y de mantener la convicción de que todos los programas que vayan a desarrollarse en el plano económico, en el plano social, en el plano cultural, en el plano político, tendrán éxito en la medida en que la armonía se mantenga, en que cooperen las distintas ramas del Poder Público, en que las competencias no se dividan, no se separen como una especie de pozos infranqueables, sino que sean establecidas e implantadas por el esfuerzo común, armónico y solidario.*

En este sentido, debo decir que mis relaciones con el Gobierno del Estado Monagas, las relaciones de los Ministros del Ejecutivo con el Gobierno de este Estado y con sus alcaldes, pueden señalarse como modelo, así como son modelo estas **Jornadas de Monagas Siglo XXI**, que ojalá se multipliquen en toda la extensión del país para que podamos llevar a todos el mismo ánimo y el mismo creador entusiasmo.

Yo quisiera decir que nos sentimos con derecho a que se nos crea. Una cosa que dije y que lo criticaban a veces, tal vez por mala percepción y tal vez en algunos casos, con mala intención: el control de cambios se aplicó por la necesidad ineludible de impedir que se agotaran totalmente nuestras reservas internacionales y que llegáramos a niveles monstruosos de hiperinflación y de maxidevaluación. *Dijimos siempre que se-*

ría transitorio. Lo dijimos y lo cumplimos. Lo establecimos y lo levantamos nosotros mismos. Corrimos el riesgo al establecer su libertad y ahí está el bolívar en los mercados manteniéndose en una forma firme y promisoria, sin que el Banco Central haya tenido que meter, en los últimos días, un sólo dólar al mercado cambiario para que el valor de la moneda se rijan por el mercado con la libertad que hemos restablecido.

Nos creemos con derecho a proclamar que Venezuela marcha hacia adelante. Todos los días recibimos nuevos alientos de inversionistas extranjeros y siento que se está despertando ya el espíritu de fe y de autoestima y la prospección a invertir de parte de los empresarios nacionales. Por ello nos asiste el derecho y el deber de ser optimistas, de creer en el futuro como tenemos que hacerlo en este Estado, con estas Jornadas, con esta presencia calurosa del ánimo, de la voluntad y del esfuerzo de trabajar.

Debo señalar algo que me parece interesante que la gente lo sepa: se trata de los auxilios que Fogade y el Banco Central de Venezuela tuvieron que dar para que no se hundiera el sistema bancario venezolano. Se ha dicho que se regalaron billones de bolívares y que solamente se recuperará un porcentaje de liquidación de los activos recibidos de los banqueros, tal como informó la Presidenta de Fogade en el Congreso de la República. Parece que se olvida un detalle. Cuando llegamos a la grave crisis financiera que enfrentamos, la contribución de los bancos a Fogade era de 0,5% anual sobre los depósitos que cada banco tuviera. Nosotros aumentamos a 2%, multiplicamos por cuatro esa contribución y esa contribución se estableció de 2% en los primeros diez años, uno y medio por ciento de diez a quince años y 10% de quince a veinte años. Esa contribución va a representar —solamente si se mantienen los depósitos en el nivel actual— una recuperación que va a ex-

ceder de un billón 300 mil millones, o sea, hablando en la nueva terminología, 1.300 millardos de bolívares en diez años, más de 2.260 millardos de bolívares en veinte años. Que son mucho diez años, que son mucho veinte años. Debo decir que la hermana República de Chile tuvo una crisis financiera en 1982, bastante grave, aunque no tanto como la de Venezuela. Han pasado de 1982 a 1996 catorce años y todavía los bancos chilenos no han acabado de pagarle al Banco Central de Chile la retribución de las cantidades de los auxilios que tuvieron que darles para sobrepasar la crisis financiera. Son los banqueros los que van a pagar ese déficit. Ese dinero de los auxilios financieros no se regaló ni se botó. Ese dinero se tiene que recuperar. Y si se establece un plazo de diez años o más, es porque tratar de recuperarlos en un plazo demasiado breve sería acentuar una situación económica difícil para el sistema financiero venezolano. Pero esto es bueno que se sepa, porque, a veces, parece que se olvida que los bancos están pagando en este momento a Fogade el 2% del monto total de sus depósitos y esa cantidad son varios cientos de miles de millones de bolívares y son la base fundamental para poder recuperar para el Banco Central y para la economía nacional, las cantidades que hubo que otorgar para enfrentar la crisis financiera, que por lo demás, nuestra crisis bancaria ha sido —según los analistas— la más grave que ha habido en el mundo, en proporción a nuestro PIB. El hecho de que la hayamos sobrepasado y el hecho de que podamos afirmar hoy que el sistema bancario en Venezuela está saneado, es un éxito que tienen que reconocer los que no sean demasiado mezquinos para aceptar las realizaciones positivas que ha hecho el Gobierno.

Yo traigo aquí la convicción de que Venezuela marcha hacia adelante. Esa convicción la acentúo cada vez que establezco relación con gobiernos, entidades o empresarios extranjeros, quienes se dan cuenta de todas las posibilidades que Venezuela

tiene. Monagas es un ejemplo. Pero es un ejemplo no solamente por sus recursos naturales, no solamente porque tiene petróleo, no solamente porque tiene las grandes siembras de maderas, que constituyen una gran riqueza, no solamente porque sus tierras son fértiles y porque existen grandes posibilidades para el comercio y para la comunicación mundial, no solamente porque tenemos grandes proyectos como el proyecto del segundo puente sobre el Orinoco y el ferrocarril que llegue a un puerto de aguas profundas en el Golfo de Cariaco. No es solamente por esto, sino por su gente. Porque su gente está convencida de que llorando no se ganan las batallas. La batalla de la economía y del desarrollo se va a ganar luchando, trabajando, bregando, creyendo en el país, creyendo en la gente, creyendo en Venezuela.

Por eso me ha complacido mucho escuchar los mensajes del Gobernador Martínez y del ex Gobernador Call. Ellos representan una afirmación y debo hacerles un reconocimiento porque han procedido en este sentido, sin egoísmo, sin mezquindades, sin negativismo, sino que han tratado de transmitir y les han transmitido a los monaguenses, un sentido de aliento que es ejemplar, y que debe transmitirse en toda su integridad, como una fuerza creadora, a toda la extensión de Venezuela. Por eso me siento complacido de venir hoy a acompañar esta gente aquí y a darme cuenta de que aquel esfuerzo sembrado hace seis años, no solamente está vivo, sino que ha aumentado considerablemente.

Felicito a la Fundación Monagas Siglo XXI y a sus directivos. Felicito al gobierno regional y a las autoridades. Felicito a su gente. Vamos adelante. Venezuela es una gran país y está muy bien planteado que el siglo XXI está abierto, lleno de perspectivas y de posibilidades que las vamos a ganar en la medida en que trasmitamos a las nuevas generaciones, la fe, la confian-

za y el amor a su país, indispensable para ganar este reto y desafío que nos compromete a luchar con mayor tesón cada día.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE INSTALACIÓN DEL
SIMPOSIO HOMENAJE A LA MEMORIA
DE DON JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI**

**La Casa de Bello
09 de octubre de 1996**

Quiero sumar una palabra de solidaridad debida por la admiración y la amistad a la memoria de ese ilustre humanista que se llamó José Manuel Rivas Sacconi. Gran amigo de Venezuela, y de nuestras instituciones y partícipe de nuestras preocupaciones. Entablamos con él una relación que se inició sólidamente por la mediación de otro ilustre humanista, el Padre Félix Restrepo, a quien la Comisión Editora de las Obras Completas de Andrés Bello, solicitó su colaboración para la edición, especialmente, en la redacción de los textos latinos del insigne humanista caraqueño.

El Padre Restrepo nos habló de Rivas Sacconi, cuya fama ya habíamos oído, aunque con él no habíamos entablado todavía esa relación, mantenida y cultivada firmemente, hasta el día doloroso de su desaparición. Fue realmente, para nosotros, un valioso hallazgo. Y desde entonces, entablamos una más estrecha vinculación con el "Instituto Caro y Cuervo", que es, sin duda, uno de los más importantes, si no el más importante, de los centros de investigación humanística en nuestra América Española.

La colaboración de Rivas Sacconi se complementó con sus observaciones, sus análisis, sus reflexiones, sobre la situación de nuestros países. Era un testigo doliente de los problemas de los pueblos liberados por Bolívar. *Genuinamente bolivariano, cultivaba los mismos ideales y soñaba con una América Española unida, con una América Latina integrada, con una Améri-*

ca Latina en la cual los vínculos de la cultura fueran fundamentales para la relación entre nuestros pueblos.

La obra de Rivas Sacconi es admirable. La Casa de Bello le debía este homenaje, porque siempre estuvimos pendientes de tenerlo entre nosotros. La última vez que tuve la fortuna de conversar con él fue en Roma, un 17 de diciembre, fecha en la cual, todos los años, se rinde homenaje al Libertador, en la Ciudad Eterna. Allá estaba él. Allá conversamos mucho. Allá lo comprometí a venir a La Casa de Bello, cuando de regreso a Bogotá, hiciera una escala en Caracas. La muerte tronchó este programa. Hoy estamos evocándolo entre nosotros como fraterno colaborador, como inspirador de muchos ideales y como estímulo para las investigaciones que tenemos que hacer, para que las raíces de la cultura sean siempre la reserva inagotable de nuestros programas, de nuestras labores y de nuestras acciones.

Yo quiero, en nombre del Gobierno de Venezuela, rendirle este homenaje a ese ilustre y fraterno amigo, un colombiano que pertenecía a todos nuestros pueblos y que tenía especial amor, especial aprecio, especial amistad y especial admiración por las glorias comunes y por la participación de Venezuela en el gran proceso de la independencia y de la integración de la América Latina.

Quiero, pues, en este momento, a través de estas breves palabras, testimoniarle mi admiración, especialmente en nombre del Gobierno que presido, y del pueblo de Venezuela. La figura de Rivas Sacconi es un símbolo de la unidad, un símbolo del entendimiento que cada vez es más necesario, entre estos dos pueblos hermanos que son Colombia y Venezuela.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO CON MOTIVO DE LOS
TREINTA Y CINCO AÑOS DEL CENTRO
DE ESTUDIO DEL DESARROLLO CENDES**

**Sala José Félix Ribas
Teatro Teresa Carreño
09 de octubre de 1996**

La celebración de un nuevo aniversario del Centro de Estudios de Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela es un hecho importante para todos los venezolanos preocupados por el destino del país.

Es una institución que nació y se mantiene al servicio de nobles ideales, dando cabida en su seno al análisis y a la discusión de problemas, de orientaciones, de concepciones diversas. Jorge Ahumada, fue un cerebro muy lúcido, un economista brillante, tronchado en plena florecencia y que hubiera ayudado a llenar un papel muy útil en la dirección de la política económica de su país, Chile. Su influencia, indudablemente hubiera trascendido a los demás países de América Latina, donde habría encontrado amplia acogida. Los venezolanos lloramos su pérdida lo mismo que sus compatriotas.

El CENDES ha tenido una conducción eficiente. Tuve mucha relación con Luis Lander. Combatimos arduamente en el campo político y ello no fue óbice para que mantuviéramos una amistad personal que nos hizo apreciarnos y respetarnos. Tales vinculaciones, incluso, se remontan a nuestros antepasados. Fue un hombre honesto, un luchador y tenía una apasionada voluntad de servicio. En cuanto a José Agustín Silva Michelena, compartió conmigo responsabilidades y jornadas importantes de la Asociación Venezolana de Sociología. Pude apreciar sus dotes de inteligencia, de amistad, de cordialidad. También su pérdida ha sido lamentable para el país, especialmente para la comunidad científica.

Ahora, después de estos treinta y cinco años, tenemos al Dr. Heinz Sonntag, indudablemente una mente muy lúcida. Su preparación y su preocupación son dignas de todo nuestro aprecio y de todos nuestros respetos. He podido conocerlo mas de cerca en la ocasión en que mi hija Mireya cursó estudios de Postgrado en el CENDES, lo que nos permitió mantener una vinculación constante con las actividades del CENDES y de penetrar un poco más en su funcionamiento.

Quiero expresarle hoy a este organismo mi admiración y la confianza que el pueblo de Venezuela y su Gobierno tienen en quienes lo dirigen y en quienes, a través de esta institución, transmiten conocimiento, y orientaciones indispensables para la vida del país.

Treinta y cinco años han transcurrido desde su fundación, durante los cuales ha ocurrido mucho en el mundo y en nuestro país. En el mundo, la postguerra trajo una serie de novedades como la unificación europea, inconcebible antes de que sobreviniera la Segunda Guerra Mundial. La caída del Muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética han planteado situaciones cuyos efectos se extienden a todos los países y a todos los grupos. No hay nadie que pueda decir que no lo afectan las consecuencias de esos hechos, ocurridos ya para terminar este siglo XX, tan lleno de acontecimientos.

En verdad no existe todavía un análisis serio, completo y cabal de esas consecuencias. Pero, sin duda, ellas contribuirán a orientar la vida de la Humanidad en el próximo milenio. En Venezuela, nace el CENDES el mismo año en que nace la Constitución de 1961, la Carta Fundamental que ha durado más en la historia política de nuestro país y que sigue persistiendo en su organización y en las normas y principios que sirven de base a sus instituciones. Debo decir que el cambio pro-

fundo que se ha operando en Venezuela durante estos treinta y cinco años ha dejado en pie los objetivos principales de la Constitución. El Preámbulo de la misma sigue siendo norma fundamental para varias generaciones. Lo mismo podríamos decir del CENDES. El CENDES tiene que haber cambiado. Necesariamente tiene que modificar sus análisis, porque la situación dentro de la cual actúa se ha transformado considerablemente. Pero sus objetivos esenciales, su aspiración a un desarrollo no solamente económico sino social y moral, ofrece una visión certera, que estoy seguro pervive en medio de todas las circunstancias y de todos los cambios que en estos siete lustros han ocurrido en nuestro país y en el resto del universo.

Pareciera, a veces, como si en esta corriente globalista que estamos viviendo, un economicismo fortificado tratara de minimizar todos los demás aspectos de la vida social. La palabra desarrollo como que se usara menos, como que se viera menos presencia en la preocupación de los dirigentes de la sociedad, como si no fuera oportuno, como si estuviéramos refiriéndonos a otras situaciones de otras épocas.

Pareciera que aquella expresión de un ilustre Pontífice, de que el desarrollo es el nuevo manto de la paz, no tuviera ya vigencia. Pero yo estoy convencido de que aquí en esta Institución no se piensa así, de que la idea de desarrollo sigue siendo norma de sus actividades, de sus preocupaciones y de sus esfuerzos. La concepción de ese desarrollo no puede limitarse simplemente al crecimiento de los indicadores económicos, sino que debe orientársele hacia un fin fundamental como es alcanzar un nivel de vida dignamente humano para la población.

Por eso, seguimos pensando que en los países en vías de desarrollo —como se dijo eufemísticamente, para evitar el calificativo de subdesarrollados— continúa siendo un planteamiento

primordial en el mundo. Y, a medida que se aumenta la globalización, a medida que se afirma la idea de que existe una comunidad universal, persiste la aspiración a la justicia social, que no solamente debe tener vigencia en el plano interno de cada sociedad, sino que es indispensable reconocerla y aplicarla en la comunidad universal.

Yo pienso que el CENDES en este momento está en condiciones de prestar aún mayores servicios de los que ha venido prestando a la orientación del pensamiento en Venezuela. Y, como dijo en su importante discurso Maritza Izaguirre, cada país tiene su propia fórmula, pero dentro de las reglas generales que son las que se nos imponen por las cualidades que no podemos desconocer, pero también es necesario inventar una nueva concepción del plan. La planificación no pierde el sentido, y a medida que se plantea más la tesis de la reconstrucción del Estado, de la reducción del Estado en sus aspectos burocráticos y de su transformación para hacerlo más eficiente en el cumplimiento de sus funciones, se reconoce que el Estado no puede ser un simple guardián del orden público. *No puede ser un simple distribuidor de los recursos fiscales, sino que el Estado tiene deberes de orientación y de asistencia, que no puede renunciar porque están vinculados a su propia existencia.*

Yo creo que estas cosas están vigentes y en ese sentido debo expresar mi convicción de que el Centro de Estudios del Desarrollo, el CENDES, cumplirá, cada vez con mayor afán, con mayor interés por la vida del país, las funciones de orientación y asistencia, de consejo y de análisis que le corresponden desde su fundación.

Al felicitar al CENDES por este aniversario, extendiendo mi felicitación a la Universidad Central de Venezuela, nuestra Alma Mater, a la cual debemos reconocimiento y a la cual debemos

todo el cariño que nos supo inspirar nuestra permanencia en ella.

Debo recordar que en el Gobierno que presido, una inmensa mayoría de los que ocupan mayores responsabilidades, somos egresados de la Universidad Central. Que muchos somos y hemos sido profesores en su seno, y que por tanto, sería absurdo e injusto pensar que no tenemos el afecto, la gratitud y la preocupación para que la Universidad Central y a través de ella, todas las universidades públicas y privadas del país, obtengan las mejores condiciones para el cumplimiento de sus funciones.

Debo reconocer que las dificultades son muchas. El Señor Rector de la Universidad Central de Venezuela dijo en su discurso, una serie de cosas importantes. Quiero decirle al señor Rector, quiero ratificarle al señor Rector, que nuestra voluntad es la voluntad del diálogo. Que queremos analizar, discutir y ver la situación y resolverla dentro de las dificultades que se nos han planteado, que han sido muchas en un país democrático en donde el Gobierno tiene una base parlamentaria muy reducida; no obstante a través del diálogo y el consenso pueden obtenerse las soluciones para los problemas planteados.

Los problemas de la educación universitaria en Venezuela no están solamente relacionados con el gasto fiscal. Son problemas de muy variada índole. Sé que existe en las autoridades universitarias conciencia de ello y que la comunidad universitaria, en general, está dispuesta a buscar, a través de ese diálogo fecundo e irrenunciable, los caminos para las soluciones que tenemos que encontrar en la Venezuela que se apresta a llegar al siglo XXI.

Reitero esta convicción y esta disposición que tenemos. Mi presencia esta tarde aquí, en esta Institución que honra a la Uni-

versidad Central de Venezuela, es una reiteración de nuestra buena voluntad, de nuestro deseo de comprender y de marchar corporativamente coordinando los esfuerzos del sector público y del sector privado para poder llegar a la solución de las graves cuestiones que, en materia educacional y en las otras materias, afectan actualmente a la realidad de Venezuela.

Dr. Sonntag, reciba, pues, una sincera felicitación. Siga usted adelante en su trabajo. Sabemos que es usted un espíritu libre, una conciencia clara y una disposición al análisis con franqueza, con honestidad y con voluntad de servir. Esta actitud y la de sus colaboradores en el Centro de Estudios para el Desarrollo, CENDES, constituye un patrimonio de Venezuela y así me complace proclamarlo en esta tarde, al celebrar el trigésimo quinto aniversario de su fundación.

Muchas gracias.

**DURANTE EL ALMUERZO OFRECIDO AL
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
FEDERATIVA DE YUGOSLAVIA,
JOVAN ZEBIC**

11 de octubre de 1996

Para nosotros es motivo de complacencia recibir la visita del señor Vicepresidente de Yugoslavia —de la nueva Yugoslavia— y de su honorable comitiva. La interpretamos como un gesto de reafirmación de esa larga amistad que ha existido entre su país y el nuestro. Una larga amistad que no ha tenido alternativas, a pesar de las variaciones de los tiempos.

Hemos seguido con profunda y amistosa atención, —y debo decir también, hasta con angustia— cuanto ocurrió en la antigua Yugoslavia a partir de 1989, después de los hechos iniciados con la caída del Muro de Berlín.

Nosotros admiramos su pueblo, señor Vicepresidente. Admiramos su voluntad de trabajo y de lucha. Las relaciones entre venezolanos y yugoslavos no se han limitado al aspecto económico, en el que deberían ser, por cierto, mucho más intensas de lo que son actualmente.

Debo decirle, pues, que en este momento vemos su presencia en nuestros países de América Latina (sabemos que ha venido usted a Venezuela, va al Brasil y la Argentina) como una reafirmación del interés que Yugoslavia ha mostrado siempre por la América Latina, es decir, por sus instituciones, su cultura, el desarrollo de su vida y su participación en los organismos internacionales. En éstos nuestra voz pequeña en su origen, sin el poder de la riqueza o de la fuerza, representa una contribución muy noble, y muy pura para la causa de la paz.

Nuestros próceres, desde el Precursor de nuestra Independencia, Francisco de Miranda —que recorrió las naciones de Europa buscando paz y elementos para sus ideales de libertad— y Simón Bolívar, El Libertador por autonomasia en este Hemisferio: todos han sido amantes de una integración armónica de los países del mundo al servicio de la paz y para bien de la Humanidad.

Por tanto, nos sentimos en este momento, llamados a reiterar nuestra voluntad y nuestro propósito de servir, en la medida en que podamos, a la causa de la paz para que sea realmente un hecho firme, un hecho estable y fecundo. Por eso, reconocemos que los conflictos que sacudieron la conciencia del mundo se hayan podido superar y continúen superándose de manera definitiva para bien de todos los pueblos.

Me place invitar a los presentes para que brinden conmigo por Yugoslavia, por su Gobierno y por su pueblo, por el señor Presidente de Yugoslavia, por usted, señor Vicepresidente y por todos los amigos que tenemos allá y, sobre todo, por la armonía fecunda entre los pueblos de Europa y entre los pueblos de América y el concurso de todos para el entendimiento a que la Humanidad está aspirando, factor fundamental para que lleguemos con plena conciencia del porvenir a la apertura del nuevo milenio de la Cristiandad que está prácticamente ante nuestros ojos y que nos compromete al mayor esfuerzo por el bien de todos los hombres.

¡Salud!, señor Vicepresidente. ¡Salud! ¡Salud!

**EN LA CENA CON MOTIVO DE LOS
CUARENTA AÑOS DE LA PROMOCIÓN
DE ABOGADOS UCV
«DR. RAFAEL CALDERA»**

Valle Arriba
11 de octubre de 1996

Cuando se me preguntó si yo iba a decir unas palabras, me acordé de una frase de un clásico castellano que solía repetir mi padre: "¿dónde va el buey que no are?". Sin embargo, después del excelente discurso de Alvaro Silva Calderón, sólo cabrían unas palabras cordiales para congratularnos por esta celebración. Verdaderamente que esta promoción ha sido ejemplar en eso. Yo he seguido acompañándola muchas veces en el transcurso del tiempo. Este, nos ha ido modificando a todos. Pero nos ha ido dando mayor conciencia de la responsabilidad que tenemos. Cada uno dentro de su particular trabajo o tarea. Y todos comprometidos, a través de nuestras jornadas universitarias, con los intereses superiores del país.

Este año echamos de menos algunas cosas. Por ejemplo: creo que González Soto ya no se atreve a salir por ahí de novillero para enfrentarse a las vaquillas en un encierro. Ese toreo hubo de eliminarse este año —dice— a causa de algunas dificultades. Pero creo que fue porque pensaron que el tiempo era contrario a ese ejercicio, tan simpático y tan interesante. Por lo demás, debo reconocer que estas reuniones son realmente gratas y constructivas. Son una oportunidad para encontrarse, para compartir preocupaciones o también éxitos. Para saber qué hacemos unos y otros. Porque, a veces, el tiempo transcurre sin que nos demos cuenta y compañeros de una misma promoción con frecuencia dejan de verse.

Yo tuve ocasión de reunir en Miraflores, en meses pasados, a los integrantes de una promoción de la Universidad Católica

"Andrés Bello" y me dieron su nombre. Por supuesto, que ésta fue la primera y tuvo una significación especial, porque fue combatida y fue afirmada mediante un compromiso con la Patria y con la democracia. No obstante, me encontré con que muchos de los que asistieron a esta reunión en Miraflores, manifestaron que hacía tiempo que no se veían unos con otros. Que no tenían oportunidad de conversar. Que se les había dado, con mi invitación, esa oportunidad para intercambiar ideas y renovar sentimientos.

Esta promoción no padece de eso. Porque todos los años se reúne para renovar ese sentimiento de amistad que se crea en las aulas de la Universidad y que no desaparece nunca en la vida. En ese sentido, hizo muy bien Alvaro Silva en destacar la labor, la tenacidad, la constancia de Luis Guillermo Gozález Soto y de su esposa Yolanda, quienes han sido el punto de referencia, de encuentro y de contacto para que esta promoción haya tenido la fortuna de reunirse.

Yo quiero decir que mi promoción es mucho más antigua que ésta: es de 1938. Se reunía siempre, porque había dos o tres compañeros que estaban pendientes de convocarnos. Ellos hicieron el viaje final antes que nosotros. Ahora cuesta mucho trabajo el que podamos encontrarnos como deberíamos.

Los felicito por este espíritu de solidaridad, por este espíritu de amistad, por esta emoción que todos los años los vincula y en la cual nos sentimos también comprometidos los profesores. Yo, como padrino de promoción, les agradecí mucho este gesto, que fue verdaderamente luchado y que resultó —como decían algunos en el momento en que se decidió darle mi nombre a la misma— un desafío a la Seguridad Nacional. Un desafío por plantear un objetivo que pocos años después se pudo lograr, pero que en aquellos momentos parecía todavía muy difícil de obtener y muy lejano.

Yo les reitero mi agradecimiento y, al fin y al cabo, lo único que les pude dar en cambio, fue dedicarles la segunda edición de mi "Derecho del Trabajo". Tuve la satisfacción de dedicar esa edición a mis discípulos de la Promoción «Rafael Caldera» de 1956, de la Universidad Central, porque realmente su gesto ha comprometido, para toda la vida, mi gratitud y mi cariño.

Estamos en pie de lucha; pasa el tiempo y estamos luchando. Y vamos cambiando los parámetros para medir a nuestros semejantes. Hubo una época en que veíamos a un hombre de cincuenta años y lo creíamos viejo. Hoy encontramos a un hombre de setenta y nos parece todavía relativamente joven. Yo lo que quiero en este momento es agradecerles, en nombre de Alicia y mío, por este agasajo, por este cariño que nos han manifestado y felicitarlos y desearles que siga este mismo espíritu y que continúen todos los años reuniéndose. Porque es verdaderamente difícil de medir la importancia que tienen estas jornadas de la amistad y del cariño. Estas jornadas de la solidaridad. Para todos muy feliz cuadragésimo aniversario de la promoción y que sigamos trabajando, luchando, sirviendo. Al fin y al cabo —como dijo un actor de cine, Anthony Quinn—, en un programa de televisión, que él anda en los ochenta y dos años con un niño que acaba de procrear. Le preguntan la causa de su vitalidad, y dijo: "Es que tengo un gran amor por la vida, pero para disfrutarla en lo que tiene de más noble, de más alto y de más puro y de más constructivo".

Muchas gracias.

**EN LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA
"EN CADA EMPRESA UNA ESCUELA"**

**Salón Ayacucho
Palacio de Miraflores
14 de octubre de 1996**

Amigos muy estimados

Nadie puede negar de buena fe el inmenso esfuerzo que la democracia venezolana ha hecho en sus casi cuarenta años de existencia por la educación popular, por la educación en todos sus niveles. El esfuerzo ha sido constante y las cifras son verdaderamente impresionantes. Sin embargo, las necesidades de la educación crecen todos los días. En aspectos como el de la educación técnica, intervienen nuevos factores. La propia revolución tecnológica establece mayores exigencias, mayores requisitos, mayores necesidades.

En este sentido, la colaboración de todos los sectores del país es indispensable para darle toda la importancia a los programas de la educación como elementos esenciales para la recuperación del destino de Venezuela. **La Agenda Venezuela** como lo hemos dicho alguna vez, parodiando un lema de un instituto financiero, **Es la Agenda de Venezuela**. Ella no es del Gobierno. Es de todos los venezolanos. Este acto que estamos celebrando aquí es una ratificación palpable de ese concepto. En este esfuerzo de la educación técnica, la colaboración de todos los sectores de la vida nacional —del empresariado, de los organismos de trabajadores y del Estado— es indispensable para lograr el éxito rápido que necesitamos debido a la inmensa cantidad de jóvenes que están fuera del sistema escolar ordinario. Ellos necesitan, no sólo una formación para ganarse la vida sino, al mismo tiempo, una calificación suficiente para poder avanzar en el camino del éxito.

Por eso, felicito al Ministro de Educación y a los organismos que han colaborado con él en esta iniciativa. Estoy seguro de que este Programa va a ser un éxito. «En cada empresa una escuela» significa un propósito de educación, de trasmisión de conocimientos, de facilitación de medios para que los muchachos que vayan al mercado de trabajo puedan lograr no sólo el conocimiento técnico de las materias relativas a su oficio, sino también una formación humanística y ciudadana que los transforme en dignos trabajadores, en hombres dignos de representar con mérito y en cualquier actividad el nombre de Venezuela.

En tal virtud y con estas breves palabras quiero expresar la complacencia que tengo y manifestar que la **Agenda Venezuela** sigue marchando. Todos los días una nueva iniciativa. *Todos los días una nueva realidad, Porque ella ha caído en el ánimo de los venezolanos como un mensaje de optimismo, de autoestima, de fe, de confianza en el porvenir de la Patria.* Este Programa, indudablemente, va a ser una hermosa realidad. La juventud venezolana lo va a recibir como una de las más valiosas gratificaciones que haya podido recibir para sus esfuerzos, sus energías, sus capacidades y sus preocupaciones por ese porvenir tan promisorio.

Para ellos y para todos los participantes nuestro reconocimiento. Agradecemos la amplia colaboración dada para todos los sectores interesados en el Programa. Al mismo tiempo, felicitamos al Despacho de Educación por este nuevo paso de avance para recuperar aspectos de la misma, todavía deficitarios.

Muchas gracias.

**ANTE LOS EMPRESARIOS BRITÁNICOS
QUE PARTICIPARON EN EL "FORO DE
INVERSIÓN 96"**

**Salón de Los Espejos
Palacio de Miraflores
26 de octubre de 1996**

Al darles cordialmente la bienvenida a estos integrantes de tan notable grupo de inversionistas británicos, debo felicitar a la Cámara de Comercio Venezolano-Británica por su continuo esfuerzo en abrir nuevas posibilidades a la cooperación entre el Reino Unido y Venezuela. Felicito también al Embajador por su permanente preocupación en este sentido. Expreso mi optimismo y mi alegría, porque todos los días incorporamos nuevos motivos de esperanza a la estabilidad económica y al desarrollo de nuestro país.

Habrán podido observar que en Venezuela existen posibilidades ilimitadas para nuevas iniciativas y de que el capital, la técnica y la tecnología extranjera, los recibimos con los brazos abiertos y, especialmente, del Reino Unido, país con el cual tenemos muy viejos nexos que se remontan, incluso a los tiempos históricos por la participación de la propia juventud británica e irlandesa en el proceso de nuestra Independencia.

Todos los momentos de nuestra Historia han contado siempre con la presencia británica en una u otra dirección. Siempre ha sido una relación cordial y constructiva. En la actualidad estamos muy esperanzados de que la apertura —no solamente en nuestra industria petrolera y petroquímica, sino en todas las actividades de nuestra economía— será aprovechada con decisión y entusiasmo, y dará los más favorables resultados para Venezuela.

Tengo, pues, la satisfacción de encontrar que hechos como éste, son ratificación del interés que existe, en ambas partes para colaborar y sumar esfuerzos en pro de una actividad económica que beneficie natural y razonablemente a los inversionistas, pero que signifique, al mismo tiempo, nuevas posibilidades de crecimiento y de satisfacción de nuestras necesidades en Venezuela.

Creo que tenemos muchos motivos para mirar el porvenir con confianza. Esa palabra «confianza» que ha dicho con generosidad y elocuencia el señor Presidente de la Cámara de Comercio Venezolano-Británica, es el primer recurso que debemos conquistar y lo estamos conquistando, como lo muestran, incluso, publicaciones favorables de importantes voceros de la prensa británica, que tuvieron muchas dudas en oportunidades previas sobre la situación económica de Venezuela y que ahora manifiestan cómo se abren horizontes claros para nuestro desarrollo y para nuestro crecimiento.

Reciban, pues, de nuevo, mis palabras de reconocimiento y de bienvenida y, al mismo tiempo de la garantía de que este camino que hemos tomado es un camino firme y serio, de que la **Agenda Venezuela** se está cumpliendo de una forma cónsona con lo que habíamos anunciado y que los resultados han correspondido a las previsiones formuladas por el Gabinete Económico de Venezuela.

Los ministros de la economía han visitado recientemente, en más de una ocasión, el Reino Unido y ha traído las impresiones más gratas y más favorables de su encuentro con inversionistas británicos. De manera, pues, que todo esto es motivo de una verdadera y noble satisfacción para nosotros.

Quiero también felicitar a quienes, por su contribución en esta labor han sido condecorados por el Gobierno de Venezuela con

la Orden Francisco de Miranda. Deben recordar que Francisco de Miranda, el primer latinoamericano con presencia en el mundo, en forma internacional, tuvo su mejor centro de operaciones en la ciudad de Londres. Allá conservamos su casa en Grafton Street, como un verdadero monumento. Quizás la reliquia más importante que del tiempo de nuestra Independencia tienen los países de América Latina en Europa. Esto es, pues, la condecoración de Miranda, que siempre significa por sí misma una serie de valores incomparables. Adquiere aún mayor significación cuando se trata de gente que viene del Reino Unido y trabajan por una más estrecha relación entre el Reino Unido y Venezuela. Porque evoca los esfuerzos de Miranda, quien tuvo allí, incluso, una cátedra desde la cual formó espíritu para la Independencia. En esa su casa de Grafton Street estuvieron Bolívar y Andrés Bello. También O'Higgins, el Libertador de Chile, además de otras figuras destacadas en el proceso de la liberación de los países de toda América.

Reciban, pues —repito— esta condecoración como una prenda más y un compromiso más en este esfuerzo conjunto. Además, como un acto de reconocimiento de parte del Gobierno que presido por la excelente labor que están cumpliendo y que continuarán cumpliendo en lo adelante.

Para todos, reitero mis congratulaciones ya que han venido a Venezuela y que han podido asomarse a nuestras realidades, vuelvan muchas veces. Estoy seguro de que cada vez han de sentirse vinculados a esta tierra maravillosa.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE INSTALACIÓN DEL
PRIMER CONGRESO NACIONAL
DE LA CULTURA**

**Puerto La Cruz, Hotel Meliá
29 de octubre de 1996**

Es un hecho ampliamente conocido, comentado en todas las formas y con las más variadas intenciones, que el país ha atravesado en los últimos años una dura crisis económica, política, social y moral. Esto nos ha colocado en situaciones, a veces sumamente difíciles, que han repercutido en todos los órdenes de la vida colectiva. El mundo de la cultura —lo mismo que otras actividades prioritarias de la sociedad venezolana— ha sufrido las repercusiones de esa situación y nos ha acompañado en el esfuerzo de superar la crisis, de orientar el país, de restablecer las bases sobre las cuales Venezuela sea capaz de conquistar sólidamente su destino.

Nunca hemos pensado que la cultura sea una especie de accesorio, de adorno elegante, supletorio de las actividades sociales. Hemos considerado la cultura como una actividad fundamental, como un hecho esencial, como algo determinante de la propia personalidad del país. Y sin esa personalidad, firmemente asentada, la conquista de los otros objetivos se hace en extremo difícil y precaria.

Hemos sabido, pues, de las dificultades que han atravesado los organismos de la cultura, y, desde luego el CONAC a su cabeza. Todos han sufrido las consecuencias de la estrechez económica que ha vivido el Estado venezolano, cuya obligación de estimular, de fomentar, de subsidiar, de llevar adelante las actividades culturales de todo género, no ha sido, en ningún momento, desconocida, sino que ha sido siempre nuestro com-

promiso. Sabemos que, a veces, las erogaciones del Tesoro para las actividades más fundamentales, por ejemplo, para el salario de los médicos o de los maestros, que representan otras obligaciones primordiales del Estado venezolano, no han llegado a tiempo y, a veces, las propias órdenes de pago no han encontrado en la Tesorería Nacional liquidez suficiente para ser atendidas. Todas estas cosas han contribuido en ocasiones a deprimir un poco el ánimo colectivo. Afortunadamente, siento que esa depresión está siendo superada. Que el país está recuperando su autoestima. Que ya los venezolanos estamos convencidos de que vamos a vencer los obstáculos interpuestos en nuestro camino. Que vamos a echar hacia adelante, como lo manda nuestro origen, nuestro ser, nuestra propia responsabilidad.

Ahora, hemos logrado en el aspecto de la macroeconomía victorias indudables. Está disminuyendo la presión inflacionaria, se está estabilizando el cambio, estamos logrando que las reservas internacionales sean suficientes para quitarnos la angustia de los años venideros. Al mismo tiempo, estamos logrando que se estimule la confianza, elemento fundamental de la vida económica. Han venido inversionistas extranjeros, que están dándoles un gran ejemplo a los propios inversionistas venezolanos. Nuevas fuentes de trabajo se están tratando de construir. Podría decir, por ejemplo, que en el Sur del Estado Anzoátegui, en la Faja Petrolífera del Orinoco, habrá inversiones cuantiosas, que darán ocupación a millares de trabajadores.

Asímismo, en Guayana y en otras áreas del país, estamos sintiendo ya la presencia de un signo positivo que se sobrepone a ese signo negativo que parecía tratar de sepultarnos en los primeros años del período, como consecuencia de la situación existente.

Pienso que en la cultura es lo mismo. *Este Congreso Nacional de la Cultura es un estímulo.* La presencia de ustedes es

verdaderamente estimulante. Siento que el haber acudido al llamado del CONAC tan distinguidos y calificados representantes de los más variados órdenes de la cultura venezolana, constituye la afirmación de que la cultura está viva. Que la cultura se expresa en todas sus formas. De que la cultura está realizando la tarea principal que le corresponde para que la vida del país sea, como debe ser, cada vez más calificada.

En medio de tantas dificultades, la cultura ha subsistido con verdadera fuerza, con verdadera proyección. *En todos los órdenes del arte, de la ciencia, de la literatura se han presentado ejemplos que demuestran que en Venezuela la cultura es un hecho consustanciado con la propia existencia del país.* Yo creo que esta jornada que se está iniciando aquí, ha de ser, ya de por sí, —como el sólo hecho de su instalación lo demuestra— un paso positivo, lleno de esperanza y al mismo tiempo, lleno del sentido de la realidad.

Aquí se propiciará un gran diálogo. *La cultura está hecha para el diálogo. La cultura tiene múltiples manifestaciones. El papel del Estado no es imponer ni establecer fórmulas ni mucho menos normas rígidas para que la cultura se desarrolle.* Es darle impulso, es darle ánimo, darle apoyo a todas las manifestaciones de la inteligencia y de la voluntad que surgen en los más variados órdenes del acontecer cultural. Seguramente que de aquí saldrán muchas iniciativas, dentro de la confrontación de los diversos puntos de vista. Saldrá la afirmación de una Venezuela que tiene confianza en su propia unidad, que tiene conciencia del deber histórico de solidaridad que en este momento nos compromete a todos a realizar un esfuerzo coordinado y efectivo para demostrar que sí somos aquel pueblo lleno de esperanzas, que salió de la tremenda lucha de la Independencia, afirmándose como uno de los países de mayor proyección, de mayor significación y de mayor sentido en el Hemisferio Occidental.

Yo quiero felicitar aquí a los organizadores del Congreso. Quiero felicitar a Oscar Sambrano Urdaneta y a sus compañeros en el Consejo Nacional de la Cultura. Ellos han mantenido un esfuerzo constante, lleno de optimismo, por encima de todas las circunstancias. Quiero felicitar a los participantes. Quiero felicitar al Estado Anzoátegui y a su gobierno por su hospitalidad. Todo esto significa un conjunto de circunstancias afirmativas, que nos hacen sentir cómo, en el espíritu de los venezolanos está vivo un afán permanente de superación.

Me siento sumamente honrado y complacido en ser invitado a declarar inaugurada esta jornada. Expreso aquí mi convicción, mi absoluta certeza de que ésta será una gran jornada, un gran hecho, que marcará derroteros llenos de significación para el porvenir, para el afianzamiento, para la autoestima y para el fortalecimiento del espíritu de la querida Patria Venezolana.

Declaro formalmente inaugurado el Primer Congreso Venezolano de la Cultura.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE INSTALACIÓN DE LA
EXPOSICIÓN "VITRINA TURÍSTICA
DE OCCIDENTE"**

Mérida, 03 de noviembre de 1996

Abrigo la firme convicción de que el turismo es uno de los factores principales para el desarrollo económico y social de Venezuela. Designé Ministro de Estado al Presidente de la Corporación de Turismo, para significar la importancia que atribuyo a este rubro de la actividad nacional. Por tanto, estoy complacido de ver cómo este grupo de gobernadores toma responsabilidades directas en el sentido de impulsar el turismo en esta privilegiada región de Venezuela.

El turismo genera no solamente recursos financieros, no solamente divisas extranjeras para el cambio internacional: genera oportunidades de un Gobierno que considera que el desarrollo económico no es suficiente, si ese desarrollo económico no va orientado al beneficio y a la superación del elemento humano del país, que es, al fin y al cabo, el objetivo que justifica la actividad económica en cualquier parte.

Está muy bien esta reunión. Resulta razonable que Mérida — por todas las condiciones que puede presentar— trate de convertirse como lo dijera el señor Gobernador en su interesante discurso, en epicentro de un verdadero movimiento de fomento, de promoción de una actividad como lo es el turismo, en la que apenas estamos empezando a encontrar resultados, porque sus posibilidades son, en verdad muchas.

En tal sentido, pues, mi presencia en este acto es una manifestación de solidaridad y de compromiso del Gobierno Nacional

que presido, para el estímulo y el apoyo de las actividades que los gobiernos regionales, las entidades municipales y la sociedad civil —cuyo papel es muy importante en esta materia— para fortalecer la conciencia turística de los venezolanos, para atraer los turistas que vienen como amigos, a fin de vencer dificultades y abrir caminos hacia el porvenir.

Yo quisiera insistir en algo primordial para la vida del país como es el aspecto social. Esto no lo vemos simplemente como una compensación sino como un elemento fundamental en nuestra tarea.

La **Agenda Venezuela** tiene, como un integrante esencial, el programa social, el cual presenta dos aspectos: el aspecto inmediato para aquellos sectores más necesitados y que sufren más los efectos de la crisis tremenda que hemos padecido. Por otra parte, las soluciones permanentes, que son las que deben buscar la generación de empleos, que es la fuente de sostenimiento de las poblaciones. Por eso, dentro de la larga negociación que tuvimos con los organismos financieros internacionales, planteamos la cuestión social como un elemento sustancial y puedo atreverme a asegurar que nuestra posición y nuestro empeño es darle a la **Agenda Venezuela** el enfoque social indispensable. Esto no sólo ha influido para el enrumbamiento de las actividades en Venezuela, sino que ha sido, al mismo tiempo, un factor que se está viendo ya en las negociaciones y en las orientaciones de los organismos financieros internacionales.

Hace algún tiempo no se hablaba tanto con los voceros del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial y del propio Banco Interamericano de Desarrollo, de la lucha contra la pobreza, del desarrollo de los programas sociales, de la necesidad de atender las necesidades de la población como un fac-

tor indispensable para lograr la finalidad a la que se aspira, que es ese desarrollo integral que tiene un aspecto económico, un aspecto social, un aspecto cultural y que, en definitiva, influye sobre la concepción política de la democracia. Porque seguimos pensando lo que hemos afirmado muchas veces: que una democracia que no lleve las oportunidades de vida, de trabajo y de progreso hasta las casas de la población, tiene base frágil, está viviendo siempre de una manera inestable, pues la verdadera concepción del sistema democrático reclama que cada uno de los ciudadanos pueda desarrollar su vida, ejercer sus facultades, para encontrar los caminos de su propia índole y que la Providencia le asigna.

Por supuesto, es necesario señalar que cuando hemos logrado —a través de medidas duras, en muchos aspectos, pero indispensables porque fueron una necesidad imperiosa— cuando hemos logrado, digo, superar los aspectos negativos de la macroeconomía de Venezuela, estamos, al mismo tiempo con ello, abriendo posibilidades a los inversionistas.

Los inversionistas reclaman una economía bien ordenada. La economía bien ordenada atrae las inversiones y son éstas las que crean fuentes de trabajo, puesto que el trabajo es el elemento definitivo para superar los problemas sociales de la población. Pero, además de esto, además del esfuerzo que hacemos por orientar nuestras preocupaciones hacia la pequeña y la mediana empresa —como factor multiplicador de las oportunidades de trabajo— también nos hemos preocupado, fundamentalmente, por aquellas medidas que confrontan la emergencia, la situación urgente e inmediata de la gente que está padeciendo las consecuencias del alza en el costo de la vida, que cada día se nos hace más dura, que cada día se nos hace más exigente.

Por eso, una de las primeras disposiciones que adoptamos fue duplicar la llamada Beca Alimentaria, que estamos transformando en un subsidio familiar y que aspiramos a que llegue hasta los sectores de la población, a los que no ha llegado todavía. Los programas de alimentación popular, PROAL, están empezando ahora a coger fuerza, con entendimiento entre el Gobierno Nacional y los gobiernos estatales y los gobiernos municipales. El hermoso programa de Trabajo para la Juventud, para esos grandes sectores de juventud que desertaron del sistema escolar y que no tienen empleo y a los cuales enfrentamos ofreciendo, con la colaboración de entidades como las universidades, de organizaciones no gubernamentales, de grupos religiosos, de organizaciones como Fe y Alegría y como otras organizaciones inspiradas por el ideal cristiano, para que estos jóvenes encuentren interés en aprender un oficio, para que, al mismo tiempo que reciben una cierta compensación, puedan salir de allí a incorporarse efectivamente, al mercado de trabajo. Por eso estamos haciendo todo ese esfuerzo y lo estamos poniendo a la vista del país. *Hemos convocado a todos los sectores de la sociedad civil para que ellos vigilen el seguimiento de los programas sociales y hemos puesto todo empeño en que estos programas se vayan incorporando efectivamente a nuestra realidad.*

Quiero insistir en que el turismo es un factor fundamental, que trata de traer recursos de donde abundan para satisfacer necesidades. Pero, al mismo tiempo, para que puedan generar esas oportunidades de empleo, múltiples y variadas, que son las que vienen a dar verdadera respuesta a los integrantes del momento actual.

Quisiera referirme a algunos planteamientos hechos aquí y especialmente a la cuestión de la posibilidad de la afluencia de mayores viajes aéreos desde Mérida hasta la capital de la Re-

pública, como también hasta otros lugares del país. Evidentemente, la restricción de los vuelos de Caracas a Mérida ha tenido diversas causas: una, sin duda, la funesta quiebra de la Línea Aeropostal Venezolana, que, por mala gerencia y por factores sobradamente conocidos, sufrió una castástrofe, de la cual difícilmente hemos podido salir, pero con la esperanza de que renazca.

Por otra parte, el alto costo de los pasajes, que repercute duramente sobre la economía de los viajeros y sobre el propio sistema de tránsito aéreo. En cuanto a las nuevas compañías que piensan realizar vuelos regulares para Mérida, estoy dando instrucciones al Ministerio de Transporte y Comunicaciones para que respondan a los planteamientos en la forma más rápida posible. Ahora, quiero advertir: las contingencias que la propia situación nacional y las organizaciones internacionales están planteando en relación con la seguridad aérea, tienen que cumplirse. Es indispensable ser muy exigentes en esta materia, cuanto más que en los últimos tiempos la propia conciencia universal está conmovida por la ocurrencia de catástrofes aéreas que en diversos países suceden, en una forma bastante frecuente y que nos obligan a ser, en esto, todo lo exigentes del caso, porque la seguridad del pasajero es para nosotros el objetivo principal. Cumplidos como sean esos requisitos de la seguridad del pasajero, no existe ningún motivo para demorar, para impedir el tránsito. Pues, al fin y al cabo, la libertad es nuestra guía y ha sido precisamente, la libertad la que ha traído los inconvenientes, en este momento, pero también la misma nos ha de llevar a superarlos.

Por lo demás, en materia de vialidad terrestre, ha habido que armonizar la responsabilidad del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, con la responsabilidad de los gobiernos regionales. Hay autopistas, como la

"José Antonio Páez", que atraviesa tres o cuatro Estados. Hay autopistas, como la Centro-occidental, que también atraviesa igual número de entidades federales. Muchas veces, la armonía es indispensable y yo sé que hay gobernadores, como el señor Gobernador de Mérida o como el señor Gobernador de Portuguesa, aquí presentes, que han manifestado deseos amplios de colaborar. Estoy convencido de que esa colaboración cristalizará lo más pronto posible, en beneficio de las poblaciones a las cuales se sirve. Debo recordar, mis queridos amigos merideños, *que durante mi primer Gobierno, se inició la construcción de la vía carretera Mérida-El Vigía. Para mí va a ser una gran satisfacción el concluirla e inaugurarla definitivamente.*

Reciban, por lo demás, un saludo cordial. El país sabe del volumen y la gravedad de las circunstancias que hemos tenido que atravesar. Ha sido mucha fe en Venezuela, mucho cariño por este país, mucho amor por el pueblo venezolano, mucha conciencia de responsabilidad lo que nos ha hecho enfrentarlos. Ahora estamos empezando a ver que nace de nuevo, como dicen los venezolanos. Vamos a fortalecer esa esperanza.

**DURANTE LA CLAUSURA DE LA SEXTA
CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES
DE ESTADO Y DE GOBIERNO**

Viña del Mar, República de Chile
11 de noviembre de 1996



Como representante de Venezuela, país anfitrión de la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, me corresponde decir las palabras finales en la clausura de este acto. Traigo, para ello, la satisfacción de lo realizado intensamente en este breve tiempo, pero intensamente aprovechado. Sé que se ha realizado una labor, que es la culminación de la serie de actividades cumplidas en el curso del año, que constan muy brillantemente expresadas en la Declaración de Viña del Mar, que hemos firmado esta tarde.

Las reuniones han sido, indudablemente constructivas. Tanto las formales, en las que los voceros de los distintos Estados han expuesto puntos de vista importantes para la colectividad, como en las reuniones personales en las cuales los Jefes de Estado y de Gobierno, despojados de todo protocolo, han expresado con amplitud y espontaneidad, sus puntos de vista, sus consideraciones y sus preocupaciones.

Ha girado la Sexta Cumbre en torno a conceptos de gobernabilidad de la democracia. No creo que haya ningún problema para entender el concepto de la gobernabilidad. *Si es un neologismo, está bien construido: gobernabilidad es condición de gobernable. Gobernable es la posibilidad de ser gobernado.* Gobernabilidad de la democracia, gobernabilidad democrática es la afirmación muy categórica que surge de una manera inequívoca de los documentos de esta Cumbre, de que la democracia es un sistema perfectamente gobernable, *de que se*

puede gobernar en democracia, y algo más, de que se debe gobernar en democracia, en razón de ser el único sistema político compatible con los derechos fundamentales de la persona humana y con las aspiraciones de los pueblos.

Esto es un elemento esencial para el análisis de las labores que hemos cumplido. No solamente hemos reafirmado la viabilidad del gobierno dentro de la democracia, sino que hemos explorado también los caminos y comprometido las voluntades y los propósitos, para que esta gobernabilidad sea cada vez más eficiente, cada vez más realizadora, como lo dice la propia Declaración de Viña del Mar: "eficiente y participativa", porque es indudable que cada vez más sentimos que la democracia representativa, surgida como una idea que fue cubriendo todos los horizontes de los pueblos, se debe complementar cada vez más, con la participación directa del pueblo en la decisión sobre los grandes asuntos que interesan a las comunidades nacionales.

Precisamente, por ser la gobernabilidad el tema fundamental, que nos ha congregado y por ser la gobernabilidad una fuente de preocupaciones, de problemas, de intereses, de propósitos, de realidades, la próxima Cumbre —la Séptima Cumbre— Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno —que habrá de realizarse en Venezuela— tendrá como marco fundamental los valores éticos de la democracia. *Porque la democracia no es sólo un sistema político. La democracia es una forma de vida. La democracia es un compromiso en torno a valores morales que le dan consistencia y que la hacen invencible. Por ser la democracia un sistema de vida inspirado en un conjunto de valores, pudo mantenerse en momentos de mucha dificultad, en circunstancias sumamente difíciles para los pueblos. Por ser la democracia un conjunto de valores morales, pudo subsistir en el alma de los pueblos, en el propósito de los dirigentes cuando, en los paréntesis en los cuales se quitaron a*

los pueblos junto con la libertad, los derechos humanos y la participación y la decisión de su propio destino.

Por eso pensamos que el marco de los valores éticos es un marco amplio e importante, dentro del cual podemos —como se ha hecho el presente año para la preparación de la Sexta Cumbre— efectuar reuniones preparatorias en las cuales se hagan análisis, planteamientos, orientaciones, que nos lleven —al final de la jornada— a reafirmar de una manera clara e inequívoca, los propósitos que tenemos de que esos valores éticos se descubran, se aclaren, se afirmen, se fortalezcan como elementos sustanciales para que de aquí salga el propósito de hacer la democracia cada vez más participativa, hasta convertirla en una realidad plena.

Dentro de esos valores éticos de la democracia está ciertamente la defensa y garantía de los derechos humanos, tema fundamental que, indudablemente está vinculado a fondo con la propia institucionalidad de la democracia. Porque una democracia que es gobierno de personas humanas, requiere que esas personas tengan garantizada la integridad de sus derechos fundamentales.

Los valores éticos comprenden el análisis de la lucha contra la corrupción: una lucha sin tregua, una lucha dura y difícil, una lucha larga y exigente, una lucha que cada vez encuentra nuevas asechanzas, nuevas maniobras y nuevas encrucijadas, en las cuales los agentes de la corrupción tratan de confundir el alma de los pueblos y de quitarles el interés, el propósito y la voluntad a quienes están definitivamente interesados en borrar esta lacra de nuestras propias instituciones. Esta lucha contra la corrupción supone la unidad de nuestros gobiernos y de nuestros pueblos. Mientras más sentimos la dificultad de estos combates, más sentimos la urgente exigencia de que sean nuestros propó-

sitos comunes, nuestras voluntades unidas. Que sean nuestros caminos convergentes para que podamos lograr darles a las nuevas generaciones un piso sano, limpio y sólido, sobre el cual puedan transitar hacia el objetivo de las grandes metas del destino humano.

La lucha contra la corrupción supone una serie de aspectos, además desde el punto de vista político. *La diafanidad electoral es una de las necesidades que se sienten principalmente y que está vinculada con los valores éticos de la democracia.* Porque si la democracia es gobierno del pueblo, es necesario que el pueblo sienta, efectivamente, que su decisión ha sido clara y limpia, no sujeta a maniobras que deforman su propio interés y su voluntad propia.

El marco de los valores de la democracia plantea también un tema de mucha importancia: el derecho del pueblo a la información veraz. Indudablemente que entre los derechos principales que nuestras Constituciones establecen, está el derecho a la libertad de opinión. Todos tienen derecho a opinar de acuerdo con su conciencia y del respeto sacrosanto que tenemos por la libertad de opinión. Esto nos califica y nos autoriza para, precisamente, poder ejercer la conducción de nuestros pueblos. La libertad de información es distinta de la libertad de opinión y también está garantizada y debemos realizarla como uno de los atributos de la democracia. Pero también el pueblo tiene derecho a esa información veraz. *Los medios de comunicación están tan obligados, como lo estamos los gobernantes, a responder a las necesidades de nuestros pueblos, a servir a la verdad y a la justicia.* Tenemos que luchar para que esa verdad y esa justicia, se trasmitan de una manera leal, clara y propia, con objeto de que no se tergiversen los fines ni las acciones y para que no se confunda la voluntad del pueblo que, como soberano, tiene todo el derecho a ser correctamente informado

de lo que efectivamente sucede y que no se tergiversen sus planteamientos en los sucesos y en las ocurrencias que se presentan dentro de su vida.

Por eso, el tema de una información veraz está incurso en este marco de valores de la democracia, que nosotros proponemos como temario para la Séptima Cumbre Iberoamericana.

El tema de la administración de justicia está al día en nuestros pueblos. Los pueblos tienen derecho a una justicia accesible, a una justicia recta y a una justicia eficiente. Sabemos que en esta materia hay muchas deficiencias que hemos de enfrentar, pues queremos todas las posibilidades para devolverles a nuestros pueblos el ejercicio de ese derecho fundamental, que consiste en ser juzgado con razón, con justicia, con verdad y con eficiencia.

En esta lucha por la justicia, no podemos olvidar —como uno de los valores éticos primordiales en la vida de nuestras democracias— las vías hacia la justicia social. La justicia social es uno de los ideales más nobles conquistados por la Humanidad en este siglo que va a terminar. Luchar por ella, buscar la equidad, preocuparnos por el bienestar de nuestros pueblos, no olvidar que todas nuestras preocupaciones para el progreso de nuestros países tienen como acompañante indispensable el desarrollo social. Porque, al fin y al cabo, la economía es para el servicio de la persona humana y no para el beneficio de quienes se lucren. Esto tenemos que plantearlo como una verdad fundamental en nuestros pueblos.

Sentimos cuántas injusticias se cometen contra nosotros en el plano internacional. El mismo problema de la deuda externa —tantas veces planteado— no ha encontrado soluciones porque no se ha logrado reconocer el principio de la justicia social en la esfera internacional. Así como dentro de cada país la justi-

cia social exige, de todos y cada uno, lo necesario para que todos podamos encontrar los medios de realizar el bien común, así la comunidad internacional— en la cual creemos y que cada día se hace más imperiosa con el proceso de globalización— reclama a todos los países y, especialmente, a los más ricos y a los más poderosos, el reconocimiento de los derechos que tienen los más pobres y los menos desarrollados para encontrar, por sus propios medios, el camino de un desarrollo humano, económico y social.

Todo esto se nos plantea como un atractivo panorama. La presencia de Europa, a través de España y Portugal, en nuestras reuniones, tiene una significación muy singular. *Europa es la fuente de nuestra cultura y una de las fuentes de nuestra propia población. Europa es, al mismo tiempo, necesariamente la mediadora en los conflictos que se presentan en un mundo que ya no es un mundo bipolar, donde no hay enfrentamientos ideológicos ni amenazas de guerras mundiales, pero donde existe la necesidad de buscar un equilibrio inspirado en la justicia y la equidad.*

Esperamos, pues, que Europa entienda, cada vez más, que esta es una de sus más trascendentes tareas, una de sus principales obligaciones. Por ello confiamos en que España y Portugal sean permanentemente los voceros de las exigencias legítimas, de las aspiraciones justas de los pueblos de América Latina a fin de lograr su concurso indefectible para la paz universal.

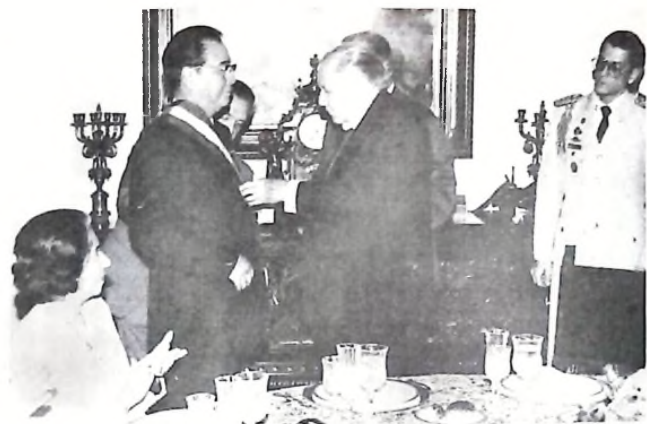
Todo esto nos anima para preparar la próxima Cumbre. Damos las gracias, de nuevo y en nombre de todos los asistentes al Presidente Eduardo Frey Ruiz Tagle, como, también a sus colaboradores por todas sus atenciones. Los felicitamos por la excelente organización de la Sexta Cumbre. Este es un desafío para nosotros. Alcanzar el éxito obtenido por Chile será bien difícil de lograr, pero, en todo caso, nuestro esfuerzo está

orientado por los mismos sentimientos y por los mismos principios.

Los esperamos a todos el año que viene en Venezuela. Confiamos en que, así como ésta, la Séptima Cumbre sea un llamado de esperanza, un alerta para aquéllos que no confían en el progreso de nuestros países, una reafirmación de nuestros principios, de nuestra fe total en el ser humano, en el hombre iberoamericano como ejemplo incomparable de las aspiraciones de justicia, de libertad, de dignidad y de progreso que en la especie humana existen.

**EN EL ACTO DE IMPOSICIÓN DE LA
ORDEN DEL LIBERTADOR AL SEÑOR
LI PENG, PRIMER MINISTRO DEL
CONSEJO DE ESTADO DE LA REPÚBLICA
POPULAR CHINA**

Casa Amarilla
13 de noviembre de 1996



La visita del Primer Ministro Li Peng constituye para nosotros algo muy significativo a causa de la personalidad que nos visita. Dentro y fuera de su país se lo reconoce como una de las figuras políticas de mayor entidad en el momento actual, porque su patria es y sigue siendo, ciertamente, una de las más importantes de la Tierra.

Profesamos una gran admiración por la China. Yo puedo decir que por haber tenido el privilegio de visitarla en varias ocasiones, que no solamente he verificado la tradicional hospitalidad de los chinos, sino que he comprobado también la profunda transformación realizada por ellos, a través de la dinámica de los tiempos y con miras al porvenir.

Puedo asegurarle, señor Primer Ministro, que desde aquí con mucha atención y con mucho interés observamos los acontecimientos de la vida en su noble país. Estamos convencidos de que ese movimiento dinámico que ustedes le han impreso, no sólo se revela en sus efectos actuales, sino que tiene vastas proyecciones para los tiempos venideros.

Por eso su visita nos complace. Hemos podido, junto con usted, vislumbrar cómo la milenaria sabiduría del pueblo chino está presente en su gente y en su gobierno. En ese sentido, estamos seguros de que será cada vez mayor la trascendencia de lo que ocurra en China para el destino de la Humanidad.

Por otra parte, vemos con beneplácito su apertura hacia el mundo y, especialmente, hacia América Latina. Sus viajes a estos

países es una muestra elocuente de lo que está ocurriendo allá en China. En tal sentido, el hecho de haber venido a Venezuela, para nosotros constituye un signo especial de distinción que sabemos apreciar altamente.

Excelentísimo Señor Primer Ministro: en nombre del Gobierno de Venezuela me satisface imponerle el Gran Cordón de la Orden del Libertador, la máxima distinción que mi país ofrece y que se centra en la figura del Libertador por antonomasia, del hombre cuya memoria es, al mismo tiempo, símbolo de libertad y símbolo también de unidad de América Latina y símbolo de paz para todos los pueblos de la Tierra.

Al entregarle a usted esta joya, lo hago como un signo de aprecio. Estamos convencidos de que usted sabrá estimarla. Recíbala como una prenda de amistad, como una verificación de que su visita a Venezuela, tiene carácter histórico y que redundará en muchas y nobles consecuencias para el progreso el beneficio de su noble patria y del pueblo venezolano.

Me complace en este momento reiterarle, en nombre de Venezuela, el interés y la atención, que nos merece la nación china, por cuanto ella representa en el mundo, por el movimiento dinámico que está adquiriendo y por su presencia cada vez mayor, no sólo en el campo de la economía, sino en el campo de la cultura, es decir, de las artes y las ciencias. Con esa proverbial sabiduría de los chinos y la nueva tecnología que con toda decisión están cultivando, confiamos en que será mucho lo que la China podrá hacer en beneficio de todos los hombres.

Acepte usted el testimonio de nuestra cordial bienvenida y sírvase llevar a su patria y a su gobierno el efusivo saludo de todos los venezolanos que en este momento me honro en representar.

**EN LA CENA OFRECIDA EN SU HONOR
POR CORPOZULIA EN LA CIUDAD
DE MARACAIBO**

Hotel Maruma
18 de noviembre de 1996

Siento en esta tarde la misma emoción experimentada en más de una ocasión cuando he venido a tomar contacto con la fibra emocional de los zulianos el Día de La Chinita. Quizá algunos no sepan que el año (creo) de 1942, cuando se preparaba la coronación de la Virgen de la Chiquinquirá, en una magnífica jornada realizada en el sitio de La Ciega, el entonces Obispo de Maracaibo, Monseñor Marco Sergio Godoy, me hizo la distinción de invitarme a pronunciar un discurso entre los varios homenajes a la Patrona del Zulia. *Desde aquel tiempo viene mi relación con La Chinita. Las veces que he faltado ha sido por causas ajenas a mi voluntad.* Hoy he venido a acompañarlos a ustedes en esta celebración, que tiene una significación de autoestima, de fe, de confianza, de valoración de lo sobrenatural, que, a veces, resulta más indispensable cuando las cosas del orden material se tornan muy difíciles, muy negativas y muy exigentes.

Estoy muy contento de compartir con ustedes esta jornada y agradezco mucho este agasajo de Corpozulia, que es, en cierta manera, la más caracterizada representación en el orden económico-administrativo de este Estado. Porque la elección popular y directa de los gobernadores de Estado, que ha sido un hecho relevante, indudablemente crea la necesidad de mantener una presencia del Gobierno Nacional. Ciertamente que los gobernadores con muy buen espíritu y muy buen deseo, quisieran que les transfiriéramos todo. Pero entonces ¿qué nos quedaría? Una visita turística una vez al año nada más a cada

Estado. Tenemos que asumir una responsabilidad. Afortunadamente la Directiva de Corpozulia y la Gobernación del Estado llevan excelentes relaciones y así debe ser, porque con una relación armónica es como pueden solucionarse —por lo menos en gran parte— los múltiples problemas que la realidad nos presenta todos los días.

Reitero que estoy muy contento por encontrarme entre ustedes. Las palabras del Presidente de Corpozulia me han llegado muy adentro. Han sido muy importantes y, sobre todo aquello de que somos optimistas. Obviamente tenemos que serlo. *La Providencia nos obliga a ser optimistas. Todos los factores naturales y todos los recursos humanos que tenemos, nos obligan a pensar en que sí vamos a superar las tremendas dificultades acumuladas, quizás por una mala interpretación de la riqueza.*

Cuando me han preguntado en algunos países —recientemente en España— cómo un país con tantos recursos como Venezuela había atravesado una situación o estaba atravesando una situación económica tan ardua, les dije: precisamente, por el error de creernos el pueblo más rico del mundo. Cometimos el disparate que —pongamos por caso— comete un ciudadano común y corriente. Este se gana el premio de lotería en Navidad: se cree sumamente rico y comienza a despilfarrar el dinero de ese premio. Al cabo de poco tiempo está en peores condiciones de las que tenía cuando no se había ganado todavía el premio. Nos creímos demasiado ricos. Muchos voceros oficiales decían que éramos el pueblo más rico del mundo. Esto nunca ha sido verdad, porque, en primer lugar, no puede decir que es rico un país donde hay un notorio porcentaje de población en situación de pobreza.

En segundo lugar, porque el ingreso **per cápita** en Venezuela, cuando ha sido más alto, ha estado apenas en los niveles

de pobreza crítica en los países desarrollados. *Lo que entre nosotros parecía mucha riqueza, en los Estados Unidos y en otros países de alto nivel económico, era el nivel de pobreza crítica que obligaba a la asistencia del Estado.*

Pero bueno. Se incurrió en esos errores y las consecuencias fueron muy graves. Hemos tenido que superarlas. Nos vimos obligados a tomar medidas muy duras contra nuestro deseo porque era una imposición de la sociedad. Sentimos que estamos estableciendo ya un piso firme sobre el cual emprender realmente nuevas actividades.

Por lo demás, nuestra preocupación por el Zulia no decae. No he podido, en este período de Gobierno hacer todo lo que hubiera querido hacer. Tuve más posibilidades con menos dinero en la otra Administración. Pero demostré mi voluntad de darle al Zulia toda la importancia que merece. Por eso, en este mismo hotel, cuando terminé el primer período de Gobierno, las instituciones zulianas me dieron un placa que conservo con gran aprecio y mucho cariño en mi casa de Tinajero. *Me declararon Zuliano Adoptivo, por una decisión espontánea. Espero que esta nacionalidad no me la revoquen en ninguna de las situaciones que puedan presentarse.*

Por lo demás, creo oportuno decir ciertas cosas: *es injusto afirmar que el Zulia haya sido abandonado por Venezuela, a la que le dio su nombre. No debe olvidarse que el nombre de Venezuela surgió, precisamente, de esta tierra.* Además, el Puente sobre el Lago, el Complejo Petroquímico de El Tablazo, la vialidad urbana de Maracaibo, toda una serie de cosas, sin duda, fueron una demostración de la responsabilidad que la Patria tiene con esta parte preciosa de sus gentes y de su territorio.

A mí nadie me pidió el **Paseo Ciencias**. Fue un deseo espontáneo que me salió del corazón y creo que quedó allí como un testimonio de mi afecto por esta gran ciudad. A mí nadie me pidió que le otorgara a Corpozulia las minas de carbón. Fue una idea que se me ocurrió como para darle una base firme económica, en su desarrollo posterior y hoy, estamos tratando de realizar obras que no se ven, pero que son fundamentales. Me decía, por ejemplo, cuando andábamos en el ómnibus esta tarde, el Presidente de Hidrolago, que ya el 24 termina la conexión de los servicios de agua en la parte de la Guajira: Sinamaica, El Moján, pueblos vecinos que estaban padeciendo de la falta de este precioso líquido. "Clarimara" tiene unos programas que son de verdadera significación para el desarrollo del Zulia y del "Diluvio" la Presa que será una de las obras más importantes de su género en América Latina.

Esto para mencionar algo de esas cosas que no se ven, pero que tienen una significación definitiva para la historia y para el desarrollo de los pueblos.

Pero ¿para qué hablar de estas cosas? Lo que quiero es reiterar mi admiración y mi agradecimiento por este pueblo, que hoy me demostró nuevamente que el **cariño es el mismo**, como dicen los muchachos. El **cariño es el mismo** en medio de todas estas circunstancias tan delicadas, tan difíciles, que hemos tenido que enfrentar.

La presencia de ustedes aquí me honra y me llena de profundo agradecimiento y de mucha complacencia. Me siento realmente muy animado y muy satisfecho y el hecho de haberme quedado a pasar esta noche aquí en Maracaibo, me trae muchos recuerdos, muchas vivencias y renueva mi fe y mi confianza en el porvenir.

Tengo aquí en Maracaibo un patrimonio espiritual que es verdaderamente curioso: puedo decir que el Arzobispo fue mi alumno. Me acompañó en la Universidad cuando yo le daba clases y fui uno de los primeros, quizás, a los que le manifestó que había decidido darle curso a su vocación sacerdotal y que se iba para el Seminario. *Y eso de tener un Arzobispo a quien pueda decirle tú, que puedo tratar como un antiguo alumno, es un privilegio que en muy pocos lugares puedo tener, dada la distancia y el respeto que su jerarquía me merece.*

Cuento aquí con muchos amigos y muchos afectos. Acabo de encontrarme con unos periodistas infantiles, que verdaderamente son algo excepcionales. Estuve disfrutando con ellos cuando me estaban haciendo sus preguntas y dándome sus consejos. Porque algunos de ellos también no dejaron de expresar sus advertencias, que debo tomar muy en serio.

No me quiero extender demasiado en esto, sino darle las gracias a ustedes y decirles, de veras, que estoy sumamente complacido. Agradezco mucho a Corpozulia, que haya tenido esta iniciativa, esta idea de congregar a un grupo tan valioso de amigos en esta reunión y debo agregar, simplemente, esto: hay que mantener la fe.

Hoy, en la Plaza de la Basílica, se realizó un buen acto de fe. Un acto multitudinario de fe, un acto fervoroso de fe. Esa fe no es solamente la fe en el espíritu. Confiamos en lo sobrenatural, porque confiamos en que la ayuda de Lo Alto no nos faltará, como no nos ha faltado en los momentos difíciles. Venezuela ha atravesado situaciones sumamente críticas y ha salido de ellas bien: un poco, desde luego, por el esfuerzo de todos nosotros, pero, sobre todo, por la ayuda de Lo Alto.

Vamos a seguir hacia adelante y ese optimismo al que ustedes aluden, lo tenemos presente: el derecho y el deber de ser optimistas. Por eso, al terminar estas breves palabras, los invito a no decaer en este optimismo. Somos dueños de un gran país. Cuando se tiene la oportunidad de viajar por ahí, se da más cuenta uno de que Venezuela, —con todas las faltas y todos los defectos— es uno de los países con mayor derecho a confiar en un espléndido porvenir. Vamos a entrar al siglo XXI con una voluntad firme y les vamos a dar a los muchachos que ya están impacientes por coger el timón de la vida nacional, les vamos a dar —repito— sólidamente un país establecido, con caminos abiertos para lograr el desarrollo económico y social con justicia y con equidad, que es nuestra primera preocupación.

Muchas gracias.

**EN LA INSTALACIÓN DEL NOVENO
CONGRESO INTERAMERICANO
DEL MINISTERIO PÚBLICO**

**Hotel Eurobuilding
23 de noviembre de 1996**

En nombre del Gobierno que presido, en nombre del pueblo venezolano que tengo el privilegio de representar, presento un saludo muy cordial y fraterno a los señores representantes del Ministerio Público de los países hermanos aquí congregados.

A ellos y a los venezolanos del Ministerio Público que concurren también, debo manifestarles la profunda atención con que todos los venezolanos observamos la reunión de este noveno Congreso Interamericano del Ministerio Público. *Se trata de una institución digna de respeto y en la cual cifran siempre profundas esperanzas todos los sectores de la comunidad.*

La sociedad civil está pendiente de lo que el Ministerio Público pueda realizar. Estamos convencidos de que las deliberaciones que aquí se efectúen ofrecerán nuevas orientaciones y nuevos estímulos para la delicada función que le corresponde cumplir al Ministerio Público.

El temario no puede ser más interesante. Por una parte, el problema de la autonomía del Ministerio Público, que es un atributo fundamental que le concierne de la previsión constitucional de que *todas las ramas del Poder Público tienen que armonizarse para cooperar juntas con el objeto de realizar los fines del Estado.* Esta autonomía, bien entendida, bien dotada, bien garantizada, es una condición primordial para que el Ministerio Público pueda cumplir sus elevadas funciones.

Por otra parte, la lucha contra la corrupción, ese monstruo que penetra en todos los sectores, en todos los órdenes de la vida

—en los sectores de la vida pública y de la vida privada— y que ha hecho tanto daño a nuestras sociedades y que amenaza constantemente deteriorar la conciencia democrática de los pueblos *evidentemente tiene uno de los enemigos más decididos y más firmes en el Ministerio Público.*

Quiero, precisamente, aprovechar esta solemne oportunidad para pedir al Honorable Senado de la República agilizar los trámites para la pronta ratificación de **La Convención de Caracas Contra la Corrupción**. Esta ha sido saludada como un paso importante en la atención solidaria que todos los países de América deben realizar y como un mensaje hacia todos los países del mundo, a objeto de hacer frente a todas las manifestaciones que con frecuencia acechan la vida de la sociedad democrática. *La corrupción en todos los sectores, es un veneno que intoxica y deteriora la vida de la sociedad.* El Ministerio Público puede realizar y realiza una acción eficaz en todas partes para enfrentar este monstruo, considerado como uno de los peores enemigos y como uno de los más peligrosos de la libertad y de la institucionalidad que la democracia enfrenta en nuestros países.

Por otra parte, la lucha contra el narcotráfico, *esa nueva forma de delito* que tiene manifestaciones variadas y que a cada paso nos reclama modificaciones en los textos legales para hacer más eficaz el combate contra los narcotraficantes, medidas y procedimientos de prevención que son indispensables. Y, por otra parte, una solidaridad entre todos los países, ya que es una de las formas de delito que no va contra un país determinado, que no se puede señalar simplemente como un daño a una determinada comunidad nacional, sino *como una de las formas más agresivas y más amenazadoras, que desconocen las delimitaciones nacionales y los objetivos y derechos de cada país.*

Además, la defensa de los derechos humanos especialmente orientados hacia la protección de la niñez, hacia la defensa de la familia, hacia la orientación de las instituciones fundamentales que —en esta materia son la base firme sobre la cual se puede edificar una sociedad sana— constituye un tema en el cual los fiscales pueden aportar sus experiencias, sus orientaciones, sus profundos conocimientos, en suma, su sabiduría, indispensable para que este terrible morbo pueda ser reducido radicalmente en todos nuestros países.

Finalmente, la defensa de los derechos del ambiente natural, el derecho humano que tienen todas las personas a un ambiente saludable, no hay duda de que constituye también un tema fascinante para el análisis, para el debate, para la discusión creadora.

Yo puedo manifestar que el interés de la comunidad no es solamente un interés personal o de grupo. Todos estamos preocupados por los problemas que se van a considerar aquí. Todos dedicamos profunda atención a las orientaciones, a las decisiones y a la solidaridad que surja de quienes representan en todos sus países el Ministerio Público. Por eso felicito a los organizadores, felicito al Fiscal General de la República de Venezuela y felicito a sus colaboradores en la organización de este Congreso y abrigo la convicción de que, de ahora en adelante, estas reuniones se realicen de una manera normal y sistemática en los plazos que fijan sus propias disposiciones estatutarias.

Quisiera decir algo completamente personal. Como lo señaló en su importante discurso el Fiscal Badell, tengo vinculación bastante honda con la institución del Ministerio Público en Venezuela. El 26 de octubre de 1945, cuando yo tenía 29 años, la Junta Revolucionaria de Gobierno, me nombró —en un mo-

mento de crisis— Procurador General de la Nación. Para entonces la Procuraduría General de la Nación comprendía todo lo que hoy abarcan la Procuraduría General de la República y la Fiscalía General de la República.

El análisis de la situación me llevó a la convicción de que ambas instituciones debían separarse y demarcar sus atribuciones. Debo reconocer que un estudio de dos ilustres juristas venezolanos, los doctores José López Borges y René Lepervanche Parpacén, habían ahondado sobre esta materia, y, como fui a la Constituyente —instalada el 17 de diciembre de 1946— llevé la proposición de que se establecieran, no una Procuraduría General de la Nación que abarcara ambas instituciones, sino las dos instituciones separadas: el Procurador como abogado del Estado, como consultor jurídico de la Administración Pública, y el Fiscal como celoso guardián del Ministerio Público. Desapareció esta bifurcación a raíz de la interrupción del proceso democrático del 24 de noviembre de 1948. Pero, cuando se restableció el sistema democrático, en la Constitución de 1961 se volvió a establecer el doble sistema, con la variante de que el sistema de elección para el Procurador General de la República se efectuase mediante un nombramiento del Presidente de la República, con la aprobación del Senado, mientras que el Fiscal General de la República lo eligiera directamente el Congreso de la República.

Todo esto, pues, señala que hay una tradición que me preocupa y me vincula y me une especialmente a la institución del Ministerio Público. *Deseo que ella cumpla a cabalidad sus funciones. Deseo que ella sea cada vez más estimada en el ánimo de los ciudadanos.*

Debo reconocer que ha existido en los últimos años en Venezuela un movimiento espontáneo de la población de acudir a

la Fiscalía, cada vez que siente vulnerados, en alguna forma, sus derechos o los derechos de la comunidad. *Esto, indudablemente indica un estado de ánimo que le da jerarquía e importancia a esta institución.* Pero, indudablemente, que hay mucho que trabajar, mucho que lograr, mucho que orientar y una reunión como la presente, como la de este Noveno Congreso es una contribución muy positiva, para el logro de ese perfeccionamiento a que aspiramos.

Por consiguiente, con optimismo, con cordialidad, con espíritu fraterno, con reconocimiento de que éste es también un paso hacia la integración de las instituciones culturales y jurídicas de nuestros pueblos, atiendo a la invitación que noblemente se me hizo al declarar formalmente instalado el Noveno Congreso Interamericano del Ministerio Público.

Muchas gracias.

**EN EL HOMENAJE A LOS DOCTORES
FERNANDO RUBEN CORONIL Y
FRANCISCO MONTBRUN CON MOTIVO
DE SUS SESENTA AÑOS DE EJERCICIO
PROFESIONAL**

Auditorium del Hospital Vargas
Caracas, 27 de noviembre de 1996



La familia Vargas está hoy de fiesta. La familia del Hospital Vargas se siente complacida al recibir el brillo de la personalidad de Fernando Rubén Coronil y Francisco Montbrún, dos de sus grandes valores, a quienes les trasmite la espiritual calidez de la admiración y del afecto.

Decimos que está de fiesta su Vargas, nuestro Vargas, *porque este Hospital forma parte del patrimonio moral de todos los venezolanos. Aquí recibieron la formación, en una forja maravillosa, grandes valores de la ciencia médica venezolana. Aquí recibieron afecto, atención esmerada, cuidados de la ciencia, atención de la caridad debidamente interpretada los venezolanos de todas las clases sociales.* En el transcurso de los tiempos ha ido afirmando su personalidad y nos hace comprender que no todas las ilusiones que se forjaron entre el Gobierno de Rojas-Paúl se perdieron y ya se dan visos de simpatía a la figura tan discutida del Presidente Andueza Palacios.

A través de los años, el Vargas han sido pionero en la vida médico-social de Venezuela. *Este reconocimiento a dos hombres que tienen sesenta años entregados a la actividad médica, que no buscaron nunca recompensas materiales sino de carácter inmaterial, viene a ser una configuración de la personalidad inconfundible de una institución que honra y estimula a los venezolanos.*

Hace algún tiempo, recogí en una obra un grupo de trabajos biográficos sobre personalidades distinguidas. Lo titulé "Moldes

para la Fragua". La fragua está encendida. La admiración es la corriente torrenciosa de la juventud venezolana. Esa juventud aspira a tener moldes, moldes que han hecho fisonomía clara, moldes que le señalen su responsabilidad en el presente y el porvenir. Aquí están: Fernando Rubén Coronil y Francisco Montbrún como dos moldes para la fragua. Tenemos que tributarles el homenaje del reconocimiento y la gratitud.

A través de los años han sido incansables en el apostolado de la medicina. Para ellos el Juramento de Hipócrates no fue una fórmula vacía sino un compromiso para toda la vida. Hoy están todavía abriendo su corazón al dolor de los demás, dispuesto su cerebro a la investigación permanente, abierto su consultorio a los pacientes y manejando el bisturí con sorprendente destreza. *Son realmente un estímulo para la autoestima del venezolano, para eso que tanto necesitamos en el momento actual.*

Yo he querido hacerles un reconocimiento al invocar aquí la presencia del pueblo de Venezuela, del Gobierno de Venezuela que tengo el alto honor de presidir, para decirles que estamos pendientes de lo que ellos significan, de lo que ellos representan y de lo que ellos aspiran todavía en la vida de los venezolanos.

Puedo recordar que ya Francisco Montbrún tenía la Orden del Libertador, en su grado de Gran Cordón. Me costó mucho para que Coronil aceptara el que le hiciera hoy este reconocimiento. Tuvimos que discutir sobre este motivo y cuando ya lo tenía casi derrotado, me dijo: "Déjalo para el final de tu período". Y tuve que decirle: ¿Y si el astrólogo se sale con la suya y no puedo darme esa satisfacción?" (Los aplausos no permitieron oír con claridad el final de la expresión).

Bien está en ese pecho ese reconocimiento, ese título maravilloso. Se lo entregamos no solamente en el ejercicio de la actividad médica sino también de la docencia, por transmitir a las nuevas generaciones el sentido del deber, la mística del cuidado de la salud de los enfermos, la mística del trabajo por la grandeza de Venezuela. Por eso, el presente homenaje no es sólo a los profesionales, a los cirujanos, a los estudiosos de la medicina, sino a los fundadores de la Escuela Vargas, que es una institución docente que honra la vida de Venezuela.

Quiero añadir a este homenaje, unas palabras que no puedo ocultar. *Deseo hacer público, un reconocimiento también aquí a otro ilustre venezolano, a otro servidor de la medicina, a otro gran servidor del pueblo que es el Dr. Jacinto Convit.*

Ayer cumplió Jacinto Convit ochenta de vida. Nacimos ambos, en el año 1916, en plena crisis mundial por la Primera Guerra Mundial, cuyos efectos se sintieron en todos los continentes. Nacimos y, un año después, la terrible epidemia de gripe —mal llamada la "gripe española"— pasó destrozando vidas y arrasando con muchas posibilidades. Pudimos sobrevivir a la gripe española. Pudimos después sobrevivir a tantos peligros que se presentaron en Venezuela. Ahí estamos, unos pocos venezolanos que nacimos en 1916, todavía "echándole pichón" al trabajo para estimular a los venezolanos.

Mis palabras, pues, de felicitación y de reconocimiento a Jacinto Convit, con quien tuve la oportunidad de compartir la satisfacción de inaugurar el Instituto de Biomedicina, desde el cual el da bien y luz a nuestro pueblo.

Para terminar, voy a decir cuál es mi regalo para los doctores Coronil y Convit. *Creo que no les puedo dar mejor regalo que éste, que en el momento actual les voy a manifestar: pri-*

mero, el compromiso de terminar la Escuela Vargas durante mi período constitucional. Segundo, mi respaldo al régimen autonómico del Hospital Vargas, que ha sido pionero y que es un símbolo para la vida hospitalaria de Venezuela. Tengo la convicción de que sean cuales hayan sido las fallas que se puedan señalar, este régimen ha funcionado bien, ha dado resultados tangibles, ha levantado la mística y el sentido de responsabilidad en el personal. Ese éxito es el estímulo para que otros hospitales vayan incorporándose a este sistema. Sé que hay, a veces, críticas. Sé que hay, a veces, algunas manifestaciones que son interpretadas como desfavorables al sistema. Pero estoy perfectamente convencido de que el Hospital Vargas, autogestionado, seguirá siendo un gran estímulo, una orientadora señal, un verdadero piloto, en la vida social, hospitalaria y médica de Venezuela.

Muchas gracias.

**EN EL HOMENAJE AL DOCTOR RAMÓN
J. VELÁSQUEZ, CON MOTIVO DE SU
OCTOGÉSIMO CUMPLEAÑOS**

**Palacio de Miraflores
28 de noviembre de 1996**



La Orden de Andrés Bello en su grado de Collar corresponde, por derecho propio, al Dr. Ramón J. Velásquez, en virtud de haber sido Presidente de la República de Venezuela. Pero la Orden en sí —que ya tenía anteriormente en un grado menor— la merece el humanista, el hombre de cultura, el historiador.

El Dr. Velásquez, conocedor profundo de la historia de Venezuela e intérprete de la misma, estaba destinado, por su propio ser, por la trayectoria del país, a ser autor, constructor de la historia. Su mandato presidencial, breve como fue en el tiempo, tuvo una significación singular —en momentos de preocupación y de angustia— para contribuir decisivamente al mantenimiento de las instituciones que tanto costaron para afianzarlas y que tan fácil parecía destruirlas en momentos de irreflexión.

Yo me siento muy complacido en poder rendirle este homenaje en nombre de Venezuela, del pueblo y del Gobierno. Aprovecho la ocasión feliz del cumplimiento de sus ochenta años de edad. Por cierto, nacimos el mismo año, un año que estaba en medio de la conflagración de la Primera Guerra Mundial, una guerra mundial cuyos efectos destructivos repercutieron en todos los continentes. Fuimos afortunados, porque al cabo de muy poco tiempo, ya de meses de edad, el Dr. Velásquez, de un año de edad yo, vino la epidemia de gripe, mal llamada "gripe española", que tantas vidas destruyó. Nuestra infancia, a

pesar de todas las adversidades del ambiente, pudo sobrevivir y llegar a estar en el momento actual como dijera hoy en homenaje a otro octogónico, el Dr. Jacinto Convit: "estamos echándole pichón al trabajo".

Ya me siento muy feliz de ver al Dr. Velásquez en plenitud y preocupado siempre por la vida del país, haciendo siempre observaciones atinadas sobre el desarrollo de nuestra situación y recordando, con su imagen, que hay venezolanos que han consagrado su vida al servicio del país y que no han ejercido nunca el derecho al descanso y aun cuando como aficionado al Derecho Laboral, me correspondió llevar a la Ley disposiciones que consagran el descanso como un derecho irrenunciable, debo decir que tenemos que reconocer excepciones y esas excepciones tienen, por ello, mucho mayor mérito.

Reciba usted, Dr. Velásquez, nuestra felicitación, y nuestra gratitud. Estamos muy complacidos de tenerlo en esta casa, que usted ocupó con dignidad y con decoro y en la cual sirvió en una forma muy excepcional a los altos intereses de la Patria.

**EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN DE LA
NUEVA SEDE DE LA BIBLIOTECA DEL
IVIC "DR. MARCEL ROCHE"**

**IVIC, Altos de Pipe
29 de noviembre de 1996**

Nada mejor para celebrar ese nuevo aniversario del nacimiento de Andrés Bello, que la ceremonia que estamos realizando hoy: la inauguración de la Biblioteca "Marcel Roche", ese estupendo edificio que tiene un contenido más estupendo y más maravilloso todavía que la propia construcción.

Es un paso firme, de avance, en esta institución que admiramos, que queremos y que mantenemos con orgullo como expresión de una Venezuela de calidad. La Declaración de la Unesco, de Biblioteca Regional, para la Biblioteca "Marcel Roche" y el compromiso de esa organización universal para mantenerle su apoyo, constituye motivo de alegría y de estímulo para los investigadores científicos en un momento en el cual las circunstancias económicas han hecho tan difícil la adquisición de revistas, indispensables para el mantenimiento de la actividad en esta rama tan importante de la vida nacional.

Felicito al personal del IVIC, al Director y a los investigadores. Asimismo, a los que trabajan y aquí buscan nuevos caminos para la ciencia. Felicito al personal, porque, al mismo tiempo, señalo como algo que me parece digno de mencionarse, el hecho de que aquí han colaborado: el Estado construyendo el edificio, entidades privadas dando aporte para su dotación, el personal mismo que no solamente a través de los investigadores sino de los empleados y obreros del Instituto, ha querido dar su parte también en la realización de esta obra. *Y ese venezolano insigne, que es Marcel Roche, cuyo nombre con mu-*

cha razón ostenta el edificio y que se vincula, ya indestructiblemente con la vida del IVIC, a través de esa biblioteca que acabamos de inaugurar con satisfacción y orgullo.

Realmente, una biblioteca es una vida. A través del tiempo los que la construyen, van haciendo una aportación diaria de sus propias vivencias, de sus pensamientos, de sus preocupaciones, de sus intenciones. Algunos países cultos tienen la costumbre, cuando concluye la vida de una persona de subastar sus libros. Con esto se logran dos fines: algunas recompensa para sus familiares y el aprovechamiento que los compradores hacen de los distintos textos que la integran. No obstante parece que subastar los libros de una persona, por ilustre que sea, es como desintegrar sus partes, es como repartir su propio espíritu, es como quitarle esa personalidad que se va incorporando a la formación de la misma biblioteca.

La Biblioteca "Marcel Roche" aquí, será la presencia diaria de Marcel en las actividades del IVIC. Será su mensaje constante y un compromiso de aquéllos por los cuales trabajó con devoción y con desinterés, para llevar adelante una obra que todos los venezolanos reconocemos y admiramos. Soy amigo de Marcel hace muchos años. El compartió conmigo la responsabilidad de poner en marcha el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, cuya ley acababa de ser aprobada en los días finales del período anterior. Se mantuvo estrechamente ligado a todas las actividades de la ciencia y la tecnología. Pero su donación en obras científicas, en revistas de un gran valor, en documentos y en obras de arte, es el contenido fundamental. De manera que el Estado debe sentirse satisfecho de haber contribuido en algo, a darle la sede a ese tesoro que nos vincula hoy, el día del nacimiento de Andrés Bello, y que viene a ser un nuevo paso en el adelanto del IVIC, en este maravilloso acto de Pipe, desde el cual se pro-

yecta una Venezuela mejor, una Venezuela de grande ilusión, una Venezuela que compite en el terreno de la inteligencia con cualquier otra nación civilizada.

Felicito, pues, a todos los que aquí participan en esta labor. Quiero expresarles mi reconocimiento, y, sobre todo, quiero felicitar a Marcel Roche por esta donación de la trasmisión de toda una vida, de todo su esfuerzo a través de los años y su preocupación constante y que viene a ser como un testimonio permanente de una institución a la cual consagró muchos años, muchos esfuerzos de su existencia. Felicito al señor Director y a sus colaboradores. Felicito a los venezolanos.

Dentro del mundo en que vivimos tenemos muchas razones para seguir orgullosos en la autoestima de nuestro país. A pesar de las propagandas adversas, Venezuela se proyecta hacia adelante y estos actos le transmiten a la juventud un mensaje. Un mensaje que estoy seguro que van a recibir, como una invitación a irse a los campos superiores del espíritu, a entregar la capacidad de su inteligencia y la fortaleza de su espíritu, a la tarea de engrandecimiento de la vida nacional.

Siento, por ello, que este aniversario del nacimiento de aquel venezolano que se formó en Venezuela, que salió de Venezuela a los 29 años de edad, cuando ya estaba cabalmente formado y que fue a proyectarse en meridianos y horizontes distintos del nuestro, pero también en tierras vinculadas fraternalmente a nosotros, sus conocimientos, y la emoción de la superioridad del espíritu, vino a ser un mensaje que no se confinó a los límites de una determinada nación, sino que se proyectó a todo el Continente, a todo el Hemisferio. Todo ello constituye un timbre de gloria para Venezuela en todos los tiempos.

Muchas gracias a cuantos han contribuido a esta obra. Se reconoce su esfuerzo continuado. He tenido la satisfacción de

venir en varias oportunidades al IVIC y en todas las ocasiones ha sido para verificar que este movimiento en marcha, continúa en un superación constante para llenarnos de inmensa alegría, de enorme satisfacción y del orgullo de ser venezolanos.

Muchas gracias.

EN SU VISITA DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO A LA GUARNICIÓN DEL ESTADO FALCÓN

El Primer Magistrado, en su calidad constitucional de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República presenta anualmente un mensaje a cada una de las guarniciones del país, durante el mes de diciembre. Se ha seleccionado únicamente el que dirigió este año a la guarnición acantonada en Punto Fijo

**Punto Fijo, Base Naval "Juan Crisóstomo Falcón"
02 de diciembre de 1996**

Señor General de División Ministro de la Defensa y demás miembros del Gabinete Ejecutivo.

Señor Gobernador del Estado Falcón,

Señor Vicealmirante Inspector General de Las Fuerzas Armadas y demás miembros del Alto Mando Militar,

Señora Presidenta de la Asamblea Legislativa del Estado Falcón y demás autoridades regionales y municipales,

Señor Obispo de Coro y demás autoridades eclesiásticas,

Señores Oficiales Generales, Oficiales Superiores y Subalternos, Suboficiales profesionales de carrera, tropa profesional y alistada,

Señoras, señores.

Cuando estudiábamos en nuestra primera infancia la Geografía de Venezuela, nos enseñaban que las cuatro grandes penínsulas de nuestra nación eran: Paria, Araya, Paraguaná y la Guajira venezolana. Desde entonces comenzamos a admirar a Paraguaná por su forma, por su extensión, por saber que fue cuna de héroes y de hombres ilustres y por ser, después, centro de progreso, de desarrollo, con la industria de refinación de nuestro primer producto, el petróleo. Pero, con el tiempo, nos hemos dado cuenta que más que sus características, valen las perspectivas que tiene para el futuro cuando pueda convertirse en un gran centro de producción agropecuaria. La Península de

Paraguaná tiene una misión muy elevada, como es la de vigilar las costas de la Patria y ser el custodio de nuestros mares. Frente a la franja que nos quedó después del Laudo de 1891, *la Península de Paraguaná, es la custodia del Golfo de Venezuela*. Así lo apreciamos como fuente vital para las comunicaciones de nuestro país en esta región tan importante.

Sabemos que aquí está la Marina, consciente de su responsabilidad. Sabemos que sus patrulleros no descansan en recorrer nuestros mares, en defensa de la soberanía de Venezuela. Con esa profunda convicción y con mi agradecimiento por el bellissimo regalo que he recibido hoy —que es, precisamente, una maqueta de Los Monjes— les traigo un saludo afectuoso y optimista, de felicitación con motivo de la Navidad y del próximo año de 1997.

Es verdad que hemos atravesado situaciones difíciles. Pero las hemos vencido. Porque hemos llegado a lograr la estabilidad económica y el principio de la reactivación de la economía nacional. Pero, además de esto, hemos mantenido la paz. Hemos conservado el orden público y todas las profecías del desastre, todos los rumores malintencionados que algunos han querido poner a funcionar, todas las tentativas de perturbar el orden y la paz de Venezuela, se han estrellado ante la voluntad del pueblo, ante la decisión inquebrantable del Gobierno, y ante el respaldo firme, decidido e institucionalista de las Fuerzas Armadas Nacionales.

Debo repetir aquí lo que he dicho en muchas ocasiones: las Fuerzas Armadas han sido factor primordial en el mantenimiento, no sólo de la paz y del orden, sino de la institucionalidad democrática. Aquí siento, ante esta magnífica Península de Paraguaná, ante estos aires que nos llenan los pulmones de vitalidad, quiero repetir aquí mi confianza, mi fe y mi seguridad,

en que las Fuerzas Armadas seguirán siendo siempre factor esencial, bastión indestructible de la integridad y de la institucionalidad de nuestra Patria.

A quienes aquí están, a los oficiales y soldados de la Armada venezolana, a los miembros de la Guardia Nacional que los acompañan en el cumplimiento de sus delicadas labores, les reitero mi aprecio, mi simpatía, mi solidaridad y mi reconocimiento, en nombre de toda Venezuela.

Deseo para todos unas navidades felices en unión de sus familiares. Me han presentado hoy aquí al padre del primer venezolano nacido en Los Monjes. Esto es una señal que marca hacia el futuro. Para todos sus familiares, para todos sus relacionados y amigos, unas felices navidades. Que el año venidero sea un año de desarrollo y de afirmación y crecimiento. Ha de ser la segunda etapa de la **Agenda Venezuela**, reconocida como un éxito, no solamente en nuestro país, sino en todos los países del mundo. Estamos, pues, marchando hacia adelante. Estamos recuperando, a plenitud, ese optimismo indispensable para vencer todas las dificultades. Estamos recuperando la autoestima de Venezuela: de esta tierra maravillosa.

Muchas gracias,

**EN EL ACTO DE PARTICIPACIÓN AL
JEFE DEL ESTADO DE LA CLAUSURA
DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**Palacio de Miraflores
06 de diciembre de 1996**

Ciudadanos Presidente y Vicepresidente del Congreso,
Ciudadanos Senadores, Ciudadanos Diputados,

La participación que se sirven hacerme las Comisiones respectivas de haber concluido el tercer año de sesiones ordinarias del Congreso en este período constitucional, es un hecho indudablemente positivo y un signo alentador para el país. *Tres años de gobierno difícil, encabezado por un Ejecutivo que no tiene una mayoría comprometida en las Cámaras Legislativas, indica que sí se puede intentar y lograr —a través del cumplimiento de las instituciones democráticas y de la vigencia de la Constitución de 1961— el enfrentamiento de los graves problemas que nuestro país ha venido atravesando en los últimos tiempos.*

Esto se ha logrado ciertamente, mediante el diálogo. Lo cual supone que el Ejecutivo, en muchas circunstancias ha debido modificar sus planteamientos y en que también el Congreso ha tenido acatar —en algunos casos— las razones planteadas por el Ejecutivo Nacional. Cuando el consenso no se logra, cuando el entendimiento no se alcanza, existen caminos dentro de la misma Constitución para resolverlos. Ocurrir a la Corte Suprema de Justicia para que aclare hasta dónde llegan las atribuciones del Congreso de la República en materia de administración fiscal. Es un procedimiento perfectamente legítimo que no puede considerarse como un enfrentamiento o un divorcio de una de las ramas fundamentales del Poder Público.

Dentro de este diálogo permanente, debo confesar que los Ministros del Despacho han tenido que asignar una buena parte del tiempo a que sus responsabilidades los obligan, para asistir a interpelaciones, y exámenes, por parte de los organismos del Congreso.

Las Comisiones Parlamentarias todos los días invitan a uno o varios Ministros para largos debates, con el objeto de que expliquen eficientemente las labores cumplidas por sus respectivos departamentos. Esto, con todos los inconvenientes que tiene, es clara muestra del funcionamiento del sistema democrático en el país.

La Agenda Venezuela, no habría podido cumplirse, en su primera etapa, con los resultados positivos que se le reconocen, si no se hubiera llegado a un acuerdo en acciones que son de una responsabilidad compartida entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, o mejor dicho, entre la rama ejecutiva y la rama legislativa del Poder Público.

Es mucho todavía lo que falta por hacer. Indudablemente que los dos años que faltan para el cumplimiento de este quinquenio, requerirán una intensa actividad legislativa. La segunda fase de la **Agenda Venezuela** así lo reclama. Múltiples problemas, muchas necesidades y no pocas inquietudes y aspiraciones de los distintos sectores de la comunidad nacional así lo reclaman. Estoy convencido de que podrá llegarse —y se llegará, seguramente— a solucionar por lo menos la mayor parte de las cuestiones planteadas.

El problema por ejemplo, de las prestaciones sociales es un caso que se ha venido atendiendo a través del diálogo. Ha habido un esfuerzo constante para convencer a los representantes de los sectores empresarial y laboral, de llegar a un acuer-

do, conforme al cual el propio Poder Legislativo no impondría una norma legal que no contara con la aquiescencia absoluta de estas dos ramas de la sociedad venezolana. Pero estoy convencido de que ese diálogo no ha sido infecundo. El camino transitado nos acerca hacia una solución. No me atrevo a fijar fechas ni a ofrecer ya anuncios definitivos, porque en algunas ocasiones lo hice, convencido de que se había llegado, por manifestación de sus propios personeros al acuerdo entre los titulares de la representación laboral y de la representación empresarial —y después, como a veces ocurre en las sociedades de todo el mundo— y especialmente en las sociedades democráticas, se encontró con que el acuerdo que se había anunciado no había podido lograrse.

Son muchas las responsabilidades que tenemos para que se enrumbe, definitivamente, nuestro país después de la tremenda crisis que ha atravesado, la cual según algunos voceros muy responsables de la opinión pública nacional, se considera como la más grave por lo menos de este siglo o diríamos, quizá, reduciendo todavía el ámbito, de esta segunda mitad del siglo XX. Pero, estoy seguro de que estas realizaciones se deben encontrar, por la seguridad que ha de tener el Poder Legislativo, de que las iniciativas del Gobierno no responden a intereses de grupo, ni a intereses partidistas o políticos, sino simplemente al interés nacional. Podemos equivocarnos y puede discutirse si es o no conveniente o acertada, la fórmula que nosotros proponemos. Pero lo que no puede nadie decir es que las proposiciones que hemos llevado y la política que hemos planteado, responden a una finalidad partidista, a una finalidad mezquina o al deseo de proteger a un determinado grupo dentro de la sociedad. Esa línea la mantendremos de una manera firme. Seguiremos llevándole al Congreso, las ideas del Gobierno, los planteamientos que consideramos indispensables y que siempre son resultado de un largo análisis, de una profunda

preocupación, de un firme deseo de acertar y de servir a los intereses del pueblo venezolano.

Hay dos aspectos en los cuales pienso que está comprometida la Nación, y está comprometido el Estado y están comprometidas las ramas del Poder Público, especialmente en esta materia, la rama legislativa y la ejecutiva. Una, es la reforma de la Carta Fundamental. *Es necesario darse cuenta de que, para reformar la Constitución, lo que hace falta es la demostración de una voluntad política que lo desee. Si se pretende hacer un análisis, artículo por artículo, una redacción minuciosa de una nueva carta, se está dejando la solución del asunto para las calendas griegas. Si existe la voluntad de llegar a cumplir con este deber que tenemos todos con el pueblo venezolano, sería muy fácil encontrar que en la mayoría de los aspectos propuestos en la reforma general que llevó al seno del Congreso la Comisión Bicameral que tuve el honor de presidir como Senador de la República, solamente tres o cuatro puntos son los que están sujetos a una discusión que ha de resolverse.* Solucionada la posición del Congreso en esta materia, los demás aspectos son perfectamente viables. Porque los demás aspectos fueron resultado de una laboriosa, de una firme elaboración realizada durante tres años, en correspondencia con la voluntad del país.

Más de una vez hemos pensado en la posibilidad de una enmienda constitucional en lugar de una reforma general de la Constitución. De hecho, la Comisión Bicameral que tuve el privilegio de presidir, se designó inicialmente para abordar la Enmienda N^o 3 de la Carta Fundamental. Yo mismo fui el proponente en la Constitución de 1961, del sistema de las enmiendas, inspirado en la idea de que la Constitución de los Estados Unidos que se cita como ejemplo de duración, porque tiene más de doscientos años en vigencia, ha sufrido una serie de

enmiendas tan fundamentales que han abarcado los aspectos más esenciales de la vida política y de la vida social de aquella nación.

Ahora, abordar en este momento una enmienda constitucional —en mi modesta opinión— no parecería oportuno por muchas razones. Primero, sería cuestión de discutir cuál es la materia que tendría la prioridad. Igual sería la idea de desechar las otras materias para dejarlas para más adelante.

En segundo lugar, hay que observar que un proceso de enmienda constitucional que se realice en el año de 1997, debería por disposición de la misma Carta Fundamental ratificarse por las Asambleas Legislativas en el año de 1998, tiene que ser en un año diferente el año en que las Asambleas Legislativas ratifiquen la enmienda. Ya sabemos que en un año electoral, en las circunstancias actuales de la vida política del país, un debate en las Asambleas Legislativas acerca de la enmienda propuesta, no parecería lo más conveniente para enrumbar el cauce del país para la solución de un período constitucional al otro. Por lo menos tal es mi parecer.

Hay otro aspecto que es fundamental, sobre el cual siento que estamos todos profundamente comprometidos: es la reforma de la Administración de Justicia. Hay un clamor en todo el país, que se hace cada vez más fuerte, para que se tomen medidas rápidas para despejar el Poder Judicial de aquellos partícipes que están manchando su existencia y que proyectan una sombra sobre la mayoría de los jueces, que son honestos, que son honorables y trabajadores. Pero a quienes oscurece la sombra de jueces que todo el mundo reconoce como corruptos, y que dentro del sistema legal actual, no existe la manera de anularles la función que están desempeñando.

Esto, indudablemente, nos lleva a plantear que la reforma de la Administración de Justicia supone muchos aspectos. Algunos de ellos a largo plazo, otros, se refieren a la modificación, a la reforma a fondo de las leyes procesales y en esta materia, el Congreso ha manifestado bastante interés.

Hay una serie de disposiciones que puede adoptarlas de por sí el Poder Ejecutivo y está dispuesto a hacerlo. Pero en el fondo, por lo que el país está clamando en este momento, es que se puedan tomar medidas para depurar el Poder Judicial de aquellas figuras que están causando daños tremendos en el país y que desprestigian, no solamente en el interior de Venezuela sino, incluso, en el panorama internacional, desprestigian —reputo— la Administración de Justicia, elemento fundamental para el funcionamiento del Estado democrático.

Es necesario que haya una fórmula. Yo propuse, en la Comisión de Reforma Constitucional, una Alta Comisión de Justicia integrada no sólo por miembros del estamento jurídico, sino por representantes de la sociedad civil que son los usuarios de la Administración de Justicia para que tuvieran la autoridad de remover de sus cargos a los funcionarios judiciales, cuando la conciencia colectiva reflejada en la manera de pensar de esa Comisión tuviera la convicción profunda de que son inaceptables en el desempeño de sus cargos.

Esta materia está pendiente de lo que se resuelva en la reforma general de la Constitución. Pero existe la posibilidad dentro del sistema constitucional actual de concebir una Comisión que puede llamarse (y yo lo propongo así), Alta Comisión de Justicia. No obstante, podría tener cualquiera otra denominación. Ella sería como una especie de Consejo de la Judicatura ampliado, con facultades que la Constitución le da al Consejo de la Judicatura. Pero que no se limite a los cinco miembros titulares de este Cuerpo, sino que se extienda a una Comisión,

en la cual, sin carácter burocrático ni remuneraciones para sus integrantes y sin permanencia constante en el Despacho, sino en los momentos y en las decisiones indispensables, pueda tomar la determinación de remover de sus cargos aquellos funcionarios que, en conciencia del país, no están capacitados intelectual o moralmente, para desempeñar los cargos que están ejerciendo.

Esta materia me parece de un interés y de una importancia fundamentales. Siento que la gente reclama, pide. La gente señala con el dedo, en todas partes, jueces que no son dignos de ocupar esos cargos. Hasta se han publicado libros en los cuales se trata de desprestigiar a la Administración de Justicia en general, a través de los jueces venales, que indudablemente los hay y que se escudan en el papeleo, en el formulismo jurídico, para mantenerse allí indefinidamente, haciéndoles un daño tremendo a la propia Administración de Justicia y a la sociedad.

Yo pido a los señores diputados y senadores, meditar sobre este punto, sobre este aspecto. Tendríamos necesidad de tomar decisiones inmediatas y efectivas. Estoy dispuesto a presentar en las sesiones extraordinarias, si es que se reúnen en el mes de enero, la proposición de modificar la Ley Orgánica del Consejo de la Judicatura, para que pueda crearse ese organismo que perfectamente cabría dentro del marco de la ley y que le diera a la sociedad civil, la seguridad de que se van a adoptar medidas que no se adoptan porque todo lo envuelve la maraña de los formulismos y que no conducen nunca a ninguna parte.

Yo veo que estos dos aspectos: la Reforma Constitucional y la Reforma de la Administración de Justicia, aún dentro de la constitución actual, son dos aspectos de tanta importancia que no son menores que cualesquiera de los otros aspectos que

está considerando el Poder Legislativo y que tendrá que resolver en los años que vienen.

En todo caso, agradezco la cordialidad de esta participación. Estoy convencido de que el diálogo se mantendrá. Por nuestra parte, será siempre llevado con la mejor voluntad de encontrar salidas convenientes para la vida del país y que esto se traduzca a la conciencia del pueblo venezolano como un compromiso recíproco de estas dos ramas del Poder Público: de servirle al pueblo que nos ha elegido, que nos reclama y que es el que sufre nuestros errores, pero que aspira también a que hagamos todo lo posible para remediar dentro de la justicia y dentro de los procedimientos del estado de derecho, las tremendas situaciones, las difíciles circunstancias en las cuales se encuentra.

Muchas gracias, ciudadanos Senadores, ciudadanos Diputados.

**EN EL ACTO DE PROMULGACIÓN DE LA
LEY DE PRESUPUESTO Y DE LA LEY
ORGÁNICA SOBRE EMOLUMENTOS Y
JUBILACIONES DE LOS ALTOS
FUNCIONARIOS DE LAS ENTIDADES
FEDERALES Y MUNICIPALES**

**Salón de Los Espejos
Palacio de Miraflores
12 de diciembre de 1996**

Este es un acto protocolar en el cual, antes de vencerse el plazo fijado por la Constitución, procedemos a la promulgación de textos legales muy importantes.

La promulgación del Presupuesto es una necesidad nacional, bien cuando podríamos tener reparos a varias disposiciones suyas, consideramos que el interés del país está por encima de cualquier consideración. Por eso declaramos su vigencia.

La Ley relativa a las operaciones de Crédito Público conocida con el nombre de Ley Paraguas viene a enfrentar una serie de necesidades y programas urgentes del país y esperamos que puedan realizarse la serie de operaciones allí previstas con beneficio para la República, en vista de la favorable situación económica que estamos vislumbrando.

La Ley sobre el Límite de los Emolumentos, la considero de una excepcional importancia. Es de iniciativa parlamentaria y está prevista en una disposición expresa de la Constitución de la República. Viene a poner orden en la distribución y en la asignación de las remuneraciones y emolumentos de los funcionarios estatales y municipales. Tengo la esperanza de que los sectores interesados, la reciban como una contribución al ordenamiento indispensable que se nos está reclamando. Porque la reestructuración del Estado y la austeridad y ordenación del gasto público, no es obligación solamente del Ejecutivo Nacional, sino de todas las ramas del Poder Público.

En consecuencia, esta Ley debe ser recibida por la opinión pública, como una contribución decisiva para la ordenación de la vida pública de Venezuela. Según una disposición expresa de la ley, el Contralor General de la República, tiene la obligación precisa de velar por el cumplimiento de sus disposiciones. Comprendo que es una tarea que no será sencilla ni fácil para el Contralor. Pero tengo la seguridad de que será ejercida esta facultad con todo el interés en el cumplimiento de los fines que guiaron al legislador.

Doy las gracias a los presentes y les anuncio que el Ejecutivo tiene la disposición de promulgar —la próxima semana— la Ley de Asignaciones Especiales en la que han puesto tanto interés los Ejecutivos Regionales.

**EN EL ACTO DE PROMULGACIÓN DE LA
LEY DE ASIGNACIONES ESPECIALES**

**Palacio de Miraflores
Salón de Los Espejos
18 de diciembre de 1996**

La Ley a la cual le acabamos de poner el *Ejecútese*, fue prevista en la Constitución del 5 de julio de 1947, sancionada por la Asamblea Constituyente que presidió Andrés Eloy Blanco y de la cual tuvimos el privilegio de formar parte.

Esa Constitución tuvo una vida efímera. Pero el precepto fue nuevamente establecido por el Constituyente del 23 de enero de 1961. Hoy estamos, pues, cumpliendo una predicción formulada por el Constituyente en dos momentos distintos y de gran importancia para la vida nacional.

El Constituyente tuvo la previsión de que las asignaciones especiales que esta Ley establece, no fueran una especie de bonificación a fondo perdido, entregadas a las entidades productoras de recursos naturales no renovables. En este sentido, el legislador ha comprendido la intención claramente expresada por el Constituyente y las asignaciones especiales habrán de invertirse en proyectos de inversión y en armonía entre los respectivos gobernadores y alcaldes y el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Interiores.

Tenemos, pues, la satisfacción de decir que estamos ejecutando un proceso de descentralización rectamente entendido. Así lo hemos afirmado muchas veces. Una descentralización para que los recursos se distribuyan de una manera equitativa entre las distintas entidades del país, pero que sean utilizados,

efectivamente, en beneficio de los pueblos y dentro de una armónica cooperación entre las distintas ramas del poder a los niveles nacional, regional y municipal.

Por tanto, este hecho lo considero como una ratificación del compromiso que tenemos gobernadores, alcaldes y Ejecutivo Nacional, de sentirnos integrantes de una misma realidad, de una misma y común responsabilidad. Somos un Gobierno. Un Gobierno con distintas áreas, con distintos niveles, con distintas atribuciones. Pero que, todas ellas, tienen que coincidir para servirle al pueblo de donde dimanamos nuestro derecho a gobernar y del cual recibimos la obligación de corresponder.

Yo quiero, pues, interpretar este hecho, este acto de hoy, como un mensaje de Navidad que le estamos dirigiendo los gobernadores, los alcaldes y el Ejecutivo Nacional al pueblo de Venezuela. Tenemos conciencia de nuestra común y solidaria responsabilidad.

Muchas gracias.

**A SU LLEGADA A GUATEMALA, CON
MOTIVO DE LA FIRMA DE LA PAZ**

Guatemala, 29 de diciembre de 1996

Excelentísimo Señor Alvaro Arzú, Presidente de la República de Guatemala.

Traigo un abrazo cordial de todos los venezolanos para todos los guatemaltecos, al presenciar el acto tan trascendental que se va a realizar en el día de hoy. *Es un acto de importancia significativa, no sólo para el noble pueblo guatemalteco, sino para todos los pueblos de América Latina. Y diría más: para todos los pueblos del mundo.*

Es un mensaje de paz escrito sobre la lucha, sobre la sangre, sobre el odio superado en un esfuerzo generoso de reconciliación que indica a toda la Humanidad que la Paz es un bien invaluable y que es el único camino para lograr justicia, el desarrollo integral de nuestras naciones.

Nos sentimos muy felices, señor Presidente, del hecho de que Venezuela —desde el primer momento— haya participado como amigo en el grupo de Países Amigos que ha estado interviniendo en el difícil diálogo de búsqueda de la paz. Para nosotros constituye un motivo de honra que lo guardaremos eternamente.

Hoy es un día histórico para la América Latina. Hoy es un día grande para la Paz en el mundo.

Señor Presidente: reciba mis más cordiales felicitaciones y un abrazo de todos los venezolanos, de todo nuestro pueblo, que se siente emocionado, feliz de que haya logrado este éxito que abre ya nuevas rutas, nuevos horizontes de esperanza y de felicidad para el noble pueblo de Guatemala.

Muchas gracias, Señor Presidente.

INDICES
Tomo III. Vol II.

ÍNDICE GENERAL

Tomo III. Volúmen II.

- 5/ En la instalación de la Conferencia Regional sobre Cooperación Política en materia de Descentralización de América Latina. (Hotel Caracas Hilton, Gran Salón, 1º de agosto de 1996).
- 15/ En el acto conmemorativo de los cien años del Natalicio de Andrés Eloy Blanco. (Casa Natal de Andrés Eloy Blanco, Cumaná, Estado Sucre, 6 de agosto de 1996).
- 21/ A los jóvenes atletas que participaron en los Juegos Olímpicos de Atlanta-96. (Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos, 14 de agosto de 1996).
- 27/ Durante la celebración del segundo aniversario del Seniat. (Círculo Militar, 19 de agosto de 1996).
- 33/ En el acto con motivo del Trigésimo Séptimo aniversario del Ince. (Sede del Ince, 22 de agosto de 1996).
- 39/ Durante el acto aniversario de la Conacuid. Palacio de Miraflores, 26 de agosto de 1996).

- 45/ En el acto de juramentación de la Comisión Nacional para el Seguimiento del Componente de Protección Social de la Agenda Venezuela. (Palacio de Miraflores, 2 de setiembre de 1996).
- 49/ En el acto de instalación del seminario "Economía Solidaria". (Banco Central de Venezuela, 2 de setiembre de 1996).
- 55/ En la décima Cumbre del Grupo de Río. (Bolivia, Cochabamba, 4 de setiembre de 1996).
- 63/ Palabras al ser declarado huésped ilustre de la ciudad de Asunción y recibir las llaves de la misma. (Paraguay, Asunción, 4 setiembre de 1996).
- 69/ Al ser condecorado con la Orden Nacional del Mérito "Mariscal Francisco Solano López". (Palacio de López, Salón Independencia, Asunción, Paraguay. 4 de setiembre de 1996).
- 77/ En el acto de la Firma de la Declaración Conjunta. (Paraguay, Asunción, 5 de setiembre de 1996).
- 81/ En el acto de imposición de la Condecoración "Orden del Libertador" en el grado de Gran Collar al Primer Mandatario de Paraguay, ingeniero Juan Carlos Wasmosy. (Residencia Embajada de Venezuela, Asunción, Paraguay, 5 de setiembre de 1996).
- 85/ En la sesión solemne del Congreso Nacional de la República del Paraguay. (Asunción, 5 de setiembre de 1996).

- 97/ Al serle concedido el Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Asunción, Paraguay.
- 109/ En el acto de firma de convenio programa "Juan Antonio Pérez Bonalde". (Palacio de Miraflores, 9 de septiembre de 1996).
- 115/ En el acto de instalación de la Vigésima Quinta Asamblea de Fedeindustrias. (Puerto Ordaz, 11 de setiembre de 1996).
- 125/ En la reunión con los comandantes de las unidades tácticas de la Guardia Nacional. (Escuela Superior de la Guardia Nacional, 13 de setiembre de 1996).
- 133/ Clase Magistral en la Inauguración del Vigésimo Sexto Curso Superior de Defensa Nacional. (Teatro del Ministerio de la Defensa, 17 de setiembre de 1996).
- 151/ En el acto de instalación del primer Congreso Nacional de Fronteras. (Teatro Teresa Carreño, Sala José Félix Ribas, 18 de setiembre de 1996).
- 159/ En la cena de Gala Ofrecida en su honor por su Magestad El Rey Juan Carlos I. (Palacio Real de Madrid, 24 de setiembre de 1996).
- 167/ Al serle entregada la llave de oro de la ciudad de Madrid. (Madrid, 25 de setiembre de 1996).
- 173/ Ante el pleno de las Cortes Generales de España. (Madrid, Palacio del Senado, 25 de septiembre de 1996)

- 185/ Conferencia pronunciada por el Presidente de la República de Venezuela Dr. Rafael Caldera, en la Confederación Española de Organización Empresariales -CEOE-. (Madrid, 25 de setiembre de 1996).
- 201/ En el acto de inauguración del monumento del Libertador "Simón Bolívar". (Barcelona, Paseo Marítimo, 26 de setiembre de 1996).
- 207/ Palabras del Presidente de la República de Venezuela, en el Ayuntamiento de Barcelona. (Setiembre, 26 de 1996).
- 213/ En el acto de su incorporación a la Academia de Doctores de Cataluña: El Derecho del Siglo XXI. (Barcelona-España, 26 de setiembre de 1996).
- 227/ En el acto de la entrega de la medalla de oro de las Islas Canarias. (Santa Cruz de Tenerife, Casa de la Cultura, 27 de setiembre de 1996).
- 235/ En el Ayuntamiento de Garachico. (Islas Canarias, 28 de setiembre de 1996).
- 243/ Durante la visita de la Delegación Empresarial Brasileña. (3 de octubre de 1996).
- 251/ En el acto inaugural de las sextas jornadas "Monagas Siglo XXI". (Maturín, Hotel Morichal Largo, 3 de octubre de 1996).
- 263/ En el acto de instalación del Simposio Homenaje a la memoria de don José Manuel Rivas Sacconi. (Casa de Bello, 9 de octubre de 1996).

- 267/ En el acto con motivo de los treinta y cinco años del Centro de Estudio del Desarrollo-Cendes. (Teatro Teresa Carreño, Sala José Félix Ribas, 9 de octubre de 1996).
- 275/ Durante el almuerzo ofrecido al Vicepresidente de la República Federativa de Yugoslavia, Jovan Zebic. (11 de octubre de 1996).
- 279/ En la cena con motivo de los cuarenta años de la Promoción de Abogados UCV "Dr. Rafael Caldera". (Valle Arriba, 11 de octubre 1996).
- 285/ En la presentación del programa "En cada empresa una escuela". (Palacio de Miraflores, Salón Ayacucho, 14 de octubre de 1996).
- 289/ Ante los empresarios británicos que participaron en el "Foro de Inversión 96". (Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos, 26 de octubre de 1996).
- 295/ En el acto de instalación del Primer Congreso Nacional de la Cultura. (Puerto La Cruz, Hotel Meliá, 29 de octubre de 1996).
- 301/ En el acto de instalación de la Exposición "Vitrina Turística de Occidente". (Mérida, 3 de noviembre de 1996).
- 309/ Durante la clausura de la Sexta Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. (Viña del Mar, República de Chile, 11 de noviembre de 1996).

- 319/ En el acto de imposición de la Orden del Libertador al señor Li Peng, primer ministro del Consejo de Estado de la República Popular China. (Casa Amarilla, 13 de noviembre de 1996).
- 323/ En la cena ofrecida en su honor por Corpozulia en la ciudad de Maracaibo. (Hotel Maruma, 18 de noviembre de 1996).
- 331/ En la instalación del Noveno Congreso Interamericano del Ministerio Público. (Hotel Eurobuilding, 23 de noviembre de 1996).
- 339/ En el homenaje a los doctores Fernando Rubén Coronil y Francisco Montbrun con motivo de sus sesenta años de ejercicio profesional. (Caracas, Auditorium del Hospital Vargas, 27 de noviembre de 1996).
- 345/ En el homenaje al doctor Ramón J. Velásquez, con motivo de su octogésimo cumpleaños. (Palacio de Miraflores, 28 de noviembre de 1996).
- 349/ En el acto de inauguración de la Nueva sede de la Biblioteca del Ivic "Dr. Marcel Roche". (Altos de Pipe, 29 de noviembre de 1996).
- 355/ En su visita de navidad y año nuevo a la Guarnición del Estado Falcón. (Punto Fijo, Base Naval "Juan Crisóstomo Falcón", 2 de diciembre de 1996).
- 361/ En el acto de participación al Jefe del Estado de la Clausura de las sesiones ordinarias del Congreso de la República. (Miraflores, 6 de diciembre de 1996).

371/ En el acto de promulgación de la Ley Presupuesto y de la Ley Orgánica sobre Emolumentos y Jubilaciones de los altos funcionarios de las entidades federales y municipales. (Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos, 12 de diciembre de 1996).

375/ En el acto de Promulgación de la Ley de Asignaciones Especiales. (Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos, 18 de diciembre de 1996).

379/ A su llegada a Guatemala, con motivo de la firma de la Paz, (Guatemala, 29 de diciembre de 1996).

385/ Índice General.

393/ Índice Onomástico.

401/ Índice Toponímico.

409/ Índice Temático.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

- ACOSTA, Cecilio: 231
AHUMADA, Jorge: 269
ALEXANDER, Julio: 25
ALONSO, Amado: 170
ANDUEZA PALACIOS: 341
ARZU, Alvaro: 381
AVALOS, Ignacio: 112, 113
AVELEDO, Ramón Guillermo: 153

B

- BADELL: 335
BARNICHANA: 205
BELLO, Andrés: 143, 169, 170, 171, 205, 217, 230, 265, 293,
347, 351, 352
BETANCOURT, Rómulo: 10
BLANCO, Andrés Eloy: 15, 17, 18, 19, 171
BOLÍVAR, Simón: 59, 93, 102, 104, 140, 148, 163, 164, 169,
171, 201, 203, 204, 205, 206, 209, 211, 230, 237, 241, 265,
278, 293

C

- CABRÉ, Manuel: 205
CALDERA, Alicia: 283
CALDERA, Mireya: 270
CALDERA, Rafael: 279, 283
CALL: 261
CALVANI, Aristides: 153, 154
CAMPOS, Neudo: 121
CAMDESSUS, Michel: 193
CARDONA, Félix: 205
CARDOSO, Fernando Henrique: 246, 247
CARNELUTTI: 104
CASALS, Pablo: 210
CASTRO, Cipriano: 9
CAUBET, Antonio Moles: 180
CLINTON, Bill: 192
CRUXENT, José María: 205
CRESPO, Joaquín: 9
COLL PRAT, Narciso: 204
CORONIL, Fernando Rubén: 339, 341, 342, 343
CONVIT, Jacinto: 343, 348

CH

- CHURCHILL, Winston: 73, 215

D

- DIAZ RODRÍGUEZ, Manuel: 231
DIOS: 120, 163, 184, 215, 229

E

EL LIBERTADOR: 81, 83, 148, 169, 170, 171, 278

F

FALCÓN, Juan Crisóstomo (Mariscal): 9, 129

FERNANDO VII: 164

FRANCO, Itamar: 246

FREIRE, Gilberto: 165, 182

FLORES: 143

G

GALLEGOS, Rómulo: 171, 205, 209, 210

GARCÍA PELAYO, Manuel: 180

GIL FORTOUL, José: 9

GODOY, Marco Sergio (Monseñor): 325

GÓMEZ, Juan Vicente (General): 9, 10

GONZÁLEZ SOTO, Luis Guillermo: 281, 282

GONZÁLEZ, Yolanda de: 282

GRASES, Pedro: 205

GRIFFIN, Xiomara: 24

GUZMÁN, Blanco (General): 9, 129, 238

H

HERMOSO ROJAS, Manuel: 231, 232

HIPÓCRATE: 342

HUSSEIN, Saddam: 192

I

ISAVA, Flor: 25

J

JUAN CARLOS I (Rey): 159, 161, 162, 182, 187, 233
JUAN PABLO II, (Papa): 222

K

KERDEL VEGAS, Francisco: 112

L

LA CHINITA: 325
LANDER, Luis: 269
LEONI, Raul: 256
LEPERVANACHE P ARPACÉN, René: 336
LIBERTADOR (Véase: Bolívar, Simón): 37, 83, 140, 143, 148,
164, 169, 170, 171, 201, 206, 209, 211, 266, 278, 322, 342
LÓPEZ BORGE, José: 336
LÓPEZ CONTRERAS, Eleazar (General): 10, 127

M

MARAGALL, Julio: 203, 204, 205
MARÍA FÉLIX: 210
MARTÍ, Mariano: 204

MARTÍNEZ: 261
MÉDICI, (General): 245
MEDINA ANGARITA, Isaiás (General): 10
MELÉNDEZ, Segundo: 157
MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino: 170, 230
MIRANDA, Francisco de: 171, 205, 231, 278, 293
MONTBRUN, Francisco: 339, 341, 342
MORAZZANI: 140
MORENO LEÓN, José Ignacio: 31
MUJICA, José Domingo: 112, 113

N

NARANJO OSTTY, César: 41

O

O'HIGGINS (General): 104, 204, 293
ORQUIZ, Juan de: 204

P

PÁEZ, José Antonio: 143, 308
PALACIOS, Igor: 112
PENG, Li: 319, 321
PÉREZ BONALDE, Juan Antonio: 109, 111, 112, 113
PÉREZ JIMÉNEZ, Marcos (General) 10
PÉREZ VILA, Manuel: 205

PINOCHET, Augusto: (General): 149
PISSUÑER, Augusto: 205
PISSUÑER, Carlos: 205
PUJOL, 203

Q

QUINN, Anthony: 283

R

RESTREPO, Félix: 265
RIBAS, José Félix: 151
RIVAS SACCONI, José Manuel: 263, 265, 266
ROCHE, Marcel: 349, 351, 352, 353
RODRÍGUEZ, Simón: 171, 206
ROJAS, Paúl: 341
ROMERO LIZARRAGA: 42
ROOSEVELT, Teodoro: 215
RUIZ TAGLE, Eduardo Frey: 316

S

SAMBRANO URDANETA, Oscar: 300
SÁNCHEZ de LOZADA: 61
SANTANDER: 143
SARDÁ, Juan: 205
SILVA CALDERÓN, Álvaro: 281, 282
SILVA MICHELENA, José Agustín: 269
SISIFO: 178
SOFIA, (Reina): 163

SOSA RODRÍGUEZ, Julio: 31
SOUNNTAG, Heinz: (Doctor): 270
SOUBLETTE: 140
STALIN, José: 215
SOLANO LÓPEZ, Francisco (Mariscal): 69, 73

U

UNAMUNO, Miguel de: 170
UROSA SABINO, Jorge (Monseñor) 48

V

VARGAS, José María: 230, 341
VELÁSQUEZ, Ramón J. 345, 347, 348
VITORIA, Francisco de: 181, 183
VILA, Marcos Aurelio: 205
VILA, Pablo: 205
VIRGEN DE LA CHINQUIQUIRÁ: 325

W

WASMOSY, Juan Carlos: 71, 74, 76, 81

Z

ZUMBADO, Fernando: 8, 10, 11

ÍNDICE TOPONÍMICO

A

Africa: 136

Amazonas: 122, 153, 154

América: 72, 74, 83, 88, 137, 142, 278, 293, 334

América Central: 140

América Española: 140, 141, 142, 265

América Latina: 5, 8, 61, 65, 74, 101, 104, 106, 156, 265, 266,
269, 227, 293, 316, 321, 322, 328, 381

América del Sur: 75, 105

Angostura: 102, 105

Apure (Estado): 153, 154

Araya: 357

Argentina: 277

Asunción (Paraguay): 63, 69, 77, 81, 85, 97, 99, 101

Atlántico: 122

Ayacucho: 105, 112

Atlanta: 21

B

- Bélgica: 141
- Bocas del Orinoco: 75
- Bogotá: 266,
- Bolívar (Estado): 129, 120, 121, 153
- Bolivia: 105
- Brasil: 121, 122, 154, 245, 246, 248, 253, 277

C

- Canadá: 141
- Caracas: 49, 60, 61, 73, 266, 307
- Caribe: 120, 122
- Caruachi: 120
- Centroamérica: 140
- Ciudad Bolívar: 102
- Ciudad Guayana: 120, 121
- Cochabamba (Bolivia): 55, 74, 93
- Colombia: 57, 105, 138, 143, 146, 147, 154, 155, 156, 266
- Coro: 357
- Cumaná: 15, 17
- Camatagua: 120

CH

- Chile: 59, 104, 143, 149, 260, 269, 293, 309, 316
- China: 319, 321, 322

D

- Delta Amacuro (Estado): 153
Departamento Norte de Santander: 154

E

- Ecuador: 105, 143
El Moján: 328
El Vigía: 308
España: 58, 141, 316
Estado Anzoátegui: 300
Estados Unidos: 41, 91, 137, 139, 327, 366
Europa: 140, 278, 293, 316

F

- Falcón: 355, 357

G

- Grafton Street: 293
Gran Colombia: 140
Gran Sabana: 154
Guatemala: 379, 381, 382
Guajira Venezolana: 357
Guayana: 298
Golfo de Cariaco: 261
Golfo de Venezuela: 358

J

Jamaica: 105

L

Las Cristinas: 120

La Guajira: 154, 328

Los Balcanes: 140

Londres: 293

Los Monjes: 358, 359

M

Manaos: 122

Maracaibo: 323, 325, 328, 329

Maturín: 251

Medio Oriente: 246

Mérida: 303, 306, 307, 308

Miami: 247

Monagas (Estado): 253, 254, 255, 256 258, 261

Muro de Berlín: 145, 270, 277

Massachussets: 113

N

Nordeste de Brasil: 122

Nuremberg: 217

O

Orinoco: 120, 261

P

- Palacio de Miraflores: 21, 39, 109, 281, 282, 345, 375
Paraná: 75
Paraguay: 59, 63, 65, 69, 71, 72, 74, 75, 79, 81, 83, 85, 87,
90, 91, 94, 95, 97, 101, 105, 106, 107, 108
Paria: 357
París: 59
Península de Paraguaná: 357, 358
Pertigalete: 122
Perijá: 154
Peru: 105
Polonia: 142
Portugal: 316
Punto Fijo: 73, 355
Puerto La Cruz: 295
Puerto Ordaz: 115

R

- Reino Unido: 291, 292, 293
República Federal Alemana: 58
Rio Negro: 154
Río de la Plata: 75
Roma: 136, 266
Roraima: 121

S

- Santa Elena de Uairén: 245
Sao Paulo: 122, 247

Sidney: 24
Sinamaica: 328
Sucre (Estado): 15
Suramérica: 247
Sur de Italia: 58
Sur del Estado Anzoátegui: 298
Sur de Venezuela: 121, 122, 153, 154

T

Táchira: 154
Trinidad y Tobago: 253
Turquía: 58

V

Valle Arriba: 279
Venezuela: 10, 12, 17, 18, 23, 24, 25, 30, 31, 32, 36, 37, 41,
44, 47, 48, 51, 52, 53, 59, 66, 71, 72, 73, 75, 83, 89, 91, 92,
93, 94, 99, 101, 105, 107, 111, 112, 113, 118, 119, 121, 122,
123, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 135, 137, 138, 143, 146,
150, 153, 154, 155, 157, 161, 164, 170, 172, 177, 179, 180,
183, 185, 187, 188, 189, 190, 192, 193, 194, 196, 197, 198,
200, 204, 205, 206, 207, 211, 229, 230, 231, 232, 233, 237,
238, 240, 245, 246, 247, 248, 249, 253, 254, 257, 259, 260,
261, 265, 266, 270, 271, 272, 273, 274, 277, 287, 288, 291,
292, 293, 297, 299, 303, 304, 305, 308, 311, 312, 317, 322,
326, 327, 329, 330, 335, 336, 341, 342, 343, 344, 347, 351,
353, 357, 358, 359, 368, 374, 381
Viña del Mar: 309, 311, 312

W

Washington: 255

Y

Yugoslavia: 275, 277, 278

Z

Zulia: 325, 327, 328

ÍNDICE TEMÁTICO

A

- Abogado del Estado: 336
- Academia de Doctores de Cataluña: 213
- Academia de la Lengua: 17
- Acción solidaria: 180
- Acciones militares: 203
- Acontecer cultural: 299
- Actividad económica: 224, 292, 303
- Actividad legislativa: 364
- Actividad médica: 341, 343
- Actividad parlamentaria de Venezuela: 17
- Actividad petrolera: 196
- Actividad política: 103
- Actividad social: 200
- Actividad universitaria: 103
- Actividades culturales: 297
- Actividades económicas: 239
- Actividades sociales: 297

Acto Conmemorativo de los Cien Años del Natalicio de Andrés Eloy Blanco: 15
Acuerdos Comerciales: 188
Acuerdos internacionales: 61
Adición: 42
Administración de Justicia: 315, 367, 368, 369
Administración fiscal: 363
Administración Nacional: 256, 258
Administración Pública: 11, 31, 32
Adolescentes: 35
Adultos: 67
Agenda Venezuela: 35, 37, 45, 93, 117, 195, 232, 248, 287, 288, 292, 304, 364
Agradecimiento: 211, 233, 283
Agresiones: 156
Agua: 255
Alcaldes: 10, 170, 256, 258, 377, 378
Alcaldes municipales: 47
Alcaldías municipales: 255
Alegría: 195, 291, 351, 354
Alimentación escolar: 255
Alimentación popular: 255
Alma de los pueblos: 312, 313
Alma Mater: 272
Alma popular: 17
Alta Comisión de Justicia: 179, 368
Alta Policía Nacional: 128
Alto Mando Militar: 150
Aluminio: 197
Alzados en armas: 156
Ambiente: 219

Ambiente saludable: 335
Ámbito global: 224
Americanos: 169, 170
Amigos: 240, 381
Amigos merideños: 308
Amistad: 17, 18, 65, 71, 79, 93, 187, 231, 233, 247, 249,
269, 277, 282, 283, 322
Amistad personal: 269
Amor: 225, 308
Amplitud: 211
Análisis: 211
Analistas: 211, 193, 260
Ancianos: 107
Animo colectivo: 298
Año Nuevo: 355
Antepasados: 269
Apertura petrolera: 196
Arado: 231
Arbitrariedad: 218
Areas rurales: 131
Archipiélago: 229, 233, 239
Archivos de la Gran Bretaña: 205
Arco de Triunfo de París: 231
Aristocracia: 162, 221
Armada venezolana: 259
Armas: 91
Armonía: 74, 101, 157, 176, 223, 255, 258, 278, 308, 377
Arquitectura jurídica: 219
Arte: 210, 299
Arte de la guerra: 83
Artes: 322

Arzobispo: 329
Arzobispo de Valencia: 48
Asamblea Constituyente: 18, 87, 377
Asamblea Extraordinaria de la OEA en Caracas: 60
Asamblea Legislativa del Estado de Sao Paulo: 122
Asambleas Constituyentes: 175
Asambleas de la democracia: 17
Asambleas Legislativas: 367
Asignaciones especiales: 377
Asilados políticos: 61
Asilo: 93
Asociación Venezolana de Sociología: 269
Aspecto cultural: 305
Aspecto económico: 277, 305
Aspecto social: 255, 304, 305
Aspectos burocráticos: 272
Aspiraciones de los pueblos: 312
Astrólogo: 342
Atletas: 21, 23
Aulas universitarias: 99, 101
Austeridad: 373
Autocracia: 9, 90, 107, 129
Autócratas: 89
Autoestima: 24, 118, 254, 259, 353, 288, 298, 300, 325, 342, 353, 359
Autonomía: 11, 141
Autonomía del Ministerio Público: 333
Autonomías: 105, 162, 175
Autopistas: 307, 308
Autoridades universitarias: 273
Auxilios financieros: 260

Avance: 232
Ayuntamiento de Barcelona: 207
Ayuntamiento de Garachico: 235
Ayuntamiento de Madrid: 169, 171

B

Banco: 260
Banco Central de Chile: 260
Banco Central de Venezuela: 10, 193, 194, 259
Banco Interamericano de Desarrollo: 195, 304
Banco Mundial: 195, 304
Bancos: 190, 191, 193, 259, 260
Bancos chilenos: 260
Bancos europeos: 190
Bandera Nacional: 23
Banqueros: 259, 260, 264
Barbarie: 205
Barceloneses: 206
Base parlamentaria: 273
Batallas: 203, 261
Batuta de Pablo Casals: 210
Beca Alimentaria: 306
Beneficio: 232, 233, 249, 257, 315
Beneficio común: 246
Beneficio de los pueblos: 378
Beneficios: 224, 257
Bibliografía venezolana: 205
Biblioteca: 352
Biblioteca del IVIC "Dr. Marcel Roche": 349, 351, 352
Biblioteca Regional: 351

Bibliotecas de aula: 256
Bien común: 223, 224, 316
Bien común universal: 224
Bienes: 219
Bienestar: 73, 94, 223, 315
Bienestar colectivo: 7
Bienestar de los pueblos: 93
Bienestar humano: 199
Bienestar social: 233
Biología: 205
Bisabuelos: 230
Bolívar: 259
Bonhomía: 204
Bonificación: 377
Brasileños: 139, 249
Brasileños del Nordeste: 122
Brasileños del Norte: 122
Buena fe: 287
Burocracia: 29, 190, 191

C

Calendas griegas: 366
Calificación: 287
Caligrafía: 205
Cámara de Comercio Venezolano-Británica: 291, 292
Cámara de Diputados: 18, 87, 155
Cámara de Venezuela: 87
Cámaras Legislativas: 363
Cambio: 298
Cambio internacional: 303

Cambios sociales: 291
Camino convergentes: 314
Camino verdes: 138
Campaña de El Paso de Los Andes: 203
Campaña electoral: 239, 253
Campesinos: 107
Campo político: 269
Canaima: 209
Canarios: 171, 232
Cantaclaro: 209
Capacidad: 225
Capacidades: 288
Capital: 248
Capitales de Corea: 197
Capitales de Japón: 197
Capitolio Federal: 238
Caridad: 341
Cariño: 239, 240, 273, 283, 308, 328
Carnicería: 217
Carta de Jamaica: 105, 203
Casa de Bello: 266
Casa de la Cultura: 229
Carta Fundamental: 270, 366, 367
Carta Fundamental de 1961: 180
Casa natal: 17
Castellano: 170, 230
Catalanes: 205, 206, 209, 211
Catástrofe: 307
Catástrofes aéreas: 307
Cátedra: 293
Cátedra "Simón Bolívar": 102, 104, 106

Caudillo del liberalismo: 129
Caudillos regionales: 9
Censura: 100
Centralización: 10
Centro Catalán de Caracas: 210
Centro de Estudios para el Desarrollo CENDES: 267, 269, 270,
271, 272, 274
Centros de investigación humanística: 265
Centros urbanos: 12
Centro-occidental: 308
Cerebro: 342
Cerebros jurídicos: 221
Ciencia: 216, 299, 341, 351, 352
Ciencia médica venezolana: 341
Ciencias: 322
Científicos: 111
Circunscripciones: 220
Cirujanos: 343
Ciudadanía común: 104
Ciudadanos: 305, 336
Ciudades: 211
Ciudades nuevas: 210
Ciudades viejas: 210
Civilización: 205, 219
Civilización cristiana: 165
Civilización Occidental: 216, 223
Clarimara: 328
Clases: 329
Clases sociales: 341
Clásico castellano: 281

Clausura de las Sesiones Ordinarias del Congreso de la República: 361

Cientelismo: 11

Codificadores: 219

Código de ética: 31

Colaboración: 211, 232, 287, 288

Colectividad: 311

Colegio de Abogados de Caracas: 215

Colombianos: 139

Colonias españolas: 137

Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales: 131

Comandantes de las Unidades Tácticas de la Guardia Nacional: 125

Comandantes de Unidades Tácticas: 130

Comerciante: 52

Comerciantes: 61

Comerciantes públicos: 61

Comercio: 261

Comisión Bicameral: 366

Comisión de Reforma Constitucional: 368

Comisión Editora de las Obras Completas de Andrés Bello: 265

Comisión Internacional para la Paz y la Alimentación: 224

Comisiones: 61

Comisiones Parlamentarias: 364

Comité Olímpico: 25

Compañías transnacionales en Venezuela: 192

Competitividad: 122

Complejo aluminico de Guayana: 196

Complejo Petroquímico de El Tablazo: 327

Componente social de la Agenda Venezuela: 47

Comprensión: 231, 255

Compromiso: 43, 73
Compromiso de solidaridad: 74, 130
Compromiso solidario: 24, 53, 117
Compromisos solidarios: 57
Comunicación: 122
Comunicación fluvial: 75
Comunicación mundial: 261
Comunicación popular: 7
Comunicaciones: 358
Comunidad: 8, 223, 333, 335
Comunidad canaria: 238
Comunidad catalana de Venezuela: 206
Comunidad científica: 269
Comunidad científica y tecnológica de Venezuela: 113
Comunidad de Garachico: 240
Comunidad de naciones: 163
Comunidad Europea: 58
Comunidad hispánica: 162, 165
Comunidad humana: 220, 223
Comunidad internacional: 148, 149, 316
Comunidad mundial: 218, 222, 224
Comunidad nacional: 153, 334, 364
Comunidad planetaria: 224
Comunidad universal: 272
Comunidad universitaria: 273
Comunidades: 220
Comunidades de estados: 219
Comunidades nacionales: 164, 312
Conacuid: 39, 42
Concepción ética: 217
Concepciones jurídicas: 220

Conciencia: 11, 12, 30, 43, 75, 217, 222, 278, 281, 314
Conciencia colectiva: 30, 368
Conciencia democrática de los pueblos: 334
Conciencia general: 9
Conciencia jurídica: 180
Conciencia política: 230
Conciencia tradicional: 11
Conciencia turística: 304
Conciencia universal: 215, 307
Condecoración: 74
Condecoración "Orden del Libertador": 81
Condecoración de Miranda: 293
Condición fronteriza: 154
Condición humana: 153, 215
Conductores de pueblos: 221
Conductores políticos: 221
Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE):
185
Conferencia Regional: 14
Conferencia regional sobre cooperación política en materia de
descentralización de América Latina: 5
Confianza: 36, 48, 90, 94, 132, 196, 200, 233, 261, 262, 270,
288, 292, 298, 299, 325, 328, 358
Conflagración: 347
Conflagración universal: 220
Conflictos: 278, 316
Congreso: 87, 94, 95, 157, 363, 365, 368
Congreso de la República: 259, 336, 361, 363
Congreso de Diputados de España: 175
Congreso de Panamá: 204
Congreso Interamericano del Ministerio Público: 337

Congreso Nacional de Fronteras: 151, 153, 157
Congreso Nacional de la Cultura: 298
Congreso Nacional de la República del Paraguay: 85
Conmemoración del Centenario del nacimiento de Andrés Bello:
Blanco: 19
Conocimiento (s): 270, 288, 353
Conocimiento técnico: 288
Conquista del Sur: 154
Conquistadores: 185
Consejo de Estado de la República Popular China: 319
Consejo de la Judicatura: 368
Consejo de Seguridad: 218
Consejo Directivo del Instituto Venezolano de los Seguros
Sociales: 119
Consejo Nacional de Fronteras: 154
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas:
112, 352
Consejo Nacional de la Cultura: 300
Consenso: 90, 273, 363
Conservacionismo: 154
Constancia: 282
Constitución: 18, 147, 271, 366, 368, 373
Constitución actual: 369
Constitución de 1947: 18, 138, 377
Constitución de 1961: 177, 270, 336, 363, 366
Constitución de la República: 373
Constitución de la República de Colombia: 138
Constitución de los Estados Unidos: 366
Constitución de Venezuela: 73
Constituciones: 314
Constituciones democráticas de América: 90

- Constituyente: 336, 377
Constituyente del 23 de enero de 1961: 377
Construcción: 222.
Consultor jurídico de la Administración Pública: 336
Consumidores: 43, 52, 53
Contenido ético y social: 210
Contradicciones: 220
Contralor General de la República: 374
Contribuyente: 30
Control de cambios: 193, 194, 259,
Controles: 248
Convención de Caracas: 66
Convención de Caracas Contra la Corrupción: 61, 334
Convenio Programa "Juan Antonio Pérez Bonalde": 109
Convento: 238
Convivencia: 216
Convivencia social: 162
Cooperación: 79, 87, 164, 187, 240, 247, 291
Cooperación Política en Materia de Descentralización de América Latina: 13
Cooperativas: 59
Corazón: 223
Corazón de los canarios: 237, 238
Corazones venezolanos: 238
Cordialidad: 269, 337, 370
Corporación de Turismo: 303
Corpozulia: 323, 325, 326, 328, 329
Corriente globalista: 271
Corrupción: 60, 61, 164, 191, 221, 222, 313, 314, 333, 334
Corrupción de lenguaje: 170
Corrupción del Latín: 170

Corruptos: 367
Corte Suprema de Justicia: 363
Cortes de Europa: 231
Cortes españolas: 175
Costas: 358
Costo de la vida: 52, 255, 305
Costumbres 231
Crecimiento: 12, 292
Crecimiento no programado de los centros urbanos: 12
Crecimiento espiritual: 222
Credibilidad: 254
Credo: 216
Crisis: 88, 178, 187, 193, 198, 254, 297, 365
Crisis bancaria: 260
Crisis de valores: 106
Crisis del sistema financiero: 192
Crisis económica: 128, 297
Crisis económica, política, social y moral: 36
Crisis Financiera: 193, 259, 260
Crisis mundial: 343
Crisis Política, Económica y Moral: 177
Crisis severas: 100, 179
Cristiandad: 101, 220, 278
Cristianos rusos: 215
Críticos literarios: 209
Cuadragésimo aniversario de la existencia de sistema democrático en Venezuela: 121
Cuarenta años de vida democrática en Venezuela: 66
Cuestión social: 304
Cuestión territorial: 154

Cultura: 66, 210, 216, 229, 230, 266, 277, 297, 298, 299
Cultura de libertad: 222
Cultura venezolana: 299
Cumbre del Grupo de Río: 57, 74, 75, 93
Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno: 309,
311

Ch

Chinos: 322

D

Debate electoral: 162
Deber: 66, 131, 259, 330
Deber histórico: 299
Deberes: 220
Decano de Derecho: 104
Decano de la Facultad de Derecho: 99
Décima Cumbre del Grupo de Río: 55
Decisión: 291
Decisión de los países hispanoamericanos: 139
Declaración Conjunta: 79
Declaración de Viña del Mar: 311, 312
Decoro: 348
Defensa: 357
Defensa de los recursos fiscales: 128
Defensa de los recursos naturales: 128
Defensa nacional: 145
Déficit: 260

Déficit fiscal: 196
Dehesa de la Villa: 170
Delegación Empresarial Brasileña: 243
Delimitación: 155
Delimitación con Colombia: 155
Delimitaciones nacionales: 334
Delincuencia: 210
Delito: 90, 147, 164, 221, 222, 334
Delitos: 175
Delitos transnacionales: 221
Demarcación: 155
Demarcación fronteriza: 156
Democracia: 17, 72, 73, 87, 90, 92, 127, 162, 163, 175, 179, 221, 224, 312, 315
Democracia paraguaya: 74, 106
Democracia participativa: 7, 178
Democracia representativa: 7, 221, 312
Democracia venezolana: 18, 73, 120, 287
Democracias: 315
Democracias plenamente participativas: 221
Depresión: 298
Derecho: 73, 75, 104, 181, 216, 217, 219, 222, 223, 224, 225, 259, 330
Derecho a gobernar: 378
Derecho a la alimentación: 103
Derecho a la vida: 103
Derecho Administrativo: 180
Derecho al descanso: 348
Derecho al trabajo: 103, 283
Derecho Constitucional: 139, 221
Derecho de la sangre: 136, 137

Derecho de la tierra: 136, 137
Derecho del pueblo: 179
Derecho en la Universidad Central de Venezuela: 99
Derecho familiar: 219
Derecho Imperial: 223
Derecho Internacional: 181, 216, 221
Derecho Internacional de Iberoamérica: 217
Derecho Internacional Privado: 219
Derecho Internacional Público: 217, 218
Derecho Laboral: 181, 348
Derecho Natural: 217
Derecho Penal: 221
Derecho político: 221
Derecho Público Venezolano: 180
Derecho Social: 219
Derecho subjetivo: 218
Derechos: 121, 127, 178, 219, 220, 334, 337
Derechos de la comunidad: 337
Derechos de los Gobernadores y de los Alcaldes: 129
Derechos del ambiente natural: 335
Derechos fundamentales: 161, 312, 313
Derechos humanos: 67, 72, 87, 95, 106, 148, 149, 175, 177, 218, 219, 313, 335
Derechos humanos en Chile: 149
Desafío: 316
Desarrollo: 51, 71, 87, 118, 148, 157, 220, 261, 271, 291, 292, 357
Desarrollo cultural: 51
Desarrollo de la economía: 148
Desarrollo del pueblo: 224, 328
Desarrollo del Zulia: 328

Desarrollo económico: 47, 51, 303, 330
Desarrollo económico y social: 94, 118, 164, 240, 303
Desarrollo humano, económico y social: 316
Desarrollo integral: 128, 305, 381
Desarrollo social: 51, 316
Desarrollo sustentable: 224
Desarrollo Sustentable del Sur: 154
Desaveniencias: 164
Descanso: 348
Descendientes: 220
Descentralización: 7, 8, 10, 11, 12, 256, 257, 378
Desempleo: 58
Desigualdades: 220
Desintegración: 10
Desintegración de la Unión Soviética: 270
Destino: 171, 287
Destino de Venezuela: 123
Destino humano: 314
Destrucción: 162
Deuda: 164, 191, 198
Deuda externa: 191, 224, 257, 315
Deuda interna: 257
Devaluación: 193
Devoción: 233
Diafanidad electoral: 314
Diálogo: 89, 218, 273, 299, 363, 364, 365, 370, 381
Diamantes: 197
Dictadura: 66
Diferencias ideológicas: 92
Diferencias partidistas: 12
Dificultad: 313

Dificultades: 232, 255, 299, 304, 326, 359
Dignidad: 161, 222, 317, 348
Diluvio: 328
Dinámica de los tiempos: 321
Dinero: 41, 102, 191, 257, 258, 260, 327
Dios: 120, 163, 184, 215, 229
Diputados: 363, 369, 370
Dirección estatal: 255
Director del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo concerniente a la América Latina: 8
Directorio del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales: 37
Dirigentes: 107, 271, 312
Dirigentes de América Latina: 203
Discípulos: 283
Discriminaciones: 148
Discurso de Angostura: 102, 105, 203
Discusión ideológica: 100
Disidencia: 74
Divisas extranjeras: 303
Divorcio: 363
Divorcio de las aguas: 155
Doble nacionalidad: 144
Docencia: 343
Doctorado Honoris Causa: 97, 99, 105, 106
Doctrina Nacional: 135, 136, 147, 149
Documentos: 203, 216, 352
Dogmas: 192
Dogmatismo positivista: 216
Dólar: 259
Dólares: 257
Doña Bárbara: 205, 209, 210

Drogas: 41, 44

E

Economía (s): 52, 71, 103, 164, 199, 200, 216, 232, 239, 248, 255, 256, 261, 291, 305, 315, 322

Economía de cada Estado: 256, 258

Economía estatal: 258

Economía informal: 59

Economía nacional: 256, 258, 260, 358

Economía petrolera: 254

Economía Solidaria: 49, 51

Economía venezolana: 196, 198, 232, 248

Economicismo: 271

Ecuatorianos: 140

Edicto de Caracalla: 136

Editorial Araluse: 209

Educación: 12, 42, 287, 288

Educación básica: 66

Educación media: 66

Educación Popular: 287

Educación superior universitaria: 66

Educación técnica: 287

Educación Universitaria: 273

Eficiencia: 315

Egoísmo: 261

Ejecutivo: 374

Ejecutivo Federal: 119

Ejecutivo Nacional: 363, 373, 378

Ejecutivos Regionales: 374

El Madroño: 169

Elección popular y directa de los Gobernadores de Estado y de los Alcaldes: 128, 129

Electricidad: 120

Elemento humano: 303

Elemento lingüístico: 141

Emergencia: 305

Emigración: 111

Emigrados: 239

Emoción: 233

Empleo: 58, 117, 306

Empleo bien remunerado: 58

Empresa colectiva: 59

Empresariado: 246, 287

Empresariado brasileño: 248

Empresariado catalán: 211

Empresariado Paulista: 248, S346, 348

Empresario: 246

Empresarios: 36, 194, 247, 253

Empresarios brasileños: 246

Empresarios británicos: 289

Empresarios españoles: 187, 196

Empresarios extranjeros: 260

Empresarios nacionales: 259

Empresas: 29, 211

Empresas de aluminio: 120, 197

Empresas del acero: 120

Empresas petroleras: 196

Empresas siderúrgicas: 120, 197

En cada empresa una escuela: 285, 288

Endeudamiento: 190

Enemigo: 222

Energía: 122
Energías: 288
Enfermos: 343
Enfoque social: 304
Enfrentamiento: 363
Enfrentamiento ideológico: 316
Enmienda constitucional: 366, 367
Enmienda Nº 3 de la Carta Fundamental: 366
Enmiendas: 366, 367
Entendimiento: 247, 248, 266, 278, 363
Entes municipales: 11
Entes Públicos: 10
Entes regionales: 11
Entidades del país: 377
Entidades federales: 308
Entidades municipales: 304
Entidades privadas: 351
Entusiasmo: 239, 254, 258, 291
Epidemia de gripe: 343, 347
Equidad: 218, 315, 316, 330
Equilibrio: 316
Equipos industriales: 61
Errores: 370
Escuela Vargas: 343, 344
Escultura: 209
Esfera americana y mundial: 248
Esfera brasileña: 248
Esfera internacional: 315
Esfera paulista: 248
Esfuerzo canario: 229
Esfuerzo común, armónico y solidario: 258

Esfuerzo de trabajar: 259
Esfuerzos: 288
España democrática: 241
Españoles: 164, 170
Especie: 225
Especie humana: 317
Esperanza: 36, 215, 233, 256, 291, 299, 307, 308, 317, 382
Esperanzas: 253, 299, 333
Espíritu: 216, 223, 283
Espíritu de los venezolanos: 300
Espíritu del pueblo paraguayo: 84
Espíritu empresarial: 239
Espíritu fraterno: 248, 337
Espontaneidad: 239
Estabilidad: 71, 93, 128, 147, 194, 200, 221
Estabilidad económica: 291, 358
Estabilidad política: 93, 102
Estabilidad política y social: 200
Estabilización: 248
Estadistas: 215
Estadística: 205
Estadísticas: 216
Estado: 7, 30, 37, 57, 103, 130, 144, 217, 240
Estado Central: 8, 11, 12
Estado corrupto: 30
Estado de Derecho: 156, 222, 370
Estado democrático: 368
Estado español: 175, 180
Estado Federal: 8
Estado fronterizo de Roraima: 122
Estado venezolano: 132, 298

Estados: 8, 58, 104, 217
Estados en América: 137
Estados soberanos: 8
Estatua: 237
Estatua de Simón Bolívar: 205, 237
Estamento jurídico: 368
Estímulo: 24, 253, 255, 298
Estrechez económica: 297
Estructura moral de la libertad: 222
Estudiantes universitarios: 66
Estudio científico y técnico: 256
Estudios médicos: 230
Estupefacientes: 42
Etapa económica: 248
Eternidad: 225
Ética: 30, 76
Europeos: 169
Excedentes: 199
Exigencias: 287
Existencia física y moral: 219
Éxito: 287
Éxitos: 281
Expectativa inflacionaria: 257
Expectativas: 257
Experiencia: 211, 239
Experiencia de España: 198
Exposición "Vitrina Turística de Occidente": 301
Extranjeros: 51

F

- Factores naturales: 326
- Faja Petrolífera del Orinoco: 298
- Familia: 42, 43
- Familia de naciones: 169
- Familia de Pueblos Hermanos: 161
- Familiar: 240
- Familiares: 238, 239, 241
- Familias venezolanas: 18
- Fe: 24, 37, 94, 215, 216, 232, 233, 249, 259, 288, 308, 325, 329, 358
- Fe y Alegría: 306
- Fedecámaras: 37
- Fedeindustria: 115, 118, 123
- Federación: 9, 10
- Federalismo: 129
- Felicidad: 93, 382
- Ferrocarril: 120, 261
- Finanzas: 258
- Figura militar: 203
- Figuras políticas: 321
- Fines del Estado: 333
- Fiscal: 336
- Fiscal General de la República: 41, 335, 336
- Fiscales: 335
- Fiscalía: 337
- Fiscalía General de la República: 336
- Fiamencos: 141
- Fogade: 259, 260

Fondo de Desarrollo Urbano: 255
Fondo de Garantías de los Depósitos: 193
Fondo Especial de Garantía: 199
Fondo Monetario Internacional FMI: 193, 195, 304
Forma de vida: 312
Formación: 287, 341
Formación humanística: 288
Formas de gobierno: 162, 221
Fórmula aristotélica: 221
Fórmulas constitucionales: 221
Formulismo jurídico: 369
Foro de Inversión 96: 289
Fortuna: 282
Fraternidad: 94, 231
Frontera: 137, 153, 154, 245
Fronteras: 145, 148, 155, 156, 157, 219, 221, 222
Fuentes de trabajo: 298
Fuerza: 217, 222, 277
Fuerza económica social y política: 246, 247
Fuerza humana: 157
Fuerzas Armadas: 47, 91, 107, 130, 136, 146, 149, 355, 357, 358, 359
Fuerzas Armadas de Cooperación: 128
Fuerzas Armadas Nacionales: 9, 127, 128, 131, 135, 358
Fuerzas morales: 92
Fuerzas políticas: 92
Funcionarios: 369
Funcionarios judiciales: 368
Fundación Gran Mariscal de Ayacucho: 112
Fundación Monagas Siglo XXI: 261
Fundadores del Estado: 137

Futuro: 157, 169, 170, 222, 253, 259, 357, 359

Futuro de Venezuela: 157

G

Gabinete Económico: 292

Garantía Universal de los derechos individuales y sociales: 148

Garimpeiros: 154

Gasto corriente: 11

Gasto fiscal: 273

Gastos corrientes: 190

Generación de empleos: 304

Generaciones: 271

Generaciones futuras: 257

Generaciones precedentes: 155

Genio militar: 203

Gente: 157, 240, 241, 255, 261, 369

Gente canaria: 229

Gente cumanesa: 19

Gentes: 161

Geografía de Venezuela: 357

Globalización: 135, 181, 220, 272, 316

Glorias de España: 169

Gobernabilidad: 96, 312

Gobernabilidad de la democracia: 311

Gobernabilidad democrática: 311

Gobernable: 311

Gobernación del Estado: 255, 325

Gobernado: 311

Gobernadores: 47, 257, 258, 308, 325, 377, 378

Gobernadores de Estado: 10

Gobernadores estatales: 256
Gobernantes: 314
Gobierno autocrático: 10
Gobierno de Alemania: 189
Gobierno de Italia: 188, 189
Gobierno de Rojas-Paúl: 341
Gobierno de Venezuela: 72, 183, 196, 266, 292, 322, 342
Gobierno del Estado Monagas: 258
Gobierno del Presidente Leoni: 256
Gobierno del pueblo: 221
Gobierno Federal: 9
Gobierno insular: 238
Gobierno Nacional: 12, 256, 303, 306, 307, 325, 377
Gobierno regional: 261
Gobierno y del pueblo de Venezuela: 248
Gobiernos: 313
Gobiernos democráticos: 10, 90
Gobiernos elegidos: 92
Gobiernos estatales: 306
Gobiernos municipales: 306
Gobiernos regionales: 307
Gobiernos regionales y municipales: 10, 12
Gobiernos republicanos: 221
Gramática: 170
Gran Cordón de la Orden del Libertador: 322
Grandes competencias mundiales: 24
Grandes ideales: 62
Grandes pensadores: 231
Grandeza: 222, 237
Gratitud: 283, 342, 348
Gripe española: 343, 347

Grupo de Países Amigos: 381
Grupo de Río: 74
Grupo humano: 221
Grupos guerrilleros: 156
Grupos religiosos: 306
Grupos sociales: 43
Guardia Nacional: 10, 42, 127, 130, 131, 359
Guarnición del Estado Falcón: 355
Guatemaltecos: 381
Guerra: 217
Guerra civil: 8
Guerra de la Federación: 129
Guerra de precios: 188
Guerra entre Irán e Irak: 191
Guerra Federal: 66, 129
Guerra industrial: 216
Guerra Mundial: 218, 347
Guerra Mundial (I): 343, 347
Guerra Mundial (II): 215, 270
Guerras civiles: 9, 107, 129
Guerras mundiales: 58, 316
Guerrilleros: 154, 155, 156
Guerrilleros colombianos: 146

H

Hermanas religiosas: 238
Héroe de la patria paraguaya: 73
Héroes: 357
Hidrolago: 328

Hierro: 197
Hijo adoptivo: 233, 237
Hijos: 220
Hiperburocratización: 11, 258
Hiperinflación: 258
Hispanidad: 165
Hispano: 182
Hispanoamericanos: 162, 171
Historia: 8, 65, 71, 95, 129, 136, 163, 171, 180, 181, 205, 221, 291, 328, 347
Historia de América Latina: 67
Historia de los pueblos: 67
Historia de Venezuela: 10, 11, 208, 355
Historia militar del mundo: 207
Historia política: 74, 184, 274
Historiador: 11, 355
Historiadores: 126, 209
Hombre: 223, 226
Hombre iberoamericano: 323
Hombres: 283
Hombres de América: 213
Hombres ilustres: 365
Honestidad: 230, 274
Horizonte: 249
Horizontes: 232, 237, 239, 312, 353, 382
Hospital Vargas: 339, 341, 344
Hospitales: 344
Hospitalidad: 300, 321
Hospitalidad catalán: 210
Huésped Ilustre: 65
Huésped Ilustre de la ciudad de Asunción: 65

Humanidad: 41, 84, 103, 105, 156, 165, 182, 183, 184, 219,
233, 270, 278, 315, 321, 381
Humanidades iberoamericanas: 230
Humanista: 347
Humanistas hispanoamericanos: 217
Humor: 17

I

Iberoamericano: 182
Idea de Justicia Social: 223
Idea federal: 9
Idea moral: 217, 218
Idea nacional: 220
Idea regional: 220
Idea religiosa: 215
Ideal: 211, 230
Ideal cristiano: 306
Ideales: 100, 206, 211, 230, 231, 233, 237, 241, 265, 266, 269,
278, 315
Ideario: 203
Ideas: 103, 162, 231, 282
Idioma: 140, 170, 230, 231
Iglesia: 47, 145
Igualdad: 218, 223
Igualdad social y jurídica: 148
Igualdad social: 66
ILFET: 256
Ilusiones: 237, 256, 341
Imagen latinoamericana: 231

Imperialistas: 182
Imperio Español: 181
Imperio Romano: 136
INAVI: 255
Ince: 33, 36, 37
Independencia: 65, 105, 107, 147, 164, 203, 204, 230, 231, 266,
278, 291, 293, 299
Independencia de los estados: 217
Independencia suramericana: 231
Indicadores económicos: 232, 271
Indice inflacionario: 254
Indices macroeconómicos: 199
Individualidades: 223
Individuos: 222
Industria de refinación: 357
Industria maderera: 197
Industria manufacturera: 255
Industria petrolera y petroquímica: 291
Industria turística: 198
Inestabilidad: 127
Inflación: 193, 195, 254
Información: 205, 314
Información veraz: 314, 315
Infraestructuras educativas: 256
Ingeniería química: 206
Ingreso: 257
Ingreso extraordinario: 257
Ingreso per cápita: 190, 326
Ingresos: 199
Iniciativa: 288
Iniciativa Parlamentaria: 373

Iniciativas: 239, 288, 291, 299
Injusticias: 18, 183, 315
Inmigrantes: 139, 198
Inmigrantes ilegales: 137
Institución: 333, 337
Institución docente: 343
Institución parlamentaria: 176
Institución universitaria: 99
Institucionalidad: 89, 209, 313, 334, 358
Institucionalidad democrática: 127, 358
Instituciones: 60, 177, 219, 221, 222, 265, 270, 277, 313, 347
Instituciones culturales y jurídicas: 337
Instituciones democráticas: 89, 91, 92, 96, 101, 363
Instituciones económicas y sociales: 36
Instituciones judiciales: 177
Instituciones jurídicas: 217
Instituciones militares: 90
Instituciones políticas y sociales de Venezuela: 57
Instituciones políticas: 7, 224
Instituciones zulianas: 327
Instituto Caro y Cuervo: 265
Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional -IAEDEN- 131,
147, 149, 150
Instituto de Biotecnología: 343
Instituto financiero: 393
Instituto Nacional de Cooperación Educativa INCE 25
Instituto Nacional de Deportes: 25
Integración: 59, 65, 73, 74, 94, 114, 117, 130, 131, 134, 214,
220, 230, 244, 247, 258
Integración de España a Europa: 185

Integridad: 130, 313
Integridad territorial: 147
Intelecto: 223
Intelectuales: 111
Inteligencia: 113, 225, 231, 269, 299, 353
Intercambio: 122, 121, 219, 245, 248
Interés electoral: 153
Interés idealista: 246
Interés nacional: 89, 156, 365
Intereses: 223
Intereses de grupo: 365
Intereses partidistas o políticos: 365
Internacionalismo: 135
Interpelaciones: 364
Intolerancia: 162
Inversión: 199, 239
Inversión en Venezuela: 197
Inversiones: 211, 254, 257, 298, 305
Inversiones nacionales y extranjeras: 119
Inversionistas: 197, 254, 292, 305
Inversionistas británicos: 291
Inversionistas extranjeros: 259, 298
Inversionistas venezolanos: 298
Investigación: 342
Investigaciones: 266
Investigadores: 111, 112, 351
Investigadores científicos: 351
IVIC: 351, 352, 354

J

- Jefatura del Estado: 233
- Jefe del Gobierno Autónomo de Canarias: 233
- Jefe del Servicio de Cardiología en el Hospital General de Massachussets: 112, 113
- Jefes de Estado y de Gobierno: 311
- Jefes de gobiernos: 215
- Jornadas Culturales del Archipiélago Canario: 239
- Jornadas de Monagas Siglo XXI: 251, 253, 258
- Jornadas Universitarias: 281
- Joven: 65, 283
- Jóvenes: 23, 36, 42, 67, 107, 287, 306
- Jóvenes atletas venezolanos: 24
- Jueces: 367, 369
- Jueces venales: 369
- Juegos Olímpicos de Atlanta-96: 21
- Juicios de Nüremberg: 217
- Junta Revolucionaria de Gobierno: 335
- Juramento de Hipócrates: 312
- Jurisdicción internacional: 219
- Jurisconsultos romanos: 215
- Jurista: 224, 225
- Juristas: 216
- Jus sanguinis: 136, 137
- Jus soli: 136, 137
- Justicia: 47, 73, 75, 89, 104, 107, 157, 165, 171, 184, 206, 218, 220, 225, 233, 237, 315, 316, 317, 330, 370, 381
- Justicia accesible: 315
- Justicia eficiente: 315

Justicia recta: 315
Justicia Social: 47, 148, 272, 315, 316
Justicia Social Internacional: 224
Juventud: 25, 306, 342, 353
Juventud británica e irlandesa: 291
Juventud venezolana: 288, 342
Juventudes: 237

L

La Chinita: 325
La gente: 52
Laudo de 1891: 358
Laudo español de 1891: 142
Lavadores de dinero: 43
Lealtad: 240
Lección de la Historia: 129
Legislador: 374, 377
Legisladores españoles: 181
Legitimidad: 217
Lengua alemana: 141
Lengua castellana: 170
Lengua española: 184
Lengua francesa: 141
Lengua italiana: 141
Lengua lusitana: 245
Lenguas: 139
Letras: 230
Ley: 348, 352, 374, 377
Ley de Asignaciones Especiales: 374, 375
Ley de División Territorial de 1854: 8

Ley de Presupuesto: 371
Ley Moral: 217, 222
Ley Moral Universal: 222
Ley Orgánica del Consejo de la Judicatura: 369
Ley Orgánica del Trabajo: 119
Ley Orgánica sobre Emolumentos y Jubilaciones de los Altos Funcionarios de las Entidades Federales y Municipales: 371
Ley Paraguas: 373
Ley relativa a las Operaciones de Crédito Público: 373
Ley sobre el Límite de los Emolumentos: 373
Leyes: 217, 246
Leyes procesales: 368
Liberación: 293
Libertad: 17, 42, 71, 72, 73, 75, 90, 100, 107, 121, 147, 161, 162, 163, 171, 177, 204, 206, 211, 222, 223, 233, 237, 259, 278, 307, 313, 317, 322, 334
Libertad de información: 314
Libertad de la economía: 71
Libertad de opinión: 314, 321
Libertador de Chile: 204
Libertadores: 83
Libre voluntad: 222
Libros: 352, 369
Línea Aeropostal Venezolana: 307
Línea Divisoria de las Aguas: 155
Línea Maginot: 145
Línea Sigfrido: 145
Liquidez: 298
Literatura: 205, 299
Llano: 209
Llave de Oro de la Ciudad de Madrid: 167

Lotería: 326
Lotería de Navidad de Madrid: 187
Lucha: 73, 381
Lucha contra la corrupción: 30, 31, 60, 61, 95, 314
Lucha contra la pobreza: 57
Lucha de las ideologías: 99
Lucha política: 17, 100
Lucha solidaria: 73
Luchas cívicas: 17

M

Macroeconomía: 298, 305
Madres: 137
Madrid moderno: 172
Maestro del Libertador: 37
Maestros: 298
Magister Scientiarum Honoris Causa en Seguridad y Defensa: 135
Mala intención: 258
Mala percepción: 258
Males clientelares: 258
Mando presidencial: 347
Mano de obra: 122
Mar: 206, 209
Marcas nacionales: 23
Mares: 358
Marina: 358
Materia educacional: 274
Materia prima: 41, 51
Materia turística: 198

Materialismo: 216
Maxidevaluación: 193, 258
Mayoría: 89
Medallas: 23, 231
Medalla de oro de las Islas Canarias: 227
Medicina: 342, 343
Médicos: 298
Medidas: 254, 327
Medidas de carácter económico: 232
Medidas duras: 305
Medios de comunicación: 314
Medios de comunicación social: 47
Mejoramiento social: 71
Mercado: 188, 193, 194, 196, 247, 257
Mercado Brasileño: 189
Mercado cambiario: 259
Mercado cautivo: 246
Mercado Común Hemisférico: 247
Mercado común: 247
Mercado de Trabajo: 288, 306
Mercado petrolero: 192
Mercados: 248, 259
Mercados europeos: 188
Mercosur: 247
Meridianos: 353
Microempresas: 59
Milenio: 165, 220, 221, 224, 270, 278
Mina de Las Cristinas: 120
Minas de carbón: 328
Ministerio de Desarrollo Urbano: 255

Ministerio de Relaciones Interiores: 128, 377
Ministerio de Transporte y Comunicaciones: 307
Ministerio Público: 331, 333, 334, 335, 336
Ministros: 364
Ministros de la Economía: 292
Ministros del Despacho: 364
Ministros del Ejecutivo: 255
Minusválidos: 219
Misión histórica: 233
Mito de Sísifo: 178
Modernización: 52
Modernización del Estado: 29
Moldes para la fragua: 341, 342
Momentos difíciles: 329
Monagas Siglo XXI: 254
Monaguenses: 261
Monarquía: 162, 163, 221
Monarquía democrática: 163
Monarquías democráticas: 221
Moneda: 259
Montañas: 155
Monumento del Libertador "Simón Bolívar": 201, 241
Moral: 42, 60
Movimiento Agroindustrial: 255
Movimiento centralista: 9
Movimiento cooperativo: 52
Movimiento cultural: 229
Movimiento de descentralización: 129
Movimiento empresarial: 118
Movimientos de la Independencia: 142
Movimientos guerrilleros: 145

Movimientos integracionistas: 104
Movimiento subversivos: 91
Muchachos: 288, 328, 330
Muelle: 122
Multilingüismo: 141
Mundialismo: 135, 181
Mundialización: 220
Mundo bipolar: 316
Mundo globalizado: 135, 164, 221
Mundo integrado: 224
Mundo moderno: 144
Mundo occidental: 169
Mundo trasatlántico: 183
Murallas chinas: 145
Muro de Berlín: 145, 270, 277

N

Nacimiento: 137
Nación: 136, 141, 142, 143, 145, 220
Nación de Repúblicas: 104, 204
Nación Española: 229
Nación integrada: 204
Nación judía: 142
Nacionalidad: 136, 137, 138, 139, 143, 144, 233
Nacionalidad adquirida: 144
Nacionalidad chilena: 143
Nacionalidad colombiana: 138
Nacionalidad norteamericana: 137
Nacionalidad originaria: 137, 144
Nacionalidad venezolana: 138

Nacionalidades: 65, 139, 140, 141
Nacionalismo: 220
Nacionalización del Poder Judicial: 10
Naciones: 217, 222, 224
Naciones Unidas: 149, 222
Narcóticos: 42
Narcotráfico: 12, 43, 145, 147, 156, 164, 221, 334
Naturaleza: 224, 245, 247, 248
Naturaleza de las cosas: 154
Navidad: 326, 355, 358, 378
Navidades: 359
Necesidades: 287, 292
Necesidades básicas: 223
Necesidades comerciales: 216
Neogranadinos: 140
Neologismo: 311
Niñez: 335
Nivel de vida: 271
Norma jurídica: 216, 223
Norma legal: 365
Normas: 222, 270
Normas constitucionales: 127
Normas de contenido humanitario: 218
Normas éticas: 60
Normatividad jurídica: 219
Norte del Brasil: 122
Novela: 209
Noveno Congreso: 337
Noveno Congreso Interamericano del Ministerio Público: 331, 333
Novillero: 281
Nuevas generaciones: 41, 94, 261, 314, 343

Nuevas generaciones del Paraguay: 66
Nutrición: 255

O

Obra de Caruachi: 120
Obras científicas: 352
Obras de arte: 352
Obreros: 351
Obstáculo: 298
Octogénico: 348
Odio: 381
Odios: 162
Oferta de empleo: 58
Oficiales: 359
Oleada migratoria: 239
Oligarquía: 162
Oligarquía conservadora: 9
Oligarquía liberal: 9
Olimpíadas: 23
Olimpíadas de Atlanta: 23
Olimpíadas de Sidney: 24
OPEP: 189
Opinión pública: 60, 100, 177, 374
Opinión Pública Nacional: 365
Oportunidad: 256.
Oportunidades de vida: 305
Optimismo: 19, 35, 118, 120, 124, 232, 249, 288, 291, 300, 330, 337, 359
Opus Justitae pax: 104
Orden: 358

Orden Andrés Bello: 347
Orden científico: 231
Orden del Libertador: 83, 319, 322, 342
Orden democrático: 148
Orden económico-administrativo: 325
Orden Francisco de Miranda: 293
Orden internacional: 220
Orden Nacional del Mérito “Mariscal Francisco Solano López”:
69
Orden público: 128, 149, 272, 358
Ordenamiento jurídico: 218
Ordenamiento positivo: 217
Orfebre de la palabra: 17
Organismos de trabajadores: 287
Organismos del Congreso: 364
Organismos financieros internacionales: 93, 195, 196, 248, 304
Organismos internacionales: 199, 277
Organización de Estados Americanos: 61
Organización de las Naciones Unidas: 218
Organización Internacional del Trabajo: 36
Organización universal: 351
Organizaciones estatales y municipales: 255
Organizaciones internacionales: 307
Organizaciones no gubernamentales: 306
Organos de prensa: 177
Orgullo de ser venezolanos: 354

P

- Pacto de Gobernabilidad: 73
- Padres de Familia: 76
- Padrino de Promoción: 282
- País: 24
- País civilizado: 271, 334
- País democrático: 66, 273
- País hemipléjico: 154
- País vecino: 155
- Países: 219, 334
- Países desarrollados: 111, 190, 327
- Países en vías de desarrollo: 111, 271
- Países hermanos: 333
- Países latinoamericanos: 105
- Países soberanos: 153
- Países subdesarrollados: 191, 294
- Palacio de Oriente: 182
- Panorama Internacional: 368
- Papeleo: 369
- Parámetros: 283
- Parlamentarios: 88, 90
- Parlamento: 88, 90, 177
- Parlamento español: 175, 182
- Parlamento Latinoamericano: 182
- Parlamento portugués: 182
- Participación popular: 7
- Pasado: 162, 171, 181
- Pasajero: 307
- Pasajes: 307

Paseo Ciencias: 328
Paternalismo: 11
Patria: 282, 288
Patrimonio moral: 341
Patrona del Zulia: 325
Patrulleros: 358
Paulismo: 247
Paz: 104, 106, 130, 145, 146, 147, 156, 164, 165, 218, 221, 224, 271, 278, 332, 358, 379, 381
Paz académica: 100
Paz interior: 154
Paz pública: 127
Paz social: 128
Paz universal: 316
Pecado: 253
Película: 210
Peligro: 217, 257
Penínsulas: 357
Pensamiento: 230, 231, 272
Pensamiento de Andrés Bello: 170
Pentágono: 91
Pequeña y mediana empresa: 117, 118, 119, 305
Pequeños y medianos empresarios: 118, 119, 122, 123
Perfección: 220
Perfección literaria: 210
Periodistas infantiles: 329
Período constitucional: 344, 365, 367
Persecuciones políticas: 144
Perseguidos: 92
Persona humana: 154, 219, 315
Personalidad de Flores, en el Ecuador: 143

Personalidad de Santander, en Colombia: 143
Personas: 219
Personas humanas: 315
Persuasión: 222
Perversión política: 128
Pesimismo: 94, 253
Petróleo: 188, 189, 246, 254, 261, 357
PIB: 193, 260
Planificación: 272
Plano cultural: 258
Plano económico: 258
Plano internacional: 315
Plano político: 258
Plano social: 258
Pleno de las Cortes Generales de España: 173
Población: 103, 190, 232, 271, 316, 336
Población de España: 237
Población de Venezuela: 238
Poblaciones: 71, 210, 229, 238, 256, 304, 308
Poblador canario: 229
Pobladores urbanos: 107
Pobres: 316
Pobreza: 57, 93, 94, 103, 107, 117, 164, 223, 224, 326
Pobreza crítica: 190, 327
Pobreza extrema: 57
Poder: 129, 278
Poder Central: 10, 12, 255
Poder Civil: 91, 130
Poder Ejecutivo: 364, 368
Poder Judicial: 10, 367, 368
Poder Legislativo Nacional: 238

Poder Legislativo: 47, 145, 155, 364, 365, 370
Poder militar: 223
Poder Público: 42, 43, 47, 148, 179, 258, 333, 363, 364, 366, 370, 373
Poderes morales: 145
Poderes Públicos: 127, 155
Poderosos: 316
Poderosos estados del mundo: 215
Poema Vuelta a la Patria: 112
Poesía: 17
Polígrafo español: 230
Política: 216
Política de fronteras: 146, 155
Política de la economía venezolana: 123
Política de los Estados Unidos: 91
Política del Estado: 146
Política económica: 269
Política económica moderna: 232
Política exterior: 245
Política internacional: 148
Política menuda: 153
Política militar: 146
Políticas vigentes en Colombia: 147
Polo de desarrollo: 253
Portugueses: 139
Porvenir: 232, 247, 278, 288, 292, 300, 304, 321, 328, 330, 342
Posición geográfica: 41
Post-Guerra: 215, 217, 218, 270
Postgrado: 270
Postgrados: 111

Precio de barril del petróleo: 189
Precio de la gasolina: 194
Precio del barril: 189, 257
Precios: 53
Precios del petróleo: 191, 192
Precios petroleros: 256
Precursor de la Independencia: 171, 231, 278
Prejuicios: 163
Premio "Simón Bolívar": 59
Premio Internacional "Simón Bolívar": 164
Prensa: 154
Prensa británica: 292
Preocupación social: 232
Preocupaciones: 281, 288
Preseas: 23
Presencia británica: 291
Presencia canaria: 239
Presencia Española: 233
Presencia humana: 157
Presente: 169, 342
Presidencia de la República: 246, 253
Presidente de Chile: 59
Presidente de Colombia: 57
Presidente de la República de Venezuela: 233, 240, 245, 336, 347
Presidente del Brasil: 245
Presidente del Congreso del Paraguay: 91
Presidente del Paraguay: 59
Presión demográfica: 154
Presión inflacionaria: 195, 254, 298
Prestaciones sociales: 364

Presupuesto: 257, 373
Prevención: 42, 44
Previsión constitucional: 333
Primer CoIngreso Nacional de Fronteras: 151
Primer Congreso Nacional de la Cultura: 295
Primer Congreso Venezolano de la Cultura: 300
Primer venezolano nacido en Los Monjes: 359
Principio del Tripartismo: 37
Principios: 317
Principios jurídicos: 215
Principios morales: 216
Privatización: 29, 196
Probidad: 230
Problema Político de Colombia: 146
Problema social: 117
Problemas fronterizos: 154
Problemas políticos: 156
Problemas sociales: 305
Próceres: 278
Proceso de descentralización: 13
Proceso de la Independencia: 143
Proceso de privatización: 196, 197
Proceso democrático: 89, 90, 336
Procesos de integración: 135
Proclamas: 216
Procurador: 336
Procurador General de la República: 336
Procuraduría General de la República: 336
Producción: 119, 120
Producción agropecuaria: 255, 357
Producción cementera venezolana: 122

Producción maderera: 255
Producto petrolero: 199
Productores: 246
Profecías del desastre: 358
Profesionales: 343
Profesor de Derecho del Trabajo: 99
Profesor-alumno: 100
Profesores: 273, 282
Profesores españoles: 180
Prófugos: 60
Programa de Alimentación Básica PROAL: 255
Programa de estabilización económica y de reactivación: 35
Programa de la Juventud para el Empleo: 255
Programa en cada empresa una Escuela: 285
Programa Juan Antonio Pérez Bonalde: 109, 111
Programa realista: 248
Programa social: 35, 304
Programas: 162, 195, 255
Programas de alimentación popular, PROAL: 255, 306
Programas de Monagas: 256
Programas sociales: 304, 306
Progreso: 58, 75, 89, 107, 111, 120, 121, 157, 184, 211, 233, 305, 315, 317, 322, 357
Progreso de la Humanidad: 103
Progreso jurídico: 96
Progreso moral: 96
Progreso social y económico: 96
Promedio de vida: 58
Promoción: 281, 282
Promoción de Abogados UCV "Dr. Rafael Caldera": 279
Promoción "Rafael Caldera" de 1956: 283

Propaganda: 216
Propagandas adversas: 353
Propósitos: 102, 108, 312
Prosperidad económica: 224
Protección especial: 119
Protección Social: 45
Protocolo: 311
Providencia: 84, 120, 216, 305, 326
Próxima Cumbre: 316
Próximo milenio: 220
Publicaciones: 292
Pueblo: 7, 74, 89, 107, 178, 179, 221, 230, 241, 278
Pueblo canario: 229
Pueblo chino: 321
Pueblo de Guatemala: 382
Pueblo de Venezuela: 270, 342, 376
Pueblo guatemalteco: 381
Pueblo monaguense: 253
Pueblo paraguayo: 74, 76, 87, 96, 106
Pueblo venezolano: 96, 237, 240, 241, 253, 308, 322, 333, 366, 370
Pueblos: 71, 73, 74, 75, 85, 89, 91, 92, 95, 96, 171, 175, 178, 183, 184, 216, 217, 218, 219, 221, 229, 230, 231, 233, 240, 246, 248, 278, 312, 314, 315
Pueblos de América: 72, 83, 278
Pueblos de América Latina: 316, 381
Pueblos de España y Venezuela: 170
Pueblos de Europa: 278
Pueblos del mundo: 381
Pueblos iberoamericanos: 229, 209
Pueblos liberados por Bolívar: 265
Pueblos subdesarrollados: 183

Puente sobre el Lago: 327
Puente sobre el Orinoco: 120, 261
Puerta de Europa: 169
Puerto de aguas profundas: 261
Puertos profundos del Caribe: 120
Punto Fijo: 73
Pymes: 199

Q

Quinquenio: 364

R

Raíces: 229
Rama legislativa: 366
Ramas jurídicas: 216
Razones económicas: 216
Reactivación económica: 254
Real Academia de la Lengua: 170, 171, 194
Reales Audiencias: 181
Realidad: 225, 245, 274, 288, 299, 306, 326, 378
Realidad natural y humana: 205
Realidad próspera: 157
Realidad social: 139
Realidades: 246, 293
Realidades humanas y sociales: 171
Realidades sociales, geográficas y humanas: 247
Realizaciones: 254, 232
Recaudador: 30

Recompensas materiales: 341
Reconciliación: 381
Reconocimiento: 342
Reconstrucción del estado: 272
Reconstrucción moral: 215
Reconstrucción política de España: 163
Recuerdos: 164
Recuperación económica: 94
Recursos: 377
Recursos financieros: 303
Recursos fiscales: 272
Recursos humanos: 326
Recursos naturales no renovables: 377
Recursos naturales: 261
Reducción del Estado: 272
Reestructuración del Estado: 373
Referéndum: 178
Referéndum aprobatorio: 178
Referéndum confirmativo: 178
Referéndum consultivo: 178
Referéndum revocatorio: 178
Reforma Constitucional: 138, 369
Reforma de la Administración de Justicia: 178, 368, 369
Reforma del Estado: 11, 29
Reforma del sistema de recaudación de los impuestos: 29
Reforma del Sistema Fiscal: 29, 30
Reforma del sistema tributario: 29, 30
Reforma general de la Constitución: 178, 368
Régimen Autocrático: 9, 99
Régimen jurídico de las transnacionales: 219
Región: 220

Regionalización: 11, 256
Regiones fronterizas: 155
Regla jurídica: 217
Reglas: 222
Regulación de precios: 52
Reich: 216
Relación armónica: 248
Relaciones internacionales: 220
Relaciones sociales: 223
Religión: 140
Remuneraciones y emolumentos de los funcionarios estatales y municipales: 373
Renacimiento del Derecho: 215, 216, 218
Rencores: 162
Representación empresarial: 365
Representación laboral: 365
Representantes diplomáticos: 253
Representativa: 221, 312
Represión: 12, 44
República del Paraguay: 72
República hermana: 122
Requisitos: 287
Reservas internacionales: 258, 298
Respeto: 233, 240
Responsabilidad: 281, 298, 307, 326, 342, 358, 378
Revista: 351, 352
Revolución Federal: 8
Revolución Francesa: 231
Revolución industrial: 59
Revolución Jurídica: 222
Revolución tecnológica: 58, 59, 287

Revoluciones: 88
Rey: 225, 237
Rey de España: 161
Ricos: 316
Riqueza: 93, 148, 155, 190, 223, 261, 277, 326, 327
Riqueza fiscal: 157
Riqueza humana: 100
Riqueza maderera: 197
Riquezas en oro: 197
Riquezas minerales: 197
Rol histórico: 164, 165
Rumores malintencionados: 358

S

Sabiduría: 170, 321, 322, 335
Salario: 298
Salud: 12, 41, 343
Sangre: 233, 381
Sangre canaria: 229, 230
Satisfacción: 211
Secretario Pro Tempore del Grupo del Río: 61
Sector Empresarial y laboral: 364
Sector privado: 29, 32, 75, 274
Sector público: 61, 75, 192, 274
Sectores más necesitados: 304
Sectores sociales: 43, 107
Seguridad: 132, 211, 358
Seguridad aérea: 307
Seguridad del pasajero: 307
Seguridad Nacional: 282

Seguridad personal: 12
Seguridad pública: 12
Seguridad Social: 58, 59, 93, 102
Seguridad social en Venezuela: 119
Semejantes: 283
Seminario: 329
Senado: 334, 336
Senador de la República: 334, 366
Senador Vitalicio: 176
Senadores: 176, 363, 369, 370
Senaduría Vitalicia: 88
Seniat: 27, 29, 30, 31
Sentimientos: 282, 317
Séptima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno: 312, 315, 317
Ser humano: 317
Seres humanos: 163, 224
Servicio de agua: 328
Servicio de la modernización del Estado: 31
Servicio de prevención: 12
Servicio público: 149
Servicio social: 52
Servicios públicos: 7
Sesiones extraordinarias: 369
Sesiones ordinarias: 361, 363
Sexta Cumbre: 313, 316
Siembras de maderas: 261
Siglos de los descubrimientos: 121
Siglo XVII: 204
Siglo XVIII: 59, 171, 204
Siglo XIX: 171, 219

Siglo XX: 44, 129, 205, 217, 219, 270, 365
Siglo XXI: 75, 136, 155, 219, 221, 222, 223, 261, 273, 330
Signo monetario: 193
Silla metropolitana de Caracas: 204
Simposio Homenaje a la Memoria de don José Manuel Rivas
Sacconi: 263
Sinceridad: 231, 253
Sistema bancario: 260
Sistema Bancario Venezolano: 259
Sistema constitucional: 368
Sistema de escolaridad: 35
Sistema de recaudación: 30
Sistema de seguridad social: 58
Sistema democrático: 72, 96, 176, 177, 305, 336, 364
Sistema escolar ordinario: 287
Sistema escolar: 306
Sistema Federal de Venezuela: 129
Sistema financiero: 192
Sistema financiero venezolano: 260
Sistema jurídico: 222
Sistema político: 218
Sistemas de mercado: 51
Situación diplomática: 138
Situación económica: 239, 255, 260, 292, 326, 373
Situado constitucional: 257
Soberanía: 105, 130, 138, 148, 161, 217, 358
Soberanía nacional: 90
Sobre la misma Tierra: 209
Sobrenatural: 325, 329
Sociedad: 24, 37, 42, 43, 271, 272, 327, 334, 335, 369

Sociedad civil: 30, 47, 107, 149, 150, 179, 221, 304, 306, 333, 368, 369

Sociedad de consumo: 12

Sociedad de Naciones: 218

Sociedad democrática cristiana: 200

Sociedad democrática moderna: 200

Sociedad moderna: 36

Sociedad venezolana: 297, 365

Sociedades: 31, 334, 365

Sociedades democráticas: 365

Sociología: 99

Soldados: 360

Solidaridad: 36, 48, 51, 53, 75, 94, 95, 101, 131, 132, 147, 231, 233, 240, 253, 255, 261, 282, 283, 299, 303, 334, 335, 360

Solidaridad social: 37

Soñar: 61

Soñar despiertos: 61

Soñar juntos: 61

Subastar: 352

Súbditos: 217

Subsidio familiar: 306

Sufragio: 10

Superación: 300

Superinflación: 193

Superpoblación: 216

Supremo hacedor: 215

T

- Técnica: 223
- Técnica jurídica: 218
- Tecnología: 198, 322, 352
- Tecnología de países anglosajones: 198
- Tecnología española: 198
- Tecnología extranjera: 291
- Televisión: 283
- Tenacidad: 284
- Territorio: 153
- Territorio fronterizo: 153
- Territorio nacional: 130, 153
- Tesón: 233, 262
- Tesorería Nacional: 298
- Tesoro: 298
- Tesoro de memorias: 171
- Testimonio: 240
- Testimonios: 238
- Textos escolares: 256
- Textos latinos: 265
- Textos legales: 334, 373
- Tiempo: 224, 240, 281
- Tiempos: 239
- Tiempos históricos: 291
- Tiempos venideros: 321
- Tierra: 231
- Tierra inculta: 210
- Tierra maravillosa: 293
- Tierra venezolana: 229, 232, 237

Tierras: 261
Tierras paraguayas: 65, 92
Tiranía: 92
Toreo: 281
Totalitarismos: 216
Trabajadores: 36, 120, 288, 298
Trabajadores extranjeros: 58
Trabajo: 219, 232, 298, 305, 306, 343, 348
Trabajo para la Juventud: 306
Traje de civil: 203
Transferencia civilizada del mando: 162
Transformación: 216
Tránsito aéreo: 307
Transnacionales: 188
Tratado de Versalles: 36
Trato social: 141
Triada clásica: 162
Tribuna Constitucional: 180
Tribuna Constitucional de España: 180
Tripartitismo: 36, 37
Trono: 163
Turismo: 122, 303, 306
Turistas: 198, 304
Ubicación geográfica: 164
Ultramar: 239
Unesco: 59, 112, 164, 351
Unidad: 74, 140
Unidad en la diversidad: 8, 10, 105
Unidad de los pueblos: 140
Unidad de Venezuela: 129
Unidad del poder central: 9

Unidad del Tesoro: 9
Unidad nacional: 139, 140, 141
Unidad política: 141, 142
Unidad soberana: 143
Unidades Tácticas: 132
Unificación europea: 270
Unión Europea: 164, 183, 219
Unión Interparlamentaria Mundial: 88, 176
Universidad: 99, 100, 102, 143, 162, 210, 282, 329
Universidad Católica "Andrés Bello": 99, 281, 282
Universidad Central de Venezuela: 99, 129, 230, 269, 272, 273, 274, 283
Universidad de Asunción, Paraguay: 97
Universidad de Caracas: 9
Universidad Nacional de Asunción: 99, 101
Universidades: 100, 306
Universidades públicas y privadas: 273
Universo globalizado: 223
Urbanista moderno: 210
Urbes: 211
Uti possidetis juris: 142
Uvas: 19
Vacas gordas: 257
Valones: 141
Valor cambiario de la moneda: 194
Valores: 312, 341
Valores espirituales: 42
Valores éticos: 313, 314, 315
Valores éticos de la democracia: 312, 313, 314
Valores humanos de la Historia Universal: 164
Valores morales: 131, 223, 312

Vaquillas: 281
Vecinos: 245
Vencedores: 218
Vencemos: 122
Veneno: 334
Venezolano: 169, 333
Venezolanos: 65, 140, 155, 169, 209, 229, 231, 249, 369, 277,
287, 288, 298, 304, 308, 322, 333, 342, 343, 348, 352, 353,
381, 382
Venezolanos que nacimos en 1916: 343
Venganza: 217
Verdad: 73, 315
Veto: 218
Vía carretera Mérida-El Vigía: 308
Vía fluvial: 155
Viaje final: 282
Viajeros: 307
Viajes Aéreos: 306
Vialidad terrestre: 307
Vialidad Urbana de Maracaibo: 327
Vicios: 42, 89
Victoria de Boyacá: 164
Vida: 42, 245, 283
Vida colectiva: 297
Vida colonial: 239
Vida Económica: 298
Vida hospitalaria de Venezuela: 344
Vida humana: 157
Vida jurídica: 215
Vida médico-social de Venezuela: 341
Vida nacional: 287, 330

Vida política: 367
Vida política española: 162
Vida política y social del Paraguay: 65
Vida privada: 334
Vida privada de los venezolanos: 47
Vida pública: 334, 374
Vida religiosa: 238
Vida republicana: 239
Vida social: 71, 216, 224, 271, 367
Vida social, hospitalaria y médica de Venezuela: 344
Viejo: 283
Viejos tiempos: 170
Vigésima Quinta Asamblea Nacional de Fedehindustria: 115, 123
Vigésimo Sexto Curso Superior de la Defensa Nacional: 133, 149
Vigilancia de la Administración Pública: 31
Villa de El Oso: 169
Violencia: 162
Virgen de Chiquinquirá: 325
Visita pastoral: 204
Vitalidad: 283
Vitalidad moral: 222
Vivienda popular: 255
Vocación sacerdotal: 329
Voceros oficiales: 326
Voluntad: 35, 71, 73, 75, 93, 131, 143, 200, 204, 240, 259, 273, 274, 278, 299, 314, 325, 370
Voluntad de los ciudadanos: 162
Voluntad de nación: 142
Voluntad de servicio: 240, 269
Voluntad de servir: 274
Voluntad de trabajo: 229, 277

Voluntad del diálogo: 273
Voluntad del pueblo: 92, 163, 230, 314, 358
Voluntad política: 366
Voluntad soberana: 164
Voluntades: 312
Vuelos: 307

Y

Yugoslavos: 277

Z

Zona Franca del Manaos: 122
Zulianos: 325

**La impresión de este libro se realizó en los talleres
gráficos de la Nación, adscritos al Servicio Autónomo
Imprenta Nacional y Gaceta Oficial de la República,
en el mes de septiembre de 1997**

